

Proyecto Educativo Regional de Pasco

2016 – 2021

Rumbo al Bicentenario



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PASCO

Índice

Presentación.
Introducción.

PRIMERA PARTE

	Pág.
1.1. Caracterización Socioeconómica.	13
a. Características de la población.	14
b. Clima e hidrografía.	23
c. Estructura económica.	27
1.1.1. Índice de Competitividad Regional.	30
1.2. Desafíos para el Desarrollo Educativo Regional.	33
1.2.1. Influencia de la Minería.	33
1.2.2. Influencia de la Amazonía.	40
a. El entorno amazónico.	41
b. Perspectivas de la amazonía peruana según el IIAP.	42
c. Escenarios futuros de la Amazonía (IIAP, 2009).	44
d. Principales retos de la Amazonía peruana.	46
1.2.3. Referentes educativos.	46
1.3. Potencialidades de la Región.	55
1.4. Prioridades de la Región Mirando el Largo Plazo.	56
1.4.1. Educación como necesidad social.	56
1.4.2. Gestión moderna, eficiente y transparente.	57
1.4.3. Infraestructura.	58
1.4.4. La formación docente como requisito para cualquier emprendimiento.	60

SEGUNDA PARTE

2.1. Acuerdos Internacionales.	64
2.1.1. Convención contra la discriminación en la esfera de la enseñanza.	64
2.1.2. Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	64
2.1.3. Marco de Acción de Dakar Educación Para Todos.	65
2.1.4. La Declaración del Milenio.	67
2.1.5. El acuerdo de Mascate.	68
2.1.6. La Declaración de Incheon.	69

2.2. Planes y Políticas Nacionales.	72
2.2.1. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.	72
2.2.2. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.	74
a. Visión compartida de futuro para el siglo XXI.	74
b. Objetivos nacionales.	74
c. Ejes estratégicos.	75
d. Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas.	75
2.2.3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado.	77
a. Visión al 2021.	77
b. Reto.	77
c. Lineamientos y prioridades al 2021.	77
d. Oportunidades y acceso a los servicios (Eje estratégico 2).	79
e. Objetivo nacional, objetivos específicos y acciones estratégicas.	80
f. Indicadores y metas.	81
2.2.4. Proyecto Educativo Nacional.	82
a. Primer objetivo estratégico: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	82
b. Segundo objetivo estratégico: Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	82
c. Tercer objetivo estratégico: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	83
d. Cuarto objetivo estratégico: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	84
e. Quinto objetivo estratégico: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	85
f. Sexto objetivo estratégico: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	86
1. Prioridades Educativas Regionales 2015-2018 en el Marco del PEN.	88
2. Finalidad.	88
3. Enfoque de la propuesta.	89
4. Estrategias de soporte recomendadas.	89
i. Desarrollo docente.	89
ii. Fortalecimiento de la gestión educativa descentralizada.	90
iii. Fortalecimiento de la gestión participativa.	90
iv. Desarrollo de la sociedad educadora: trabajo con padres de familia y comunidad.	90
5. Condiciones a garantizar desde el gobierno nacional y regional.	91
2.3. Contexto Regional.	93
2.3.1. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010-2021.	94
a. Visión al 2021.	94
b. Ejes estratégicos de desarrollo territorial regional.	94
c. Objetivos generales, políticas y estrategias.	94
d. Objetivos específicos en materia de educación.	96
e. Programas.	96
2.3.2. Proyectos Educativos Locales.	96

2.4. Prioridades nacionales del sector educación.	100
2.4.1. Niveles de gobierno e instancias de gestión educativa descentralizada.	100
a) Gobierno Nacional.	101
b) Gobierno Regional.	101
c) Roles del Gobierno Local.	103
d) Tipología de la Unidades de Gestión Educativa Local.	103
2.4.2. Prioridades de la educación.	105
2.4.3. Momentos del año escolar.	105
2.4.4. Compromisos de desempeño.	106
2.5. Indicadores Educativos Clave.	108
2.5.1. Las comunidades nativas de Pasco.	110
2.5.2. La secundaria rural.	114
2.5.3. Condiciones básicas para aprender.	119
2.5.4. Desempeños claves de indicadores educativos.	123
2.5.5. Convivencia escolar.	130
2.5.6. Aprendizajes.	131
2.5.6.1. Resultados y logros.	131

TERCERA PARTE

3.1. Antecedentes del Proyecto Educativo Regional.	138
3.2. Enfoque del Proyecto Educativo Regional.	139
3.3. Desafíos Técnicos para su Implementación.	144
1. Planificación 2014.	145
2. Presupuesto 2014.	146
3. Programas y Proyectos 2014.	146
4. Organización institucional 2014.	147
5. Profesionalización 2014.	147
6. Transparencia y Participación 2014.	148
3.4. Matriz de Políticas.	148
3.5. Visión, Lineamientos y Prioridades.	150
3.5.1. Visión compartida al 2021.	150
3.5.2. Reto, resultados, lineamientos de política y prioridades.	151
3.5.3. Ejes estratégicos desarrollados.	155
3.5.4. Asignación presupuestal.	183

Bibliografía.

Presentación



¿Por qué un nuevo PER?, nos preguntaron las autoridades territoriales cuando empezamos esta audaz empresa. Pensábamos entonces, y lo seguimos haciendo, que los Proyectos Educativos Regionales permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización.

La normativa educativa peruana, reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como **condición para el reconocimiento oficial de las instituciones educativas**. Así, en nuestro sistema educativo los proyectos educativos tienen una centralidad ineludible; pues, representan la expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece nuestro sistema educativo.

En 2005, salió la primera versión de nuestro Proyecto Educativo Regional Pasco, se llamó PRECED 2005-2015. Este documento, reveló un carácter de verdadero proyecto, con miras a identificar problemas y objetivos que permitieran ser abordados en un proceso de cambio y transformación. No obstante, con la aprobación y publicación del **Proyecto Educativo Nacional (2007)**, se puso el foco de atención en el PRECED 2005-2015; pues, desde su publicación no se había convertido en un instrumento orientador, que fundamente y oriente el quehacer en las escuelas. Ya, en la Ley General de Educación (2003) se lo proyectaba como el instrumento que debe unificar y cohesionar a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad.

En setiembre de 2009, con la dación de la Ordenanza Regional N° 227-2009-GRP/CR, se aprueba la Re-formulación del PRECED 2005-2015. Es así que se inician una serie de jornadas de consulta y talleres de discusión con la sociedad civil organizada y expertos en educación con la finalidad de *ajustar* el PRECED 2005-2015. Producto de ese trabajo, en noviembre de 2010, con Ordenanza Regional N°255-2010-GRPASCO/CR, se aprueba el Nuevo Proyecto Educativo Regional 2010-2021.

Ahora, si bien se le había dado cierta centralidad al PER 2015-2021, desde la fecha de su publicación: 2010, caímos en cuenta que las tensiones que vivía este documento, como herramienta, eran fundamentalmente las siguientes:

- El PER 2010-2021, no daba cuenta exhaustivamente de la cultura escolar diversa de la región, al cual debería ser representativo, lo que se expresa en el alto grado de similitud que se ha constatado entre los Proyectos Educativos Locales y Proyectos Educativos Institucionales de distintas instituciones educativas y contextos.

- El PER 2010-2021, se había transformado en muchos casos en una herramienta declarativa y formal, y no expresión de una proyección compartida por la comunidad educativa.
- El PER 2010-2021, se había tendido en algunos contextos a invisibilizarse al instalarse otras herramientas de gestión educativa de mediano o corto plazo (como los PAT o Planes de Mejoramiento Educativo-PME).
- La participación de los actores de la comunidad educativa en el diseño y evaluación del PER 2010-2021, había sido en muchos casos restringida, lo que ha disminuido su potencial de constituirse en una herramienta guía de toda la región.



Es en este contexto que se hizo urgente y relevante un **nuevo proceso de ajuste, actualización y/o reformulación** del PER 2010-2021. En este ajuste, actualización y reformulación, ha participado activamente toda la comunidad educativa de los 29 distritos de nuestra región, liderada por un equipo multidisciplinario perteneciente a las tres (3) UGEL de nuestra región y coordinada por un Comité Técnico de la Dirección Regional de Educación de Pasco. Estos últimos como responsables de la existencia y coherencia de este instrumento de gestión.

La envergadura de las adecuaciones del PER 2010-2021, ha implicado tres tareas, siempre una más complicada o sensible que la otra:

- **Ajustes.** Se han hecho ajustes en el caso de que el documento o partes de el, ha requerido cambios menores al texto, tales como precisiones en la formulación de la Visión, enfoque educativo del Proyecto, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otros.
- **Actualización.** Se han hecho actualizaciones en el caso que partes del documento hayan requerido mayores transformaciones en su contenido que hayan ameritado desarrollar procesos de análisis, consulta y definiciones más amplias con la comunidad educativa.
- **Reformulación.** Se ha hecho el proceso de reformulación en el caso que partes del documento hayan contenido apartados obsoletos frente a las nuevas realidades nacionales e internacionales; del contexto local territorial, de las indicaciones de la legislación vigente (de modo que se den cumplimiento a las normativas actuales) y de las orientaciones emanadas del proceso de reforma educacional en curso en materia de currículo (competencias).

Empero, no se hizo a solas, la Dirección Regional de Educación tuvo que invitar a personalidades, sociedad organizada, representantes de instituciones públicas, comunidad educativa en general de toda la región para *revisar críticamente su Proyecto Educativo Regional 2010-2021* para, sobre esa base, definir cuáles eran las acciones que se requerían implementar para fortalecer, mejorar y/o modificar este instrumento de gestión regional.

Es solamente así que se ha gestado el **Proyecto Educativo Regional Pasco 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**. Un documento, sustentado en el modelo de Desarrollo Humano y en cuatro Ejes estratégicos fundamentales: Equidad e Inclusión, Aprendizajes de Calidad, Gestión Educativa Descentralizada y Sociedad Educadora.

El **PER 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**, en definitiva, sí asume un modelo de Planificación Estratégica que supone distinguir y caracterizar niveles distintos de planeamiento, pero que tiene un carácter complementario y se traduce en instrumento concreto de planificación para el nivel de gobierno, en nuestro caso regional.

En el tema de articulación, el **PER 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**, se concatena de la siguiente forma:

- **Planificación Estratégica:** Plan Bicentenario al 2021 (Territorial), Proyecto Educativo Nacional (Educación); Plan de Desarrollo Concertado Regional (Territorial), Proyecto Educativo Regional (Educación); Plan de Desarrollo Concertado Local (Territorial), Proyecto Educativo Local (Educación).
- **Planificación Programática:** Plan Estratégico Sectorial Multianual en Educación (Sectorial), Plan Estratégico Institucional (MINEDU); Plan de Mediano Plazo en Educación/ Plan Estratégico Institucional (Gobierno Regional-DRE-UGEL).
- **Operacional:** Plan Operativo Institucional (MINEDU); Plan Operativo Institucional (Gobierno Regional, DRE, UGEL); Plan Operativo Institucional (Municipalidades).

Así, y con la seguridad de que el **PER 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**, sea acogido por la comunidad educativa, más que como un documento político, como un documento técnico, que tutelaré los destinos de la educación en la región, no nos queda sino ponerla a disposición de la población de la Región Pasco; pero, no sin antes reconocer y agradecer a todas aquellas personas que sin más interés que el cambio educativo, han participado de las distintas convocatorias a taller y otras tantas reuniones de consulta para que esta honorable labor concluya con éxito.

Como buenos seguidores de “*receta culinaria*”, creemos haber tomado muchas de las partes constitutivas de este trabajo de las mejores “tiendas”; si bien, muchos de los datos y conocimientos en general aquí expuestos han sido ya tratados por nosotros, otros han sido trasladados de las producciones de sus autores tal y como han sido elaborados, esto para no deshonrarlos; pues, que duda cabe sus trabajos y descubrimientos siempre serán los referentes para cualquier emprendimiento que se ha de poner en marcha, como es este PER, por ejemplo.

Entonces, esperamos haber cumplido con nombrarlos correctamente en este trabajo, y si hemos olvidado a alguno, nuestras más sentidas disculpas de anticipado.

Dr. Juan José Girón Malpartida
Director de Gestión Pedagógica DRE Pasco

Introducción



Como dice Alfredo Hernando Calvo¹, “Una escuela21 no es una escuela. Una escuela21 es la escuela del siglo XXI”. Esto es muy cierto, a simple vista, puede parecer que la definición no cambia nada. De hecho, todas las escuelas del presente deberían ser escuelas del siglo XXI. Sin embargo, la realidad es que no lo son. Por lo menos esto es lo que sucede en la Región Pasco, están en el siglo XXI pero no viven el siglo XXI, no lo experimentan, su reloj institucional se ha parado.

Entonces, con el **PER 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**, lo que pretendemos es que las escuelas; o mejor, en nuestras escuelas, por ejemplo, se aprenda con el movimiento del cuerpo, porque es una forma de manifestar nuestra inteligencia.

Pretendemos una escuela donde los profesores programan juntos, tienen diálogos sobre su práctica en el aula y comparten sus experiencias en “colaboratorio”. Una escuela donde los alumnos se autoevalúan y eligen qué hacer con su tiempo cuando cruzan el umbral de la puerta cada mañana, cada tarde.

Pretendemos una escuela con proyectos originales y creativos, que nacen del corazón de cada estudiante y que se relacionan con los grandes interrogantes de nuestro futuro. Una escuela dedicada a la comprensión y a la creatividad, donde se aprende el lenguaje del pensamiento y el de las emociones.

En fin, pretendemos, una escuela donde los profesores y los alumnos se comportan de otro modo, donde las notas tienen otro sentido, los horarios cambian y las aulas y los pasillos son el escenario de actuaciones completamente nuevas. Una escuela que crece para lograr mejores resultados.

Creemos que el Proyecto Educativo Regional no sólo es una oportunidad para el diálogo reflexivo entre actores educativos y sociales diversos frente a la situación de la educación regional, al tomar conciencia de sus problemas, necesidades e intereses, sino que propiciará la construcción conjunta de soluciones, así como la generación de compromisos y consensos sociales que actuarán como factores claves para concretar las políticas a favor del desarrollo de la educación regional.

El documento del **PER 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**, que presentamos a continuación es fruto de un amplio proceso de convocatoria, diálogo y concertación social a favor de la educación regional. Consta de tres secciones muy bien definidas: La Primera, presenta una breve caracterización socioeconómica de la región, pasando por presentar

¹ Véase, su obra *Viaje a la Escuela del Siglo XXI: Así trabajan los colegios más innovadores del mundo*, Madrid: Fundación Telefónica, 2015.

algunos de los desafíos para el desarrollo educativo regional, las potencialidades de la región y algunas prioridades mirando al largo plazo.

La segunda parte, que pudiéramos llamar: normativo, revisa los principales acuerdos internacionales, en principal “El acuerdo de Mascate” y “La Declaración de Incheon”, hacemos un recorrido por los planes y políticas nacionales y regionales.

La tercera parte, más importante creemos, comienza exponiendo los motivos por los que se ha iniciado este emprendimiento; también se sustenta el enfoque del Proyecto Educativo Regional y los desafíos técnicos para su implementación. Finalmente, presentamos la matriz de políticas, nuestra visión, una serie de lineamientos y prioridades que se deben de asumir de aquí al 2021.

De aquí en más, corresponderá al Gobierno Regional, a los Gobiernos Locales; por qué no, al Ministerio de Educación apoyar y articular esfuerzos para superar la coyuntura actual a fin de ver cristalizados los objetivos de desarrollo planteados en el **PER 2016-2021: Rumbo al Bicentenario**.

Mg. Juan Rodolfo Medina Robles
Director Regional de Educación Pasco



PRIMERA PARTE

MARCO HISTÓRICO, NUDOS Y POTENCIALIDADES



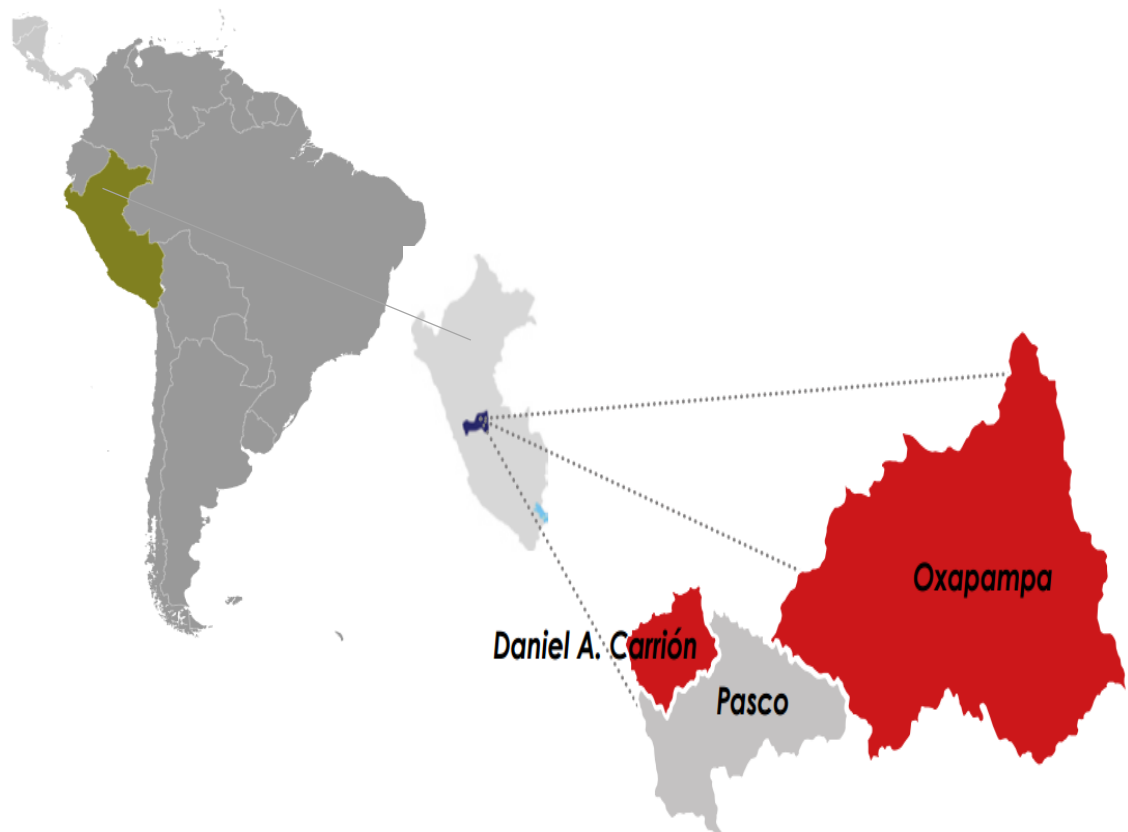
1.1. Caracterización Socioeconómica.

El departamento de Pasco se encuentra ubicado en la vertiente oriental de los andes y zona central del territorio peruano, abarcando un área total de 25 319.6 km², que constituye el 2,0 por ciento del territorio peruano. Abarca dos regiones naturales, la zona sierra con 9 355 km², en la que se encuentran las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, así como el distrito de Chontabamba (provincia de Oxapampa); y 15 965 km² de ceja de selva y selva (provincia de Oxapampa, con excepción del distrito de Chontabamba).

El departamento presenta un relieve muy accidentado al estar atravesado por montañas, glaciares, valles interandinos y llanuras intramontañosas. La intramontaña del Bombón (Nudo de Pasco) se dirige desde las proximidades de la ciudad de Cerro de Pasco hasta el nevado Culebra en la cordillera de Raura, originando las sub-cuencas hidrográficas del Huallaga y el Mantaro. El altiplano o Meseta del Bombón está rodeado por la cordillera oriental y occidental de los andes centrales, correspondiendo la parte norte a Pasco y el centro y sur al departamento de Junín.

La altitud de las ciudades oscila entre los 450 y 4 338 m.s.n.m., siendo el distrito de Puerto Bermúdez, en la provincia de Oxapampa el de menor altitud, y el distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, el de mayor altitud.

Imagen 1.1.
MAPA POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO



FUENTE: Elaboración propia.

a. Características de la Población.

Tabla 1.1.
PERÚ: INDICADORES PRINCIPALES A JULIO DE 2015

VARIABLE	TOTAL PAÍS
<i>Superficie</i>	1 285 216 km ²
<i>Población total (en miles)</i>	30,444,999 habitantes
<i>Estructura de edad</i>	0-14 años: 26.95% (hombre 4,174,434/mujer 4,029,691) 15-24 años: 18.93% (hombre 2,884,314/mujer 2,877,403) 25-54 años: 39.65% (hombre 5,801,997/mujer 6,268,941) 55-64 años: 7.45% (hombre 1,103,641/mujer 1,164,821) 65 años y más: 7.03% (hombre 1,013,806/mujer 1,125,951)
<i>Tasa de dependencia</i>	Dependencia total: 53.2 % Tasa de dependencia de los jóvenes: 42.7% Tasa de dependencia de los adultos: 10.5% Tasa de soporte potencial: 9.6%
<i>Promedio de edad</i>	Total: 27.3 años Hombres: 26.6 años Mujeres: 28.1 años
<i>Tasa de crecimiento poblacional</i>	0.97 %
<i>Tasa de natalidad</i>	18.28 nacimientos/1000 hab
<i>Tasa de mortalidad</i>	6.01 defunciones/1,000 hab
<i>Urbanización</i>	Población urbana: 78.6% del total de la población. Tasa de urbanización: 1.69% annual rate of change (2010-15)
<i>Principales áreas urbanas: Población</i>	LIMA (capital) 9.897 millones; Arequipa 850,000; Trujillo 798,000 (2015)
<i>Proporción por sexos</i>	Al nacer: 1.05 hombre/mujeres 0-14 años: 1.04 hombre/mujeres 15-24 años: 1 hombre/mujer 25-54 años: 0.93 hombre/mujer 55-64 años: 0.95 hombre/mujer 65 años a más: 0.9 hombre/mujer Población total: 0.97 hombre/mujeres
<i>Promedio de edad del primer embarazo</i>	22.2 años
<i>Tasa mortalidad materna</i>	68 defunciones/100,000 nacidos vivos
<i>Tasa de mortalidad infantil</i>	Total: 19.59 defunciones/1,000 nacidos vivos Hombre: 21.79 defunciones/1,000 nacidos vivos Mujeres: 17.29 defunciones/1,000 nacidos vivos
<i>Esperanza de vida al nacer</i>	Población total: 73.48 años Hombres: 71.45 años Mujeres: 75.6 años
<i>Tasa total de fertilidad</i>	2.18 niños nacidos/mujer

VARIABLE	TOTAL PAÍS
<i>Gastos en educación</i>	3.3% del PBI (2013)
<i>Alfabetismo</i>	Definición: 15 años a más que pueden leer y escribir Población total: 94.5% Hombre: 97.3% Mujeres: 91.7%
<i>Esperanza de vida escolar (primaria hasta la educación superior)</i>	Total: 13 años Hombres: 13 años Mujeres: 13 años (2010)
<i>Trabajo infantil (niños de 5-14 años)</i>	Total: 2,545,855 Porcentaje: 34%
<i>PBI</i>	\$385.4 billion (2015 est.) \$376.3 billion (2014 est.) \$367.7 billion (2013 est.)
<i>Tasa de crecimiento real</i>	2.4% (2015 est.) 2.4% (2014 est.) 5.8% (2013 est.)
<i>PIB (la composición, por uso final)</i>	Consumo de los hogares: 63.2% Consumo del gobierno: 12.7% Inversión en capital fijo: 23.8% Inversión en inventarios: 1.1% Exportación de bienes y servicios: 22.4% Importación de bienes y servicios: -23.2%
<i>PBI (composición por sector de origen)</i>	Agricultura: 7% Industria: 34.5% Servicios: 58.5% (2015 est.)
<i>Tasa de crecimiento de la producción industrial</i>	-0.3% (2015 est.)
<i>Fuerza laboral</i>	16.8 millones (personas mayores de 14 años de edad)
<i>Fuerza laboral por ocupación</i>	Agricultura: 25.8% Industria: 17.4% Servicios: 56.8% (2011)
<i>Tasa de desempleo</i>	6.1% (Solo Lima metropolitana-2015 est.) 5.5% (Solo Lima metropolitana-2014 est.)
<i>Población por debajo de la línea de pobreza</i>	25.8% (2012 est.)
<i>Exportación de materia prima</i>	Cobre, oro, plomo, zinc, estaño, hierro, molibdeno, plata; petróleo crudo y sus derivados, gas natural; café, espárragos y otras verduras, frutas, ropa y textiles, harina de pescado, pescado, productos químicos, productos metálicos y maquinaria, aleaciones.
<i>Países socios</i>	China 18.3%, US 16.1%, Switzerland 6.9%, Canada 6.6%, Brazil 4.2%, Japan 4.1% (2014).
<i>Importe</i>	\$38.97 billones (2015 est.) \$40.81 billones (2014 est.)
<i>Importación de materia prima</i>	Petróleo y sus derivados, productos químicos, plásticos, maquinaria, vehículos, aparatos de televisión, palas mecánicas, cargadores

	frontales, teléfonos y equipos de telecomunicaciones, hierro y acero, trigo, maíz, productos de soja, papel, algodón, vacunas y medicamentos.
<i>Países socios</i>	China 21%, US 21%, Brazil 4.7%, Mexico 4.6%, Ecuador 4.2% (2014)
<i>Reserva de divisas en oro</i>	\$58.99 billones (31 December 2015 est.) \$62.51 billones (31 December 2014 est.)
<i>Deuda externa</i>	\$61.27 billones (31 December 2014 est.) \$56.51 billones (31 December 2013 est.)

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del The WORLD FACTBOOK, 2016.

El departamento de Pasco fue creado el 27 de noviembre de 1944. Políticamente se encuentra dividido en 3 provincias y 29 distritos: Cerro de Pasco, la capital, con 13 distritos, Daniel Alcides Carrión (8 distritos) y Oxapampa (8 distritos).

Tabla 1.2.
PASCO: POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE, DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA

PROVINCIA	Población Total	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional (hab/ km ²)
<i>TOTAL</i>	301 988 habitantes	25 320 km ²	11.9 hab/km ²
<i>Pasco</i>	155 358	4 758.57	32.65
<i>Daniel Carrión</i>	50 525	1 887.23	26.77
<i>Oxapampa</i>	87 072	18 673.79	4.66

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Pasco: Compendio Estadístico 2010).

Según las proyecciones poblacionales del INEI en el 2008 (**Tabla 1.3.**), al 30 de junio de 2015, Pasco aproximadamente debía contar con una población de 304 158 habitantes (1,0 % del total de la población nacional para dicho año), concentrando la provincia de Cerro de Pasco el 51,7 % de la población departamental, seguido de Oxapampa (30,6 %) y Daniel Alcides Carrión (17,6 %). Con 1,0 % de participación, Pasco ocupa el lugar 22 entre los departamentos del país según su tamaño de población, seguido por Tumbes (0,8 %), Moquegua (0,6 %) y Madre de Dios (0,4 %). De la **Tabla 1.2.**, podemos deducir que no se han cumplido con esas estimaciones, pues para junio de 2015 solamente contábamos con 301 988 habitantes, según datos del Instituto Peruano de Economía-IPE.

Tabla 1.3.
PASCO: SUPERFICIE Y POBLACIÓN, 2015

Provincia	Nº Distritos	Superficie (km ²)	Población 1/
<i>Pasco</i>	13	4 759	157 310
<i>Oxapampa</i>	8	18 674	93 201
<i>Daniel Alcides Carrión</i>	8	1 887	53 647
<i>TOTAL</i>	29	25 320	304 158

1/ Proyectada al 30 de junio de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Pasco: Compendio Estadístico 2010).

Con base en los cálculos del INEI, entre el 2005 y 2015 la tasa de crecimiento promedio anual de Pasco debía ser de 0,8 %, mientras que a nivel nacional tendríamos un 1,1 %.

A continuación presentamos nuestro desempeño como región en una serie de indicadores sociales y de población:

Tabla 1.4.
PASCO: INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS POR QUINQUENIOS, 1995-2025

Indicador	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2000-2025
Crecimiento						
Tasa de crecimiento natural	2.41	2.15	1.88	1.64	1.50	1.37
Tasa de crecimiento total	0.95	0.96	0.93	0.77	0.69	0.59
Natalidad						
Nacimientos	8 087	7 525	6 988	6 538	6 335	6 161
Tasa bruta de natalidad	30.97	27.50	24.39	21.90	20.54	19.20
Tasa global de fecundidad	4.22	3.78	3.33	2.92	2.66	2.50
Mortalidad						
Defunciones	1 801	1 637	1 610	1 654	1 715	1 794
Tasa bruta de mortalidad	6.90	5.98	5.62	5.54	5.54	5.62
Tasa de mortalidad infantil	40.03	29.01	23.01	20.97	19.12	17.46
Esperanza de vida al nacer total	66.52	68.95	70.72	71.41	72.52	73.56
EVN masculina	64.28	66.43	67.55	68.62	69.63	70.60
EVN femenina	68.88	71.60	73.02	74.34	75.56	76.67
Migración Internacional						
Migración neta anual	-3 804.6	-3 273.8	-2 728.0	-2 601.4	-2 518.6	-2 477.2
Tasa neta de migración (por/mil)	-14.57	-11.96	-9.52	-8.71	-8.14	-7.76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

Revisados algunos indicadores económicos, estamos en condiciones de afirmar que, la Región Pasco presenta una incidencia de pobreza siguiente: **a)** Pasco, de 30 % a 50 %; **b)** Daniel A. Carrión, de 50 % a más, y, c) Oxapampa, igualmente, de 10 % a más.

El nivel de satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación y vivienda influye de manera directa en el bienestar económico y social en una población. La encuesta 2012 recoge información que proporciona el marco de la infraestructura física donde las familias desarrollan sus actividades cotidianas.

En este marco, por ejemplo, la disposición y acceso a los servicios básicos como agua, electricidad y servicio de alcantarillado para la eliminación de excretas, se encuentra asociado con mejores condiciones de vida de la población; y, en consecuencia también de los niños y niñas. Tradicionalmente, en las Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, se ha venido investigando sobre la fuente principal de abastecimiento de agua; sin embargo, a partir del año 2005, se ha adicionado preguntas sobre la fuente de agua que utilizan para beber o tomar. Los resultados de la información recolectada de la encuesta 2012 se presentan en la **Tabla 1.5.**

El nivel de bienestar de la población puede ser medido también, según la tenencia de bienes de consumo en los hogares. La disponibilidad de bienes de

consumo duradero constituye un indicador del nivel socioeconómico del hogar y algunos bienes ofrecen beneficios específicos. La tenencia de bienes como radio y televisor sirve como indicador de acceso a medios publicitarios, nuevos conocimientos e ideas innovadoras; la disponibilidad de otros artefactos tales como el refrigerador permiten evaluar la posibilidad de almacenamiento y conservación de alimentos en preservación de la salud familiar.

Tabla 1.5.
PASCO: INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS POR QUINQUENIOS, 1995-2025

Característica seleccionada	Total 2009	Total 2012	Área de residencia	
Luz eléctrica	86,6	81,5	98,7	59,6
Fuente de agua para beber				
Red Pública dentro de la vivienda	61,8	49,5	59,8	36,3
Red Pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	7,0	15,1	21,0	7,5
Pilón/Grifo público	11,3	8,5	8,6	8,4
Pozo en la casa/patio	0,4	1,1	0,0	2,6
Pozo público	1,5	0,2	0,0	0,5
Manantial	7,8	15,7	1,6	33,7
Río/acequia	2,9	3,8	0,4	8,1
Agua de lluvia	0,1	0,3	0,6	0,0
Camión cisterna	0,5	0,4	0,8	0,0
Agua embotellada	0,4	2,0	3,1	0,5
Otros	6,4	3,4	4,2	2,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Tiempo para ir a fuente de agua	85,8	84,2	85,9	82,0
< 15 minutos				
Servicio sanitario				
Red Pública dentro de la vivienda	30,8	32,2	51,3	7,7
Red Pública fuera de la vivienda	6,2	12,7	19,1	4,6
Letrina exclusiva	16,3	22,0	8,0	39,9
Letrina común	1,3	3,0	1,8	4,5
No hay servicio	43,5	28,4	19,0	40,5
Otro 1/	1,8	1,7	0,7	2,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Principal material del piso				
Tierra/arena	24,9	21,3	9,8	35,9
Madera (entablado)	47,2	48,7	54,5	41,4
Parquet o madera pulida	1,2	0,7	1,1	0,2
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	1,0	0,9	1,6	0,0
Losetas, terrazos o similares	0,5	3,6	5,7	1,0
Cemento/ladrillo	24,8	24,7	27,4	21,2
Otro	0,4	0,1	0,0	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Número de viviendas	266	271	152	119

1/ Incluye: río, canal y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

En la encuesta 2012 (**Tabla 1.6.**), se recolectó información sobre la tenencia de medios de transporte tales como bicicleta, motocicleta, auto o camión, que posibilita a la población trasladarse y acceder a servicios que se encuentran fuera del ámbito local de residencia. La Tabla 1.6 presenta la disponibilidad de los bienes. La mayoría de los

hogares del departamento de Pasco poseían radio y televisor (83,2 y 76,0 %, respectivamente). En el área urbana, al menos el 86,3 % de los hogares tenía radio y el 92,7 % televisor; y en el área rural, el 79,1 % de los hogares contaba con radio y el 54,6 % con televisor. El 20,3% tenía computadora. En el área urbana 33,5 %; y, en el área rural, sólo 3,3 % de los hogares tenían dicho bien.

El refrigerador es un bien que tenía el 17,5 % de los hogares en el departamento de Pasco; en particular, los hogares urbanos (20,0 %). Respecto al año 2009, la proporción de hogares con refrigerador se incrementó en 5,9 puntos porcentuales.

El teléfono residencial o fijo es un bien que sólo se encontró en el 5,1 % de hogares y fundamentalmente, los hogares urbanos (8,5 %). Esta proporción a nivel total ha disminuido en 1,4 puntos porcentuales respecto al año 2009 (6,5 %).

El 15,5 % de los hogares tenía motocicleta, el 13,5 % bicicleta y el 10,4 % carro/camión.

Tabla 1.6.
PASCO: BIENES DE CONSUMO DURADEROS DEL HOGAR, POR ÁREA DE RESIDENCIA, 2009 Y 2012 (%)

Bienes de consumo específicos	Total 2009	Total 2012	Área de residencia	
			Urbana	Rural
Radio	94,2	83,2	86,3	79,1
Televisor	79,0	76,0	92,7	54,6
Teléfono residencial	6,5	5,1	8,5	0,7
Refrigerador	11,6	17,5	20,0	14,3
Computadora	8,7	20,3	33,5	3,3
Bicicleta	20,1	13,5	16,6	9,7
Motocicleta	11,6	15,5	11,6	20,4
Carro/camión	10,8	10,4	14,2	5,6
Bote con motor	1,6	2,1	0,0	4,8
Número de hogares	266	271	152	119

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

En el enfoque utilizado, **el nivel socioeconómico se define en términos de activos o riqueza en los hogares encuestados, en vez de ingresos o consumo**. En la encuesta 2012, el INEI recolectó información detallada sobre características de la vivienda y sobre la disponibilidad de ciertos bienes de consumo duradero y servicios que se relacionan directamente con el nivel socioeconómico.

A cada hogar se le asigna un puntaje que es generado mediante la metodología de análisis de componentes principales, dependiendo de la disponibilidad de bienes y servicios, y las características de la vivienda. A los residentes de un determinado hogar se les asigna el valor del hogar en el cual residen. Esto permite crear quintiles poblacionales de bienestar o de riqueza, es decir, cinco grupos con el mismo número de personas en cada uno. Es entonces posible generar, para cada quintil, los diversos indicadores (tasas, porcentajes y distribución porcentual) a partir de la información recolectada en la encuesta 2012 (**Tabla 1.7.**).

En el área urbana de Pasco, el 40,7 % de los hogares se encontraban en el quintil intermedio de riqueza y 5,2 % en el quintil inferior; en el área rural el 48,3 % de los hogares se ubicaban en el quintil inferior y el 0,4 % en el quintil superior. Asimismo, el 34,6 % de los hogares se encuentra en el segundo quintil de riqueza.

Tabla 1.7.
PASCO: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES, POR ÁREA DE RESIDENCIA,
SEGÚN QUINTIL DE RIQUEZA, 2012
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

QUINTIL DE RIQUEZA	Total	Área de residencia	
		Urbana	Rural
Quintil inferior	24,1	5,2	48,3
Segundo quintil	29,4	25,4	34,6
Quintil intermedio	29,0	40,7	14,2
Cuarto quintil	14,7	24,2	2,5
Quintil superior	2,8	4,6	0,4
Total	100,0	100,0	100,0
Número de hogares	271	152	119

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

La población de Pasco muestra, en el 2012 (**Tabla 1.8.**) una estructura relativamente joven: 35,0 % tenía menos de 15 años, el 59,7 % se encuentra entre los 15 y 64 años y un 5,4 % cuenta con 65 y más años de edad. En comparación con el año 2009, el porcentaje de la población menor de 15 años, es similar la proporción, la población de 15 a 64 años se incrementa ligeramente en 0,1 puntos porcentuales, que constituye la población en edad de trabajar y la población de 65 a más años no varía la proporción.

La estructura por edad de la población, según área de residencia muestra diferencias: el 37,7 % de la población era menor de 15 años en el área rural en comparación con el 32,7 % en el área urbana. La proporción de personas en edad de trabajar, de 15 a 64 años, fue mayor en el área urbana (62,4 %) que en el área rural (56,2%). La población de 65 y más años de edad constituye el 6,1 % en el área rural y en el área urbana 4,8 %.

El 35,0 % de los hombres eran menores de 15 años, proporción que es mayor que la registrada por las mujeres (34,9 %). Esta diferencia se refleja igualmente en el área urbana donde los hombres menores de 15 años eran 33,1 % y las mujeres 32,5 %. En el área rural esta diferencia fue menor de 37,6 % de los hombres tenían menos de 15 años y el 37,9 % de mujeres no superaba los 15 años.

En el departamento de Pasco las mujeres en edad fértil, de 15 a 49 años de edad, representaban el 25,0 % de la población total del departamento y el 48,9 % de la población femenina de Pasco.

La proporción de mujeres en edad fértil fue mayor en el área urbana (50,6 %) que en el área rural (46,7 %). En el área urbana, representan el 26,0 % de la población total

urbana y el 50,6 % de la población femenina urbana; en tanto que, en el área rural representó el 23,8 % de la población total rural y el 46,7 % de la población femenina rural; este comportamiento fue similar al encontrado el año 2009.

Tabla 1.8.
PASCO: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO,
SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

Indicador	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
< 5	11,5	11,0	11,9	11,1	10,9	11,3	11,9	11,2	12,6
5-9	12,3	12,6	11,9	11,1	11,8	10,5	13,7	13,7	13,7
10-14	11,2	11,4	11,1	10,5	10,4	10,7	12,1	12,7	11,6
15-19	9,5	9,5	9,6	9,1	9,3	8,9	10,1	9,7	10,4
20-24	7,6	7,4	7,7	8,0	7,8	8,1	7,1	6,9	7,3
25-29	6,9	7,0	6,9	7,4	7,6	7,3	6,3	6,2	6,3
30-34	7,8	7,4	8,1	8,6	7,7	9,4	6,8	7,0	6,5
35-39	6,6	7,0	6,1	6,8	7,7	5,9	6,3	6,2	6,4
40-44	5,7	5,8	5,6	6,1	6,2	6,0	5,1	5,2	5,1
45-49	5,2	5,6	4,9	5,2	5,5	5,0	5,2	5,7	4,7
50-54	4,5	4,5	4,5	5,3	5,3	5,3	3,4	3,4	3,4
55-59	3,2	2,7	3,7	3,2	3,0	3,4	3,3	2,3	4,2
60-64	2,7	2,8	2,6	2,7	2,6	2,8	2,6	2,9	2,3
65-69	1,7	1,9	1,5	1,6	1,5	1,7	1,8	2,3	1,3
70-74	1,4	1,3	1,5	1,0	0,7	1,2	1,9	2,0	1,8
75-79	1,2	1,3	1,1	1,2	1,3	1,1	1,2	1,3	1,2
80 y más	1,1	0,9	1,3	1,0	0,7	1,3	1,2	1,2	1,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Número	959	468	491	538	262	276	421	206	215

Nota: La tabla está basada en la población de facto, es decir, incluye residentes habituales y no habituales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

Otro de los componentes claves de la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico y social de un país es el nivel educativo de su población y a su vez, es uno de los factores utilizados en el análisis sociodemográfico por su incidencia sobre diferentes aspectos de la salud reproductiva, acceso y uso de métodos anticonceptivos, salud de los niños, entre otros.

La participación en el sistema educativo ofrece a las personas la posibilidad de lograr su bienestar tanto desde el punto de vista del ingreso como por la posibilidad de acceder y disfrutar los conocimientos de la ciencia y la cultura. Los años de educación completados por la población muestran, el resultado del proceso educativo para una población dada en un momento del tiempo.

El nivel de educación de la población de seis años y más de edad registrada en el cuestionario del hogar de la encuesta 2012, según edad, área de residencia y quintil de riqueza se presentan en las **Tablas 1.9 y 1.10**. La **Tabla 1.11.**, presenta el porcentaje de población total que asiste a la escuela o algún centro de enseñanza regular, por grupos de edad, según sexo y área de residencia.

Tabla 1.9.
PASCO: NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA DE 6 AÑOS A MÁS AÑOS DE EDAD,
POR NIVEL MÁS ALTO ALCANZADO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

Característica seleccionada	Nivel más alto alcanzado o completado								Número	Mediana de años completos
	Total	Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior y más	No sabe/ sin información		
Grupo de edad										
6 - 9	100,0	24,8	75,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	49	0,8
10 - 14	100,0	0,0	48,8	20,2	31,1	0,0	0,0	0,0	53	5,1
15 - 19	100,0	0,0	3,5	8,8	46,7	32,9	8,1	0,0	44	9,3
20 - 24	100,0	0,7	6,2	9,8	18,7	28,0	36,6	0,0	35	10,5
25 - 29	100,0	0,7	2,3	7,2	11,3	42,5	36,0	0,0	33	10,7
30 - 34	100,0	1,5	7,0	11,1	13,3	36,2	30,9	0,0	35	10,5
35 - 39	100,0	2,4	10,0	11,6	13,5	33,4	29,1	0,0	33	10,4
40 - 44	100,0	5,5	17,1	7,3	14,9	35,1	20,0	0,0	27	10,1
45 - 49	100,0	2,3	33,4	0,8	13,0	27,4	23,1	0,0	26	10,0
50 - 54	100,0	0,0	35,1	0,0	16,3	22,2	26,4	0,0	21	9,8
55 - 59	100,0	4,1	45,4	0,0	13,4	20,3	16,8	0,0	12	6,2
60 - 64	100,0	5,6	43,7	0,0	15,8	17,2	17,6	0,0	13	5,0
65 y más	100,0	18,1	70,2	0,0	5,3	3,4	3,1	0,0	25	2,6
Área de residencia										
Urbana	100,0	4,5	21,4	4,6	15,1	26,9	27,5	0,0	229	10,2
Rural	100,0	6,5	41,6	11,1	21,3	15,3	4,2	0,0	178	5,2
Quintil de riqueza										
Quintil inferior	100,0	7,5	47,7	13,5	20,7	9,5	1,1	0,0	91	4,5
Segundo quintil	100,0	6,5	36,3	8,7	19,5	21,7	7,3	0,0	116	5,8
Quintil intermedio	100,0	4,1	23,3	5,2	16,5	28,4	22,5	0,0	117	10,0
Cuarto quintil	100,0	3,3	13,2	2,3	15,1	27,2	38,8	0,0	68	10,6
Quintil superior	100,0	1,9	5,4	1,9	9,3	21,2	60,2	0,0	14	12,1
Total 2012	100,0	5,4	30,2	7,4	17,8	21,8	17,3	0,0	406	7,5
Total 2009	100,0	4,6	28,8	8,7	25,9	23,9	8,1	0,0	450	7,4

Nota: La tabla está basada en la población de facto, es decir, incluye residentes habituales y no habituales.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

En Pasco, de acuerdo con las estimaciones de la encuesta 2012, la mediana de los años de estudios de los hombres y las mujeres de seis y más años de edad fue de 7,5 y 5,8 años de estudios, respectivamente; la misma que se incrementó en 0,1 años en los hombres y mujeres, respecto al año 2009.

En el área urbana, la mediana de años de estudios de los hombres (10,2 años) fue mayor a la mediana de años de estudios de las mujeres (8,5 años); brecha educativa que se ha incrementado, de 1,5 años en el año 2009 a 1,7 años en el año 2012. En el área rural la mediana de años de estudios de los hombres (5,2 años) fue mayor a la de las mujeres (4,5 años). En este ámbito la brecha de estudios disminuyó de 1,1 (en el año 2009) a 0,7 años en el 2012.

Durante el periodo de investigación de la encuesta 2012, el 96,5 % de la población de 6 a 15 años asistía a un centro de enseñanza regular, la misma que fue casi similar por sexo (96,8 % en los hombres y 96,1 % en las mujeres) y muestra una diferencia de 2,6 puntos porcentuales por área de residencia (97,7 % en el área urbana y 95,1 % en el área rural). La asistencia escolar disminuye considerablemente en el grupo de 16 a 20 años (51,1 %) y baja aún más entre la población de 21 a 24 años (18,1 %).

Tabla 1.10.
PASCO: NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 6 AÑOS A MÁS AÑOS DE EDAD,
POR NIVEL MÁS ALTO ALCANZADO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2012
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

Característica seleccionada	Nivel más alto alcanzado o completado								Número	Mediana de años completos
	Total	Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior y más	No sabe/ sin información		
Grupo de edad										
6 - 9	100,0	25,6	74,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47	0,8
10 - 14	100,0	1,1	39,9	22,3	36,7	0,0	0,0	0,0	54	5,4
15 - 19	100,0	1,0	5,5	9,5	56,7	20,5	6,8	0,0	47	9,0
20 - 24	100,0	1,8	6,4	9,5	16,6	27,9	37,8	0,0	38	10,6
25 - 29	100,0	1,4	12,6	13,7	13,4	27,1	31,7	0,0	34	10,3
30 - 34	100,0	2,1	11,9	16,0	18,4	27,2	24,4	0,0	40	10,1
35 - 39	100,0	5,1	20,0	15,7	19,1	15,4	24,7	0,0	30	7,7
40 - 44	100,0	4,0	18,5	21,7	9,4	21,2	25,2	0,0	27	8,2
45 - 49	100,0	7,8	45,0	0,9	11,3	13,1	21,9	0,0	24	4,9
50 - 54	100,0	13,7	51,4	0,0	7,8	11,6	15,5	0,0	22	4,3
55 - 59	100,0	23,9	52,1	0,0	7,1	7,2	9,8	0,0	18	2,9
60 - 64	100,0	28,0	57,1	0,0	5,1	3,5	6,3	0,0	13	1,6
65 y más	100,0	66,6	28,1	0,0	0,5	2,9	1,9	0,0	27	0,0
Área de residencia										
Urbana	100,0	8,7	23,4	6,2	18,8	18,9	24,2	0,0	239	8,5
Rural	100,0	15,1	39,7	15,0	19,0	7,6	3,5	0,0	182	4,5
Quintil de riqueza										
Quintil inferior	100,0	21,7	44,7	13,8	13,8	4,6	1,5	0,0	99	2,8
Segundo quintil	100,0	12,0	34,2	13,1	23,5	13,2	3,9	0,0	119	5,3
Quintil intermedio	100,0	8,0	24,9	7,8	18,6	19,7	21,1	0,0	122	8,2
Cuarto quintil	100,0	3,6	17,3	4,2	18,8	18,1	38,0	0,0	67	10,3
Quintil superior	100,0	2,2	8,5	3,9	18,8	17,9	48,7	0,0	14	10,9
Total 2012	100,0	11,5	30,4	10,0	18,9	14,0	15,2	0,0	421	5,8
Total 2009	100,0	12,5	30,5	10,4	26,0	14,4	6,2	0,0	439	5,7

Nota: La tabla está basada en la población de facto, es decir, incluye residentes habituales y no habituales.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

Tabla 1.11.
PASCO: ASISTENCIA ESCOLAR, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012
(PORCENTAJE)

Grado de Edad	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
6 – 10 años	97,9	98,7	97,2	99,6	100,0	99,1	96,3	97,3	95,3
11 – 15 años	94,8	94,6	95,0	95,9	94,5	97,1	93,5	94,6	92,3
6 – 15 años	96,5	96,8	96,1	97,7	97,4	98,1	95,1	96,2	94,0
16 – 20 años	51,1	46,6	55,3	62,8	56,0	70,0	37,6	34,6	40,1
21 – 24 años	18,1	24,2	12,9	27,1	35,8	20,2	4,7	8,5	1,1
6 – 24 años	73,7	74,7	72,8	77,3	77,9	76,8	69,6	71,0	68,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012).

b. Clima e hidrografía.

Las características climáticas del Perú son peculiares por su extension y relieve topográfico, la descripción climática general se logra con precision mediante la

expresión gráfica. La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965-1984), con la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de Werren Thornthwaite.

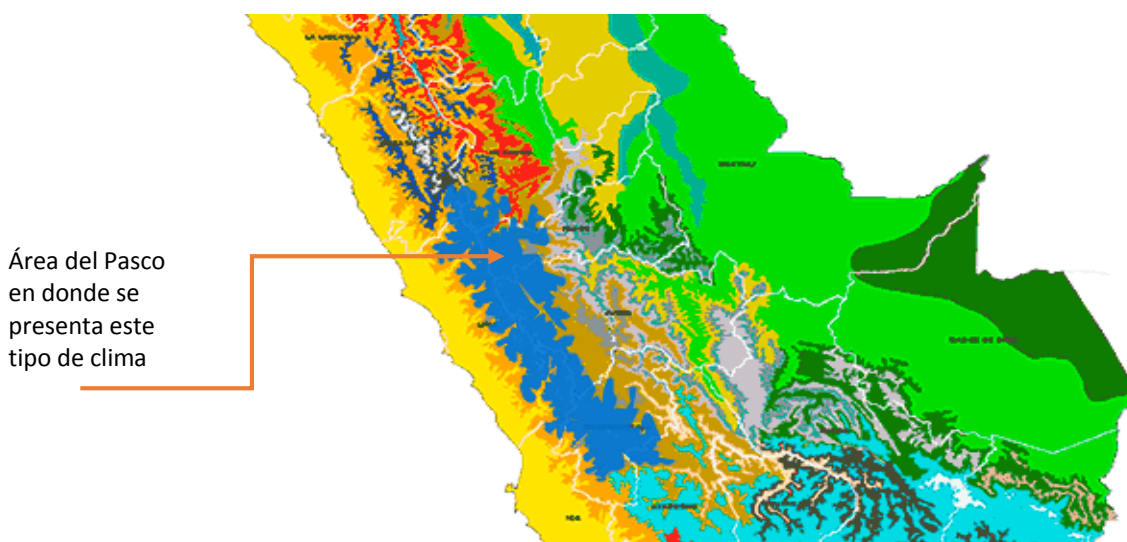
El Perú está formado por ocho regiones naturales: Chala o costa, yunga, quechua, suni, puna, janca o cordillera, selva alta y selva baja, en estas se presentan una diversidad de climas y microclimas que van desde lo costero árido y cálido, pasando por los valles interandinos de tipo templado, frígido y polar hasta los de tipo cálido y lluvioso de la selva.

Tres son los factores que determinan básicamente el clima de Perú: la situación del país en la zona intertropical, las modificaciones altitudinales que introduce la cordillera de los Andes y la Corriente peruana o de Humboldt, cuyas aguas recorren las costas del país.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, debemos saber que a la región Pasco le corresponden hasta cuatro tipos de clima:

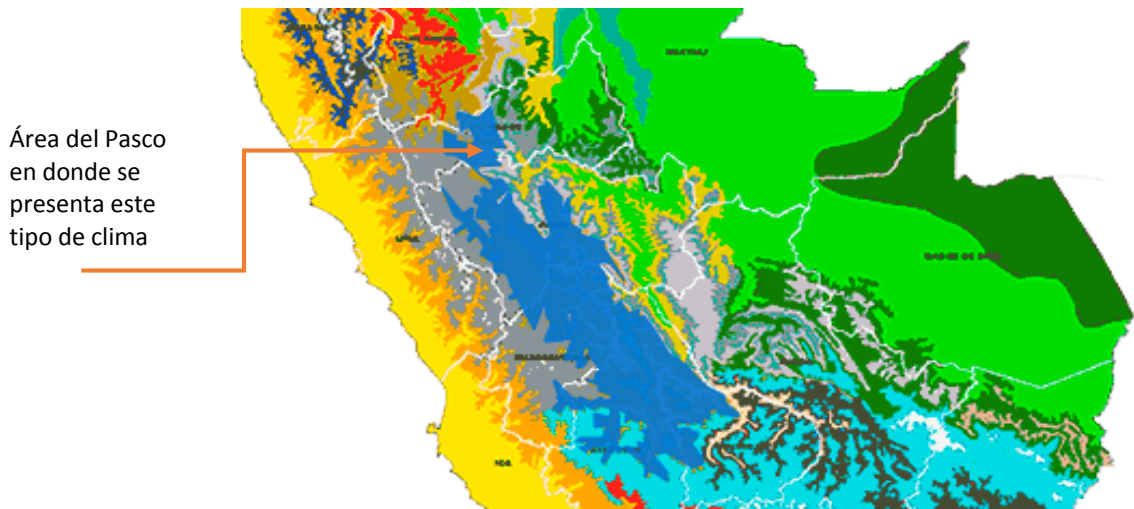
- *El Clima Lluvioso-Semifrígido-De Tundra.* Este tipo climático de la región sierra, se extiende entre los 3 mil y 4 mil m.s.n.m. Se caracteriza por sus precipitaciones anuales promedio de 700 mm., y sus temperaturas medias anuales de 12 °C. Presenta veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas.

Imagen 1.2.
MAPA DEL TIPO DE CLIMA LLUVIOSO-SEMIFRÍGIDO-DE TUNDRA
(SENAMHI, SERVICIOS CLIMÁTICOS, 2016)



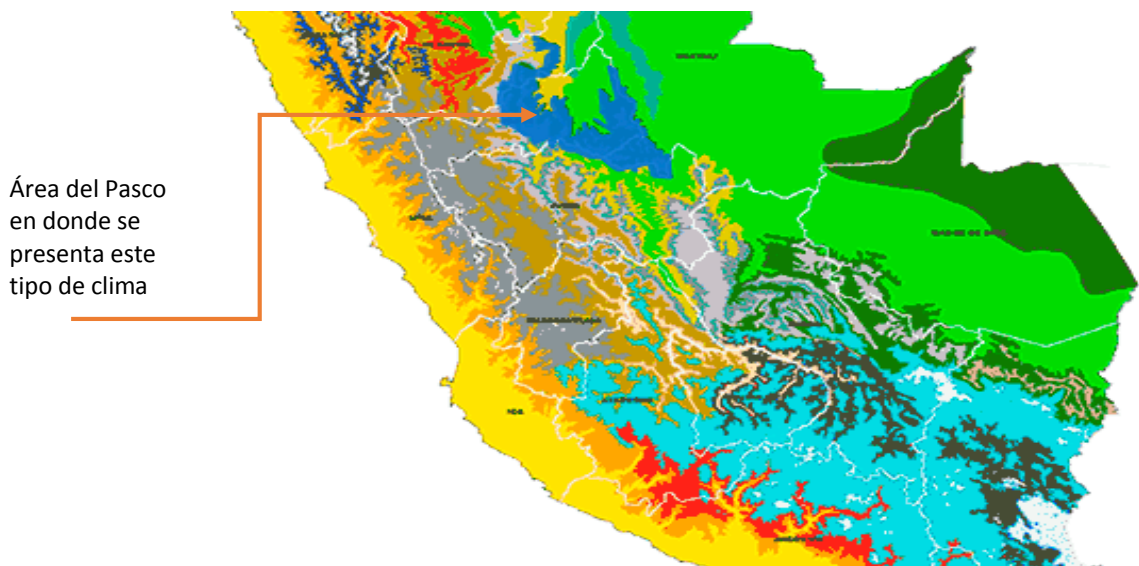
- *El Clima Lluvioso-Frío.* Este tipo climático de la región sierra, se extiende entre los 3 mil y 4 mil m.s.n.m. Se caracteriza por sus precipitaciones anuales promedio de 700 mm., y sus temperaturas medias anuales de 12 °C. Presenta veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas.

Imagen 1.3.
MAPA DEL TIPO DE CLIMA LLUVIOSO-FRÍO
(SENAMHI, SERVICIOS CLIMÁTICOS, 2016)



- *El Clima de Selva Tropical Húmeda.* En la selva alta las temperaturas máximas durante todo el año superan los 30 °C a excepción de los períodos o días con lluvias continuadas. Las temperaturas mínimas en esta región oscilan alrededor de los 18 °C. En la sierra las lluvias son frecuentes de diciembre a marzo, acompañadas con granizo, descargas eléctricas y truenos y se producen generalmente después del medio día. Los vientos se intensifican de mayo a setiembre. Estas lluvias son copiosas llegando a superar los 2000 l/m² al año incrementándose gradualmente desde agosto, a partir de abril se observa un descenso en todas las localidades de la selva debido al cambio de dirección de los vientos alisios sobre la Amazonía. La humedad relativa en esta zona es alta por las lluvias y por la evapotranspiración de la vegetación.

Imagen 1.4.
MAPA DEL TIPO DE CLIMA DE SELVA TROPICAL HÚMEDA
(SENAMHI, SERVICIOS CLIMÁTICOS, 2016)



- *El Clima de Selva Tropical Muy húmeda.* Clima de tipo muy lluvioso, cálido, muy húmedo, con invierno seco y abundantes precipitaciones durante todo el año, permanentemente húmedo por la alta concentración de vapor de agua en la atmósfera. El tiempo de esta región está determinado por el Anticiclón del Atlántico Sur, la Baja presión Ecuatorial, ligada a la Zona de Convergencia Intertropical, la baja presión amazónica y en menor medida a las ondas del Este. Estas zonas se caracterizan por ser muy inestables (disminución de la temperatura con la altura), la temperatura promedio anual de verano a invierno es de 27 °C y en períodos de friaje bajan hasta 10 °C, más hacia el norte con menor magnitud. La variación de la temperatura horaria es perceptible y el ambiente es muy caluroso y sofocante al mediodía y cálido en la noche.

Imagen 1.5.
MAPA DEL TIPO DE CLIMA SELVA TRÓPICAL MUY HÚMEDA
(SENAMHI, SERVICIOS CLIMÁTICOS, 2016)

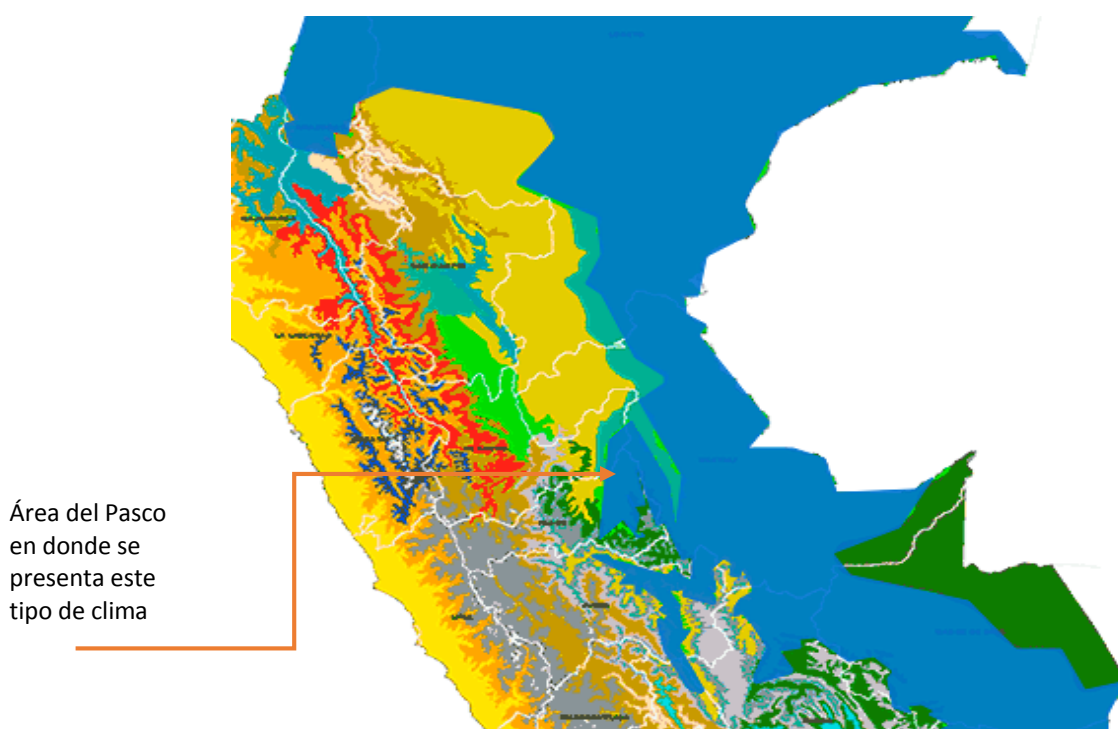


Tabla 1.12.
PASCO: PRINCIPALES LAGUNAS CON INDICACIÓN DE SU UBICACIÓN POLÍTICA,
GEOGRÁFICA, EXTENSIÓN DE CUENCAS Y CAPACIDAD DE REGULACIÓN

Nombre	Ubicación Política		Ubicación Geográfica			Sub Cuenca	Extensión de Cuenca (km ²)	Capacidad de Regulación (m ³)
	Prov.	Distrito	Long. Oeste	Latitud Sur	Altitud (m.s.n.m)			
Acococha	Pasco	Simón Bolívar	76°31'	10°47'	4 490	Lago Junín	24.30	-.-
Punrun	Pasco	Tinyahuarco	76°25'	10°49'	4 300	Lago Junín	264.90	100.00
Alcacocha	Pasco	Simón Bolívar	76°19'	10°36'	4 350	Lago Junín	8.50	-.-
Shegue	Pasco	Huayllay	76°29'	10°02'	4 580	Conocancha	34.00	17.00
Huaroncocha	Pasco	Huayllay	76°27'	10°03'	4 580	Conocancha	87.00	20.80

1/ Cuenca del Río Marañón.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Pasco: Compendio Estadístico 2010).

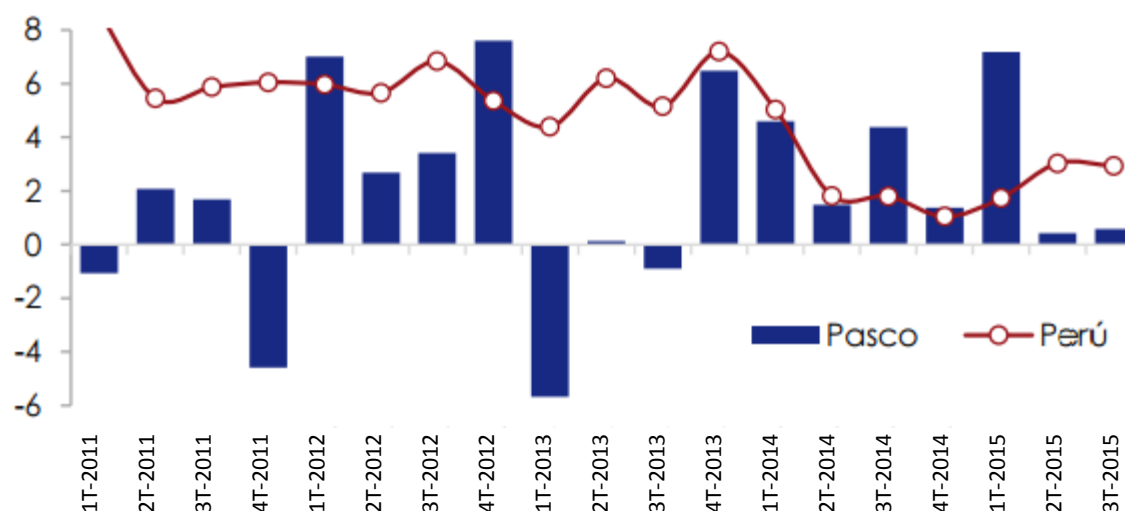
c. Estructura económica.

El Indicador Compuesto de Actividad Económico (ICAE) constituye un indicador de corto plazo que aproxima el comportamiento de las economías regionales, con una disponibilidad más oportuna respecto de las cifras oficiales, para que los agentes puedan tomar mejores decisiones.

El ICAE-Pasco creció 0,6 % durante el tercer trimestre de 2015, resultado por debajo del promedio nacional. El sector agrícola cayó fuertemente, revirtiendo la tendencia positiva desde inicios del año, debido a menores cultivos de papa (-50,2 %) y yuca (-16,4 %). Asimismo, la caída del sector minero se debe a la menor producción de cobre (-21,2 %), principalmente de la minera *El Brocal*. Los despachos de cemento presentan un pésimo desempeño, acumulando ocho trimestres consecutivos de caída. Por el contrario, el mayor gasto público en remuneraciones contrarrestó la caída en la región.

Dada la disponibilidad de información histórica, las estimaciones del ICAE-Pasco presentan un elevado grado de ajuste con las cifras oficiales del INEI. Por ello juzgamos que las estimaciones del ICAE-Pasco tienen un alto nivel de confiabilidad.

Gráfico 1.1.
PBI PERÚ E ICAE-PASCO (*)
(1TRIMESTRE 2011 – 3 TRIMESTRE 2015)



* Variación respecto al mismo trimestre del año anterior.

FUENTE: Banco Central de Reserva (Elaboración Instituto Peruano de Economía-IPE)

Tabla 1.13.
VARIACIÓN TRIMESTRAL (*) DE LAS SERIES QUE COMPONENTE EL ICAE-PASCO

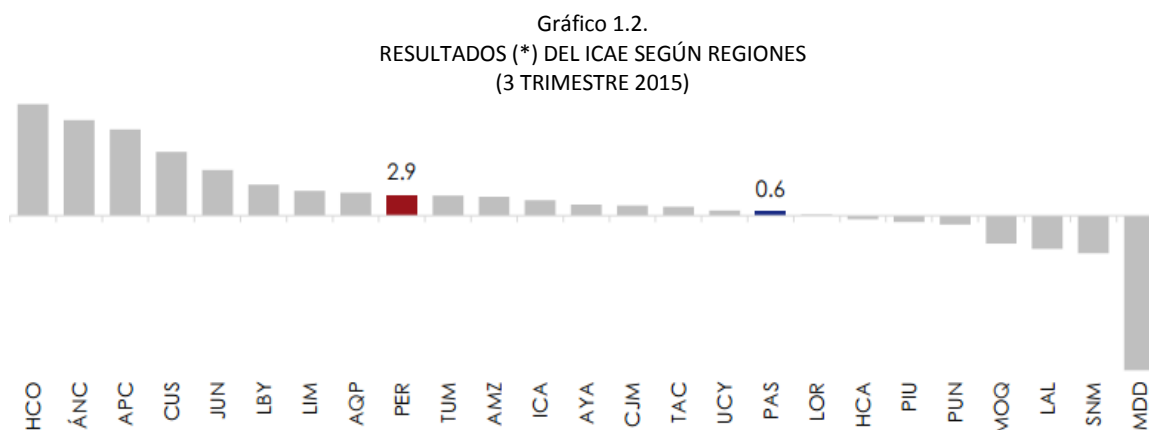
Año	ICAE	VBP Agrícola**	VBP Minero**	Despachos de cemento	Remuneraciones Públicas	IGV
2014						
3T	4.4	0.5	2.0	-15.9	12.8	24.0
4T	1.4	-3.9	-0.9	-4.0	9.7	10.7

2015						
1T	7.2	55.1	3.8	-21.7	3.8	17.8
2T	0.4	14.0	-3.7	-23.5	12.3	-2.8
3T	0.6	-0.8	-1.3	-7.5	9.0	-5.7

* Variación respecto al mismo trimestre del año anterior.

** Valor Bruto de Producción.

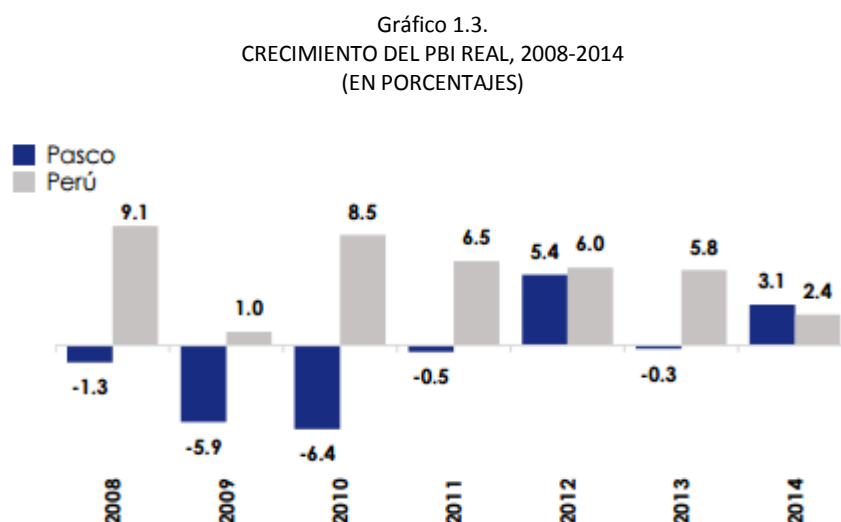
FUENTE: INE, BCRP, SUNAT (Elaboración Instituto Peruano de Economía-IPE).



* Variación respecto al mismo trimestre del año 2014.

FUENTE: BCRP (Elaboración Instituto Peruano de Economía-IPE).

El crecimiento del PBI real 2008-2014 refleja una tendencia de lo negativo a positivo. Hemos pasado del -1.3 % en 2008, al 2.4 % en el 2014.

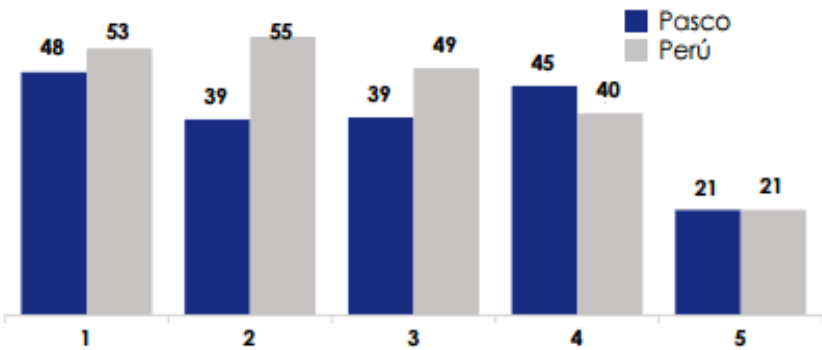


FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

El *quintil de ingreso* se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos,

donde el primer quintil (Q1, I quintil) representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil (Q5, V quintil), representante de la población más rica. Así, en el Gráfico 1.4., presentamos la variación del ingreso real anual del hogar pasqueño según quintiles.

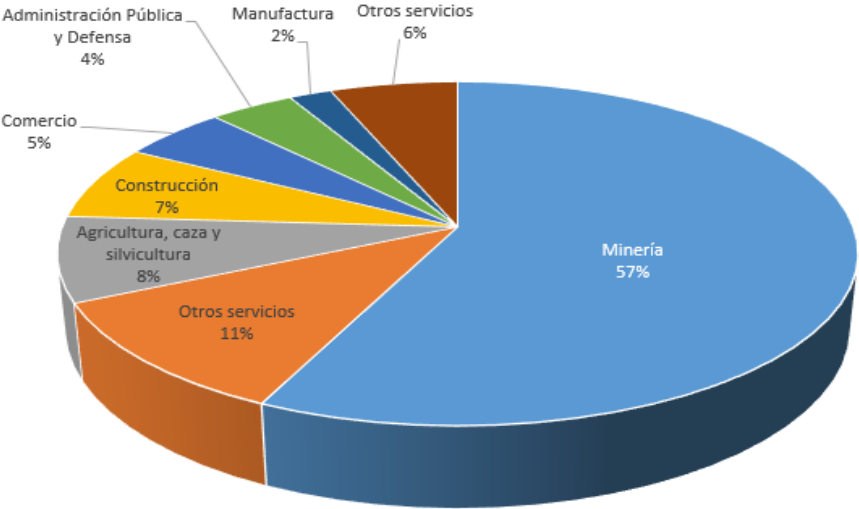
Gráfico 1.4.
VARIACIÓN DEL INGRESO REAL ANUAL DEL HOGAR SEGÚN QUINTILES, 2004-2014
(EN PORCENTAJE POR QUINTILES DE INGRESO, DONDE 1 = MÁS POBRE)



FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

Al interior de Pasco, la dinámica de la economía departamental se encuentra influenciada por el comportamiento de la minería, al contribuir con el 57 % al Valor Agregado Bruto (VAB) de 2014, seguido de los sectores de Comercio y Servicios (11 %), Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (8 %) y Construcción (7 %).

Gráfico 1.5.
VAB POR SECTORES, 2014
(COMO PORCENTAJE DEL TOTAL)



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.1. Índice de Competitividad Regional.

El INCORE evalúa la competitividad de las 24 regiones del Perú. Su construcción ha considerado un total de 47 indicadores, los cuales han sido agrupados en seis grandes pilares: Entorno Económico, Laboral, Educación, Salud, Infraestructura, Instituciones.

El Pilar 4 (sobre educación), por ejemplo, posee indicadores para analfabetismo, asistencia escolar en inicial, asistencia escolar en primaria, asistencia escolar en secundaria, población con educación secundaria, rendimiento en lectura, rendimiento en matemática y colegios con acceso a internet.

Ahora bien, el INCORE es importante en la medida que nos permite saber cuál es nuestro desempeño como región a nivel de estos indicadores y de allí hacer correctivos necesarios a fin de puntuar mejor y ubicarnos en los primeros cinco puestos a nivel nacional.

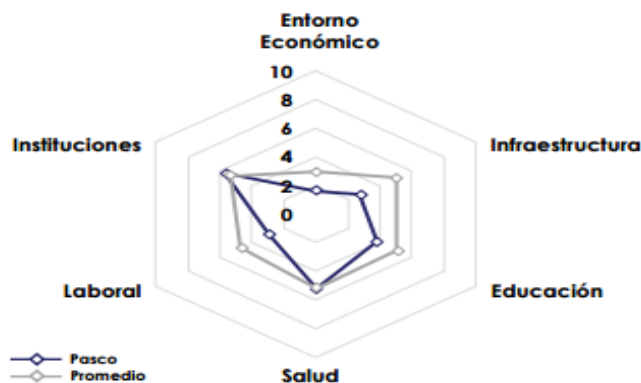
El año 2015 se han realizado algunas mejoras en el índice, puesto que se incrementó el número de variables de 41 a 47, y además algunas variables han sido mejoradas por variables que pueden ser medidas con frecuencia anual. Debido a estos cambios, la comparación presentada del actual índice con el año previo se ha realizado tomando en cuenta estas nuevas variables para el año previo. Los retratos regionales incluyen información del ranking por pilar para las tres últimas ediciones bajo la nueva metodología.

Entonces, para cada indicador se calculan puntajes para cada región y se le asigna un valor de diez a aquella región que presenta el mejor desempeño, un valor de cero a aquella región con el peor desempeño y se interpola el valor correspondiente para las demás regiones. En segundo lugar, se calcula el valor de cada pilar para cada región como el promedio simple de los puntajes obtenidos en cada indicador comprendido en cada pilar. Finalmente se obtiene el índice de competitividad para cada región tomando el promedio simple del valor de los seis pilares obtenido previamente y se ordenan estos valores para obtener el puesto de cada región. Cabe resaltar que el uso de esta metodología permite comparar a las regiones entre ellas calificándolas de acuerdo a su situación relativa. El tener el mejor puntaje no significa que no haya espacio para mejorar sino que simplemente su indicador es el mayor de entre todas.

Así descritas las cosas, tenemos que la Región Pasco, según el Índice de Competitividad Regional, se encuentra en el tercio inferior, con regiones muy pobres como Huancavelica, Huánuco, Ucayali, Loreto, o convulsionadas como Puno o Cajamarca.

Pasco cayó cuatro puestos en el índice general, debido al retroceso en los pilares de Entorno Económico e Instituciones. En el primer pilar, retrocedió cuatro posiciones por un menor presupuesto público per cápita y una desaceleración del crecimiento del gasto real por hogar. En el pilar Instituciones cayó tres puestos debido principalmente a la menor resolución de expedientes judiciales. De los 47 indicadores que componen el INCORE, Pasco cayó en 27.

Gráfico 1.6.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL 2015



FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

Se le ha asignado un valor de diez a aquella región que ha presentado el mejor desempeño, un valor de cero a aquella región con el peor desempeño.

Tabla 1.14.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(COMPARATIVO 2013-2015)

TODOS LOS PILARES	2015		2014		2013	
	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)
Índice Total	20	3.6	16	4.0	15	4.2
Entorno económico	19	1.6	15	2.1	11	2.4
Infraestructura	22	2.7	23	2.4	21	3.1
Salud	19	3.8	18	4.4	17	4.4
Educación	10	5.2	11	5.2	10	5.0
Laboral	22	2.9	21	3.6	22	3.2
Instituciones	6	5.7	3	6.3	2	6.9

Tabla 1.15.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(EN DETALLE, 2015)

Pilar 1: Entorno Económico/Indicadores	Valor	Puesto de 24	
Producto bruto interno real (millones de soles del 2007)	S/. 4 993	16	■
Producto bruto interno real per cápita	S/. 16 653	7	■
Stock de capital por trabajador	S/. 31 675	6	■
Presupuesto público per cápita	S/. 4 382	11	■
Gastos por hogar mensual	S/. 1 132	21	■
Incremento del gasto real por hogar	-5,4 %	24	■
Disponibilidad de servicios financieros (psto. atenc. x/c 100 mil hab. adultos)	137	16	■
Acceso al crédito	16,4%	20	■

Leyenda:

Mejora en el Puesto	■
Mantiene el Puesto	■
Retrocede en el puesto	■

FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

Tabla 1.16.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(EN DETALLE, 2015)

Pilar 2: Infraestructura/Indicadores	Valor	Puesto de 24	
<i>Cobertura de electricidad</i>	83,8 %	18	■
<i>Precio de la electricidad (centavos de dolar US\$/kw hora)</i>	8,7	7	■
<i>Cobertura de agua</i>	55,4 %	23	■
<i>Continuidad de la provisión de agua (horas al día)</i>	2,0	24	■
<i>Cobertura de desagüe</i>	47,2 %	13	■
<i>Hogares con internet</i>	4,3 %	22	■
<i>Hogares con al menos un celular</i>	77,1 %	16	■
<i>Densidad del transporte aéreo (num. movimientos por c/mil hab.</i>	0,0	23	■

Leyenda:

Mejora en el Puesto	■
Mantiene el Puesto	■
Retrocede en el puesto	■

FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

Tabla 1.17.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(EN DETALLE, 2015)

Pilar 3: Salud/Indicadores	Valor	Puesto de 24	
<i>Esperanza de vida al nacer</i>	71,8	16	■
<i>Mortalidad infantil</i>	32,0	18	■
<i>Desnutrición crónica</i>	19,8 %	17	■
<i>Morbilidad</i>	70,4 %	18	■
<i>Cobertura del personal médico (num. med. por c/10 mil hab.)</i>	6,8	18	■
<i>Cobertura hospitalaria (num. hosp. Por c/100 mil hab.)</i>	2,3	7	■
<i>Partos institucionales</i>	79,7 %	19	■
<i>Acceso a seguro de salud</i>	64,6 %	12	■

Leyenda:

Mejora en el Puesto	■
Mantiene el Puesto	■
Retrocede en el puesto	■

FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

Tabla 1.18.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(EN DETALLE, 2015)

Pilar 4: Educación/Indicadores	Valor	Puesto de 24	
<i>Analfabetismo</i>	6,2 %	11	■
<i>Asistencia escolar en inicial</i>	73,4 %	18	■
<i>Asistencia escolar en primaria</i>	93,4 %	15	■
<i>Asistencia escolar en secundaria</i>	84,9 %	10	■
<i>Población con educación secundaria</i>	42,1 %	13	■
<i>Rendimiento en lectura</i>	43,2 %	8	■
<i>Rendimiento en matemática</i>	32,0 %	6	■
<i>Colegios con acceso a internet</i>	16,1 %	16	■

Leyenda:

Mejora en el Puesto	■
Mantiene el Puesto	■
Retrocede en el puesto	■

FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

Tabla 1.19.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(EN DETALLE, 2015)

Pilar 5: Labora/Indicadores	Valor	Puesto de 24	
<i>Nivel de ingresos por trabajo</i>	S/. 858	17	■
<i>Brecha de género en ingresos laborales</i>	41,6 %	20	■
<i>Empleo adecuado</i>	35,8 %	17	■
<i>Educación de la fuerza laboral</i>	28,1 %	9	■
<i>Creación de empleo</i>	-5,4 %	22	■
<i>Empleo informal</i>	79,8 %	11	■
<i>Desempleo juvenil</i>	11,9 %	20	■

Leyenda:

Mejora en el Puesto	■
Mantiene el Puesto	■
Retrocede en el puesto	■

FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

33

Tabla 1.20.
PASCO: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
(EN DETALLE, 2015)

Pilar 6: Instituciones/Indicadores	Valor	Puesto de 24	
<i>Ejecución de la inversión pública</i>	71,4 %	19	■
<i>Contrataciones públicas</i>	63,8 %	7	■
<i>Percepción de la gestión pública</i>	55,1 %	3	■
<i>Conflictos sociales</i>	5,0	12	■
<i>Criminalidad (número de denuncias de delitos por cada mil habitantes)</i>	2,6	3	■
<i>Homicidios (numero de homicidios por cada mil habitantes)</i>	5,0	10	■
<i>Presencia policial (numero de policas por cada 100 mil habitantes)</i>	13,0	11	■
<i>Resolución de expedientes judiciales</i>	77,2 %	24	■

Leyenda:

Mejora en el Puesto	■
Mantiene el Puesto	■
Retrocede en el puesto	■

FUENTE: Instituto Peruano de Economía-IPE.

1.2. Desafíos para el Desarrollo Educativo Regional.

1.2.1. Influencia de la minería.

En nuestra historia, la minería ha sido una actividad fundamental para el desarrollo de la economía peruana. Sin embargo, su función ha ido variando al mismo tiempo que su importancia. En las épocas pre-inca e inca, por ejemplo, su rol era ornamental. Los metales preciosos eran usados por la élite política y religiosa, pero no formaban parte de los tributos que se debían pagar a los Gobiernos.

Tras la conquista, la minería se convirtió en el gran soporte económico del virreinato. Así, entre los siglos XVI y XVII se acumularon grandes cantidades de oro y plata, que constituyeron la fuente de riqueza de la corona española. A pesar de ello, la actividad minera se detuvo durante el proceso de emancipación, para resurgir más adelante luego de la instauración de la República. En la actualidad, la minería es la

columna vertebral de la economía del Perú. Nuestro país ha logrado un sitio importante en la producción minera mundial, ubicándose entre los primeros países productores de plata, cobre, zinc, estaño, plomo y oro.

Cuadro 1.1.
RANKING DE PRODUCCIÓN 2011
(Fuente: La Minería Responsable y sus Aportes al Desarrollo del Perú,
Roque Benavides, 2012)

Metal	Latinoamérica	Mundo
Plata	2	2
Zinc	1	2
Estaño	1	3
Mercurio	2	4
Plomo	1	4
Oro	1	6
Cobre	2	2

Este nivel de producción, que se ha logrado con muchos años de esfuerzo y dedicación, es posible gracias a un círculo virtuoso que define la continuidad del negocio minero, cuyas fases son las siguientes: exploración, descubrimiento, desarrollo y producción de un proyecto. Todos estos pasos deben ser cumplidos en un marco de seguridad y responsabilidad, tanto con el medio ambiente, como con las comunidades vecinas. Es evidente que la minería trabaja con recursos no renovables, por lo que la continuidad del negocio depende concretamente del cumplimiento de este ciclo. Es destacable la exploración en este aspecto, ya que de ella y de la tecnología depende el futuro de la minería y las industrias extractivas en general.

Mucho se ha dicho y, peyorativamente, que la economía de nuestro país es “primario-exportadora” y que depende principalmente de sus recursos naturales, por lo que, si se quiere tener un desarrollo armónico, eso debería cambiar.

Sin embargo, con el aporte de economistas como Juan José Garrido Koechlin, podemos notar que la economía peruana es terciaria o de servicios, como tantas otras en el mundo. Este tipo de economía se caracteriza por ser altamente productiva, pues es la que más contribuye al Producto Bruto Interno (PBI) de una nación, como veremos en los gráficos de la página siguiente.

Cuadro 1.2.
EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO PERUANO-2011
(Fuente: La Minería Responsable y sus Aportes al Desarrollo del Perú,
Roque Benavides, 2012)

	Perú	Lima	Regiones
PBI	US\$ 180,000 millones	45 %	55 %
PBI Minero	US \$ 15,000 millones	3,5 %	96,5 %
Población	29,5 millones	30 %	70%
Pobreza (2010)	31,30 %	15 %	45 % (3 veces Lima)
Extrema pobreza (2010)	9,8 %	1,6 %	6,5 % (4 veces Lima)

Un claro ejemplo es el gran impacto que tiene la minería en las regiones del Perú. De un PBI total de US\$ 180,000 millones, solo el 45% se genera en Lima, mientras que el 55%, en las regiones. Esto demuestra el impacto positivo que tiene la minería en la descentralización, en especial en las zonas altoandinas del Perú. Decir que la minería no contribuye es un absurdo, y eso debemos saberlo con claridad.

Gráfico 1.7.
PBI POR SECTORES ECONÓMICOS
(Fuente: INEI-MINTRA-SUNAT)

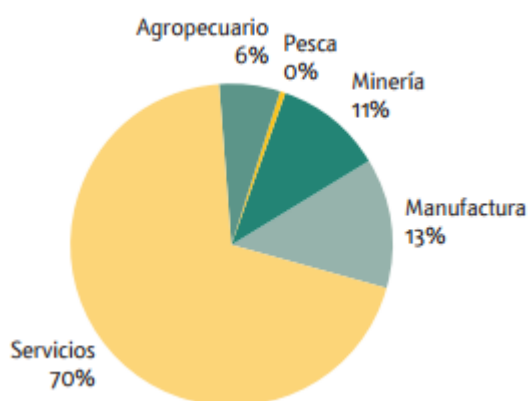


Gráfico 1.8.
PEA POR SECTORES ECONÓMICOS
(Fuente: INEI-MINTRA-SUNAT)

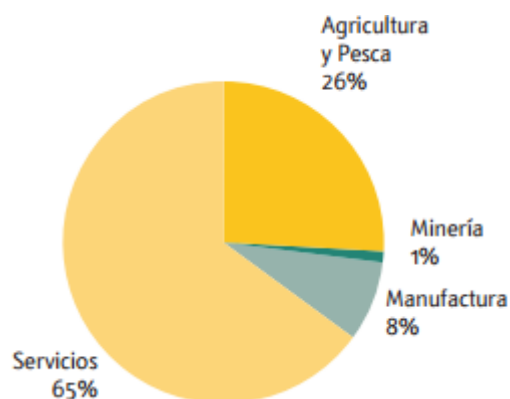
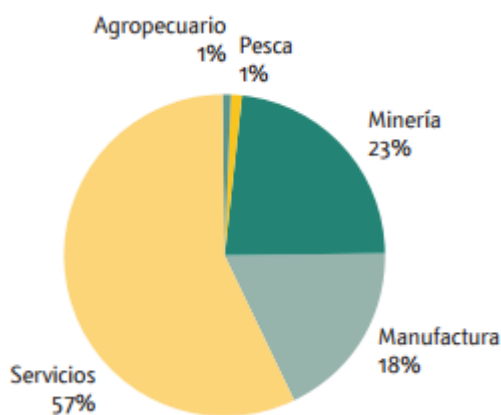


Gráfico 1.9.
INGRESOS TRIBUTARIOS POR SECTORES ECONÓMICOS
(Fuente: INEI-MINTRA-SUNAT)



No cabe duda que la pobreza se encuentra fuera de las grandes ciudades, en especial en el área rural, y focalizada en la selva y en la zona altoandina, que es donde la actividad minera se desarrolla. Sin embargo, el sector minero tiene un impacto muy importante en las cifras macroeconómicas del país, así como en los encadenamientos con otras industrias como los servicios, la construcción, la metalmecánica, entre otras. Ese impacto se refleja con claridad en la contribución de la minería en el PBI regional, las exportaciones y la generación de divisas, así como en los ingresos tributarios, que son sumamente necesarios para el desarrollo del Perú. Como reza el dicho, “del cuero

salen las correas”, es importante que el sector minero peruano siga creciendo con responsabilidad ambiental y social, y sobre todo de la mano de las poblaciones aledañas a los proyectos y operaciones.

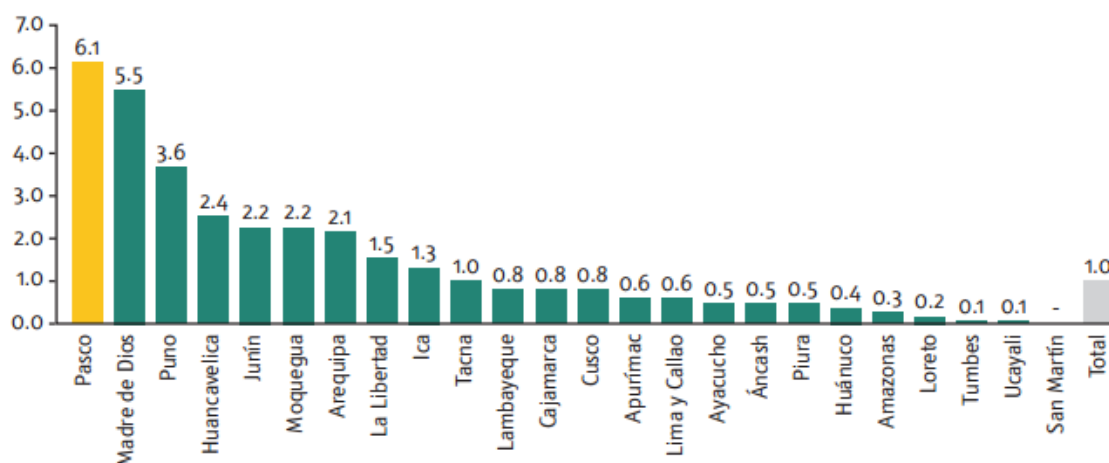
Cuadro 1.3.
EL SECTOR MINERO EN EL PERÚ (2001-2011)
(Fuente: La Minería Responsable y sus Aportes al Desarrollo del Perú,
Roque Benavides, 2012)

Porcentajes	Descriptores de su contribución
9 %	Del PBI nacional.
18 %	Del PBI regional (menos Lima).
59 %	Exportaciones nacionales.
20 %	De los ingresos tributarios corporativos.
40 %	Del impuesto a la renta corporativo.
3 %	Del PBI nacional el equivalente de sus compras.

El caso de Cerro de Pasco es particularmente especial. Desde los tiempos de la colonia, esta ciudad alcanzó gran resonancia en Europa debido a su gran producción de metales preciosos. En 1572 fue fundada como Villa de Pasco, y en 1639, a raíz de un envío de cinco millones de ducados del asentamiento minero de San Esteban de Yauricocha, se le otorgó el título de “Ciudad Real de Minas”.

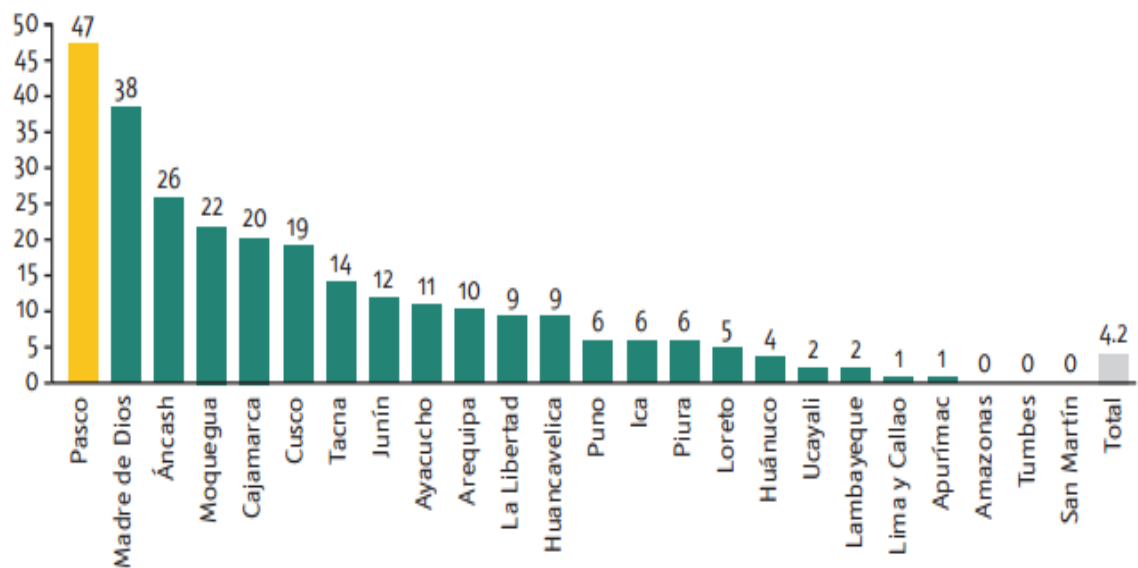
No cabe la menor duda que la minería en Cerro de Pasco ha dinamizado la economía local con la generación de empleo y mayor demanda de bienes y servicios.

Gráfico 1.10.
EMPLEO MINERO POR DEPARTAMENTOS-PORCENTAJE DE LA PEA
(Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)



Hoy en día, la minería en esta región es la actividad más importante y una de las más productivas de nuestro país. Su nivel de producción de plata, cobre, plomo, tungsteno, molibdeno y otros minerales es de alta ley y gran volumen.

Gráfico 1.11.
PRODUCCIÓN MINERA POR DEPARTAMENTOS EN 2010
(Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010)



Actualmente, operan en esta región las siguientes empresas mineras:

- Atacocha.
- Volcan Compañía Minera.
- Minera Milpo.
- Minera Huarón.
- Minera Aurex.
- Sociedad Minera El Brocal.

Gran parte del desarrollo del Perú se debe a la minería. El sector minero contribuye activamente en las exportaciones nacionales, compras e inversiones. Por ejemplo, los productos mineros conformaron más del 60% del total de las exportaciones nacionales desde enero hasta mayo de 2012.

De igual forma, en el año 2011 hubo más de 820,000 trabajadores vinculados a este sector, lo que demuestra que la minería también juega un rol de suma importancia en la generación de empleos directos e indirectos.

Por ejemplo, existen interesantes casos de éxito exportador, gracias a la generación de empleo indirecto de la minería, cuyos protagonistas son artesanos de diversos campos: platería, cerámica, retablos, orfebrería, confecciones, etcétera. No obstante, debemos recordar siempre que la gran empresa peruana llamada “Perú Sociedad Anónima”, de la cual todos somos accionistas, debería ser la más eficiente, la más competente, la de mayores recursos y, por supuesto, contar con personal altamente calificado y bien remunerado, cuyo talento contribuirá al mejor funcionamiento de la economía.

Gráfico 1.12.
CONTRIBUCIÓN DE LA MINERÍA
(Fuente: Ministerio de Energía y Minas-Boletín Estadístico de Minería, 2012)

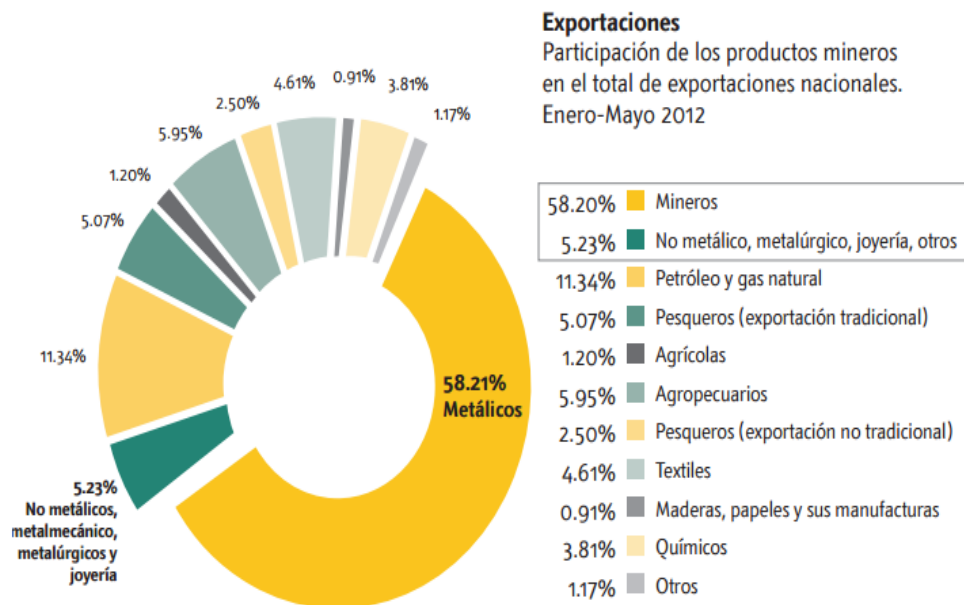


Gráfico 1.13.
SECTOR MINERO: PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DIRECTO POR REGIONES
(Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE), 2012)

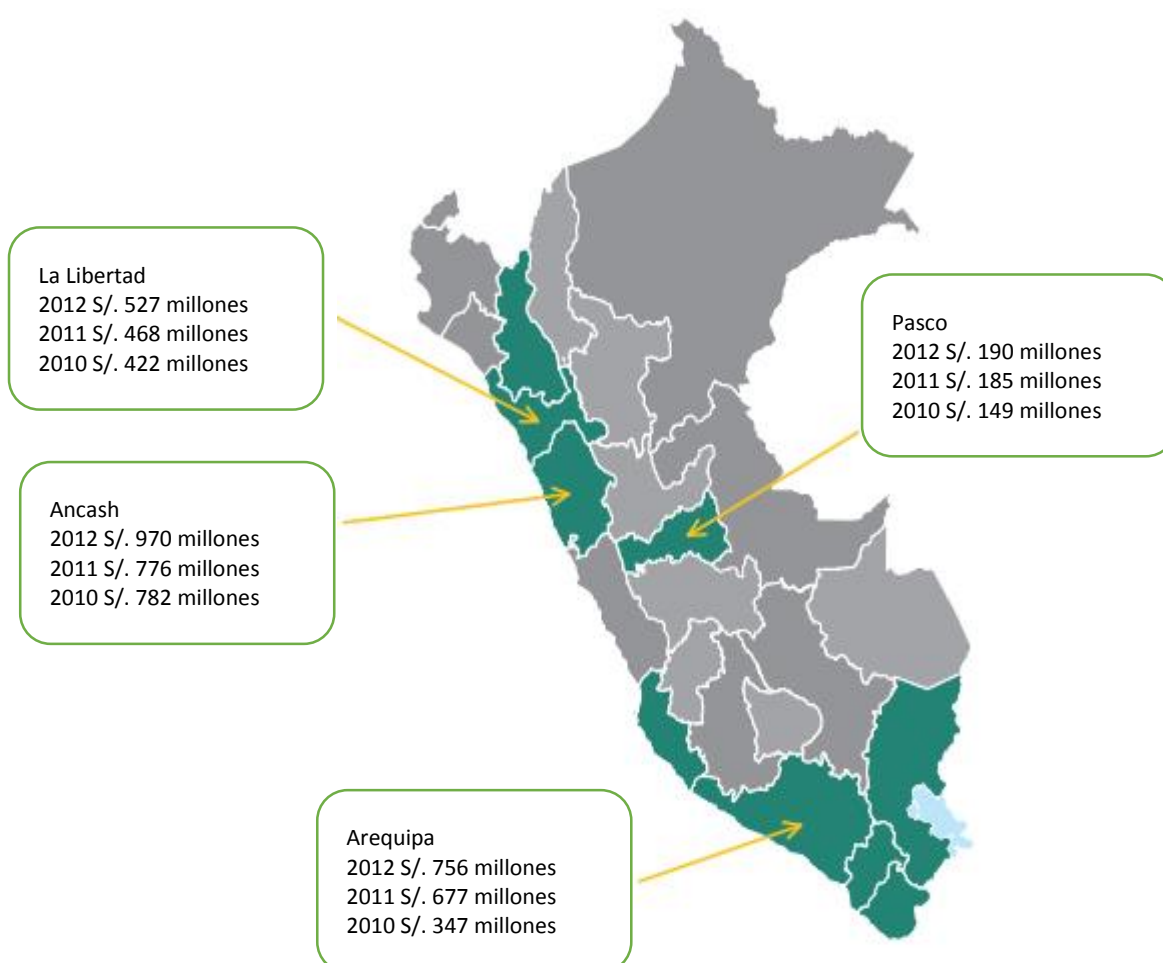


Para la minería, la salud y educación han de ser rubros muy importantes. Es fundamental trabajar por los niños y jóvenes de las comunidades, y brindarles acceso a una mejor calidad de vida, pues ellos son el futuro del país. Sin duda, este esfuerzo debe ser un trabajo dirigido por el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, apoyado por las empresas y respaldado por las mismas poblaciones.

Este trabajo conjunto se debe traducir en infraestructura educativa adecuada y apoyo en los procesos de enseñanza. Sin embargo, estas iniciativas deben realizarse en un ambiente propicio de coordinación entre la empresa y el Estado, que permita a los ciudadanos de las zonas de influencia de la minería ser partícipes de los beneficios que esta actividad genera, y no solo beneficiarios esporádicos de campañas eventuales. El aporte debe ser sostenido y coordinado.

La distribución del canon minero en las regiones del Perú muestra, casi en su totalidad, una evolución positiva año a año. Las regiones que lideran esta lista son Áncash, La Libertad y Arequipa. Es evidente que uno de los problemas es que los recursos que reciben las regiones **sean usados más eficientemente**; para resolverlo deberemos trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de gestión.

Gráfico 1.14.
EL CANON MINERO EN LAS REGIONES
(Fuente: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2012)



1.2.2. Influencia de la Amazonía.

Gran parte del territorio de la Región Pasco está incluida en el de la amazonía peruana. Precisamente, son 18 673.79 km² de un total de 25 319.59 km² del territorio regional. Es por esto que apoyamos el Marco Conceptual que propone el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) en su: *“Amazonía peruana: vision de desarrollo, potencialidades y desafíos”*.

En este documento se anota: *“ ‘el enfoque del “desarrollo de’ ” prevalece sobre el enfoque del “ ‘desarrollo en’ ”*. El *“ ‘desarrollo en’ ”* un país es un esfuerzo realizado en un lugar geográfico para explotar sus ventajas ecoambientales, socioculturales o de otra naturaleza. El *“ ‘desarrollo de’ ”* incluye necesariamente el desarrollo humano y social de la gente de dicho país, y es realizado desde y con la gente, tomando en cuenta su complejidad, diversidad y diferencias” (IIAP, 2009).

La premisa de nuestra concepción —dicen—: *“...es que el “ ‘desarrollo no es universal sino contextual’ ”*. Un *“ ‘modelo’ ”* exitoso en un lugar, no será exitoso si es replicado en otros lugares. La realidad no es homogénea. El desarrollo es específico, es singular en diferentes contextos”.

El desarrollo emerge de una trama de relaciones y significados entre diferentes formas y modos de vida. Su complejidad y dinámica no encajan en la lógica mecánico-lineal bajo la cual unos generan, otros transfieren y muchos adoptan un cierto modelo que será exitoso en todos los lugares. Existen múltiples realidades dependientes de las diferentes percepciones de los diferentes grupos de actores sociales en sus diferentes contextos. La realidad es socialmente construida y puede ser socialmente transformada.

Entonces, la cuestión de la sostenibilidad es ética, política y cognitiva, antes de ser técnica, gerencial y financiera. Se necesita un nuevo sistema de ideas, que moldee un nuevo sistema de técnicas y una nueva institucionalidad para el desarrollo sostenible.

Así, la idea de una nueva educación para la Región Pasco requiere que, también podamos concebir la sostenibilidad como una respuesta a la vulnerabilidad identificada en un dinámico proceso de globalización e integración de la Amazonía, caracterizada por ser un territorio que alberga una gran diversidad cultural y biodiversidad; y donde *“el reto de la sostenibilidad es gestionar la unidad desde la diversidad, como condición para mantener la viabilidad de los bosques y los ecosistemas acuáticos, manteniendo los procesos y las interrelaciones que crean condiciones de vida y que son medios de vida de las poblaciones amazónicas”* (IIAP, 2009). Para nuestro caso específico, esas poblaciones son la Asháninka y Amuesha (Yaneshá).

De esta manera, el desarrollo territorial concebido como la transformación productiva e institucional en un espacio geográfico, histórico y cultural, construido socialmente por actores individuales y colectivos, orientado al logro de objetivos negociados, requiere de modos de interpretación y teorías de acción inspirados en imágenes, conceptos, y enfoques sistémicos. Esto significa considerar la innovación productiva e institucional como el resultado del aprendizaje social y la competitividad y

sostenibilidad ambiental como propiedades emergentes de los sistemas de la actividad humana y por lo tanto el resultado de negociaciones, acuerdos, aprendizaje, resolución de conflictos y acciones colectivas.

El territorio amazónico incluye a una gran diversidad de seres vivos que corresponden a la diversidad física y que configuran la diversidad cultural amazónica. **La complejidad de las interrelaciones requiere de un diálogo de saberes entre el conocimiento sistematizado de los expertos y el conocimiento tradicional de los actores locales, depositada en la memoria oral de los pueblos amazónicos.**

a. El entorno amazónico.

Entorno ambiental-ecológico.

Las oportunidades del entorno ambiental-ecológico más importantes están relacionadas con las variables conservación de la biodiversidad, disponibilidad de recursos naturales, manejo integrado del ecosistema, alertas satelitales, derechos de propiedad e impactos de los cambios climáticos, entre otras.

Las amenazas tienen que ver con el comercio ilegal de flora y fauna, la biopiratería, el tráfico ilícito de droga, los impactos ambientales en la investigación, entre otras.

Entorno económico.

Las oportunidades más relevantes son las siguientes: cadenas productivas de alto valor agregado, desarrollo de la actividad económica regional, demanda por productos orgánicos y ecológicos, mercado de servicios ambientales e Integración física, comercial y económica.

Como amenazas se presentan las siguientes variables: cambios en los hábitos de consumo, cambios en la base productiva, impacto de la economía brasileña, cambios en la matriz energética y cambios en la distribución de ingresos.

Entorno tecnológico.

Las oportunidades más importantes son: aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, cadenas de valor integradas, convergencia de la biotecnología, nanotecnología, bioinformática, cognotecnología, conocimientos tradicionales y agricultura sostenible.

Las amenazas relevantes son: recursos financieros, capital de riesgo, respuesta de las instituciones a las demandas de investigación, bioenergía y agricultura sostenible.

Entorno socio cultural.

Las principales oportunidades del entorno social son: desarrollo de redes sociales, equidad, fortalecimiento de la educación superior, calidad y cobertura de los sistemas educativos y calidad de vida.

Las amenazas más relevantes son: pobreza en la región, migración rural-urbana, patrones culturales externos, tendencias en el empleo, y nuevas pautas de conducta.

Respecto a la dimensión cultural las oportunidades más relevantes son las siguientes: conocimientos tradicionales, ecoturismo, valores y creencias, riqueza cultural e Identidad amazónica.

Las amenazas en la dimensión cultural son las diferencias culturales, influencia cultural de naciones fronterizas, percepción social sobre la investigación y el desarrollo tecnológico, valores y creencias y Ecoturismo.

b. Perspectivas de la Amazonía peruana según el IIAP.

La competitividad regional y la globalización.

Desde los años 90 la economía peruana rompió con su pasado inmediato y asumió un modelo de economía abierta a la globalización, con lo que la competitividad y la innovación se convirtieron en aspecto sustancial de viabilidad y sobrevivencia. En la próxima década esta tendencia se tiende a profundizar y acelerar a partir de la firma de diversos acuerdos de libre comercio y la profundización de las relaciones con las economías del Asia Pacífico y las perspectivas positivas de la Ronda de DOHA². La Amazonía no está ajena a esta tendencia y está ad portas de una nueva ola de integración al mundo, a partir de las grandes inversiones en infraestructura de transporte que se están desarrollando, de alcance no sólo nacional sino continental.

Estas dos tendencias, se expresan en la Amazonía. La primera, principalmente a través de la nueva ola de inversiones en explotación de hidrocarburos y la afirmación del modelo extractivo amazónico, presionado por la demanda mundial por recursos naturales renovables y no renovables. La segunda, principalmente con la emergencia de una economía regional basada en los eco y bionegocios, el aprovechamiento de los recursos naturales a partir de la revalorización del bosque y la biodiversidad amazónica, asociado a la demanda de estos productos en el mercado internacional y nacional. El reto de las poblaciones amazónicas, será procesar estas tendencias de manera sinérgica y complementaria, pero con base en una clara opción donde domine un nuevo modelo de desarrollo regional basado en el desarrollo de valor agregado, con sostenibilidad e inclusión social.

Estas dos fuerzas económicas van a ser afectadas en la región de manera distinta y a partir de los siguientes procesos que se desarrollarán en los próximos 10 años:

² La Ronda de Doha, de la Organización Mundial del Comercio, es una gran negociación emprendida para liberalizar el comercio mundial. Su objetivo apunta a completar un tema que había quedado pendiente de un gran ciclo anterior (llamado Ronda de Uruguay): el comercio agrícola.

- i) la economía regional acrecentará su integración comercial a los mercados nacionales, regionales y al resto del mundo como consecuencia de la consolidación de la infraestructura de transporte multimodal impulsada por los proyectos IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) del norte, centro y sur; convirtiendo a la Amazonía en plataforma de corredores continentales e incrementándose la interacción con la economía brasileña;
- ii) la importancia creciente del mercado mundial de servicios ambientales, permite avizorar que la Amazonía peruana tendrá un lugar protagónico en la venta de estos servicios;
- iii) el desenvolvimiento del mercado de hidrocarburos y biocombustibles en el mundo, acrecentará en la Amazonía su rol de proveedor estratégico de estos;
- iv) se augura un importante desarrollo de la actividad forestal, para los próximos 15 años, en base al manejo de bosques certificados;
- v) la importancia mundial del biocomercio y la demanda de productos y componentes naturales y la riqueza de la biodiversidad amazónica, permite visualizar que la región será fuente de una nueva economía basada en alimentos funcionales/nutracéuticos, productos naturales y orgánicos del “bosque en pie” que sostendrá un nuevo desarrollo de la región con grandes potencialidades para nuevas cadenas productivas;
- vi) el incremento de la importancia del ecoturismo permite aquilatar que la región acrecentará su importancia entre los circuitos turísticos mundiales, con grandes encadenamientos sobre la economía local y regional; y
- vii) las posibilidades del desarrollo de un *boom* basado en los elementos activos de la biodiversidad amazónica para la alimentación, la cosmetología y la industria farmacéutica. Se espera que todas estas tendencias puedan ser aprovechadas positivamente para el mejoramiento de la competitividad regional.

La descentralización avanza lentamente pero tendrá importantes repercusiones en la naturaleza del patrón de gobierno que caracterizará al Perú en los próximos años. En la región amazónica están en curso procesos de concertación para el establecimiento de coordinaciones macroregionales (Consejo Interregional Amazónico-CIAM³) alrededor de una agenda regional amazónica y la inminente fusión de los departamentos de Amazonas y San Martín, como posible primera región constituida. Esto permite vislumbrar que estamos frente a un proceso de transición que puede concluir en la maduración de una institucionalidad regional y local.

Se espera que en los próximos años se eleve la calidad de la negociación de una agenda de desarrollo amazónica, surja una nueva generación de cuadros profesionales que asuman el liderazgo regional y se estabilicen los términos de la relación entre gobierno nacional y los gobiernos regionales. Finalmente es

³ Conformado por los Presidentes de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

importante destacar que la descentralización puede favorecer una mejor inserción de la región a la economía mundial, convirtiendo cada Gobierno Regional en instancia de atracción de inversiones extranjeras, al respecto, la región amazónica tiene grandes potencialidades para desarrollar esta línea de trabajo.

La globalización se manifiesta en el plano político con el incremento de la importancia de instancias de gobernanza internacional con efectos vinculantes importantes que afectan al ámbito nacional y regional. Algunos de los más directamente asociados al desarrollo amazónico son:

- i) los convenios con los países limítrofes y que forman parte de la macrocuenca, como el Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y las relaciones bilaterales, particularmente se perfila un incremento de la relación con Brasil;
- ii) los acuerdos firmados por el país sobre el cambio climático;
- iii) las normas internacionales sobre el comercio de especies en peligro de extinción;
- iv) las normas de la OIT sobre las poblaciones indígenas;
- v) las normas internacionales sobre la explotación forestal, y sobre la biodiversidad;
- vi) los acuerdos de libre comercio que el país está firmando; y
- vii) mecanismos supranacionales como la OMC, la OMPI, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros, de carácter vinculante en las decisiones fundamentales de los Estados. La tendencia es que estos instrumentos sean cada día más importantes en la gestión gubernamental de la región.

c. Escenarios futuros de la Amazonía (IIAP, 2009).

Escenario optimista-Paraíso Amazónico. *Se aprovechan oportunidades y se evitan o convierten amenazas en oportunidades.*

En los próximos diez años la región amazónica es un centro de desarrollo económico muy importante. En el caso del Perú, es un centro logístico y comercial de primer nivel; se han construido o están en fase de desarrollo infraestructuras viales y portuarias de gran magnitud; es el paso obligado del comercio brasileño al Asia y la salida de la industria de productos verdes y orgánicos para el mercado europeo; es el eslabón más importante del macroeje de desarrollo del norte del Perú.

Se desarrollan cadenas productivas de alto valor agregado, sobre todo en la industria de alimentos y farmacéutica. La región amazónica produce bienes altamente diferenciados. Se da una coexistencia entre dos grandes tendencias en la industria de alimentos, la estandarización de tamaños y calidades de los productos y la diferenciación sobre todo en términos de imagen y denominación de origen. Se da una creciente integración entre las actividades económicas primarias, la industria y los servicios de distribución. Aparecen nuevos modelos de

negocio en el sector de comercialización y distribución; surgen nuevas estrategias basadas en la especialización, se generalizan las cadenas comerciales orientadas a productos de alta calidad y familias de productos.

Este es un escenario feliz. Se aprovechan de manera importante las oportunidades del entorno sobre todo el crecimiento espectacular de los mercados asiáticos y las preferencias que otorga el mercado europeo, el desarrollo sostenible de la biodiversidad amazónica y las tendencias de consumo a lo natural y a la mejora de la calidad de vida; se han combatido las amenazas tradicionales a los ecosistemas como la biopiratería y la comercialización ilegal de la flora y fauna.

Escenario Pesimista-Selva Negra. *Se desaprovechan oportunidades y no se evitan o convierten las amenazas en oportunidades.*

El comercio internacional sufre una profunda crisis. Los países amazónicos no han aprovechado de manera importante el crecimiento de los mercados asiáticos y las preferencias del mercado europeo. Las medidas liberalizadoras establecidas por la OMC han incrementado los flujos comerciales internacionales pero también han proliferado las prácticas de comercio informal. La biopiratería constituye uno de los mayores problemas en los países amazónicos, principalmente porque no se han desarrollado medidas de impacto para la conservación de la diversidad genética.

Los avances continuados en el campo de la biotecnología permiten el desarrollo de aplicaciones comerciales altamente innovadoras, sobre todo en el campo de la industria de alimentos y farmacéutica; la ingeniería genética da lugar al desarrollo de nuevas especies animales y vegetales de alto valor económico. Las grandes cadenas farmacéuticas han establecido centros de investigación de primer nivel en los países amazónicos, como consecuencia de las regulaciones y tratados de libre comercio acordados.

Este escenario es poco feliz donde no se aprovecharon las oportunidades que plantearon a la región los nuevos mercados; no han tenido éxito los esfuerzos por la conservación de la biodiversidad amazónica, habiendo primado los intereses de grupos de países y empresariales de poder y donde se observa que las prácticas ilícitas, como la biopiratería y la comercialización de flora y fauna, tienen fuerte presencia en el mercado.

Escenario Tendencial-Selva Virgen. *Se desaprovechan oportunidades, se convierten algunas amenazas en oportunidades.*

Se ha producido una profunda asimetría económica-comercial sobre todo entre los países asiáticos y los de la región amazónica, como producto de la alta capacidad negociadora alcanzada por los primeros. Los países amazónicos han tomado medidas para la conservación de diversidad genética, pero estas no se respetan y los organismos y mecanismos de control creados para estos fines no están cumpliendo a cabalidad su rol. La biopiratería no ha sido controlada. A pesar de que se ha privilegiado el control y la fiscalización sobre la gestión productiva de los recursos naturales de la amazonía, no se consiguen mayores impactos. La

deforestación sigue siendo uno de los mayores problemas en la cuenca amazónica. La OCTA está en una crisis política y de identidad que es casi permanente.

En este escenario casi todo está por hacer. Las organizaciones actúan conservadoramente o por inercia; se sigue desaprovechando el potencial de la biodiversidad amazónica y de los nuevos mercados. Es un escenario casi tendencial, se sigue haciendo más de lo mismo.

d. Principales retos de la Amazonía peruana.

Enmarcado en las tendencias del contexto amazónico los retos de la Amazonia peruana son:

- Mantener la cobertura boscosa y la calidad del agua frente a las presiones de ocupación que genera la IIRSA.
- La gestión descentralizada del territorio con el fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades institucionales.
- Desarrollar competitividad de las regiones amazónicas y posicionarse en el mercado nacional e internacional.
- Desarrollar una economía local sustentada en la competitividad con sostenibilidad.
- Reafirmación de la identidad amazónica y el acceso a una educación de calidad y mejorar la calidad de las condiciones de salud de las poblaciones.

Es con este nuevo Proyecto Educativo Regional Pasco 2016-2021, que podremos contribuir con estos retos para la Amazonia peruana; pues, somos parte de ella.

1.2.3. Referentes educativos.

Los referentes son muy importantes en educación, sobre todos los nuevos y no necesariamente vinculados a la vida militar cuya influencia es marcada en las clases de historia en las escuelas, en ese sentido si lo que se quiere es construir ciudadanía y afianzar la identidad local como una fuerza para consagrar un mundo para la felicidad y la relevancia de los proyectos colectivos antes que los individuales y generar empatía social, es necesario aprender a inspirarse de actores reales y locales que han contribuido al desarrollo de la región y concretamente en la educación.

El PER apuesta por recuperar esos referentes como una manera de gestionar el conocimiento y crear fuentes de inspiración en los pasqueños, quedando como tarea seguir descubriendo otros referentes locales que los hay y que sus vidas y ejemplos deben ser parte de la curricular regional en especial para consolidar el análisis de la historia desde la mirada local. Sin desmerecer y valorando innegablemente el legado de *Daniel Carrión* como primer referente de la región es importante sumar tres ilustres

personajes de distintos tiempos como referentes educativos cuya contribución ha sido importante para el desarrollo de la región a nivel educativo. La selección de estos referentes se debe porque sus obras se vinculan directamente con la visión que propone el Proyecto Educativo Regional.

Para ello creemos que es necesario afianzar la figura de:

Elías Malpartida Franco.⁴

Ha sido el más grande y connotado político que ha dado el Cerro de Pasco en toda su vida republicana. Dos veces Vicepresidente de la República; varias veces Premier y Presidente del Concejo de Ministros; Ministro de Hacienda; Revolucionario; Senador; Constituyente; Prefecto de Lima; Diputado; Alcalde de la Ciudad de Lima; Director de la Beneficencia Pública del Cerro de Pasco.

Nació en Cerro de Pasco, el 21 de julio de 1844. Sus padres fueron, el acaudalado minero cerreño, José Malpartida y la dama, también cerreña, doña Romualda Franco. De brillante y despierta inteligencia, realiza sus estudios primarios en su tierra natal y los secundarios en colegios particulares de Lima, después viaja a Bruselas, en cuya prestigiosa universidad, recibe el título de Doctor en Ciencias Políticas y Administrativas. Al recibir este título académico fija su residencia en París por breve tiempo, donde a pedido de los sudamericanos residentes en la Ciudad Luz, funda el periódico «América Latina» en el que en forma amena, directa y documentada, hace conocer los valores materiales y humanos de nuestra América Joven, obteniendo la marcada afluencia a nuestro continente y el conocimiento más cabal y directo de nuestra idiosincrasia.

De regreso a su patria, ingresa en el mundo de la política nacional, durante el gobierno de don Manuel Pardo. Resultó elegido diputado por el Cerro de Pasco, en reñidas elecciones frente al candidato oficialista, don Dámaso Tello. Su desempeño en este cargo fue brillante y aleccionador. Tribuno combativo, polemista y probo, alcanza una inusual plataforma de popularidad que se ve abonada por el respeto de propios y extraños que ven él al parlamentario sagaz y extraordinario que con una oratoria enjundiosa y convincente, combatiente y racional, consigue sus más sonados triunfos. Es por eso que en las tribunas parlamentarias primero y en todos los ámbitos políticos y culturales de la patria después, se le denominase con el cariñoso apelativo de «El pico de Oro».

Su desempeño ejemplar en el manejo de las finanzas del Parlamento Nacional influye poderosamente para que el general, Miguel Iglesias, lo invite a formar parte del Gabinete Magisterial, en la cartera de Hacienda. Acepta la invitación y, frente al cargo, lucha por la realización de las elecciones generales en el país con el fin de que los peruanos cumplieran con el supremo derecho de elegir a sus mandatarios. Al no conseguir este democrático cometido, renuncia irrevocablemente al ministerio que le habían encargado.

⁴ El artículo ha sido tomado completamente de: César Pérez Arauco. (2010). DON ELÍAS MALPARTIDA FRANCO - "Pico de Oro". 22 de marzo de 2016, de Pueblo Martir Sitio web: <https://pueblomartir.wordpress.com>

Desempeñando el cargo de Prefecto de Lima, brinda su más amplio apoyo a la conformación de la gloriosa «Columna Pasco». Más tarde, la capital en manos de los chilenos, es de la idea de mantener un ejército en el centro para que sostenga el honor nacional y la integridad de nuestro territorio. Residente en Canta, emite un Bando Prefectural —9 de febrero de 1883— que textualmente dice:

“Que es necesario que los pueblos que forman el Departamento de Lima, contribuyan de todos modos al sostenimiento del Ejército del Centro”.

“Que todos los peruanos están en el caso, no sólo de poner en aras de la patria, las utilidades que produce su trabajo, sino algo de su capital. En este sentido, los productos elaborados en Lima, tendrán que pagar un impuesto de acuerdo a la siguiente tarifa: 20 centavos de plata por quintal de azúcar blanca; 15 centavos de plata, por quintal de azúcar “moscabada”; 15 centavos de plata, por quintal de chancaca; 5 centavos de plata, por galón de ron de 26 a 30 grados; 60 centavos de plata, por quintal de algodón. Además a cada res que se hiciere ingresar, se le grabará con 4 soles de plata, cada uno. También se determina un canon o impuesto a las frutas, café, cueros, aguardiente, cerveza, lana y otros productos, y a las chacras, fundos y haciendas, el 10% de sus utilidades”.

Don Elías Malpartida Franco, “El Pico de Oro”, integra la Asamblea Constituyente de 1884 que tenía como objetivo principal aprobar el llamado “Tratado de Ancón” que no era sino un arreglo entreguista del gobierno de entonces. Nombrado jefe de la minoría por consenso y como apóstol de la oposición, libra una batalla verbal extraordinaria en el seno de la Asamblea oponiéndose a la determinación entreguista de la mayoría “porque reconocer esta paz, es como una paz implorada de rodillas”. Las razones que sostenían estos incomprendidos patricios, era que Chile conseguía más de lo que se había propuesto al desatar la guerra y en el “Tratado de Ancón”, se evidenciaba claramente la serie de intereses que mantenían a la clase dominante, instrumento a su vez, del imperialismo británico. Una lectura definida del “tratado”, no puede mover sino a indignación y vergüenza; y han faltado a la verdad, o, por decir lo menos, pecado de conmiseración para con Iglesias, quienes han señalado de que nada mejor pudo obtenerse “dadas las circunstancias”.

No hay atenuante que puedan justificar o hacer comprensible lo que hicieron Iglesias y los derrotistas a espaldas del Perú, arrogándose indebidamente la representatividad de toda la Nación, precisamente cuando Cáceres había logrado levantar un nuevo ejército de la sierra; cuando en el sur existía aún otro ejército peruano intacto; cuando la extensión del territorio nacional ganaba cada vez más adeptos la causa de la resistencia armada a efecto de aminorar la exigencias humillantes del enemigo. Distante de todo ello, Iglesias y su minúsculo círculo de traidores, derrotistas y cobardes, declararon que el Perú estaba vencido, suscribiendo un tratado entreguista que es la peor mancha de oprobio en nuestra historia republicana. Para que no se firmara este funesto tratado, don Elías Malpartida luchó a brazo partido; sin embargo, la mayoría servil y claudicante, terminó por firmar el mencionado “tratado”.

Para la resistencia patriota, el Tratado de Ancón habría de resultar funesto por múltiples razones. Secuela inmediata del mismo sería la defección de Arequipa y la

dispersión total de nuestro ejército del sur, sin haber enfrentado a los chilenos. Cáceres perdía así uno de los soportes con los que contaba para continuar la lucha pese a la vacilante actitud de Montero. La caída de este jefe motivó indirectamente el cambio de la posición de Bolivia, donde los jefes patriotas se verían pronto rebasados por la corriente derrotista. De otro lado, la firma del Tratado de Ancón y la entronización de Iglesias como gobierno reconocido a nivel internacional, no dejó de provocar confusión y desmoralización en algunos pueblos patriotas como Ica, donde el comandante guerrillero Julio S. Salcedo, sería de los primeros en aceptar la desgracia como un hecho consumado, aunque a su tiempo, tanto Ica como Cañete, volverían a alzarse con Cáceres, para derribar al gobierno chileno.

Incomprensiblemente, nuestra historiografía ha hecho poco caso del Protocolo complementario del Pacto de Lima, no obstante sus graves implicancias. Hay razones para pensar que hasta fue solicitado por Iglesias al no sentirse seguro en el puesto que había usurpado con la ayuda del ejército extranjero. En virtud de ese protocolo se autorizó a Chile para ejercer una suerte de protectorado en el Perú. Otra cosa no significa la permanencia del ejército de ocupación que se prolongaría hasta mediados de 1884. Es que Chile supo cuidarse de que el pacto no fuera anulado con el derribamiento de Iglesias, que entendía inminente, dado que todo el Perú lo rechazaba. Y por eso continuaría en el Perú sosteniendo a Iglesias hasta que Cáceres reconociera de alguna forma el pacto. Luego, apenas retirado, caería el títere del que se valieron para lograr sus propósitos de conquista.

Verdaderamente insultantes las cláusulas del Tratado, entre otras cosas, porque el gobierno derrotista, se comprometió a mantener el ejército de ocupación, con 300 mil pesos de plata mensuales, suma extraordinaria si se considera el estado calamitoso de la Hacienda Pública, con el agravante de que ello se descontaría, “en primer término” de las rentas nacionales. La utilización libre de pagos de las líneas férreas y telegráficas, sólo podían hacer pensar que Chile consideraba la guerra y que en cualquier momento, se vería en la necesidad de movilizar sus tropas y que Iglesias, seguro de que Cáceres no cejaría en la lid, proyectaba utilizar a los chilenos como aliados de la guerra civil que ya se había iniciado.

Como podrá colegirse, don Elías Malpartida con una inteligencia premonitoria y con un alto sentido patriótico de respaldo a la lucha titánica de Cáceres, se opuso siempre al firmado del Tratado de Ancón. Como resultado de esta lucha en la que sólo fue respaldado por los patriotas Benjamín Sánchez, Jesús Sánchez Gutiérrez, Eusebio Gonzáles, Federico Moscoso y Modesto Basadre; fue ignominiosamente deportado a Guayaquil.

A su retorno a la patria amada, con el fin de trabajar las minas de su propiedad, decide afincarse en la tierra que lo viera nacer. En el Cerro de Pasco ejerce numerosos cargos administrativos, entre los cuales hay que destacar su desempeño como Director de la Beneficencia Pública.

Al asumir el mando de la Nación don Augusto Bernardino Leguía, lo llama para que desempeñe importantes cargos gubernamentales.

Durante el gobierno del señor Guillermo Billinghurst —entrañable amigo del Cerro de Pasco— desempeña, con marcadísimo éxito, la Alcaldía de la ciudad de Lima.

Estando en pleno ejercicio de la senaduría por el departamento de Junín, fallece en la capital, a la edad de 78 años, el 10 de agosto del año de 1922.

Había cumplido un importante papel rector en los destinos de la Nación.

Gamaniel Blanco Murillo.⁵

Nuestro encuentro con Gamaniel Blanco Murillo y su obra fue fortuito. Por años residimos en Cerro de Pasco desconociendo los aportes culturales y pedagógicos del ilustre pasqueño. Una plazuelita de Chaupimarca, un renombrado Instituto Superior Pedagógico Público en la región y una calle del barrio de San Juan Pampa perpetúan su nombre.

Descubrimos información sobre él en diálogos cruzados con un alumno huancaíno. Reafirmamos aquí y en todo momento que son muchos los estudiantes que posibilitan aprendizajes significativos en los docentes que los instruyen. Fue así que trabajando en el Pedagógico de Chupaca, de la vecina región de Junín, un joven discente colaborador nuestro, Víctor Vargas De la Cruz, nos invitó en el verano del 2003 a visitar a un celebrado poeta. Sin mucha expectativa aceptamos y lo seguimos. Teníamos referencias de varios escritores del Valle del Mantaro pero no de quién Víctor con afecto hablaba. Por su amable insistencia nos dirigimos a la vivienda del personaje, enrumbando a Huancayo. No lo ubicamos en la primera visita, pero sí en la segunda cuando nos acogió cordialmente. Allí experimentamos el enorme privilegio de conocer y conversar con uno de los pocos poetas socialistas del Perú: don Víctor Ladera Prieto. ¿Saben Uds. quién es este poeta? Sólo apuntamos que su obra es de ineludible lectura. Don Víctor había recorrido en su heroica jornada por numerosos países, enseñaba francés y alemán, ejerció en su juventud de secretario personal de “El Che” Ernesto Guevara en la Cuba democrática de los sesenta y aún hoy trasluce en su bondadosa sonrisa la férrea creencia en el Socialismo. Lo que más nos inquietó entonces fue conocer que fue encaminado al campo literario por Víctor Mazzi Trujillo, el gran poeta proletario y maestro autodidacta. Volvimos entones a repasar algunos papeles sueltos que poseíamos de Mazzi. Repasando su ensayo autobiográfico nos pusimos al corriente que siendo niño fue discípulo de Gamaniel Blanco Murillo, su recordado y querido maestro.

Don Víctor Mazzi Trujillo a fines de los 80 del siglo pasado trabajaba como empleado en la Universidad Nacional de Educación. Los maestros universitarios de Literatura y Lingüística lo veneraban, conjuntamente con los alumnos de aquellas especialidades. Nuestro compañero de aula, Ángel Yauri Camayo, leedor esforzado de la literatura de trasfondo social, nos lo señaló cierta vez al cruzarnos por las dependencias administrativas de la UNE.

⁵ El artículo ha sido tomado completamente de: Eduardo M. Pacheco Peña. (2012). GAMANIEL BLANCO MURILLO Y SU TERCA APUESTA POR LA EDUCACIÓN SOCIALISTA. 22 de marzo de 2016, de PASCO ANCESTRAL Y DIVERSO Sitio web: <http://pascoancestral.blogspot.pe/>

El 2003 volví a oír su nombre de la voz cariñosa de Víctor Ladera, recordé su pequeño y magnífico libro: *La poesía proletaria del Perú (1930-1976)* publicada en Lima por Ediciones de la Biblioteca Universitaria (1976). Y al repasar el texto en esta nueva coyuntura llamó nuestra atención los epítetos de “proletario”, “sindicalista revolucionario”, “cursor de la poesía proletaria”, “precursor de la canción protesta de corte clasista” que Víctor Mazzi registraba sobre su maestro Blanco Murillo. Estos sustantivos nos obligaron a hojear lo escrito sobre Blanco Murillo tanto en Pasco como en Lima. Observamos que la mayor parte de sus panegíricos lo describe como el cronista y literato cerreño, el promotor artístico y deportivo, el costumbrista amante de los carnavales y la muliza, el intelectual afectuoso de su tierra y su región, el dirigente sindical minero, el maestro de escuela, entre otras facetas culturales más. Pero pocos mencionaban su credo ideológico y su tierno afecto por José Carlos Mariátegui (el Amauta le encomendó la difícil misión de organizar el proletariado de la región central andina). Sólo Denis Sulmont daba cuenta de su definida militancia política. Dimensiones vitales para él que explican su práctica magisterial en Morococha, sus últimos años de vida y la perennidad de su presencia. Recordamos que avivando la forja o la pluma, como su discípulo Mazzi Trujillo, su pensamiento se exteriorizó en las acciones que su profunda sensibilidad social emprendió para con los obreros mineros.

No fue su bienamada tierra pasqueña lo que lo llevó a su juvenil martirio en 1931. Como Daniel A. Carrión, con optimismo se adentró a conocer los problemas de su tiempo; y a diferencia del pasqueño universal que buscó soluciones en la experimentación científica, Blanco Murillo planteó los cambios desde una perspectiva ideológica y política, y desde esta óptica vislumbró las transformaciones del proceso educativo. Es esta óptica la que nos inquieta comprender, en ella no se puede concebir la educación sin la práctica política que enarboló. Fue esa formación la que divulgó su generación, su discípulo Víctor Mazzi y el poeta Víctor Ladera, haciendo eco de su persistencia y fé (sic) social.

Con su biografía, el mártir sindicalista nos proveyó la hondura que puede alcanzar el compromiso pedagógico como esfuerzo solidario, consciente y clasista; forjada colectivamente en la lucha sindical y política. Blanco Murillo sintetiza las necesidades de los intelectuales y obreros que trabajaron con él en Morococha y de las soluciones que organizadamente propusieron.

Blanco Murillo, desde su labor en Pasco, siempre bregó por la formación científica, ético-humanista, lúdico-deportiva y estética de los niños bajo su cuidado. Sostenía que ellos requerían incorporarse plenamente a su medio social y su tiempo, cultivando el pensamiento crítico para actuar conscientemente en la realidad económica y política que les correspondía vivir; por tanto, requerían fortalecer una diáfana identidad social e individual para asumir el papel social que les correspondía vivir.

Insistía que la formación de los niños debía trascender el escenario del aula; y que cada espacio público: los teatros, las bibliotecas, el cine, los puestos de periódicos, las plazas y calles, aún la misma naturaleza..., eduquen en todas sus facultades a los niños. Insistió en utilizar el enorme poder formativo que posee la comunidad organizada: los sindicatos y los partidos políticos.

Vio que el maestro de escuela en esencia es un guía social que no sólo enseña a los niños sino que también educa a toda la comunidad. Gamaniel formaba a los obreros mineros en sus asambleas y manifestaciones, en las celebraciones populares, invitándolos a estudiar en las bibliotecas, leyendo “Labor”, “Amauta” y los *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Los conminaba a estudiar su propia situación social, sus postraciones y fortalezas. Gamaniel fue el maestro de los hombres al igual que de los niños.

Pero Gamaniel no sólo ostentaba el compromiso del maestro, también poseía una posición política clara frente a los problemas nacionales, posición de clase dirían sus compañeros de lucha. Recordamos que fue dirigente sindical: Secretario de Actas primero y después Miembro del Comité de Lucha de la Federación Minera de Morococha, parte de la CGTP de línea Mariateguista. A diferencia de muchos líderes obreros actuales que defendiendo sus intereses individuales defendían la explotación de sus agremiados, Gamaniel enarboló las necesidades e intereses de todos los obreros mineros; y lo hizo así porque asumió una concepción proletaria del mundo, se adhirió al Partido Socialista, y apoyándose en otros tantos dirigentes obreros como Augusto Mateu Cueva, Miguel De la Matta, Esteban Pavletich, Adrián Sovero..., trabajó por difundir las ideas del marxismo dialéctico de Mariátegui. Pero no quiso que los obreros lo siguieran ciega o mecánicamente, los alentó a autoeducarse, para que actúen conscientemente y no sean utilizados para provecho personal. Que no sólo tengan práctica sindical sino también teoría política, como buen dialéctico no separaba la práctica de la teoría.

Su experiencia sobre la situación real del obrero y el país lo llevó a asumir la defensa del Frente Popular, la necesidad de incorporar en las luchas reivindicativas, democráticas y populares a los campesinos, la burguesía nacional y los intelectuales pequeño-burgueses. Tuvo una clara visión nacionalista y democrática.

Si bien su compromiso educador y su posición política direccionaron su práctica social, fue su fe en el socialismo lo que marcó su vida. Gamaniel Blanco Murillo nació en tiempos que el Imperialismo monopolista se instauraba en tierra pasqueña y se apodera de las extensas minas cerreñas. Desde 1902, aquí se implementó La Cerro de Pasco Cooper Corporation con los despojos y compras de minas, hombres y tierras. En 1908, con juicios amañados la Compañía ahuyentó a sus últimos rivales: los dueños de minas ingleses que habían controlado por buen tiempo la Empresa Socavonera del Desagüe Minero Cerreño. El pequeño Gamaniel suspiraba el ambiente de deshumanizante explotación que se instituía para los campesinos enganchados en las minas. Si bien su espíritu gozó de la ciudad, las costumbres cerreñas y el periodismo, por ello no dejó de vivir la pobreza y el dolor del minero.

Ya afincado en Morococha con una sólida formación intelectual y una posición política definida, estas vivencias le sirvieron para establecer con precisión quien era el verdadero responsable de la pobreza, la explotación y la postergación del país. Y no era sólo la Cerro de Pasco Corporation, la OXI, las haciendas agro-exportadoras del azúcar y el algodón, o los circuitos de lanas controlados por los Gibbs o los Ricketts, que extraían indiscriminadamente las materias primas de enormes extensiones del territorio o los

burócratas políticos bajo su servicio; sino que comprendió que el verdadero responsable era todo un sistema económico y político trasnacional denominado por Carlos Marx “el Capitalismo”. Para enfrentarlo y luchar contra él, las solas fuerzas sindicales no bastaban, y con ayuda de Mariátegui se informaron y relacionaron con los movimientos obreros y campesinos de otras regiones del país y otros países latinoamericanos. Su esperanza de un futuro democrático sin desigualdades sociales lo hizo enarbolar el socialismo como sistema económico y político reivindicando la patria de los soviets y de Lenin. Su fé (sic) en ese futuro, lo comprometía a trabajar por su realización.

Buscando este nuevo sistema, luchó contra la injusticia y la opresión social, se entrevistó con José Carlos Mariátegui, encabezó las huelgas mineras de 1930 en Morococha, se preocupó por fundar la Federación Minera del Perú, por esa misma razón, fue proscrito, perseguido, apresado y torturado hasta fallecer un 15 de abril de 1931 a la edad de 24 años. Por ello Denis Sulmont lo calificó de “Primer gran líder y mártir del proletariado minero”.

Es esa posición política socialista lo que explica al maestro y dirigente obrero de Morococha, explica al mártir obrero, explica aquel que inspiró la vida de Víctor Mazzi Trujillo y Víctor Ladera Prieto. Y no olvidemos que para el la libertad y la igualdad social es decidir con libertad y responsabilidad nuestras propias acciones. En una Institución Pedagógica formadora de maestros el mejor homenaje que le pueden hacer hoy es estudiar ustedes con el ahínco y la perseverancia las humanidades y ciencias de nuestro tiempo, amar la patria y nuestra tierra, ser éticos y fuertes, como él. Aprendiendo conscientemente nos honraremos nosotros y honraremos a Gamaniel Blanco Murillo.

Antonio Brack Egg.⁶

En las postrimerías del 2014 el Perú pierde a una de sus mentes y personalidades más brillantes: el educador, ecologista, escritor e investigador Antonio Brack Egg, que dedicó su vida y carrera profesional a profundizar nuestros conocimientos sobre biodiversidad y cuidado del medioambiente. Toda su producción intelectual ha quedado plasmada en una bibliografía extensa que trata sobre diversos aspectos de la exuberante riqueza natural del Perú. Su sapiencia lo llevó a conducir un programa de televisión, *La Buena Tierra*, transmitido durante años por Canal 7, desde el cual ejercía la divulgación científica con gran sencillez y un profundo respeto por la naturaleza, virtudes que pretendía, en plan quijotesco, infundir en sus televidentes. La muerte lo alcanzó a los 74 años, tras ingresar de emergencia a una conocida clínica local.

Antonio Brack Egg nació en 1940, en Villa Rica, provincia de Oxapampa, región de Pasco. Su padre fue de origen alemán y su madre, natural de Pozuzo. Criado desde su infancia en ambientes de selva y ceja de selva, Antonio aprendió a reconocer y cuidar la riqueza natural trabajando en las chacras de la familia, junto a sus siete hermanos. Su padre le enseñó a leer y uno de los primeros libros que capturó su atención fue uno de

⁶ DERRAMA MAGISTERIAL. (2014). Antonio Brack Egg (1940-2014): Pionero de la biodiversidad. 22 de marzo de 2016, de Derrama Magisterial Sitio web: <http://blog.derrama.org.pe/>

crónicas de viaje del investigador Antonio Raimondi. Su futura dedicación al estudio e investigación de la naturaleza son prueba del impacto que tuvo sobre él el sabio italiano afincado en el Perú.

Luego de estudiar para ser profesor de Educación Secundaria en las especialidades de Química y Biología en la escuela salesiana de Chosica, Brack emigró a Alemania para estudiar Ciencias Naturales a nivel superior. Volvió al Perú en 1973, en pleno gobierno militar y trabajó en diversas áreas del Ministerio de Agricultura, especializándose en reforestación, protección de bosques y repoblamiento de la vicuña. Desde joven dedicó gran parte de su tiempo en viajes, no sólo por todo el Perú sino también por el extranjero —llegó a conocer 42 países del mundo y hasta la Antártida.

Su prestigio como científico, profundo conocedor de la diversidad natural del Perú y ávido difusor de información de calidad le permitieron hacerse de un sintonizado espacio en televisión de señal abierta, el programa *La Buena Tierra*, que tuvo varios años en el aire y se transmitió a través del Canal del Estado. Sus reportajes e investigaciones lo pusieron en la mira de los políticos quienes siempre buscaron su concurso, como asesor independiente en temas medioambientales. Hasta antes de su ingreso a la política, él respondía de esta manera a las invitaciones a participar más a fondo en la cosa pública: “No puedo estar sentado en una oficina, en un sillón, tengo que estar en el campo, conversar con la gente, buscar ejemplos de peruanos que hacen cosas interesantes”.

Pero eso cambió en el 2008, cuando el segundo gobierno de Alan García lo convocó para ser Ministro de Ambiente en esa recién creada cartera. Acostumbrado a andar siempre en polo, jeans, gorro y zapatillas, a Brack se le veía incómodo en saco y corbata. Durante los tres años que estuvo al frente de este ministerio, intentó enfrentarse a los grandes intereses de las mineras e hizo esfuerzos por concientizar a la clase política respecto de la necesidad de proteger a las comunidades y sus hábitat sin que esto estuviese reñido ni con el progreso ni con la explotación racional y consecuente con el respeto a la vida y el ambiente.

Como siempre, la unidimensional política peruana no entendió la profundidad de los ideales de Brack y su enorme figura intelectual se vio opacada por los ataques de coyuntura, la ignorancia atrevida de los políticos tradicionales y los lobbies que operan bajo la mesa. Hoy, de esa imagen combativa que Brack le imprimió al Ministerio del Ambiente sólo queda el recuerdo. Antonio Brack Egg dejó el cargo en julio de 2011, y fue sucedido por Ricardo Giesecke.

Antonio Brack Egg manifestó y evidenció en diversos foros nacionales e internacionales la importancia estratégica del Perú y su aporte al mundo, y sobre eso basó su diálogo de negociación de países ricos en dinero y países ricos en diversidad biológica como el Perú. Asimismo, fue un gran fotógrafo y autodidacta, apasionado del Perú. Enseñó la carrera de ingeniería ambiental en la Universidad César Vallejo, Universidad ESAN y Universidad Ricardo Palma, tanto en sus programas de pregrado como de posgrado.

Como investigador ha publicado una treintena de libros, el primero de ellos se tituló *El ambiente que vivimos*, de 1975. Desde entonces sus publicaciones son indispensables para entender la flora y fauna del Perú, sus características, necesidades de conservación y protección y valores como generadores de identidad, salud y fuente de riqueza económica. Entre sus principales libros publicados recientemente tenemos: *Diccionario enciclopédico de las plantas útiles del Perú* (1999), *Biodiversidad y ambiente en el Perú* (2000), *Legado del Perú andino* (2002), *Perú: País de bosques* (2009) y *Diccionario de frutas y frutos del Perú* (2009).

La obra de Antonio Brack Egg se refleja en los diversos homenajes que se le han rendido en diversas zonas del país: 22 promociones de estudiantes de primaria y secundaria a lo largo del Perú llevan su nombre. A una hermosa catarata, en la mitad del camino a Pozuzo, se la conoce como Antonio Brack Egg. Tres escuelas (en Ayabaca, San Ramón y Oxampampa) le rinden homenaje llamándose como él.

1.3. Potencialidades de la Región.

El Diagnóstico, hasta aquí, nos muestra un escaso desarrollo de la región, que se puede visualizar fácilmente por la escasa infraestructura física y social existente, precaria dotación de los servicios básicos, mala calidad de las viviendas y niveles mínimos de consumo esenciales.

No obstante lo anterior, se pudo establecer que nuestra región es rica en minerales, posee abundantes aguas y los suelos aunque requieren un manejo especial, permiten la producción de una buena variedad de productos importantes para la alimentación de la población.

Aunque falta una mayor explotación y cuantificación de los recursos mineros, se conoce que existen yacimientos importantes (Pasco y Daniel Carrión) de oro, plata, cobre, manganeso, plomo, zinc, estaño, hierro, antimonio, azufre, fosfatos, calizas, arcillas, etc.

En sus extensos bosques se encuentran gran variedad de maderas, y plantas medicinales y alimenticias que ofrecen notables perspectivas para la creación de agroindustrias.

Los recursos hídricos también ofrecen importantes perspectivas, especialmente para el desarrollo hidroeléctrico, el transporte y la piscicultura. La fauna tiene especies que ofrecen interesantes perspectivas de inversión. Asimismo, su ubicación geográfica (de Oxapampa principalmente) permite un fluido intercambio comercial y presenta bellezas naturales y buenas condiciones para el desarrollo del turismo ecológico.

Finalmente, debe mencionarse la posibilidad que nos ofrecen las futuras inversiones nacionales en nuevas vías de comunicación entre la capital y la zona centro del país. Esto permitirá que en la región se instalen importantes empresas nacionales y

corporaciones multinacionales, lo que ayudará a mejorar nuestros índices de empleo; y sobre todo, aprovechar el capital que atraen para transformar o dar valor agregado a nuestras materias primas, llevándolo a diversos mercados, más rentables y mejor diversificados.

De igual manera, lo es (una posibilidad de desarrollo), el proyecto de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica que consiste en el diseño, despliegue y operación de una red de fibra óptica de más de 13 mil kilómetros que conectará a Lima con 22 capitales de región y 180 capitales de provincia. El monto de inversión estimada es de US\$ 323 millones (incluido el Impuesto General a las Ventas).

La Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica es el complemento para las bandas de tecnología 4G LTE por la calidad y cantidad de datos que se podrán transmitir a altas velocidades. Asimismo, permitirá reducir los costos de acceso a Internet hasta en un 80%, mejorando la calidad de vida de todos los peruanos.

Los anteriores recursos adecuadamente manejados permitirán elevar sustancialmente las condiciones de vida de la población actual y asegurar el bienestar para las generaciones futuras. Por sobre todo, ayudará a que podamos, como región, apalancar más y mejores recursos para la educación y la salud.

Ahora bien, también tenemos limitantes y están relacionadas con la falta de infraestructura física y social, por ejemplo. Asimismo, otra debilidad, no la única, es la fragilidad de los suelos y mala calidad de la tierra para la agricultura de exportación, especialmente en las provincias de Pasco y Daniel Carrión. Este hecho limita la utilización masiva de las tierras de cultivo y obligaría a utilizar tecnologías especiales no disponibles aun en la región.

Por último, y no definitivo, la falta de integración de la región y su aislamiento del resto del país; y la falta de una política oficial del Estado y del mismo Gobierno Regional, no estaría permitiendo darle pronta atención a la problemática de nuestra región.

1.4. Prioridades de la Región Mirando el Largo Plazo.

1.4.1. Educación como necesidad social.

Cuando hablamos de la relación entre la educación y las necesidades sociales, nos estamos refiriendo necesariamente a un asunto complejo: el de la relevancia de la educación. Parte de su complejidad se expresa en el hecho de que, por un lado, los individuos tienen necesidades sociales, muchas de las cuales deben ser atendidas por el servicio educativo en el sentido de proporcionar las competencias para satisfacerlas. Pero por otro lado, la sociedad tiene necesidades (que también son necesidades sociales), algunas de las cuales son planteadas por función o como exigencia al servicio educativo. El asunto se complica aún más cuando a esta duplicidad de destinatarios del servicio educativo añadimos el hecho de que la educación es, por definición, un servicio que trabaja en el presente y para el futuro, pues forma a sujetos que serán adultos y

ciudadanos en pleno derecho en un horizonte temporal cuya realidad difícilmente alcanzamos a vislumbrar. El servicio educativo debe atender las necesidades sociales que le atañen del presente, pero también debe proporcionar los elementos para que las necesidades sociales del futuro, tanto del individuo como de la sociedad, tengan posibilidades de ser satisfechas

En el Pacto de Desarrollo del Milenio, se sostiene que las primeras medidas a las que los países en desarrollo tienen que dar máxima prioridad para salir de la pobreza, son la salud y la **educación pública**. Todo esto en búsqueda del crecimiento económico de largo plazo que asegure el desarrollo humano. En lo que respecta al nivel de gasto público peruano en educación y salud, si las tendencias se mantienen, tendrían una participación en el 2021 de 6,2% superior al 5,5% que presentaba en el 2010.⁷

Entonces, debido a que la educación pública es fundamental para el desarrollo, no esperamos seguir la tendencia inercial encontrada hasta ahora en la región Pasco; sino, hacer un quiebre en la tendencia mediante la consolidación de reformas regionales, que incluyen el incremento de los fondos de inversión, la ampliación de la cobertura, el acceso y la calidad.

Consolidar estas medidas nos permitirá al 2021 alcanzar los niveles de inversión de regiones como Tacna, Moquegua, Arequipa y Callao.

Si bien el sistema educativo de la región todavía tiene serias limitaciones⁸, creemos que es uno de los servicios menos deficientes que tiene la región; pues, su deseo de superación lleva, incluso y con frecuencia, a unir a las comunidades mismas para construir el aula comunal y sostener a los maestros. Asimismo, se observa interés de las autoridades por atender este servicio.

1.4.2. Gestión moderna, eficiente y transparente.

Necesitamos mayor competencia en el ámbito de la burocracia pública, tanto de parte de las diversas instancias de la administración pública local y regional, como en cuanto a la calidad de la prestación de los servicios educativos públicos. Pensamos que estas competencias están asociadas a la capacidad de nuestras instituciones para ejercer la autoridad pública e impulsar un desarrollo económico, social y político duradero.

En lo que respecta a la efectividad gubernamental, el camino por recorrer es largo para nuestra región, tal y como lo muestra el índice de Competitividad Regional.

Sin embargo, como nos decía la ex ministra de educación Patricia Salas O'Brien: "Alcanzar una gestión moderna y descentralizada en el sector educación es un desafío de gran envergadura en el largo camino que implica la mejora de la calidad y equidad de

⁷ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2015). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. El Perú hacia el 2021*. Lima, CEPLAN.

⁸ Por ejemplo, existe una gran dispersión de la población y ausencia de medios de comunicación que dificulta la asistencia de los estudiantes a las aulas. Además, existen problemas socioeconómicos que desestiman la presencia de los niños y profesores en las aulas.

los aprendizajes de nuestros estudiantes”⁹. Nosotros, como Dirección Regional de Educación, igualmente asumimos que la tarea de gestionar eficiente y transparentemente la educación no es una tarea fácil; por eso mismo, creemos que debe ser una “prioridad de la región mirando al largo plazo”.

Ya lo remarcaba Patricia Salas: *“Los estudiantes, que es para quienes finalmente trabajamos, se encuentran en las instituciones educativas. Es en esos espacios donde ocurre el encuentro con sus docentes, donde concurren o deberían concurrir el conjunto de insumos y recursos requeridos para el proceso educativo, como la infraestructura, los textos y materiales, la capacitación, la alimentación escolar, etc...”*.

Pero no podremos hacer que concurren esos insumos de que hablamos si persistimos en gestionar la educación de manera ineficiente y con una baja calidad. Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas. Es decir, un Estado:

- a) *Orientado al ciudadano*: asigna sus recursos y se organiza en función de las necesidades de la ciudadanía.
- b) *Eficiente*: utiliza sus recursos de manera racional, asegurando que los ciudadanos accedan a bienes y servicios de calidad, en cantidades óptimas y al menor costo posible.
- c) *Unitario y descentralizado*: se adapta a las diferentes necesidades de cada territorio trabajando de la mano con los gobiernos descentralizados.
- d) *Inclusivo*: busca que todos y todas gocen de las mismas oportunidades y accedan a bienes y servicios de calidad.
- e) *Abierto*: es transparente, fomenta la participación ciudadana, promueve la ética pública y rinde cuentas de su desempeño.

1.4.3. Infraestructura.

Mejorar la infraestructura de las regiones se considera cada vez más importante para reducir la pobreza en el país, aumentar el crecimiento y así lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las estimaciones realizadas a finales de los noventa sobre el impacto de las obras de infraestructura en la reducción de la pobreza mostraron que este tipo de inversión reduce la pobreza en 2,1% en los países de bajos ingresos y en 1,4% en los de ingresos medios.

Los servicios de infraestructura, en forma de suministro de agua y saneamiento, y en alguna medida también en vivienda y **tecnologías de la información y las comunicaciones**, son mencionados explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que además de ser objetivos en sí mismos, estos servicios tienen un efecto importante sobre otros objetivos de desarrollo, **tales como la salud, la educación y la equidad de género**. Por ejemplo, el acceso a agua limpia redujo en un 55% la probabilidad de mortalidad infantil y **los caminos pavimentados han aumentado**

⁹ MINEDU. (2013). *Política de Modernización y Descentralización de la Gestión en el Sector Educación*. Lima, MINEDU.

significativamente la asistencia escolar de los niños (incluso en un caso la han duplicado).

Ahora bien, en cuanto a educación, el Banco Interamericano de Desarrollo advierte que la calidad de la infraestructura escolar podría ser una de las causas del nivel de aprendizaje de los estudiantes latinoamericanos.

Las escuelas, además de ser el lugar donde niños y jóvenes aprenden, también son el sitio donde pasan más tiempo después de su hogar. Por ello, una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación en nuestra región es la infraestructura con la que operan los centros educativos.

De acuerdo con nuestras indagaciones, son pocas las instituciones educativas que disponen de todos los espacios físicos de apoyo a la enseñanza: salones de cómputo, bibliotecas escolares, salas de profesores y salones de actividades artísticas. Entre un 80 y 90 por ciento de las escuelas rurales no cuentan con ninguno de los espacios antes mencionados, o tienen solamente biblioteca escolar.

De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los espacios escolares son también lugares de convivencia, donde se expresan y desarrollan las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar.

Sin embargo, nosotros hemos encontrado que sólo un 30 % de las instituciones educativas en la región cuentan con todos los espacios administrativos y de uso común necesarios: dirección, cocina escolar, comedor escolar, almacenes, patio de recreo, áreas verdes y baños adecuados. En cuanto al mantenimiento y conservación de las instalaciones, sólo el 30 % de las instituciones educativas a nivel regional se encuentran en buen estado; o sea, con una infraestructura bien conservada. Un 10 % de las escuelas presentan problemas de inmuebles, fisuras, cuarteaduras y otros daños visibles.

En el estudio “Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se señala la relación que existe entre la infraestructura educativa y el aprendizaje y rendimiento de niños y jóvenes. Se dice que los alumnos que estudian en establecimientos educativos con mejores condiciones de infraestructura se sienten más interesados por asistir a clase que aquellos que lo hacen en instalaciones que no disponen de servicios básicos y atractivos adicionales.

Pero, a pesar de que los índices de orden y limpieza de las instituciones educativas muestren resultados favorables, con un 60 a 80 por ciento en buenas condiciones, y que casi la totalidad de alumnos dispone de un mueble donde sentarse a trabajar, aún existen instituciones educativas en las que no se cuenta con un escritorio para el profesor al interior de las aulas. Todo lo anterior ocasiona que sólo un pequeño porcentaje de los salones de clase podrían catalogarse como espacios favorables para que se desarrolle el trabajo escolar, mientras que otros se encuentra en el extremo totalmente opuesto. Entonces, para lograr un cambio en la región, urge la necesidad de crear políticas sociales que atiendan estas condiciones, y no únicamente acciones

educativas. Asimismo, se requiere destinar una distribución de ingresos al mantenimiento y conservación de los edificios escolares, además de una supervisión del uso que se le da a los distintos espacios de los que dispone cada institución educativa para aprovecharlos de la mejor manera, dando prioridad al equipamiento y conservación de aulas escolares, así como a los espacios físicos que apoyan el aprendizaje de los alumnos como son bibliotecas, salones de cómputo y laboratorios de ciencias.

1.4.4. La formación docente como requisito para cualquier emprendimiento.

La doble faceta de docente e investigador del profesor exige una correcta preparación tanto para la adquisición de conocimientos y actualización de los mismos como para el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas exigibles en una sociedad en permanente cambio.

En el informe publicado por la OCDE en el año 1994 sobre “Calidad en la enseñanza” se confirma la necesidad de adaptarse a estas nuevas situaciones:

Los nuevos desafíos y demandas hacia las escuelas y los profesores surgen a partir de unas expectativas nuevas y ampliadas sobre las escuelas. La investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje muestra la necesidad de gestionar clases cada vez más diversas en términos étnicos, lingüísticos y culturales. Estos nuevos desafíos y demandas requieren nuevas capacidades y conocimientos por parte de los profesores. La situación actual es dinámica y variada. Las escuelas se organizan ahora de diferente forma, en términos tanto de las tareas como de las responsabilidades asignadas a los profesores y a la diferenciación de roles entre profesores... El alcance de estos desafíos y demandas y el ritmo de los cambios hacen que la situación actual sea diferente respecto de años anteriores. Los profesores deben ser capaces de acomodarse a continuos cambios —dramáticos en algunos países— tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar mejor.

Si consideramos que numerosos estudios corroboran que después de los factores familiares es la capacidad del profesor el factor determinante más influyente en el éxito de los estudiantes, con independencia de su nivel socioeconómico, esto justifica que centremos nuestra atención como región en definir las competencias que habrán de desempeñar los profesionales de la educación pasqueños ante el reto y demandas que la sociedad del siglo XXI plantea.

En el momento actual, como región, no podemos seguir considerando a los docentes como almacenes del saber y por lo tanto dispensadores omnipotentes del conocimiento. La cantidad de información que existe sobre cualquier tema es de tal envergadura que es imposible pensar que puedan existir personas que pretendan saber todo de todo. Afortunadamente están los medios electrónicos para ayudar con este volumen de información. El profesor no puede ni debe competir con otras fuentes informativas, sino erigirse en elemento aglutinador y analizador de las mismas. En el momento que vivimos no basta con saber el contenido de la materia para enseñar bien.

El profesor debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance, y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos.

Desde esta perspectiva se desprende un cambio importante en el papel del docente, que pasa de ser expositor a guía del conocimiento y, en última instancia, ejerce como administrador de medios, entendiendo que estos medios de comunicación constituyen un aporte muy significativo al cambio o innovación de la educación al generar nuevas posibilidades de expresión y participación.

Ellos han contribuido a la recreación de las relaciones entre educadores y alumnos, poniendo en crisis al maestro informador, para dar cabida al educador-animador, al comunicador, al coordinador, al facilitador del aprendizaje, dejando de ser el alumno el receptáculo pasivo de la información para convertirse en el agente-actor del proceso de expresión y comunicación (Escotet, M.A., 1992: 88).

El perfil del docente pasqueño debiera configurarse como un profesional atento a todas las posibilidades de comunicación que el medio le ofrece, para hacer más adecuado, exitoso y atractivo el proceso de aprendizaje de los alumnos; un profesional que revise críticamente su propia práctica desde la reflexión de sus intervenciones como docente, y que pueda ayudar a sus alumnos a “aprender a aprender” en una sociedad cambiante y en constante evolución.

Atendiendo a las nuevas teorías psicopedagógicas sobre el aprendizaje, el profesor se ha convertido en alguien que pone, o debería poner, al alcance de sus alumnos los elementos y herramientas necesarias para que ellos mismos vayan construyendo su conocimiento, participando de forma activa en su propio proceso de aprendizaje. La figura del profesor se entiende más como un tutor del proceso de aprendizaje.

Con la integración de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, las aulas en las que son debidamente explotadas se convierten en un espacio abierto e interactivo que permite asegurar el derecho a una educación para todos, sin límites ni fronteras, y es que las nuevas tecnologías son la semilla del cambio.

Desde este enfoque el profesor adopta una función más de gestor del aprendizaje de sus alumnos que de transmisor de conocimiento. El conocimiento se ha vuelto dinámico, y ello compromete a inducir destrezas y estrategias a los alumnos. La relación entre lo que se sabe y lo que se es capaz de aprender cambia día a día, y nos acercamos al aprendizaje a lo largo de la vida. Ante estos incesantes cambios debemos tomar una actitud de estar al día, prepararnos para los cambios y no establecer puntos de llegada sino procesos de evolución.

En este marco, y a partir de las competencias básicas que debe tener todo docente —dominio de la materia que imparte (competencia cultural), cualidades pedagógicas (habilidades didácticas, tutoría, técnicas de investigación acción, conocimientos psicológicos y sociales, etc.), habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos

lenguajes y características personales (madurez, seguridad, autoestima, equilibrio emocional, empatía, etc.)—, el profesor Marqués (2002; pp. 310-321) sintetiza las principales funciones que los profesores deben realizar hoy en día.

¿Que nos toca como región? Formar y capacitar a nuestros docentes para que puedan:

- Planificar cursos (conocer las características individuales y grupales de sus alumnos; diagnosticar sus necesidades de formación; diseñar el currículum).
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas y que consideren la utilización de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación).
- Buscar y preparar recursos y materiales didácticos (diseñar y gestionar los recursos).
- Proporcionar información y gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden (informar a los alumnos de las fuentes de información, los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la asignatura que han sido previamente contrastados).
- Motivar al alumnado (despertar la curiosidad e interés de los alumnos hacia los contenidos y actividades relacionadas con la asignatura).
- Hacer participar a los estudiantes (incentivar la presentación pública de algunos de los trabajos que realicen).
- Facilitar la comprensión de los contenidos básicos.
- Ser ejemplo de actuación y portador de valores.
- Asesorar en el uso de recursos.
- Orientar la realización de actividades.
- Hacer tutorías (presencial y telemática).
- Realizar trabajos con los alumnos (implicarse en la realización de trabajos colaborativos con los estudiantes).
- Evaluar (evaluación formativa y sumativa, fomentando la autoevaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes).
- Fomentar actitudes necesarias en la “sociedad de la información” (actitud positiva y crítica hacia las tecnologías de la información y de la comunicación; valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico, así como del trabajo autónomo, ordenado y responsable; trabajo cooperativo. Adaptación al cambio, saber desaprender).
- Hacer trabajos de gestión (realización de trámites burocráticos, colaborar en la gestión del centro utilizando las ayudas tecnológicas).
- Promover la formación continua (actualización en conocimientos y habilidades didácticas; mantener contactos con otros colegas y fomentar la cooperación e intercambios).
- Hacer contacto con el entorno (conocer la realidad del mundo laboral al que accederán los alumnos; mantener contacto con el entorno escolar).



MARCO REFERENCIAL DE POLÍTICAS, PLANES Y PRIORIDADES



2.1. Acuerdos Internacionales.

2.1.1. Convención contra la discriminación en la esfera de la enseñanza.

El derecho a la educación ha sido ratificado enérgicamente en el Derecho internacional, con su expresión más importante en la **Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960)**¹⁰.

En el artículo 1º de esta convención se lee:

Artículo 1.

1. A los efectos de la presente Convención, se entiende por “discriminación” toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial:
 - a. Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza;
 - b. Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo;
 - c. A reserva de lo previsto en el artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos; o
 - d. Colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana.
2. A los efectos de la presente Convención, la palabra “enseñanza” se refiere a la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de esta y las condiciones en que se da.

2.1.2. Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Entre los tratados fundamentales de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, figura el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966¹¹. Si bien los convenios y tratados internacionales constituyen la médula del Derecho internacional, otros instrumentos como las declaraciones, las directrices y los principios aprobados en el ámbito internacional contribuyen a su comprensión, aplicación y desarrollo. Aunque las recomendaciones y declaraciones tan sólo tienen fuerza moral, reflejan los compromisos políticos de los Estados y se supone que los gobiernos han de tomar medidas para hacerlas efectivas por conducto de la legislación nacional.

En su artículo 13º, contiene la siguiente cláusula:

¹⁰ UNESCO. (1961). Convención y Recomendaciones Aprobadas por la Conferencia General. En Conferencia General (258). París, Firmin-Didot, Mesnil-sur-l'Estrée.

¹¹ Cfr., Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Fue adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

Artículo 13.

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:
 - a. La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
 - b. La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
 - c. La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
 - d. Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
 - e. Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

2.1.3. Marco de Acción de Dakar Educación Para Todos.

El Foro Mundial sobre la Educación (2000)¹² ratificó que la educación es un derecho humano fundamental y fijó objetivos para alcanzar las metas de la Educación Para Todos basados en los compromisos políticos de la comunidad internacional encaminados a hacer realidad el derecho a la enseñanza básica para todos.

¹² Cfr., ítem 6 y 7 del *Marco de Acción de Dakar. Educación Para Todos: cumplir con nuestros compromisos comunes*. Adoptado en el Foro Mundial sobre Educación Para Todos, Dakar (Senegal), 26-28 de abril de 2000. Para una mayor profundización en el asunto, ver: “*El comentario detallado del Marco de Acción de Dakar*”. En este documento figuran pormenores sobre cada uno de los objetivos y estrategias del Marco de Acción de Dakar. Se tomaron como base las múltiples sugerencias presentadas antes y durante el Foro Mundial sobre la Educación y, en particular, las formuladas en las 24 reuniones sobre estrategia. Documento ultimado en París, el 23 de mayo de 2000, por el Comité de Redacción del Foro Mundial sobre la Educación.

En este documento se lee:

La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

- i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- ii) velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- iii) velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
- iv) aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
- vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

En 2000¹³, los países de la Región se han comprometido a encarar en los años venideros una serie de desafíos bajo un común denominador de búsqueda de la equidad, de igualdad de oportunidades, de calidad educativa y de corresponsabilidad social.

Los desafíos son los siguientes¹⁴:

- Incrementar la inversión social en la primera infancia, aumentar el acceso a programas de desarrollo infantil y mejorar la cobertura de la educación inicial.
- Garantizar el acceso y la permanencia de todos las niñas y niños en la educación básica, reduciendo sustantivamente la repetición, la deserción escolar y la sobre-edad.

¹³ Diez años después de la “Conferencia Mundial de Educación para Todos” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del 2000, los países renuevan en el **Marco de Acción Regional** sus compromisos de Educación para Todos para los próximos quince años.

¹⁴ UNESCO. (2000). Marco de Acción de Dakar. Educación Para Todos: cumplir con nuestros compromisos comunes. París, UNESCO.

- Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población, enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.
- Otorgar mayor prioridad a la alfabetización y educación de jóvenes y adultos como parte de los sistemas educativos nacionales, mejorando los programas existentes y creando alternativas que den cabida a todos los jóvenes y adultos, especialmente a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.
- Continuar con el mejoramiento de la calidad en la educación básica, dando un lugar prioritario a la escuela y al aula como ambientes de aprendizaje, recuperando el valor social del docente y mejorando los sistemas de evaluación.
- Formular políticas educativas inclusivas y diseñar modalidades y currículos diversificados para atender a la población excluida por razones individuales, de género, lingüísticas o culturales.
- Asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida.
- Incrementar y reasignar recursos con criterios de equidad y eficiencia, así como movilizar otros recursos con modalidades alternativas.
- Ofrecer altos niveles de profesionalización a los docentes y políticas de reconocimiento efectivo de su carrera que mejoren su calidad de vida y sus condiciones de trabajo.
- Crear los marcos necesarios para que la educación sea una tarea de todos y se garantice la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas de Estado y en la rendición de cuentas.

Los compromisos son:

1. Atención y educación de la primera infancia.
2. Educación básica.
3. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos.
4. Logros de aprendizaje y calidad de la educación.
5. Educación inclusiva.
6. Educación para la vida.
7. Aumento de la inversión nacional en educación y efectiva movilización de recursos en todos los niveles.
8. Profesionalización docente.
9. Nuevos espacios para la participación de las comunidades y la sociedad civil.
10. Vinculación de la educación básica a las estrategias para superar la pobreza y las desigualdades.
11. Utilización de las tecnologías en la educación.
12. Gestión de la educación.

2.1.4. La Declaración del Milenio.

En septiembre de 2000, los jefes de Estado y de Gobierno de 189 países, adquirieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el compromiso de construir un mundo diferente para el 2015, mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODM están compuestos por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. Los ODM del 1 al 7 buscan que los países en vías de desarrollo tomen nuevas medidas y aúnen esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de

educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y la materna, el VIH/sida y la degradación ambiental; mientras que el ODM 8 insta a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo.

Ratificada en la Cumbre de 2005, dos de sus objetivos contienen elementos que figuraban ya en las metas 2 y 5 de la EPT: ODM2 y ODM3.

Como sector educación, entonces nos toca contribuir con los objetivos:



Objetivo 2

Lograr la enseñanza primaria universal



Objetivo 3

Promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer



Objetivo 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

2.1.5. El acuerdo de Mascate¹⁵.

Los ministros, jefes de delegaciones, altos funcionarios de organismos multilaterales y bilaterales y representantes de alto nivel de entidades de la sociedad civil y el sector privado, se reunieron, por invitación de la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, en Mascate (Omán), del 12 al 14 de mayo de 2014, para celebrar la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (EPT).

Recordando la Declaración final de la Reunión Mundial sobre la Educación Para Todos de 2012, tomaron nota del Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo 2013-2014, los informes regionales de la Educación Para Todos, la resolución relativa a la educación después de 2015 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 37ª reunión; asimismo, la decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 194ª reunión; y, por último, la propuesta conjunta del Comité de Dirección de la Educación Para Todos sobre la educación después de 2015.

Así, en este marco, acordaron el objetivo global y las metas mundiales para el futuro de la educación:

Objetivo Global.

“Asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva así como un aprendizaje durante toda la vida para todos en 2030”.

Metas Mundiales.

Meta 1: para 2030, al menos el X % de las niñas y los niños estarán preparados para la escuela primaria, previa participación en un sistema de educación y protección de la primera infancia de calidad, con por lo menos un año de enseñanza preescolar gratuita y obligatoria; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

¹⁵ Cfr., Declaración final de la Reunión Mundial sobre Educación Para Todos. UNESCO, Mascate (Omán) 12-14 de mayo de 2014.

Meta 2: para 2030, todas las niñas y los niños finalizarán una educación básica de calidad, gratuita y obligatoria, de al menos nueve años de duración y adquirirán las competencias correspondientes; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

Meta 3: para 2030, todos los jóvenes y al menos el X % de los adultos sabrán leer, escribir y calcular con el grado de dominio necesario para participar plenamente en la sociedad; se prestará especial atención a las jóvenes y las mujeres y a los más marginados.

Meta 4: para 2030, al menos el X % de los jóvenes y el Y % de los adultos poseerán los conocimientos y las competencias necesarios para tener un trabajo y una vida dignos gracias a la enseñanza y la formación técnica y profesional, el segundo ciclo de secundaria y la educación superior; se prestará especial atención a la igualdad de género y a los más marginados.

Meta 5: para 2030, todos los educandos habrán adquirido los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes que se precisan para construir sociedades sostenibles y pacíficas, mediante, entre otras, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible.

Meta 6: para 2030, todos los gobiernos lograrán que todos los educandos reciban una enseñanza impartida por docentes cualificados, con capacitación profesional, motivados y debidamente respaldados.

Meta 7: para 2030, todos los países asignarán a la educación por lo menos el 4-6% de su producto interno bruto (PIB) o por lo menos el 15-20% de su gasto público, dando prioridad a los grupos más necesitados, y reforzarán la cooperación financiera en favor de la educación, dando prioridad a los países más necesitados.

2.1.6. La Declaración de Incheon¹⁶.

Los ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales y representantes de la sociedad civil, de la profesión docente, de los jóvenes y del sector privado, se han reunido en mayo de 2015 por invitación de la Directora General de la UNESCO (Irina Bokova), en Incheon (República de Corea) con motivo del Foro Mundial sobre la Educación 2015.

En esta histórica ocasión, se ha reafirmado la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, que se puso en marcha en Jomtien en 1990 y se reiteró en Dakar en 2000. Asimismo, se ha reafirmado la visión y la voluntad política reflejadas en numerosos tratados de derechos humanos internacionales y regionales en los que se establece el derecho a la educación y su interrelación con otros derechos humanos. También, se ha reconocido los esfuerzos realizados, aunque se ha observado con gran

¹⁶ La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015. Más de 1600 participantes de 160 países, entre los cuales se contaban 120 ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, así como representantes de la sociedad civil, la profesión docente, los jóvenes y el sector privado, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

preocupación que se está lejos de haber alcanzado la Educación Para Todos. Habiendo hecho balance de los progresos alcanzados en la consecución de las metas de la Educación Para Todos (EPT) desde 2000 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la educación, así como de la experiencia adquirida, y habiendo examinado los desafíos pendientes y deliberado sobre la agenda de la educación 2030 propuesta y el Marco de Acción, así como sobre las prioridades y estrategias futuras para lograrla, aprobaron la Declaración.

El contenido del apartado: **“Hacia el 2030: una nueva visión de la educación”**, lo presentamos a continuación:

5. Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos. Nos comprometemos con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se recoge plenamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 propuesto ***“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*** y sus metas correspondientes. En esta visión, transformadora y universal, se tiene en cuenta el carácter inconcluso de la agenda de la Educación Para Todos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la educación, y se abordan los desafíos de la educación en los planos mundial y nacional. La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza. Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
6. Motivados por los importantes logros que hemos conseguido en la ampliación del acceso a la educación en los últimos 15 años, velaremos por que se proporcione educación primaria y secundaria de calidad, equitativa, gratuita y financiada con fondos públicos, durante 12 años, de los cuales al menos nueve serán obligatorios, consiguiendo así resultados de aprendizaje pertinentes. Alentamos también a que se imparta al menos un año de enseñanza preescolar de calidad, gratuita y obligatoria y a que todos los niños tengan acceso a una educación, atención y desarrollo de la primera infancia de calidad. Nos comprometemos también a proporcionar oportunidades de educación y capacitación significativas para el gran número de niños y adolescentes no escolarizados, que precisan medidas inmediatas, sostenidas y específicas, a fin de velar por que todos los niños asistan a la escuela y aprendan.
7. La inclusión y la equidad en la educación y a través de ella son la piedra angular de una agenda de la educación transformadora, y por consiguiente nos comprometemos a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje. Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos. Por lo tanto, nos comprometemos a realizar los cambios necesarios en las políticas de educación y a centrar nuestros esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidad, para velar por que nadie se quede atrás.

8. Reconocemos la importancia de la igualdad de género para lograr el derecho a la educación para todos. Por consiguiente, nos comprometemos a apoyar políticas, planes y contextos de aprendizaje en que se tengan en cuenta las cuestiones de género, así como a incorporar estas cuestiones en la formación de docentes, los planes y programas de estudios, y a eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las escuelas.
9. Nos comprometemos con una educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos. Velaremos por que los docentes y los educadores estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz. La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Además, la educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible (ESD) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM). A este respecto, apoyamos firmemente la aplicación del Programa de acción mundial de EDS presentado en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre EDS que se celebró en Aichi-Nagoya en 2014. Además, destacamos la importancia de la educación y la formación en materia de derechos humanos para lograr la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.
10. Nos comprometemos a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos. Ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación, prestando la debida atención a la garantía de la calidad. Además, es importante que se ofrezcan vías de aprendizaje flexibles, así como también el reconocimiento, la validación y la acreditación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos mediante la educación informal y no formal. Nos comprometemos además a velar por que todos los jóvenes y adultos, especialmente las niñas y las mujeres, alcancen niveles de excelencia en alfabetización funcional y aritmética que sean pertinentes y reconocidos y adquieran competencias para la vida, así como a que se les proporcionen oportunidades de formación, educación y capacitación de adultos. Nos comprometemos también a fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación. Es preciso aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios.
11. Además, observamos con grave preocupación que, en la actualidad, una gran proporción de la población mundial no escolarizada vive en zonas afectadas por conflictos y que las crisis, la violencia y los ataques contra las instituciones educativas, los desastres naturales y las pandemias continúan perturbando la educación y el desarrollo en el mundo. Nos comprometemos a desarrollar sistemas de educación más inclusivos, que ofrezcan mejores respuestas y que tengan una mayor capacidad de adaptación para satisfacer las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en estos contextos, en particular de las personas desplazadas y los refugiados. Subrayamos la necesidad de que la educación se imparta en entornos de aprendizaje sanos, que brinden apoyo y seguros. Recomendamos una gestión suficiente de las crisis, desde la respuesta de emergencia hasta la recuperación y la reconstrucción; respuestas nacionales,

regionales y mundiales mejor coordinadas; y el desarrollo de capacidades para la reducción global del riesgo y la mitigación de sus efectos, a fin de que la educación se mantenga durante situaciones de conflicto, de emergencia, de post-conflicto y de recuperación temprana.

2.2. Planes y Políticas Nacionales.

2.2.1. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Patricia Salas O'Brien, presidenta del Consejo Nacional de Educación (2005-2008) y Ministra de Educación (2011-2013), alguna vez dijo:

El Foro del Acuerdo Nacional es el referente más importante que construimos en el país para recuperar el sentido de futuro que, como sociedad, habíamos perdido como consecuencia de las grandes crisis: la económica, la política y el terrorismo.¹⁷

Por su parte, Javier Sota Nadal, Ministro de Educación del Perú (2004-2006), desde su postura agregó:

La tesis que nos condujo a la unanimidad cuando se puso a debate en el Acuerdo fue simple: en la educación, en tanto responsabilidad y derecho social, no caben discrepancias ideológicas...¹⁸

El Acuerdo Nacional nace como una propuesta que reúne a los partidos políticos con representación en el Congreso, organizaciones de la sociedad civil con representación nacional y el Gobierno para establecer Políticas de Estado sobre temas de interés nacional que permitan construir una democracia basada en el diálogo y la justicia, que sirva para el proceso de consolidación de la afirmación de la identidad nacional y una visión compartida del país a futuro.

A partir de la firma del Compromiso de Diálogo, el 5 de marzo de 2002, el Acuerdo Nacional estuvo conformado por:

- Foro Central de Gobernabilidad, instancia principal de la mesa de diálogo.
- Foros Temáticos, divididos en:
 - Foro de Equidad Social y Justicia Social.
 - Foro de Competitividad.
 - Foro de Institucionalidad y Ética Pública.
- Foros Descentralizados, que permitieron la participación de las organizaciones más representativas de las 24 regiones del país.
- Participación ciudadana, a través de la página web, llamadas gratuitas, buzones de encuestas a nivel nacional y sondeos de opinión.

¹⁷ Acuerdo Nacional. (2014). *Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar al Perú*. Lima, Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.

¹⁸ Ibid.

A partir de la suscripción solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002, el Foro de Gobernabilidad pasa a denominarse *Foro del Acuerdo Nacional*, el cual reúne 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*.

Cuadro 2.1.
POLÍTICAS DEL ACUERDO NACIONAL

Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

FUENTE: CEPLAN, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

Al sector que representamos toca contribuir con la 12ª Política de Estado: “Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte”. Los principales Puntos de Acuerdo y Acuerdos Opcionales de esta Política de Estado lo podemos encontrar en el **Anexo 1A** de este documento.

2.2.2. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

a. Visión compartida de futuro para el siglo XXI.

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental¹⁹.

74

b. Objetivos nacionales.

El la Imagen 2.1., se muestra la jerarquización de los seis objetivos nacionales planteados y las relaciones de determinación que guardan entre sí, lo cual evidencia que su consecución simultánea e integrada constituye un requisito para garantizar el éxito del Plan Bicentenario. En otras palabras: para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales²⁰.

Imagen 2.1.
ESTRATEGIA: ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS NACIONALES



FUENTE: CEPLAN, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

¹⁹ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Lima, CEPLAN.

²⁰ Ibid, p. 14.

c. Ejes estratégicos.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas megatendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron *seis ejes estratégicos* para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos²¹:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente.

d. Objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas.

▪ **Objetivo nacional.**

El objetivo es *Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos*. En este caso, el objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

▪ **Lineamientos.**

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.
2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.

²¹ Ibid, p. 6.

5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
 6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
 7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.
 8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.
 9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.
 10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
 11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.
- **Prioridades.**
1. Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.
 2. Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
 3. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del país.
 4. Mejorar los resultados de los estudiantes peruanos en las pruebas internacionales.
 5. Cerrar las brechas de cobertura en la educación técnico-productiva y en la educación superior, y articularlas a las prioridades del país.

Los **objetivos específicos**²², **indicadores**, **metas y acciones estratégicas** se encuentran en el **Anexo 1B** de este documento.

²² El *objetivo específico 1*, es: "Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad".

2.2.3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado.

a. Visión al 2021.

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental²³.



b. Reto.

El Perú garantiza los derechos de sus ciudadanos, la inclusión social y la integración urbano-rural de su territorio, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, así como de una economía diversificada, altamente competitiva, intensiva en capital humano y tecnológico, que aprovecha sosteniblemente su diversidad biológica.

c. Lineamientos y prioridades al 2021.

EJE	LINEAMIENTO DE POLÍTICA AL 2021	PRIORIDADES AL 2021
1.- Derechos humanos e inclusión social	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la inclusión social, reduciendo las brechas de desigualdad y consolidando los mecanismos de participación política y ciudadana de todos los sectores de la población en un marco de respeto de la diversidad cultural.	1. Derechos humanos.
		2. Inclusión social y programas sociales.
2.- Oportunidades y acceso a los servicios	Asegurar a los ciudadanos peruanos la oportunidad de acceder a servicios de calidad en forma creciente, sostenida y equitativa; atendiendo la diversidad cultural de la población con énfasis en los ámbitos rural y urbano-marginal.	1. Acceso a servicios de salud y educación de calidad.
		2. Acceso a servicios de agua, saneamiento y electricidad.
3.- Estado y gobernabilidad	Promover el desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública; atendiendo las demandas de la población y garantizando el cumplimiento de sus derechos.	1. Seguridad ciudadana y orden interno.
		2. Fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho.

²³ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2015). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado: El Perú hacia el 2021*. Lima, CEPLAN.

4.- Economía diversificada, competitividad y empleo	Promover la construcción de una economía con estructura productiva diversificada, intensiva en conocimiento científico y tecnológico, desarrollada, inclusiva, con capital humano competitivo, y que permita generar igualdad de oportunidades, empleo digno, con una estructura capaz de integrarse a las cadenas de valor mundiales; para así poder tener tasas de crecimiento sostenibles en el tiempo.	1. Crecimiento económico sostenido.
		2. Diversificación productiva.
		3. Productividad, exportaciones y calidad de empleo.
5.- Desarrollo territorial e infraestructura productiva	Lograr la cohesión territorial competitiva, sustentada en el desarrollo de sus potencialidades económicas, de sus recursos naturales y las capacidades de la población, asentada en ciudades sostenibles adecuadamente provistas de infraestructura productiva de calidad.	1. Cohesión territorial competitiva.
		2. Infraestructura de calidad.
6.- Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres	Promover el cambio hacia el crecimiento verde basado en la innovación, de modo que se favorezca el uso eficiente y sostenible de los servicios ecosistémicos, el logro de una calidad ambiental adecuada para la salud de las personas, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad.	1. Aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
		2. Ambiente saludable y gestión de recursos hídricos.
		3. Riesgo de desastres y vulnerabilidad ante el cambio climático.

FUENTE: CEPLAN, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado: Perú hacia el 2021.

El plan propone temas como: el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la protección social y la inclusión; el cierre de brechas entre la población urbana y rural; el futuro de la educación; la promoción de la salud; el enfoque de crecimiento verde en economía, entre otros temas. Con este documento, CEPLAN plantea el reto de mirar el futuro en diferentes escenarios, de forma integrada y coherente mediante ejes estratégicos que trazan objetivos, acciones y metas al 2021, enfatizando en algunos determinantes del cambio hacia el 2030 y proponiendo pensar el Perú hacia el 2050.

Su fin último es el bienestar de las personas a través del ejercicio de sus derechos y su inclusión social (Eje 1). Este será alcanzado a través del crecimiento económico bajo un enfoque de desarrollo sostenible, que considera el equilibrio entre tres pilares fundamentales: ambiental, económico y social (Ejes 6, 4 y 2). Además, para impulsar este crecimiento es indispensable el fortalecimiento y modernización del Estado y la gobernabilidad (Eje 3), el desarrollo territorial y de infraestructura (Eje 5).

Los ejes incorporaron nuevos temas: El eje 1 incorporó el enfoque de derechos humanos y temas de discriminación, violencia de género e inclusión

social. El eje 2 incluye agua, saneamiento, transportes, comunicaciones y energía. En el eje 3 se incluyeron temas como justicia, seguridad ciudadana y corrupción. El eje 4 incluye temas de estructura productiva y mercados financieros. El eje 5 se redefine bajo el enfoque de integración territorial en vez de regionalización y se enfatiza en infraestructura productiva. El eje 6 se redefine bajo el enfoque crecimiento verde y utiliza la noción de diversidad biológica en vez que la de recursos naturales, además de incluir el tema de gestión de riesgo de desastres.

d. Oportunidades y acceso a los servicios (Eje estratégico 2).

El acceso a los servicios corresponde al nivel mínimo de bienestar al que debería acceder la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo. Si consideramos que la calidad de vida —es decir, la capacidad de las personas de realizarse como seres humanos y la libertad de elegir estilos de vida diferentes (Sen, 1993)—, está relacionada con el acceso a servicios básicos de manera eficiente y equitativa, el garantizar su disponibilidad es un factor que contribuiría con el desarrollo pleno de las capacidades de los ciudadanos y su derecho al desarrollo humano (PNUD 2008).

La calidad de vida favorece además el incremento del capital humano, la productividad y la acumulación de activos que permitirán a la ciudadanía aumentar sus ingresos. Y, en el largo plazo, acceder a mayores oportunidades para salir de la pobreza. Se ha demostrado que la provisión conjunta de acceso a servicios e infraestructura (tales como saneamiento, transporte, telecomunicaciones y suministros energéticos) y la implementación de políticas de lucha contra la pobreza tienen un impacto mayor sobre la erradicación de esta en comparación a su efecto por separado, lo que ha llevado a un replanteamiento de los enfoques de desarrollo en relación con las políticas públicas (Stiglitz 2003).

Por lo tanto, el Eje 2 propone como objetivo nacional: **“Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y los derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”.**

Para hacer seguimiento a este objetivo se ha propuesto como indicador líder el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que es estimado internacionalmente por el PNUD bajo una metodología que cubre tres dimensiones temáticas: salud, educación y condiciones de vida; y propone 10 indicadores para su cálculo. El IPM no explica la pobreza a partir de una aproximación monetaria per cápita, sino de la cantidad de carencias o privaciones de servicios en la población en el rubro de hogares.

Las carencias que analiza el IPM se aproximan a las contempladas por el Eje 2, ya que toma en cuenta los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad, combustible. Con todo, el enfoque del Eje 2 va más allá de la perspectiva cuantitativa de cierre de brechas o superación de carencias, y da un paso hacia

adelante en cuanto a la calidad de los servicios. Este es un aspecto que cada vez demanda mayores esfuerzos del Estado para brindar una mejor provisión de dichos servicios a la población, y así satisfacer sus expectativas y situarlos en condiciones competitivas con un nivel superior de bienestar.

El reto planteado es que los ciudadanos dispongan de servicios básicos de calidad para su desarrollo; para lograrlo, se comparte la preocupación central por la equidad y la calidad educativa planteada en el Proyecto Nacional al 2021, en cuanto a **mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica y de la educación superior**. Mejorar la provisión, acceso y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud, que forma parte de las medidas de reforma de la salud emprendidas en la actualidad. Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad. Disponer de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado del servicio eléctrico, ampliar el acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones. Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas y disponer de servicios de transporte urbano seguros, integrados, de calidad y en armonía con el ambiente.

Para medir el avance de las múltiples dimensiones del reto planteado se detallan los **Objetivos Específicos (OE) y sus respectivos indicadores de seguimiento**:

Para el caso de educación tenemos:

- **Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior.** Para el seguimiento de este objetivo se utilizarán tres indicadores: el promedio de años de estudio alcanzado por la población de 25 a 34 años de edad; la tasa neta de asistencia del nivel inicial y la puntuación media del país en la prueba PISA. Los dos primeros indicadores son utilizados por el Sector Educación mientras que el tercero es usado como referente de calidad en los países de la OCDE.

e. Objetivo nacional, objetivos específicos y acciones estratégicas.

OBJETIVO NACIONAL:

“Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas
	1. Consolidar un sistema integrado y ágil de formación de docentes en servicio y directores, con incentivos que revaloricen la profesión docente en concordancia con la realidad y diversidad del país.
	2. Consolidar un currículo nacional compartido e integrador, que permita el desarrollo de currículos regionales, con énfasis en la adquisición de competencias básicas, desde una perspectiva intercultural e inclusiva.
	3. Ampliar progresivamente las horas de estudio de la educación básica, para fortalecer las capacidades artísticas, científicas, deportivas y el aprendizaje de una segunda lengua.

Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior.	4. Promover el uso adecuado de materiales educativos físicos y digitales, así como equipamiento (TIC) como apoyo al aprendizaje.
	5. Proveer de infraestructura a través de nuevos locales con servicios completos, especialmente en zonas rurales, y realizar mantenimiento y mejora de las existentes mediante mecanismos que aceleren la inversión en este rubro.
	6. Definir e implementar una institucionalidad y estructura organizativa capaz de impulsar la mejora sustantiva, con sentido de urgencia, de la calidad en la educación superior (universitaria y técnico profesional).
	7. Fortalecer capacidades regionales orientadas a modernizar la gestión educativa, que respondan a lineamientos nacionales, con directores, docentes y personal calificado y con la mejora de sistemas de información y monitoreo.
	8. Desarrollar mecanismos que articulen la educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local, como alianzas y agendas estratégicas del país orientadas a la investigación y producción de conocimiento.
	9. Evaluar periódicamente los estándares de calidad de la acreditación y certificación de la educación superior, y brindar acceso a información transparente de la situación de los egresados.
	10. Consolidar un sistema de becas y crédito educativo inclusivo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior en las mejores universidades del país y del mundo, priorizando las áreas de ciencia y tecnología sobre la base de una agenda nacional.

FUENTE: CEPLAN, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado: Perú hacia el 2021.

f. Indicadores y metas.

EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.				
OBJETIVO NACIONAL:				
“Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”.				

Indicador líder	Fuente	Línea de base 2012	Meta al 2016	Meta al 2021
-----------------	--------	--------------------	--------------	--------------

Índice de pobreza multidimensional	PNUD	0.043	0.040	0.018
------------------------------------	------	-------	-------	-------

Objetivos Específicos		Indicadores y metas					
		Nº	Indicadores	Fuente	Línea de base 2013	Meta al 2016	Meta al 2021
1	Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior.	1	Años promedio de escolaridad de la población de 25 años a 34 años de edad.	MINEDU /ESCALE	11.15	12	13.51
		2	Tasa neta de asistencia en la educación inicial (% de la población con edades de 3 a 5 años).	MINEDU /ESCALE	78.81%	86 %	100 %
		3	Puntuación media del país en la prueba PISA.	OCDE/ MINEDU	375 (2012)	Nivel 2	Nivel 3

FUENTE: CEPLAN, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado: Perú hacia el 2021.

2.2.4. Proyecto Educativo Nacional.^{24 25}

a. Primer objetivo estratégico: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.

Toda escuela peruana debe recibir un paquete de insumos y condiciones elementales, elementos que hoy son asumidos en muchos casos por los padres de familia, sobre todo en las escuelas más pobres: materiales educativos, bibliotecas de aula, acceso a Internet y recursos tan esenciales como agua potable y energía eléctrica. Esa dotación debe provenir del Estado en el caso de las escuelas públicas.

Sobre esa base, la política debe enfocarse en lo siguiente: hacer que la educación inicial sea universal para los niños de 4 y 5 años; lograr aprendizajes fundamentales en los primeros años de la primaria (lectura y escritura, operaciones aritméticas, resolución de problemas, conocimientos científicos, despliegue de destrezas corporales, formación en valores y otros) para constituir la principal acción alfabetizadora del país; además de la alfabetización funcional y tecnológica de todos los estudiantes, incluyendo los adultos. Los grupos de población que deben ser atendidos en forma prioritaria y con estrategias diferenciadas son los de las áreas rurales y en extrema pobreza, con énfasis particular en las niñas así como las personas que experimentan alguna discapacidad.

Estas políticas cobran su mayor sentido si van de la mano de políticas intersectoriales de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza, que otorguen a las zonas más deprimidas del país posibilidades de progreso. Así, también si se asocian a la expansión de redes de protección infantil que promuevan la educación temprana y atención integral de los niños de 0 a 3 años y de sus madres para disminuir la tasa de mortalidad infantil, mejorar la nutrición, orientar las pautas de crianza hacia el desarrollo del rico y diverso potencial humano con una acción masiva sobre los padres de familia y comunidades.

b. Segundo objetivo estratégico: Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.

Transformar las instituciones de educación básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.

²⁴ El Proyecto Educativo Nacional ha sido elaborado por el Consejo Nacional de Educación, luego de un intenso proceso de diálogos y consultas con la ciudadanía, en cumplimiento del mandato del Artículo 81º de la Ley General de Educación, tomando como base las políticas acordadas en el Acuerdo de Gobernabilidad del Foro del Acuerdo Nacional, en la Ley General de Educación N° 28044, en el plan de Educación Para Todos, entre otros.

²⁵ El contenido de este apartado ha sido tomado de: Consejo Nacional de Educación. (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Lima, USAID Perú / Aprender / Plan Internacional / Solaris Perú.

Las políticas anteriores ofrecen un sólido marco de acción que permitirá que cada escuela se convierta en un foco de innovación sustentado en el aprendizaje colaborativo e intercultural, y que hará posible la creación de un clima institucional amigable, integrador y estimulante.

La acción del Estado debe fortalecer y estimular esa innovación y promover redes de intercambio entre centros educativos de manera tal que unos aprendan de otros. Asimismo, debe apoyar de manera directa a aquellos que no estén en condiciones de crecer por sí mismos. Para ello el Estado reconoce al centro educativo autonomía en sus decisiones en tres temas clave: recursos (definidos a partir de sus necesidades y no a partir de demandas predeterminadas en un escritorio), selección de docentes (dentro de una carrera pública magisterial) y formación de sus equipos docentes; teniendo participación en la evaluación docente de acuerdo a marcos evaluativos legislados.

Esta política se complementa con una definición de las metas de aprendizaje elaboradas participativamente a partir de lineamientos nacionales, y que los estudiantes y sus familias tienen el derecho de exigir. Esta propuesta se traduce en un marco curricular básico, cuyos lineamientos generales deben garantizar la cohesión de la sociedad peruana y sirvan de base para diseñar currículos regionales, los mismos que deben posibilitar una mayor pertinencia de los aprendizajes tanto con la cultura y la lengua de cada población como con las diversas realidades sociales, económicas y geográficas que tenemos en el país. Todo ello debe asegurar el pleno desarrollo personal, social, productivo de los ciudadanos. Estas metas son evaluadas periódicamente para identificar los factores que permiten que algunas escuelas avancen y otras no, retroalimentando a las mismas instituciones y políticas educativas.

c. Tercer objetivo estratégico: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.

Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.

Los docentes que laboran en los centros educativos del país son un factor clave de los cambios que propone el Proyecto Educativo Nacional. Hoy en día los maestros no gozan de incentivos, sino al contrario, para actuar con creatividad, profundizar su formación profesional o realizar esfuerzos adicionales a favor de sus estudiantes suelen enfrentar muchos obstáculos. El cambio que se propone demanda que los profesores puedan hacer carrera profesional con criterios objetivos de promoción, que se les posibilite una formación a la medida de sus necesidades para optimizar su contribución al centro educativo y que reciban incentivos acordes con su condición de profesionales y especialistas en una tarea fundamental para el país.

El Consejo Nacional de Educación discrepa con quienes consideran que el despido de docentes es la solución de los problemas de la educación. Sin embargo, y con igual determinación, considera también que una Carrera Pública Magisterial debe ser un espacio de trabajo y de oportunidades de desarrollo profesional sólo para los maestros que demuestren aspiraciones de progreso y mejoramiento en su desempeño, que participen activa y responsablemente en sus centros educativos y en cuya práctica profesional puedan verificarse de manera progresiva e inobjetable criterios esenciales de calidad, de inclusión y buen trato.

Tampoco se ignora el grave problema que significa el exceso de institutos y facultades de educación y el daño acumulado por entidades de educación superior sin recursos ni organización para asumir la tarea de formar nuevos educadores. La puesta en marcha del sistema de acreditación con resultados que sean conocidos por la población constituye el principal mecanismo que permitirá ir corrigiendo esta situación. No se debe dejar de atender las nuevas demandas educativas que el Proyecto Educativo Nacional plantea con docentes especializados en la educación inicial de niños de 0 a 3 y de 4 a 5 años de edad, en los primeros grados de la primaria y en los últimos años de secundaria.

Asimismo, es indispensable contar con maestros formados en una perspectiva intercultural, es decir, con capacidad de relacionarse con diversas configuraciones socioculturales, pero no sólo para comprenderlas y valorarlas, sino para organizar la enseñanza sobre la base del reconocimiento de esta diversidad en el aula, partiendo del capital cultural de los estudiantes y sus comunidades, propiciando el diálogo entre distintas cosmovisiones, valores y representaciones.

- d. Cuarto objetivo estratégico: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.

Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia.

La educación peruana ha abundado en buenas intenciones y ha sido escasa en resultados. Poco o nada ha cambiado en las últimas décadas porque la transformación de la gestión educativa no se ha enfrentado con seriedad. Urge, por ello, tomar la determinación clara de romper el círculo vicioso de la ineficiencia transformando el triángulo “centro educativo–instancia intermedia –sede central”: una escuela con poder para hacer los cambios que necesita y que reciba el soporte técnico que solicita; en cada región una entidad que articula la educación con las políticas sociales; la educación superior con la básica; al sector productivo con el Estado y la sociedad civil para que la educación sea relevante, útil para el despegue de la región. Un nivel central que asume un rol de liderazgo, y no de simple administrador, es responsable por los aprendizajes de los estudiantes, funciona para el logro efectivo de objetivos de política educativa, garantiza su unidad y continuidad, la compensación de diferencias, el financiamiento suficiente.

Se hace así visible un nuevo “organigrama” del sistema educativo. En el nivel nacional (que no debe ser tomado como central) el MED no administra escuelas sino que gestiona políticas nacionales en corresponsabilidad con las regiones. Por su parte, el Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación Educativa hace una evaluación externa de los aprendizajes e instituciones y el Consejo Nacional de Educación se ocupa de las políticas de Estado. En el nivel regional se definen las políticas regionales, se provee el servicio educativo y se realiza la articulación intersectorial. En el nivel local, las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) se concentran en las cuestiones administrativas y se crea un sistema de asistencia técnica a los centros educativos articulado a municipios, ISP, o a terceros. En el nivel de las instituciones educativas, estas funcionan con poderes de decisión en cuanto a la conducción pedagógica, la selección de personal y el manejo del presupuesto. Las IE tienden a constituir redes para compartir aprendizajes y recursos que no podrían tener todas individualmente.

No es realista pensar en una reestructuración endógena: ella no se hará solamente desde dentro de la administración educativa, sino que reclama la participación informada de la ciudadanía, ya que todo centro educativo tendrá la obligación de comunicar los resultados logrados por sus estudiantes así como de las razones que facilitan o impiden el aprendizaje. Lo mismo hará la autoridad regional y nacional. Esta participación implica también mayores cuotas de decisión para los padres de familia y los centros educativos, así como una mayor presencia del Estado en las zonas excluidas del país para que la población renueve sus expectativas en la educación y constate que sus derechos no son letra muerta sino realidades tangibles.

El financiamiento de la educación tiene que ser entendido como el costo de todo un proyecto, es decir, de objetivos, resultados y políticas. Ello demanda un incremento sostenible y un mejor gasto de los recursos del Estado bajo criterios de equidad; implica también que se destine más recursos a las regiones o poblaciones más excluidas o con mayores desventajas, así como un adecuado mecanismo de control (evaluación y monitoreo) de la ejecución orientado a los resultados priorizados.

- e. Quinto objetivo estratégico: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

Asegurar la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural en base a prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.

Aunque resulte inverosímil, en el país no existe una política de educación superior. Las universidades se gobiernan con autonomía; mientras que la educación superior profesional, técnico profesional y la modalidad ocupacional, que abarcan aproximadamente 1,4 millones de matriculados, están dirigidas por una subdirección del Ministerio de Educación. Creemos que el principio de

autonomía universitaria no es incompatible con una política nacional de amplio alcance que debería adecuar nuestra educación superior a las necesidades de desarrollo el país.

La inversión en investigación e innovación debe ser la locomotora de una reforma de la educación superior para que ella cumpla su aporte a la construcción de nuestro propio camino de desarrollo.

Son cuatro las políticas que se deben emprender:

- En *primer lugar*, sentar las bases para que las universidades e institutos generen ciencia e innovación tecnológica con recursos especialmente dedicados a eso. Actualmente el Perú invierte menos que Bolivia y Ecuador en estas tareas. En una sociedad globalizada, lo que hará distintiva a una universidad o instituto peruano respecto de uno extranjero será la ciencia y la innovación tecnológica propias que logren imprimir en aquellas actividades en las que el país es competitivo internacionalmente así como en conocimiento y en prospectiva para el desarrollo.
- En *segundo lugar*, transformar la formación profesional en una perspectiva de educación permanente que atienda tanto a quienes necesiten una formación técnica específica como a aquellos que requieren formaciones especializadas más allá incluso de los grados de maestría y doctorado.
- En *tercer lugar*, la acreditación debe ser la palanca para que cada institución emprenda un camino de mejora de la calidad.
- Finalmente, en *cuarto lugar*, es necesario plantearse la necesidad de un sistema de educación superior que, respetando las particularidades, articule y potencie a la universidad y a los institutos de formación profesional y los vincule creativamente con las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

- f. Sexto objetivo estratégico: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Los aprendizajes que propone el Proyecto Educativo Nacional no se logran sólo dentro de las instituciones sino que requieren, además, convertir el espacio público en un lugar de aprendizaje convergente a los mismos propósitos.

Un factor de impacto significativo para el desarrollo económico y social es la generación de un nuevo capital social, lo que comprende aspectos como valores compartidos, normas, cultura, la capacidad de concertar, construir redes, sinergias, clima de confianza, inteligencia de las instituciones u orientación al trabajo voluntario. Por eso, programas y actividades en campos como la

movilización de la cultura popular, la promoción del asociacionismo, la apertura de canales concretos para la acción sin fines de lucro son parte esencial de las políticas educativas. Lo es también el fortalecimiento de capacidades de las redes sociales y comunitarias ya existentes, la generación de nuevos arreglos institucionales o pactos familia-escuela, sociedad-medios de comunicación.

El Consejo Nacional de Educación destaca el papel del gobierno local no sólo como un administrador del servicio educativo sino, fundamentalmente, como constructor de una ciudad educadora, que forma en ciudadanía y en convivencia social; o como el catalizador del desarrollo en las áreas rurales. El Proyecto Educativo Nacional llama también a los líderes de organizaciones sociales, partidos políticos y empresas, a jugarse por la educación; mostrando un estilo de liderazgo que sea pedagógico, pero también promoviendo el compromiso de sus instituciones con la educación de sus miembros y su comunidad. Finalmente, el Proyecto Educativo Nacional llama a los medios de comunicación a ejercer bien el papel que tienen en la formación ciudadana a través de la información.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) tiene como finalidad el seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional (PEN)²⁶, de las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo, y de las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación. Debe promover acuerdos y compromisos a favor del desarrollo educativo del país con la participación del Estado y la sociedad. En este marco, el CNE promovió la construcción del documento “Prioridades educativas regionales en el marco del Proyecto Educativo Nacional²⁷”.

Este documento consolida los aportes recogidos en los encuentros macro regionales 2014, que parten del balance de la implementación de las políticas educativas regionales del 2011 al 2014 contenidas en los Proyectos Educativos Regionales (PER), de la implementación de las prioridades propuestas en la Agenda Común Nacional Regional 2011–2016 y de lo planteado en los Acuerdos de Gobernabilidad en Educación de cada región.

El documento presenta propuestas viables y de urgente acción gubernamental regional. Tiene por finalidad —a partir de la gestión descentralizada con enfoque territorial— que todos los niños, niñas y adolescentes de zona rural y urbana de cada región ingresen, permanezcan y concluyan satisfactoriamente su trayectoria escolar logrando un desarrollo integral y óptimos niveles de aprendizaje. Esta aspiración forma parte de los trece años de buena educación sin exclusiones que propone el PEN.

Para el desarrollo de las apuestas de calidad, equidad e inclusión²⁸ se han construido en consenso, en el X Encuentro Nacional de Regiones, prioridades educativas a abordar desde los Gobiernos Regionales. Se han identificado un conjunto de

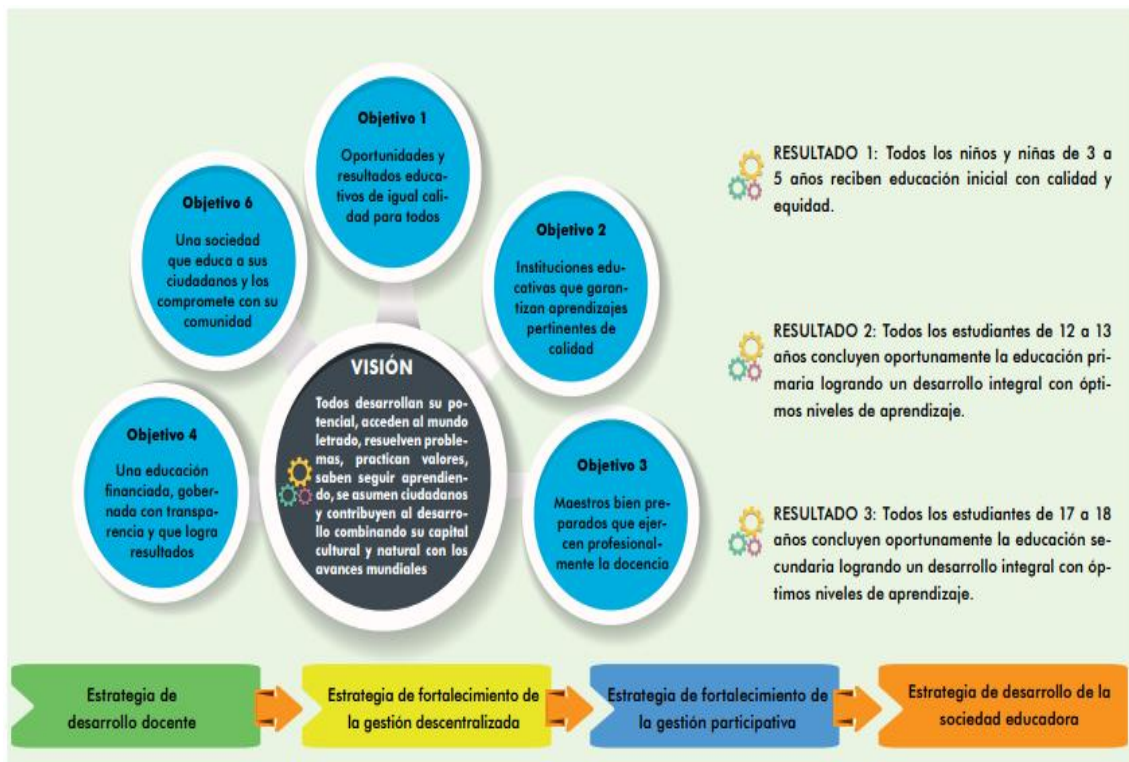
²⁶ Véase el Artículo 81º de la Ley General de Educación.

²⁷ Consejo Nacional de Educación. (2015). *Prioridades educativas regionales en el marco del Proyecto Educativo Nacional*. Período 2015 al 2018. Lima, CNE.

²⁸ Han servido de norte para caracterizar las regiones a partir de sus condiciones socioeconómicas.

condiciones para su implementación y estrategias de soporte que deben desarrollarse. La propuesta concluye con indicadores y metas que permitirán hacer seguimiento a las prioridades planteadas.

1. Prioridades Educativas Regionales 2015-2018 en el Marco del PEN.



FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

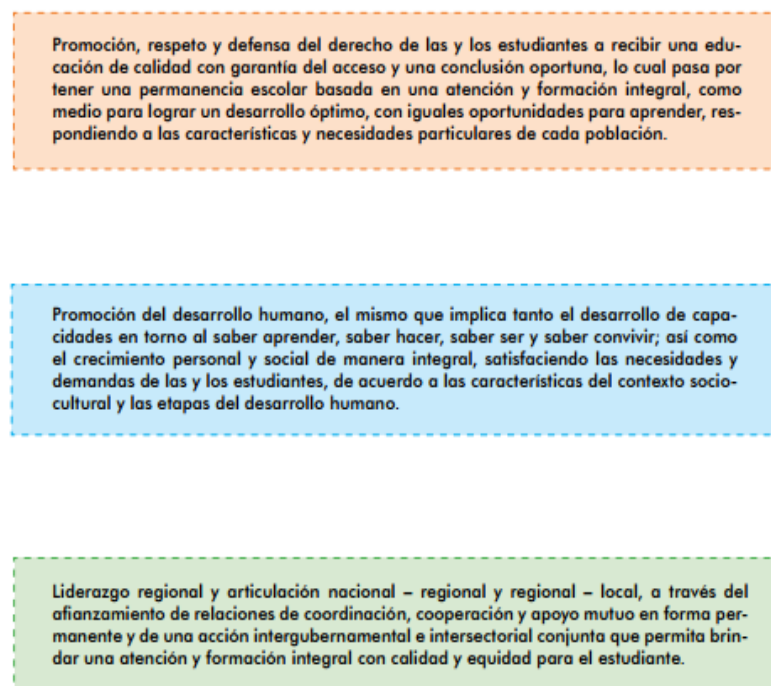
2. Finalidad.

Todos los niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de vulnerabilidad, ya sea en zona rural o urbana, ingresan, permanecen y concluyen satisfactoriamente su trayectoria escolar, logrando un desarrollo integral con óptimos niveles de aprendizaje.



FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

3. Enfoque de la propuesta.



**ENFOQUE DE
DERECHO Y
EQUIDAD**

**ENFOQUE DE
DESARROLLO
HUMANO**

**ENFOQUE
DE GESTIÓN
DESCENTRALIZADA
CON PERSPECTIVA
TERRITORIAL**

69

FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

4. Estrategias de soporte recomendadas.

i. Desarrollo docente.

Acciones a implementar por cada GORE
Brindar profesionalización pedagógica a las promotoras educativas que sólo cuentan con educación secundaria.
Identificar a los docentes de primaria y secundaria que ejercen en un nivel distinto al que les corresponde y desarrollar un programa de segunda especialidad acorde con el puesto que desempeñan.
Otorgar un incentivo económico regional especial a los docentes que trabajan en zonas dispersas y alejadas, brindándoles condiciones adecuadas de vivienda y transporte.
Promover en las escuelas un proceso de identificación de necesidades de capacitación de directores y docentes a partir del monitoreo y autoevaluación. Las acciones de capacitación identificadas serán coordinadas e implementadas por el GORE, mediante la agrupación de docentes por temática.
Crear un grupo de trabajo con las universidades e ISP a fin de: ▪ Mapear la oferta de formación inicial y en servicio y establecer cruces con las cifras de docentes con los que se cuenta de acuerdo a especialidad y cargo que actualmente desempeñan, así como con el diagnóstico de capacitación elaborado. ▪ Alinear la oferta de formación con la demanda regional teniendo en cuenta las necesidades de los contextos rurales y EIB, con contenidos contextualizados. ▪ Determinar lineamientos y estándares de calidad de formación regional.
Identificar y registrar intervenciones docentes regionales que tienen significativa influencia en los aprendizajes en aula, sistematizando los mismos para acciones de intercambio y exposición.
Ampliar el acompañamiento pedagógico en el 100 % de IIEE unidocentes y multigrado, utilizando para ello los protocolos y procedimientos del PELA con base en necesidades y características territoriales.
Adecuar la estrategia de atención a escuelas rurales y EIB, en coordinación con las universidades, los ISP, los acompañantes pedagógicos de DRE y UGEL y los representantes de los pueblos indígenas amazónicos y andinos.

FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

ii. Fortalecimiento de la gestión educativa descentralizada.

Acciones a implementar por cada GORE
Establecer un espacio intergubernamental con los municipios provinciales y distritales para coordinar el desarrollo de los objetivos estratégicos de educación en la región y articular las políticas, programas y proyectos orientados a alcanzar los logros de aprendizaje.
Incluir en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) los objetivos y lineamientos del PER, convirtiendo a educación en una línea de desarrollo estratégico territorial, que a su vez articule los planes, proyectos y presupuestos sectoriales a implementarse en los territorios.
Establecer un sistema de planificación y diseño de políticas articulado a un sistema de información que permita identificar prioridades regionales, que complementa y/o adecua los lineamientos de carácter nacional. Deberá contar con una unidad de planificación y programación —hoy funcionan sin coordinación— que desarrolle y adapte instrumentos de planificación nacional respondiendo a las necesidades y características territoriales de cada región.
Establecer necesidades reales de financiamiento a partir del costeo real de las labores pedagógicas y administrativas de los órganos intermedios incluyendo los recursos humanos necesarios para una gestión óptima. Siendo las redes educativas los conectores directos con las IIEE, el GORE debe definir la ampliación y desconcentración del personal administrativo y pedagógico de la UGEL para darles soporte.
Conformar un equipo especializado en la UGEL para brindar soporte pedagógico y administrativo a los modelos de gestión y redes en coordinación con los GL distritales, fortaleciendo así capacidades institucionales de formulación de políticas educativas y gestión de programas con pertinencia territorial.
Brindar asistencia técnica a las IIEE para que desde sus demandas y potencialidades elaboren los PEI y planes de mejora, los mismos que deben ayudar a fortalecer la atención integral y los logros de aprendizaje; construyendo una propuesta curricular acorde a las demandas del contexto con enfoque integral e intercultural y emprendedurismo
Desarrollar un sistema de monitoreo y acompañamiento de las escuelas, con indicadores claves de gestión, participación de los GL que cuenten con áreas especializadas de educación, de redes educativas y los directores de IE. En Lima Metropolitana, Callao y Arequipa enfocarse en las IIEE privadas para brindarles asistencia técnica que garantice la calidad, equidad e inclusión en el servicio
Implementar un plan piloto de calendarización del año escolar con participación de la comunidad educativa, a fin de desarrollar las horas lectivas en cada nivel, garantizándose desde el gobierno nacional la flexibilización de los procesos administrativos y desde el GORE la adecuación de las IIEE y aulas a las características climáticas del medio.

FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

iii. Fortalecimiento de la gestión participativa.

Acciones a implementar por cada GORE
Dar disposiciones y orientaciones para relacionar los espacios de participación sectorial (COPARE, COPALE y CONEI) con los territoriales (CCR y CCL).
Elaborar un directorio de actores (instituciones y personas) del territorio para promover y mantener relaciones de comunicación, colaboración y planificación.
La DRE y UGEL vinculan a los procesos y actores del territorio en la planificación y promueven la coordinación y cooperación con autoridades y funcionarios (salud, defensa civil, DEMUNA, servicios sociales, etc.), asociaciones y líderes comunitarios, entre otros.
Garantizar las condiciones para una participación efectiva de las niñas, niños y adolescentes en los espacios sectoriales y territoriales, a través de la adaptación de las reuniones, el desarrollo de capacidades y la elaboración de guías metodológicas.

FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

iv. Desarrollo de la sociedad educadora: trabajo con padres de familia y comunidad.

Acciones a implementar por cada GORE
Desarrolla estrategias comunicacionales dirigidas a la familia para promover el acceso y asistencia de los estudiantes de inicial, primaria y secundaria a la escuela.

Promueve políticas y proyectos de “puertas abiertas” de la escuela hacia la comunidad fortaleciendo la vinculación de las IIEE, la familia y comunidad. Cada escuela responde a las características y demandas del territorio y la comunidad involucrándolos en su rol como sociedad educadora.

Los directores de las IIEE, UGEL y DRE promueven la organización de diferentes proyectos pedagógicos para vincular a la familia y comunidad con la escuela, emitiendo normativas y disposiciones para favorecer dicha vinculación.

FUENTE: Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015 al 2018.

5. Condiciones a garantizar desde el gobierno nacional y regional.

Desde el Gobierno Nacional

Culminar el proceso de validación del Programa de Atención Educativa a niños y niñas de 3 a 5 años de zonas rurales dispersas y/o con poca población infantil así como concluir el proceso de validación de nuevas formas de atención en las zonas rurales: Alternancia, Tutorial y Rural Mejorada, simplificando los procesos de gestión del programa presupuestal de Acceso. Brindar asistencia técnica a los GORE para la ampliación del acompañamiento pedagógico rural y los procesos de formación docente, así como para el desarrollo de propuestas pedagógicas regionales y modelos de atención flexibles que tomen en cuenta el fortalecimiento de las redes educativas rurales y la conversión de escuelas unidocente a multigrado, asignando una partida presupuestal al GORE para el desplazamiento, monitoreo, capacitación, fortalecimiento de redes, etc., priorizando escuelas EIB. Gestionar el aumento del gasto corriente y de inversión para los GORE, generando mecanismos claros y oportunos de ejecución con los recursos humanos idóneos, desarrollando metodologías y herramientas de costeo y seguimiento a la ejecución del gasto. Es importante también acompañar a los GORE para acelerar la ejecución del presupuesto con transparencia y establecer criterios de eficiencia de la ejecución, con metas físicas y financieras claras.

Desde el Gobierno Nacional

Mejorar la articulación con los gobiernos locales a fin de ampliar y fortalecer la calidad de cobertura y permanencia educativa, garantizando la articulación y complementación de las distintas intervenciones del Estado, del sector privado y de sociedad civil; las mismas que deben responder a las necesidades de la población estudiantil con pertinencia cultural, social y territorial. Esto pasa por desarrollar capacidades en los funcionarios de la DRE, UGEL, docentes y directivos con un enfoque territorial.

A continuación presentamos las metas propuestas²⁹ para cada resultado consideran los indicadores de cobertura en Educación Inicial, conclusión oportuna y aprendizajes en Educación Primaria y conclusión oportuna en Educación Secundaria analizando la tendencia histórica 2010–2013 y su proyección al 2018.

Tabla 2.1.
METAS NACIONALES CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN PASCO
(Meta de Cobertura en Educación Inicial)

Regiones	Tendencia histórica		Meta
	2013	2018	2018
Disminuir en 15 puntos porcentuales la brecha de cobertura de niños de 3 a 5 años de educación inicial.			
Pasco	27%	17%	12%

²⁹ Con estos insumos se plantean metas a lograr por escenario e indicador, los que fueron sugeridos por actores regionales y luego discutidos y validados con expertos a quienes se consultaron sobre los mismos.

Tabla 2.2.
METAS NACIONALES CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN PASCO
(Meta de Aprendizajes y Conclusión Oportuna en Educación Primaria)

REGIONES	Tendencia Conclusión (Cuántos concluyen)		Meta Propuesta	Tendencia Matemática (nivel en inicio)		Meta Propuesta	Tendencia Comunicación (nivel en inicio)		Meta Propuesta
	2014	2018	2018	2014	2018	2018	2014	2018	2018
Metas	Conclusión Oportuna mayor a 90%.			El nivel “en inicio” disminuye: 20 puntos porcentuales en matemática.			El nivel “en inicio” disminuye: 10 puntos porcentuales en comunicación.		
Pasco	83%	87%	90%	31%	35%	11%	13%	7%	3%

Tabla 2.3.
METAS NACIONALES CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN PASCO
(Meta de Conclusión Oportuna en Secundaria)

Regiones	Tendencia histórica de la conclusión en secundaria		Brecha a cubrir
	2013	2018	2018
Meta	Conclusión oportuna mayor a 85%.		
Pasco	67%	79%	18%

Para tener una visión panorámica de los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo Nacional, ver la imagen siguiente (2.2): “UNA MIRADA INTEGRAL AL PROYECTO”.³⁰

³⁰ Consejo Nacional de Educación. (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Lima, USAID Perú / Aprender / Plan Internacional / Solaris Perú.

Imagen 2.2.
UNA MIRADA INTEGRAL AL PROYECTO



2.3. Contexto Regional.

2.3.1. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010-2021.

La visión de desarrollo que el Gobierno Regional de Pasco ha definido para el largo plazo, ha sido ampliada hacia el horizonte del 2021, que coincide con el Bicentenario de la Independencia Nacional y, ha sido replanteada con base en el concepto de “Enfoque Territorial de Desarrollo-ETD”, sobre la base de la visión contenida en el PDRC versión IV de 2008.

a. Visión al 2021.

Pasco, región ordenada territorialmente, con articulación y complementariedad económica, social, política y cultural entre sus dos grandes unidades territoriales ambientales andino y amazónico; con autonomía, desarrollo territorial descentralizado y competitivo, concertado entre los actores públicos, privados y la sociedad civil; con un rol clave en el contexto nacional por su singular posición geo-económica-política central que potencializa mediante la articulación e intercambio global interoceánico y sus ramales y transversales; ambientalmente sostenible por el responsable uso, aprovechamiento racional y equilibrado manejo en la explotación, transformación y comercialización de sus ingentes y diversificados recursos naturales; con una población educada, saludable, en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, con viviendas y servicios básicos de calidad en un entorno urbano-rural equilibrado, con empleo productivo y formal; comparten de manera intercultural una historia y culturas ancestrales, con bienestar, equidad y justicia social”.

b. Ejes estratégicos de desarrollo territorial regional.

1. Eje Estratégico de Desarrollo Ambiental y de Recursos Naturales.
2. Eje Estratégico de Desarrollo Humano y Social.
3. Eje Estratégico de Desarrollo Económico.
4. Eje Estratégico de Desarrollo del Entorno Urbano-Rural.
5. Eje Estratégico de Desarrollo Territorial Competitivo.
6. Eje Estratégico de Desarrollo Descentralizado, Institucional y de Gestión Pública Regional.

c. Objetivos generales, políticas y estrategias.

En función de la definición de los seis (06) Ejes Estratégicos de Desarrollo Territorial de la Región Pasco, se han planteado catorce (14) Objetivos Estratégicos Generales, a los que a su vez corresponden Políticas orientadoras de gestión, así como sus respectivas estrategias a seguir. A nuestro sector le corresponde:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS
	Índice de desarrollo humano regional.	Implementar medidas específicas orientadas hacia la elevación sostenible del IDH en la Región.
	Desarrollo social y NBI (desarrollar obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud,	Modernizar, ampliar, rehabilitar y recuperar la infraestructura educativa y de salud para dotar de ambientes apropiados

OE (4) Lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad social.	educación, saneamiento, vivienda y electricidad; para lo cual se propicia la participación de la empresa privada).	a la población estudiantil y a la población de menores recursos.
	Planes y programas de lucha contra la pobreza.	Gestionar ante el Gobierno Nacional y a las fuentes cooperantes internacionales mayores recursos financieros para la atención de proyectos de saneamiento básico y electrificación para los poblados de zona rural y urbano marginal de la región.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS
OE (6) Acceso universal e irrestricto a la Educación Integral de calidad; respaldada por un magisterio capacitado y competente; complementado con adecuada infraestructura para los servicios educativos.	Asegurar el acceso universal a una educación inicial que garantice un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños de 0 a 5 años, atendiendo la diversidad étnica, cultural y sociolingüística de la región.	Articulación y desarrollo de los planes y programas pedagógicos y de salud a favor de la infancia. Incorporar a los programas de desarrollo educativo a los niños y niñas con discapacidad u otras formas de exclusión y excepcionales. Fortalecer la identidad cultural con la participación ciudadana, instituciones educativas deportivas, culturales y medios de comunicación social.
	Garantizar el mejoramiento de la calidad y la cobertura educativa en todos los niveles pedagógicos en la región.	Implementar el Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Regional, de manera concertada y con participación ciudadana. Brindar a los niños y adolescentes una educación y salud integrales; equitativa, sin exclusión y con identidad cultural, recreación y formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.
	Propiciar y optimizar la educación científica y ampliar el uso de nuevas tecnologías.	Implementar programas educativos con tecnología moderna para los diferentes niveles y modalidades con un enfoque integral y articulado al desarrollo.
	Fomentar el acceso de oportunidades y eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y privada, así como entre la educación urbana y rural.	Optimizar y estandarizar la calidad de los planes y programas educativos en todas las instituciones del sector a fin de hacerlos más competitivos y lograr la efectividad del sistema educativo a través de las horas lectivas anuales establecidas por el Ministerio de Educación.
	Erradicar todas las formas de analfabetismo generando programas que atiendan las realidades de las zonas rurales y urbano marginales.	Fortalecer los programas de alfabetización con participación de los ISP y programas de educación de las universidades con norma obligatoria regional.

	Fortalecer y revalorar la carrera magisterial, mediante compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional y promuevan la capacitación del docente.	Desarrollo de capacidades y actualización permanente del docente con programas de evaluación e incentivos de desempeño sobre la base de indicadores de medición de la calidad de la educación y la investigación en busca de la eficiencia docente.
	Generar una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad y primordialmente de los padres de familia.	Fortalecer e inducir la participación de los padres de familia en la gestión educativa regional y local. Organizar y fortalecer los Consejos Educativos Institucionales, Consejos Participativos Locales y el Consejo Participativo Regional.

d. Objetivos específicos en materia de educación.

- Mejorar la infraestructura en los servicios educativos, recreativos y culturales.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, respetando la diversidad cultural y lingüística.
- Reducir los niveles de analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para las personas que no lograron acceder a la Educación Básica Regular.
- Fortalecer y revalorar la carrera magisterial mediante el desarrollo continuo de capacidades.

e. Programas.

- Implementación del Proyecto Educativo Regional.
- Rediseñar el currículo educativo.
- Actualización y perfeccionamiento docente.
- Implementación de las instituciones educativas.
- Modernización de la administración educativa.

2.3.2. Proyectos Educativos Locales.

Cada provincial de la región ha desarrollado de manera participativa sus Proyectos Educativos Locales, veamos los énfasis de cada uno de ellos.

Provincia de Pasco	Provincia de Daniel Alcides Carrión	Provincia de Oxapampa
La provincia de Pasco cuenta con un sistema educativo que logra en la comunidad educativa competencias interculturales, productivas y tecnológicas; sus ciudadanos potencian su identidad y diversidad, enfrentan a la modernidad con	La provincia de Daniel Alcides Carrión, cuenta con un sistema educativo que responde a las necesidades y derechos del estudiante, sus actores y procesos consolidan una educación humanista, inclusivo y bilingüe; la escuela se articula a la comunidad, fortaleciendo	Oxapampa tiene una educación de calidad desde la primera infancia, con participación social, que contribuye al desarrollo humano, ciudadanos con responsabilidades y derechos, en sintonía con los avances científicos y

creatividad. Los desempeños de los docentes logran aprendizajes fundamentales en sus estudiantes y la gestión educativa es descentralizada, transparente, democrática y evaluada por sus resultados en el aprendizaje. Sus autoridades y emprendedores trabajan intersectorialmente para el desarrollo sostenible y la salud preventiva en alianza científica con las instituciones educativas superiores.	la ciudadanía e integración familiar; los docentes logran formación reflexiva de la conciencia ambiental, turística y emprendedora; las instituciones valoran la diversidad cultural, la identidad local y responden a los retos de la modernidad y el desarrollo sostenible.	tecnológicos, que conservan el ambiente para el desarrollo sostenible, orientado por los principios de equidad, práctica de valores, autonomía y descentralización interculturalidad, identidad, género y liderazgo docente.
Apuesta común. Que los estudiantes logren aprendizajes fundamentales, educación con enfoque intercultural y una gestión que responda a los retos de la modernidad, la ciencia y la tecnología.		

Asimismo, cada unidad distrital en la región ha desarrollado de manera participativa sus visiones, veamos cada uno de ellos.

Provincia de Pasco

Distrito	Visión
<i>Vicco</i>	El distrito de Vicco al 2021, posee una educación de calidad; sus docentes están actualizados y sus estudiantes logran aprendizajes pertinentes; se desarrollan proyectos innovadores y sostenibles en talleres, espacios y escenarios educativos acogedores; preservamos el ambiente y hacemos proyección a la comunidad, en un ambiente de cultura por los valores, inclusión, interculturalidad y respeto por la biodiversidad; poseemos el compromiso y participación de las autoridades locales, padres de familia y la comunidad en general.
<i>Huariaca</i>	El distrito de Huariaca al 2021, imparte una educación de calidad, posee un enfoque inclusivo, intercultural y ecológico; sus estudiantes, docentes, directores, padres de familia y autoridades locales están comprometidos con los aprendizajes y en la mejora constante de la educación; poseemos infraestructura y equipamiento adecuado y una gestión orientada a una cultura de valores y conveniencia democrática.
<i>Huayllay</i>	El distrito de Huayllay al 2021, posee estudiantes competentes e innovadores, son capaces de tomar decisiones y tienen autonomía para el aprendizaje; promueven una cultura de valores y se desenvuelve en un mercado laboral cada vez más exigente, pues saben utilizar adecuadamente la tecnología; sus docentes brindan un servicio educativo pertinente y contamos con una gestión educativa participativa, inclusiva e intercultural.
<i>Ninacaca</i>	El distrito de Ninacaca al 2021, es pionera y líder en la promoción y gestión concertada y participativa de la Educación en la Región Pasco. Posee una Educación integral, humanística y tecnológica y sostenible. La identidad andina, la inclusión social y el respeto por el medio ambiente son base de su calidad.
<i>Ticlacayán</i>	El distrito de Ticlacayán al 2021, posee estudiantes críticos, reflexivos, con una valorada conciencia ambiental y aptos para insertarse al mundo laboral; sus docentes son dinámicos, líderes, están actualizados y promueven las innovaciones; los padres de familia son proactivos, poseen valores y están comprometidos con la educación de sus hijos. Sus autoridades locales contribuyen con la mejora de la educación y apoyan en la implementación de infraestructura educativa ecoeficiente e implementada con moderna tecnología.

Chaupimarca

El distrito de Chaupimarca al 2021, posee estudiantes creativos, emprendedores, disciplinados y promueven su identidad cultural. Sus docentes son proactivos e innovadores, poseen pensamiento estratégicos y están actualizados para gestionar los aprendizajes en un escuela moderna, saludable, segura e implementada con recursos tecnológicos y educativos adecuados. Su comunidad educativa, en especial los padres de familia, son responsables, comunicativos y participan permanentemente en la gestión pedagógica de la escuela. Sus autoridades locales apoyan la inversión en educación y son líderes con vocación de servicio.

Yanacancha

El distrito de Yanacancha al 2021, posee estudiantes responsables, asertivos, comprometidos con su aprendizaje y promotores de una cultura de valores. Sus docentes están actualizados y han adquirido competencias para la investigación. La gestión de la escuela es democrática, inclusiva e intercultural; los padres de familia están comprometidos con la educación de sus hijos y contamos con autoridades que apoyan decididamente la implementación de infraestructura moderna para la educación.

Huachón

El distrito de Huachón al 2021, es líder en educación en la Región de Pasco; cuenta con docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad educativa emprendedora y comprometida en brindar una educación tecnológica, científica y promotora de una cultura de valores. Tiene como marco de acción el enfoque de desarrollo sostenible; pues garantiza una educación integral y de calidad para todos sus ciudadanos.

Tinyahuarco

El distrito de Tinyahuarco al 2021, posee estudiantes proactivos, promotores de sus aprendizajes y con una sólida cultura de valores; sus docentes, padres y autoridades están comprometidos con la mejora de la calidad educativa y promueven el cuidado del ambiente para un desarrollo sostenible.

Simón Bolívar

El distrito de Simón Bolívar al 2021, posee ciudadanos que desarrollan sus potencialidades integralmente y desde la primera infancia; son emprendedores, empáticos, asertivos, creativos, críticos, investigadores y capaces de solucionar problemas; se desenvuelven en un ambiente democrático y responsable con la cultura, los valores y el ecosistema. Sus instituciones educativas son competitivas, productivas, saludables y con una infraestructura acorde con la realidad y la modalidad del servicio educativo. Brindamos una educación inclusiva, intercultural y de calidad; pues poseemos directivos, docentes, padres de familia y autoridades comprometidos con la educación.

Paucartambo

El distrito de Paucartambo al 2021, brinda un servicio educativo orientado a la calidad educativa, centrado en la mejora de los aprendizaje y con un enfoque ambiental, humanista e innovador. Sus docentes están altamente capacitados y sus alumnos aprenden en un ambiente saludable, con infraestructura moderna y de acuerdo con los avances tecnológicos; nuestras autoridades locales y la comunidad educativa apoyan la gestión de la escuela.

Provincia de Daniel Alcides Carrión.

<i>Distrito</i>	<i>Visión</i>
<i>Chacayán</i>	El distrito de Chacayán al 2021, posee docentes capacitados y estudiantes líderes; sus instituciones educativas cuentan con infraestructura moderna y están tecnológicamente equipadas; sus autoridades y comunidad educativa apoyan decididamente la mejora de la calidad educativa como medio para el desarrollo local.
<i>Goyllarisquizga</i>	El distrito de Goyllarisquizga al 2021, posee una educación competitiva y de calidad; cuenta con una currícula basada en el desarrollo de competencias y sus escuelas están implementadas acorde al avance de la ciencia y de la tecnología; su gestión educativa es democrática, territorial, eficiente y promueve una cultura ambiental y de valores; nuestros docentes están actualizados, altamente especializados y, junto con los padres

	de familia y autoridades locales, se comprometen con el logro de los aprendizajes de los estudiantes; nuestros estudiantes son críticos, creativos, responsables; tienen habilidades para la investigación y la innovación.
<i>Santa Ana de Tusi</i>	El distrito de Santa Ana de Tusi al 2021, posee una educación de buena calidad, equitativa e innovadora; forma ciudadanos críticos, autónomos, con una sólida identidad nacional, comprometidos con la valoración de la diversidad cultural y natural, y tiene una gestión descentralizada, participativa y transparente que contribuye al desarrollo educativo de la región.
<i>Vilcabamba</i>	El distrito de Vilcabamba al 2021, cuenta con estudiantes competentes para afrontar los retos de la sociedad del futuro; posee una educación humanística y de calidad, promueve una cultura de valores, el turismo ecológico y la conciencia sobre la biodiversidad local. Sus docentes son innovadores y tienen un alto grado académico, son líderes en su comunidad. Los padres de familia están comprometidos e involucrados con la educación y el bienestar de sus hijos, sus autoridades conocen de su realidad y brindan un apoyo oportuno y decidido a la educación. Contamos con infraestructura moderna y con aulas equipadas tecnológicamente.
<i>San Pedro de Pillao</i>	El distrito de San Pedro de Pillao al 2021, brinda servicios educativos de excelencia. Su gestión es eficiente y con un enfoque intercultural, democrático e inclusivo. Posee escuelas modernas y equipadas tecnológicamente.
<i>Paucar</i>	El distrito de Paucar al 2021, posee una educación de calidad, equitativa, inclusiva y democrática. Sus alumnos son críticos, resilientes; promueven una cultura de valores y una cultura ambiental; sus docentes son competentes, innovadores y están comprometidos con el cambio generacional, social y el desarrollo sostenible. Su gestión es territorial, basada en resultados y con una injerencia de la mancomunidad institucional.
<i>Yanahuanca</i>	El distrito de Yanahuanca al 2021, cuenta con estudiantes creativos, emprendedores y reflexivos; sus docentes son innovadores, se forman continuamente y hacen uso efectivo de los recursos tecnológicos; nuestras escuelas poseen infraestructura moderna y dotada de herramientas tecnológicas adecuadas. Poseemos autoridades y padres de familia comprometidos con la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
<i>Tápuc</i>	El distrito de Tápuc al 2021, posee una educación inclusiva, intercultural-bilingüe y con equidad en todos sus niveles y modalidades. La diversidad y la democracia son los pilares de nuestra gestión; poseemos docentes capacitación e instituciones educativas modernas y equipadas con TIC.

Provincia de Oxapampa

<i>Distrito</i>	Visión
<i>Palcazú</i>	El distrito de Palcazú al 2021, posee estudiantes que promueven una cultura de valores, su aprendizaje es integral y obtienen logros destacados. Nuestras escuelas cuentan con infraestructura y equipamiento moderno; sus docentes brindan aprendizajes de calidad y están comprometidos con una enseñanza de enfoque intercultural y ambiental. Los padres de familia se comprometen en el aprendizaje de sus hijos y nuestras autoridades locales apoyan su desarrollo cultural, social y económico.
<i>Villa Rica</i>	El distrito de Villa Rica al 2021, posee una escuela debidamente equipada, con docentes capaces y comprometidos; cuenta con el apoyo decidido de los padres y autoridades para lograr en los estudiantes una formación crítica, competitiva y una cultura de valores.
<i>Pozuzo</i>	El distrito de Pozuzo al 2021, está orientada a forjar estudiantes líderes y con una cultura sólida de valores. Nuestras escuelas están a cargo de docentes con un alto dominio pedagógico-didáctico y con competencias para el liderazgo pedagógico. Contamos con

	instituciones educativas con infraestructura, equipamiento moderno y adecuado al avance de la tecnología y hemos logrado la participación activa de la comunidad en su conjunto en la gestión de la escuela. Poseemos una cultura de respeto por la biodiversidad y promovemos el enfoque intercultural-bilingüe.
<i>Ciudad Constitución</i>	El distrito de Ciudad Constitución al 2021, posee una educación de calidad, equitativa e inclusiva; cuenta con una gestión educativa eficiente, democrática, participativa y garantiza plenamente la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo humano de sus ciudadanos. Tenemos un currículo pertinente a la realidad local y regional y, satisface las demandas de formación personal, social y productiva de la localidad. Nuestras autoridades locales y comunidad educativa en general estamos comprometidos con la mejora de los aprendizajes y la valoración de nuestra biodiversidad.
<i>Chontabamba</i>	El distrito de Chontabamba al 2021, posee infraestructura educativa adecuada, equipamiento pertinente y brinda una educación integral, inclusiva y de calidad. Nuestros estudiantes poseen competencias para toda la vida y promueven el desarrollo sostenible; con docentes comprometidos, éticos, competentes y que han desarrollado habilidades para insertar en el aula los avances de la ciencia y la tecnología. Los padres de familia y autoridades están identificados con el quehacer educativo.
<i>Oxapampa</i>	El distrito de Oxapampa al 2021, es líder en brindar una educación de calidad, con inclusión social y basada en una cultura de valores. Es ejemplo para sus pares en la inclusión de TIC en el aula. Sus maestros están altamente comprometidos en la preservación de los recursos naturales y los padres de familia se involucran en los aprendizajes de sus hijos. Nuestros estudiantes están siempre motivados para aprender.
<i>Huancabamba</i>	El distrito de Huancabamba al 2021, alcanza una educación de calidad, humanista y competitiva; asume la conservación de su biodiversidad como uno de sus principales objetivos. Posee infraestructura educativa moderna, sus docentes están comprometidos con la formación y especialización de calidad y acordes al avance de la ciencia y tecnología. Contamos con la participación activa y articulada de nuestros principales actores locales.
<i>Puerto Bermúdez</i>	El distrito de Puerto Bermúdez al 2021, posee una educación de calidad, con enfoque intercultural-bilingüe, ambiental y basado en una cultura de valores. Promueve una gestión descentralizada y democrática que es evaluada permanentemente por la sociedad civil, comunidad educativa y organismos no gubernamentales.

2.4. Prioridades nacionales del sector educación.

2.4.1. Niveles de gobierno e instancias de gestión educativa descentralizada.

Con la finalidad de: *“Orientar la gestión educativa descentralizada en la Educación Básica a fin de implementar la política educativa de fortalecimiento de las instituciones educativas, en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados en los diferentes niveles de gobierno con eficiencia y eficacia, garantizando el pleno ejercicio del derecho fundamental a la educación, así como la provisión de los servicios necesarios para ello; en función a la complementariedad, coordinación, cooperación y colaboración entre los niveles de gobierno, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes”*, el Ministerio de Educación del Perú, ha emitido la Resolución de Secretaría General N°938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.

En este documento se apuesta por un renovado *“Enfoque aplicable a la gestión descentralizada de la educación”*, y se funda en el modelo territorial, bajo

una lógica de resultados; esto, en oposición al paradigma funcional-administrativo. Para ello, nos dice, el documento: *“La gestión educativa descentralizada se debe desarrollar sobre roles alineados para lograr una prestación del servicio educativo de calidad, oportuno y contextualizado a las necesidades de los estudiantes; y de acuerdo a las definiciones y objetivos de la política educativa, mediante **relaciones articuladas entre los distintos niveles de gobierno**”.*

De la misma manera, remarca que: *“El enfoque de la gestión descentralizada de la educación ha de considerar la participación de la ciudadanía en la política educativa, atendiendo a la demanda y los desafíos territoriales, con el propósito de impedir toda clase de exclusión y discriminación en las poblaciones más vulnerables”.*

a) Gobierno Nacional.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 22, numeral 2 de la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los Ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales asumiendo la rectoría respecto de ellas, siendo ésta una competencia exclusiva del Gobierno Nacional.

En tal virtud, el Ministerio de Educación se constituye en el ente rector del Sector Educación, por lo cual formula, implementa y supervisa las políticas educativas nacionales, que constituyen su competencia exclusiva, sin perjuicio de establecer mecanismos para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales que coadyuven finalmente a definir y ejecutar tales acciones. El ministerio de Educación, es responsable de asegurar la calidad en la representación del servicio educativo, en coordinación con los Gobiernos Regionales, y en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN), los Proyectos Educativos Regionales (PER), y de la Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación.

b) Gobierno Regional.

De conformidad con el artículo 125º del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED, los Gobiernos Regionales y Locales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y locales. Asimismo, ejercen funciones generales y específicas en concordancia con las normas y políticas nacionales sectoriales.

Es el nivel de gobierno responsable de asegurar la capacidad de operación y la calidad de la prestación del servicio educativo sobre la base de sus competencias reconocidas por el ordenamiento jurídico vigente, a través de las instancias de gestión educativa descentralizada a su cargo; bajo un enfoque territorial, en coordinación con los Gobiernos Locales y la sociedad, en el marco de las políticas nacionales. Entonces, en esta línea de ideas, el Gobierno Regional está a cargo de la formulación e implementación de la política educativa en el

ámbito regional. Pero, además está a cargo de la organización y funcionamiento de las DRE y sus UGEL. Así, de conformidad con el artículo 145º del Reglamento de la Ley General de Educación, por Decreto Supremo N°011-2012-ED, la **Dirección Regional de Educación es el órgano especializado del Gobierno Regional**, responsable del servicio educativo y de planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en material de educación, deporte, recreación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, en concordancia con las políticas nacionales de Educación.

Entonces, es materia de su competencia, la adecuación, aplicación y ejecución de las políticas educativas regionales, en el marco de las políticas educativas nacionales. La DRE, además, evalúa los resultados de la gestión educativa y los aprendizajes de los estudiantes de su jurisdicción para la mejora continua de sus productos y servicios, de acuerdo a las características de su territorio.

Asimismo, es la responsable de brindar asistencia técnica y supervisión a las UGEL de su jurisdicción, así como brindar orientaciones para la diversificación del currículo; incluyendo el seguimiento y disposición de medidas correctivas para la mejora del servicio educativo. A su vez, la DRE, promueve, regula, incentiva y supervisa los servicios referidos a la educación superior, con excepción de la educación superior universitaria, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

Por su parte, la UGEL es una instancia del Gobierno Regional, dependiente de la DRE, cuya responsabilidad es asegurar la continuidad del servicio educativo, así como proveer servicio educativo, así como proveer servicios y supervisar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de su jurisdicción, para la adecuada prestación del servicio educativo, así como atender las solicitudes efectuadas por los administrados, en el marco de la normativa del Sector Educación.

En este marco de funciones, también está a cargo de la articulación con los Gobiernos Locales y la Participación de la sociedad civil. Para **lo primero**, convoca a los Gobiernos Locales de su territorio con la finalidad de compartir la visión estratégica, objetivos y resultados de la política educativa y, sobre esa base establecer formas de colaboración, coordinación y cooperación; de acuerdo a las competencias exclusivas, compartidas y delegadas en la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización, evitando la existencia de conflictos de competencia o duplicidad en las iniciativas, en especial entre las UGEL y las Municipalidades Provinciales. Asimismo, el Gobierno Regional articula con los Gobiernos Locales el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Regional (PER), construido de manera participativa.

Para **lo segundo**, el Gobierno Regional, a través de las DRE y las UGEL, convoca y promueve la participación de la sociedad civil en la gestión educativa

mediante los COPARE y COPALE, brindando las condiciones que se requieran para su funcionamiento y vinculándoles con los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y Local (CCL), así como otros espacios intersectoriales.

c) Roles del Gobierno Local.

El Gobierno Local participa en la gestión educativa descentralizada, ejerciendo sus competencias en coordinación con los otros niveles de gobierno, en especial con los Gobiernos Regionales a través de las UGEL.

Asimismo, el Gobierno Local promueve la creación y uso de espacios públicos para la formación integral de sus ciudadanos. Son sus campos de acción la promoción del deporte y la educación física, la creación de espacios recreativos para la primera infancia, la niñez y la adolescencia, la promoción de la cultura (mediante bibliotecas, ludotecas, centros informáticos, museos, programas artísticos, actividades de conocimiento e identificación con la cultura local), la promoción del emprendimiento y la formación laboral, así como la promoción del liderazgo y participación estudiantil.

En este contexto, el Gobierno Local articula las acciones del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, el sector privado y la sociedad civil en el ámbito de su jurisdicción, para asegurar una atención integral de los estudiantes en cuanto a sus necesidades de educación, salud, nutrición, protección, seguridad, deporte y recreación, entre otros.

Finalmente, en función a sus recursos y capacidades institucionales, puede contribuir con el servicio educativo en coordinación con las UGEL, en espacios tales como: vivienda y alimentación para docentes de zonas rurales y de frontera, habilitación de servicios básicos y conectividad para las Instituciones Educativas, facilidades para el desplazamiento de estudiantes y docentes, alimentación escolar (especialmente para los estudiantes de Educación Secundaria), implementación de bibliotecas, centros culturales y talleres de arte; así como en todo aquel servicio o bien que se considere apropiado y útil para la educación y formación de la comunidad.

Asimismo, el Gobierno Local facilita y salvaguarda las políticas de identificación para los niños desde su nacimiento establecidas por el RENIEC, entre otros.

d) Tipología de la Unidades de Gestión Educativa Local.

Es un instrumento que ofrece una clasificación de las UGEL construida en función a las diversas características territoriales y de las instituciones educativas que deben atender, así como a las condiciones operativas para desarrollar su gestión en el territorio. Esta herramienta contribuirá con el diseño e

implementación de las acciones desarrolladas desde el Ministerio de Educación para tales instancias, así como para la gestión territorial a cargo de los Gobiernos Regionales, a fin de que consideren las características de la realidad diferenciada de las UGEL dentro de sus territorios.

La tipología está construida a partir de dos (02) dimensiones de la UGEL: **a) Desafío Territorial (Demanda)**, que describe el volumen y caracterización de la población que requiere el servicio de manera implícita (potencial) o explícita (real); **b) Capacidad operativa (Oferta)**, estas variables describen la composición interna de cada unidad de gestión. También deben proveer información sobre los insumos o recursos estructurales para poder considerar la dimensión cuantitativa de los recursos de que dispone cada actividad para su ejecución: materiales (infraestructura, equipamiento e insumos más relevantes), humanos (por cargo, función y dedicación, etc.) y los financieros necesarios para la dotación de los recursos correspondientes.

Considerando estos criterios, la Región Pasco tiene tres UGEL enmarcados dentro de las tipologías E y GH.

Así, dentro del tipo E (UGEL con capacidad operativa intermedia y que enfrenta desafío territorial intermedio) estaría la Unidad de Gestión Educativa Local de Pasco. Es una UGEL que cuenta con alrededor del 66% de IIEE rurales, 11% de IIEE unidocentes y una distancia promedio de las IIEE de 3 horas y 12 minutos. En sus condiciones operativas en promedio disponen de 85 mil soles de presupuesto por IE, 27 IIEE por cada trabajador AGP, 0.97 computadoras por cada trabajador de las UGEL y 63% de personal no destacado.

Dentro del tipo GH (UGEL con capacidad operativa superior y/o intermedia y que enfrentan alto desafío territorial) tendríamos dos UGEL: Oxapampa y Daniel Alcides Carrión. Son UGEL que cuenta con alrededor del 78% de IIEE rurales, 21% de IIEE unidocentes y una distancia promedio de las IIEE de 7 horas. En sus condiciones operativas en promedio disponen de 72 mil soles de presupuesto por IE, 34 IIEE por cada trabajador AGP, 0.91 computadoras por cada trabajador de las UGEL y 63% de personal no destacado.

2.4.2. Prioridades de la educación.

El principal mandato de las instancias de gestión educativa (institución educativa pública, privada o pública de gestión privada, UGEL, DRE y MINEDU) es garantizar el logro de los aprendizajes y una formación integral de calidad de los estudiantes, propiciando una convivencia sana, segura, inclusiva y acogedora.

Para ello, se han planteado desde el Sector Educación cuatro prioridades que se encuentran en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional: mejora de la calidad de los aprendizajes, revalorización de la carrera docente, cierre de la brecha de infraestructura educativa y modernización y fortalecimiento de la gestión educativa.

- **Mejora de la calidad de los aprendizajes.** Los aprendizajes son el foco de atención del Sistema Educativo. para ello se dota a las escuelas de material educativo de calidad, con pertinencia a la diversidad funcional, cultural y lingüística, enfatizando la inclusión e igualdad de oportunidades para que las y los estudiantes desarrollen el máximo de su potencial.
- **Revalorización de la carrera docente.** En el entendido que una escuela es tan buena como sus maestros y directores, se están implementando políticas orientadas a hacer de la Carrera Pública Magisterial una opción profesional atractiva y meritocrática, que dote a los profesores de oportunidades de desarrollo profesional, así como mejores condiciones laborales y bienestar.
- **Cierre de la brecha de Infraestructura Educativa Pública.** El Programa Nacional de Infraestructura Educativa establece mecanismos para gestionar mejor la inversión, continuar un proceso acelerado de rehabilitación de instituciones educativas, de atención al déficit de infraestructura, así como la sustitución de aquellas escuelas que representan un riesgo ante posibles fenómenos naturales, contemplando las normas y criterios técnicos relacionados con la infraestructura educativa.
- **Modernización y fortalecimiento de la gestión educativa.** Para lograr una gestión educativa ágil, eficiente, descentralizada y orientada a resultados que ayuden a la mejora de la calidad educativa en el país, se ha iniciado un proceso de modernización de las UGEL.

2.4.3. Momentos del año escolar.

El inicio del año escolar es un periodo clave para el éxito de los estudiantes en la escuela. Se trata de un momento especialmente valioso e importante para la vida de los niños, niñas y adolescentes; un escenario de cambios, de encuentros y reencuentros, de despliegue de emociones y expectativas.

Asegurar un buen inicio del año escolar es actualmente uno de los objetivos que el Ministerio de Educación busca alcanzar a través de la **Movilización Nacional por la Transformación de la Educación**. Esta movilización nacional es liderada por el Ministerio de Educación como parte de las políticas orientadas a que todos los estudiantes logren aprender y que nadie se quede atrás. Su lema es: **“Cambiemos la educación, cambiemos todos”**, pues busca involucrar la participación de una diversidad de actores (estudiantes, padres de familia, docentes, directores, Gobiernos Regionales y Locales, organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, líderes comunitarios, etc.) para que asuman un rol y compromiso activo con la educación, contribuyendo al desarrollo de acciones orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La Movilización Nacional por la Transformación de la Educación es un proceso permanente durante el año, pero tiene los siguientes momentos cumbre:

- Buen Inicio del Año Escolar (enero a marzo). Se debe contar con:
 - Matrícula oportuna para que todos los estudiantes estén presentes desde el primer día.

- Buena acogida y aulas ambientadas.
 - Plan Anual de Trabajo elaborado.
 - Docentes contratados y en el aula.
 - Textos y materiales disponibles.
- Mejora de los aprendizajes y la escuela que queremos (abril a noviembre). Son sus principales momentos o hitos:
 - Jornada de reflexión para definir o ajustar metas de aprendizaje y acto de compromiso público.
 - Implementación del Plan Anual de Trabajo.
 - Primera autoevaluación y plan de apoyo para evitar atrasos.
 - Primer Día del Logro por fiestas patrias.
 - Segunda autoevaluación.
 - Evaluación Censal de Estudiantes.
 - Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (noviembre a diciembre). Sus principales hitos o momentos son:
 - Segundo Día del Logro y clausura del año escolar.
 - Planificación del año escolar.

2.4.4. Compromisos de desempeño.

Son una herramienta de incentivos del sector educación que fomenta la gestión por resultados. Impulsa a todos los actores involucrados en la educación a comprometerse para lograr resultados importantes a partir del cumplimiento de compromisos para lograr la mejora de los servicios educativos. Esta herramienta contribuye a la mejora de la gestión por resultados, toda vez que los compromisos que se han establecido, fortalecen los ejes del sector educación y, al mismo tiempo, establecen un conjunto de metas comunes para los diferentes actores responsables de la provisión de los servicios educativos.

Se han establecido compromisos de gestión (para fortalecer los insumos y los procesos), de producto (para vigilar que los servicios educativos lleguen oportunamente y con calidad) y de resultado (para lograr la mejora de los aprendizajes en los estudiantes). El objetivo es mejorar el desempeño en la gestión de las Unidades Ejecutoras de Educación para resolver servicios educativos de manera oportuna y de calidad. Los compromisos de desempeño apuntan a: **a)** asegurar las condiciones necesarias para el inicio del año escolar; **b)** fortalecer y agilizar los procesos de gestión durante el año escolar; **y, c)** acelerar el logro de resultados prioritarios del sector.

Esto se hace en el marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal y la Norma Técnica correspondiente para la Implementación de los Compromisos de Desempeño.

Gráfico 2.1.
INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO POR REGIÓN SEGÚN TRAMO



Fuente: Ministerio de Educación, 2015

Para tal efecto el gobierno central transfirió recursos para su cumplimiento así como bono por buen desempeño, dado que el promedio de cumplimiento ha sido 93% la región Pasco recibió 3, 776, 146.00 soles adicionales a su presupuesto ordinario.

Tabla 2.5.
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS 2015 PARA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

REGION	MONTO MÁXIMO ASIGNABLE	TOTAL CUMPLIMIENTO	% TRANSFERIDO POR	TOTAL BONO	TOTAL TRANSFERIDO
AMAZONAS	5,243,637	4,182,495	79.8%	644,831	4,827,326
ANCASH	13,176,069	11,864,677	90.0%	1,515,565	13,380,242
APURIMAC	13,542,971	12,486,780	92.2%	1,561,140	14,047,920
AREQUIPA	4,306,019	3,439,616	79.9%	972,321	4,411,937
AYACUCHO	11,320,803	9,907,478	87.5%	1,152,314	11,059,792
CAJAMARCA	16,303,624	14,785,267	90.7%	3,657,390	18,442,657
CALLAO	1,708,833	1,438,840	84.2%	2,286,250	3,725,090
CUSCO	13,788,116	10,556,903	76.6%	2,060,260	12,617,163
HUANCAVELICA	7,428,339	5,821,305	78.4%	730,912	6,552,217
HUANUCO	9,335,449	7,243,519	77.6%	561,270	7,804,789
ICA	4,974,277	4,271,402	85.9%	1,291,648	5,563,050
JUNIN	5,888,784	3,755,451	63.8%	279,927	4,035,378
LA LIBERTAD	12,220,225	10,505,294	86.0%	2,552,862	13,058,156
LAMBAYEQUE	5,563,858	4,449,583	80.0%	1,690,138	6,139,721
LIMA	8,334,606	7,664,775	92.0%	1,539,103	9,203,878

LIMA	26,171,643	20,400,313	77.9%	-	20,400,313
(METROPOLITANA)					
LORETO	10,094,439	8,052,211	79.8%	910,709	8,962,920
MADRE DE DIOS	1,798,263	1,316,591	73.2%	248,215	1,564,806
MOQUEGUA	2,274,224	2,107,559	92.7%	129,141	2,236,700
PASCO	3,416,297	3,182,463	93.2%	593,683	3,776,146
PIURA	13,670,769	12,699,406	92.9%	3,829,576	16,528,982
PUNO	16,820,272	16,012,023	95.2%	4,296,367	20,308,390
SAN MARTIN	10,395,944	9,511,195	91.5%	704,668	10,215,863
TACNA	2,179,782	2,121,451	97.3%	587,020	2,708,471
TUMBES	2,161,913	1,978,581	91.5%	158,173	2,136,754
UCAYALI	7,608,405	5,899,110	77.5%	119,710	6,018,820
					229,727,481

Fuente: Ministerio de Educación, 2015.

2.5. Indicadores Educativos Clave.

Del total de matrícula en el sistema educativo de Pasco el 22 % pertenecen al nivel inicial, el 46 % al nivel primaria y el 32 % a la secundaria. Para el caso de los otras modalidades el 42 % a la Básica Alternativa, el 54 % a la modalidad Técnico-productiva y solo el 4 % Educación Especial. De ello, podemos advertir que la cobertura del nivel inicial y del nivel de educación secundaria es insuficiente.

Tabla 2.6 (a).
MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y
NIVEL EDUCATIVO SEGÚN-PASCO, 2015

Provincia	Total General	Básica Regular			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	76,949	70,535	15,799	32,543	22,193
Pasco	37,177	33,621	7,986	14,282	11,353
Daniel Alcides Carrion	7,549	6,865	1,641	2,863	2,361
Oxapampa	32,223	30,049	6,172	15,398	8,479

Fuente: MINEDU, Censo Escolar, 2015.

Tabla 2.6 (b).
MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y
NIVEL EDUCATIVO SEGÚN-PASCO, 2015

Provincia	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior			
				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	1,696	164	2,147	2,407	261	2,146	0
Pasco	1,050	72	1,217	1,217	194	1,023	0
Daniel Alcides Carrion	63	23	366	232	0	232	0
Oxapampa	583	69	564	958	67	891	0

Fuente: MINEDU, Censo Escolar, 2015.

En cuanto a las plazas de docentes en la región es importante tomar muy en cuenta los siguientes indicadores: solo existen 33 docentes de Educación Básica Alternativa para una región que se estima atiende a 15,8 %³¹ de la población total de la Región, ratio de población que presenta alguna discapacidad y necesidades educativas. Del mismo modo es crítico que en la plana docente no se cuenta con plazas en arte de nivel superior.

Tabla 2.7 (a).
NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO
POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2015

Provincia	Total General	Básica Regular			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	6,019	5,493	820	2,261	2,412
Pasco	2,976	2,670	366	1,078	1,226
Daniel Alcides Carrion	952	887	91	352	444
Oxapampa	2,091	1,936	363	831	742

Fuente: MINEDU, Censo Escolar, 2015.

Tabla 2.7 (b).
NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO
POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2015

Provincia	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Superior			
				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	134	33	108	251	41	210	0
Pasco	89	14	66	137	28	109	0
Daniel Alcides Carrion	8	4	23	30	0	30	0
Oxapampa	37	15	19	84	13	71	0

Fuente: MINEDU, Censo Escolar, 2015.

Tabla 2.8.
POBLACIÓN DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD DEL DEPARTAMENTO DE PASCO Y DE LAS COMUNIDADES
NATIVAS AMAZONICAS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y ETNIAS, 2007

EDAD	DEPARTAMENTO DE PASCO		C.N.A DEL DEPARTAMENTO DE PASCO		ETNIAS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO			
					ETNIA ASHÁNINKA		ETNIA AMUESHA (YANESHA)	
	Población	Asiste (%)	Población	Asiste (%)	Población	Asiste (%)	Población	Asiste (%)
TOTAL	76 923	89,3	4 885	83,7	3 173	84,9	1 712	81,4
6 años	5 414	87,4	239	91,6	161	93,2	78	88,5
7 años	5 866	93,5	374	95,2	254	95,7	120	94,2
8 años	6 292	95,0	494	93,7	334	94,0	160	93,1
9 años	5 944	95,4	492	93,7	327	94,5	165	92,1
10 años	7 069	94,7	517	91,5	343	91,8	174	90,8
11 años	6 205	95,2	438	92,2	284	94,0	154	89,0

³¹ INEI. (2014). Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012. Lima, INEI.

12 años	7 358	93,4	507	89,3	318	89,9	189	88,4
13 años	6 852	92,5	476	85,3	289	87,5	187	81,5
14 años	6 816	89,2	390	75,9	258	76,4	132	75,0
15 años	6 994	86,6	344	67,7	208	72,1	136	61,0
16 años	6 142	81,4	314	60,8	196	61,2	118	60,2
17 años	5 971	65,7	300	44,0	201	44,8	99	42,4

Fuente: INEI-II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, 2007-Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Según el Censo de 2007, con respecto a la población de comunidades nativas amazónicas de 6 a 17 años de edad, del departamento de Pasco, la asistencia escolar es del 83,7 %, correspondiendo 84,9 % de asistencia escolar en la etnia Asháninka y de 81,4 % en la etnia Amuesha (Yanesha). Sin embargo, podemos apreciar que la asistencia escolar no es uniforme con respecto a la edad, pues tiene un inicio del 91,6 % a los 6 años y cae a menos del 80 % después de los 13 años de edad. Del mismo la población más vulnerable que corresponde a 0-3 años de edad la cobertura es limitada, para una población que según el censo 2007 es de 13,437 sólo se cuenta con 340 centros.

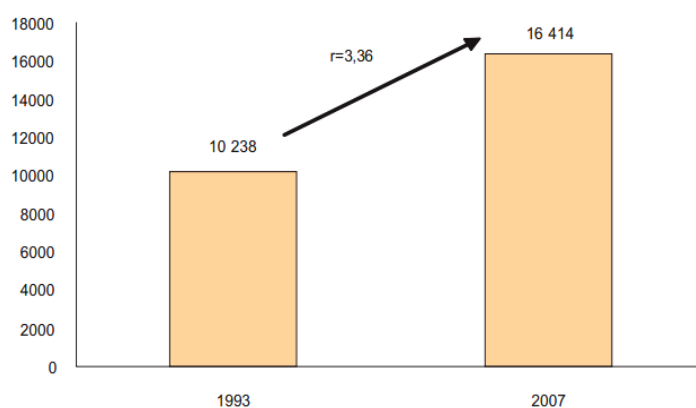
Tabla 2.9.
NUMERO DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS POR ESTRATEGIA, PASCO 2015

Provincia	Total Inicial No Escolarizado				
	Total	SET	PIET	PIETBAF	PRONOEI
Total	340	119	6	0	215
Pasco	160	85	0	0	75
Daniel Alcides Carrión	75	31	1	0	43
Oxapampa	105	3	5	0	97

Fuente: MINEDU, Padrón de Instituciones Educativas y Programas. Listado de PRONOEI.

2.5.1. Las comunidades nativas de Pasco³².

Gráfico 2.2.
DEPARTAMENTO DE PASCO: POBLACIÓN EN LAS COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS, 1993 Y 2007



Fuente: INEI – Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, 1993 y 2007 – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

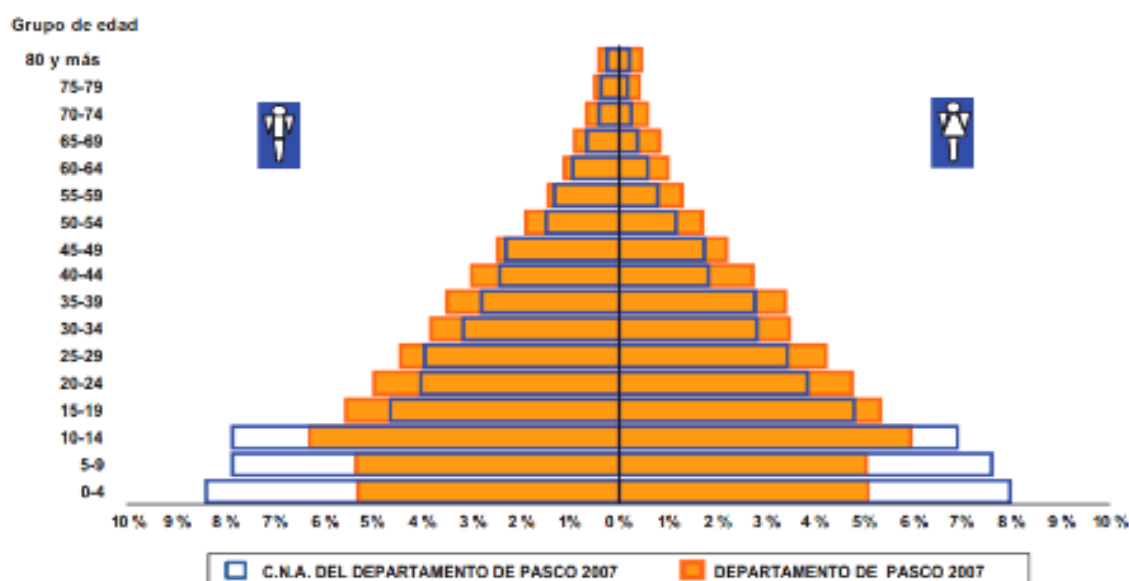
³² INEI-UNFPA. (2010). *Perú: Análisis Etnosociodemográfico de las Comunidades Nativas de la Amazonía, 1993 y 2007*. Lima, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según la misma INEI las comunidades nativas amazónicas que radican en el departamento de Pasco, según Censo 2007, tienen una tasa de mortalidad infantil de 39,7 muertes por cada 1000 nacidos vivos, mientras que el total del departamento de Pasco, para el mismo año, se evidencia una tasa de mortalidad infantil de 22,3 muertes por cada 1000 nacidos vivos; evidentemente las comunidades nativas amazónicas muestran una gran precariedad para la sobrevivencia en el primer año de vida debido a su distanciamiento de los servicios formales de salud.

La población que vive en las comunidades nativas amazónicas tiene indicadores que evidencian ser una población muy joven, en etapa pre-transicional. Mientras el departamento de Pasco envejeció en más de cuatro años (la edad mediana pasó de 18,04 a 22,52 años), la población de las comunidades nativas amazónicas en el departamento, rejuveneció en casi un año, pues la edad mediana pasó de 17,45 a 16,46 años. Se debe mencionar además que, la población de la etnia Amuesha (Yanesha) envejeció en dos años (la edad mediana pasó de 15,89 a 17,98 años), mientras que, la población de la etnia Asháninka rejuveneció en casi 13 años, pues la edad mediana cambio de 28,00 a 15,67 años.

Esta estructura poblacional se traduce también en alta dependencia con respecto a la población en edad de trabajar, lo cual dificulta la capacidad de desarrollarse. Así, el índice a nivel departamental para Pasco tuvo una reducción de 82,35 a 60,68 dependientes por cada 100 habitantes en edad de trabajar, por el contrario, las comunidades nativas amazónicas tuvieron un aumento del índice de dependencia, pues pasó de 84,20 a 96,74 dependientes por cada 100 habitantes en edad de trabajar. Por otro lado, el índice de dependencia de la etnia Amuesha (Yanesha) disminuyó de 101,17 a 88,62 dependientes por cada 100 habitantes en edad de trabajar.

Gráfico 2.3.
DEPARTAMENTO DE PASCO: PIRÁMIDES POBLACIONALES DE LA POBLACIÓN CENSADA Y DE LAS COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS, 2007



Fuente: INEI – II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, 2007 – Censos Nacionales 2007: IX de Población y IV de Vivienda.

Es por ello importante trabajar como política prioritaria el desarrollo de la educación rural, teniendo en cuenta que los indicadores nos manifiestan que en el primer ciclo o estudiantes menores de 5 años y de nivel secundario o mayor de 12 años los índices de asistencia a las escuelas son preocupantes, si bien los aumentos son ligeramente positivos pero son insuficiente.

Tabla 2.10.
TASA TOTAL DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA
(% DEL GRUPO DE EDADES CORRESPONDIENTE AL NIVEL)

	3-5 años		6-11 años		12-16 años		17-21 años	
	1993	2006	1993	2006	1993	2006	1993	2006
PERÚ	34.8	42.8	79.8	94.8	74.2	86.6	31.7	34.0
Lengua materna								
Quechua	33.4	45.6	79.1	95.8	73.4	87.4	30.8	35.7
Aymara	46.9	40.8	89.1	97.4	82.0	91.1	39.8	29.4
Asháninka	...	28.4	...	88.7	...	66.8	...	15.0
Aguaruna (Aguajun)	...	28.5	...	86.6	...	80.4	...	22.7
Shipibo-Conibo	...	58.2	...	93.0	...	85.3	...	27.4
Otra	32.3	24.0	73.0	83.9	68.2	75.9	26.0	19.7
Región Pasco	26.2	27.7	74.8	92.1	64.0	69.4	26.4	18.2

NOTA: este indicador antiguamente era conocido como tasa de cobertura total, población indígena, por grupo de edades (% del grupo de edades).

Nota: sólo existe fuente hasta el 2006 debido a que el INEI no volvió a aplicar la encuesta. Última actualización INEI: 16/03/2015

Al respecto el Ministerio de Educación se encuentra en pleno proceso de consulta con respecto al PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, con participación de los Pueblos Indígenas u Originarios, el objetivo es consensuar una “Matriz de Planificación Estratégica”.

En el documento de consulta se manifiesta que el Perú es un país pluricultural y multilingüe, habiéndose reconocido la existencia de 54 pueblos indígenas u originarios que hablan 47 lenguas originarias³³. Esta diversidad se constituye en una riqueza que debe ser abordada en el ámbito educativo a través de la implementación de políticas públicas que respondan a los desafíos planteados como lo son la interculturalidad y la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Asimismo, advierte que para la implementación de la política de EIB y, por tanto, del Plan Nacional resultante, es una competencia de todas las instancias y autoridades del sector educación en todos los niveles de gobierno.

La finalidad como estado en las diversas instancias al 2021 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos indígenas u originarios estén recibiendo una educación de calidad con todos los componentes del servicio educativo de EIB definidos.

³³ MINEDU. (2013). *Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú*. Lima, DIGEIBIR-MINEDU.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
(CUADROS RESUMEN)

OBJETIVO GENERAL			
Brindar un servicio educativo relevante y pertinente, que garantice la mejora de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los pueblos originarios en el ejercicio de su derecho a una EIB de calidad con equidad, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo, desde una perspectiva crítica de tratamiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.			
Objetivo específico 01	Objetivo específico 02	Objetivo específico 03	Objetivo específico 04
Acceso, permanencia y culminación oportuna	Currículo pertinente y propuesta pedagógica EIB	Formación Docente	Gestión descentralizada y participación social
Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos originarios, así como la permanencia y culminación oportuna a una EIB de calidad y equidad, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad con un currículo pertinente y propuesta pedagógica EIB, y a través de la dotación y uso adecuado de una amplia gama de recursos educativos.	Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los estudiantes de IIEE EIB y Centros de Educación Básica Alternativa (CEBAs) y el cierre de brechas entre demanda y oferta de docentes bilingües.	Proveer un sistema de gestión participativo y descentralizado con enfoque territorial del servicio de EIB orientado a generar modelos de gestión educativa que respondan a las diversas realidades y contribuyan al logro del aprendizaje de los estudiantes.

Metas OE 1

- ✓ 90 % de niños, niñas y adolescentes (NNA) indígenas que reciben servicio EIB en el nivel inicial y primario.
- ✓ 50% de NNA indígenas que reciben servicio EIB en el nivel secundario.
- ✓ 87% de NNA indígenas que culminan oportunamente la primaria.
- ✓ 67% de NNA indígenas que culminan oportunamente la secundaria.

Metas OE 2

- ✓ 85% de IIEE EIB de inicial y primaria que implementan currículo/propuesta pedagógica.
- ✓ 100% de IIEE EIB que reciben material educativo de inicial y primaria EIB.
- ✓ 100% de IIEE EIB que usan adecuadamente el material educativo EIB.

Metas OE 3

- ✓ 90% de docentes con competencias lingüísticas para la EIB inicial y primaria.
- ✓ 50% de docentes con competencias lingüísticas para la EIB secundaria.
- ✓ 90% de docentes con formación EIB inicial y primaria.
- ✓ 50% de docentes con formación EIB secundaria.

Metas OE4

- ✓ 77 % de DRE que implementan modelos de gestión educativa territorial con enfoque EIB.
- ✓ 84% de UGEL que implementan modelos de gestión educativa local para la EIB
- ✓ 85% de IIEE que cuentan con modelo de gestión escolar para la EIB.

Cuadro 2.2.
RELACIÓN DE LENGUAS ORIGINARIAS EN PASCO³⁴

LENGUA FAMILIA	FAMILIA LINGÜÍSTICA	MARCO LEGAL QUE LO RECONOCE COMO ALFABETO OFICIAL	OTROS DEPARTAMENTOS DONDE SE HABLA
Ashaninka	Arawak	(RD 0606-2008-ED)	Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín y Ucayali
Quechua	Quechua	(RM 1218-85-ED)	Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, San Martín, Ucayali, La Libertad, Piura, Puno, Tumbes y Huancavelica.
Yaneshá	Arawak	(RD 1493-2011-ED)	Junín y Huánuco

Para el año 2015 el Ministerio de Educación como parte de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) también evaluó a 22,193 escolares del cuarto grado de primaria de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la prueba permitirá conocer sus progresos en comprensión lectora del castellano como segunda lengua.

Es un gran avance considerando que según las cifras oficiales la población con lengua originaria como lengua materna en el Perú al 2007 es 4,045,713 personas (83% quechuas, 11 % aimaras, 6 % otros pueblos indígenas), la población escolar alcanza a 1,084,472 en edad escolar, de ellos, el 79,3 % son Quechuas, el 7.3 % Aimaras y el 13,4% pertenecen a diferentes pueblos indígenas amazónicos.

Según el Ministerio de Cultural 52 pueblos originarios que hablan 47 lenguas pertenecen a 19 familias lingüísticas. Según el Ministerio de Educación existen 20,419 IIEE EIB, 17,315 tienen la lengua originaria como primera lengua y 3,104 la tienen como segunda lengua. La demanda de docentes EIB que no se ha cubierto en el sistema alcanza 21,882 profesionales.

2.5.2. La secundaria rural.

La Dirección de Educación Secundaria de MINEDU realizó un diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes de las zonas alejadas que difícilmente acceden a la secundaria. En el diagnóstico se evidenció que la educación secundaria en la zona rural muestra problemas en su implementación. Los niveles de migración a zonas urbanas son altos, pues cerca del 13 % de los estudiantes que terminan el nivel Primaria en escuelas rurales migran hacia las ciudades para estudiar la secundaria.

La cobertura en las escuelas primarias está en expansión, se ha mejorado los índices de acceso, permanencia y culminación de la primaria; sin embargo, no tiene el mismo crecimiento en la secundaria rural, y esto debido a la dispersión geográfica y

³⁴ MINEDU. (2015). *Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe: Matriz de planificación estratégica*. Lima, MINEDU.

migración de adolescentes —por trabajo— a las ciudad entre otros factores que complica la cobertura en ese nivel, el Proyecto Educativo Nacional de 2007 plantea como resultado a alcanzar para 2021: “Trece años de buena educación sin exclusiones”, lo que —implica entre otras políticas— “universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad”. Un reto para las políticas regionales es como para el 2021 logramos. Existe menos colegios de secundaria que de primaria y los accesos por lo tanto se complica, según la INEI los estudiantes de secundaria deben trasladarse 180 minutos promedio desde el lugar que viven hasta el colegio más cercano.

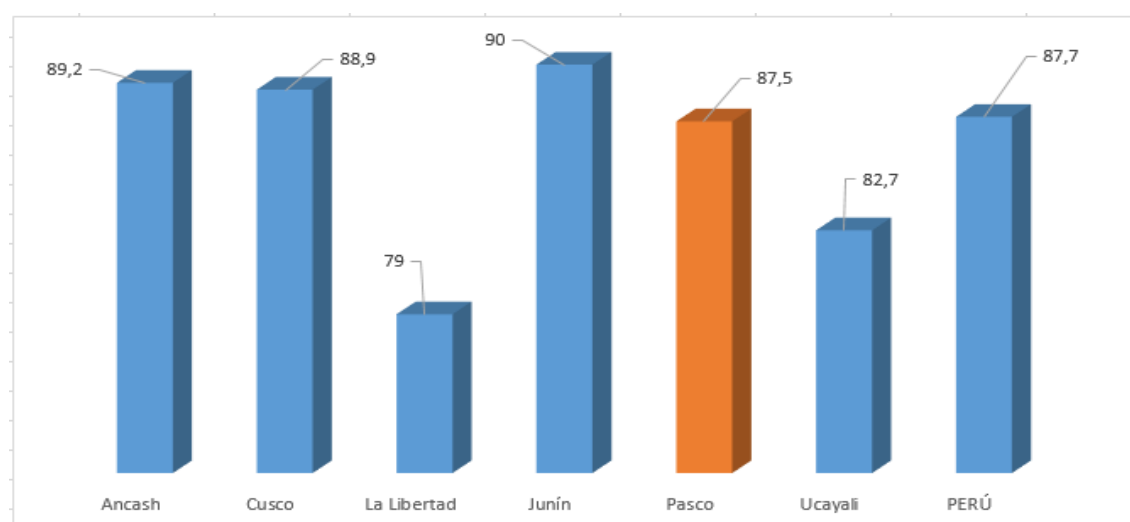
TIEMPO PROMEDIO DE TRASLADO DE LA CASA A LA ESCUELA EN EL ÁREA RURAL (MINUTOS)
ENCUESTA CONTINUA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

	Primaria 2006	Secundaria 2006
PERÚ	22	77
Región Pasco	28	130

Nota: sólo existe fuente 2006 debido a que el INEI no volvió a aplicar la encuesta.

A nivel nacional y en las regiones con un nivel de pobreza similar al de Pasco, se registra una disminución en la cobertura educativa de la población adolescente. Ello significa la exclusión de más de 3, 800 adolescentes del sistema educativo de la Región Pasco.

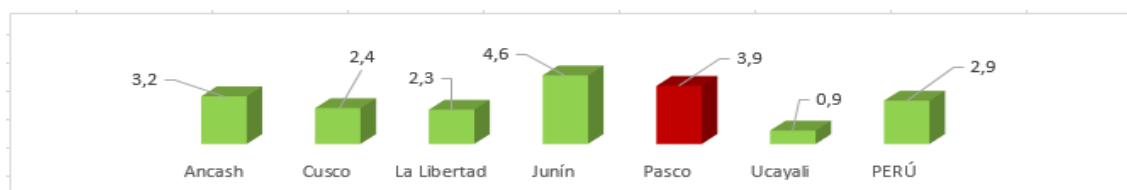
Gráfico 2.4.
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 A 16 AÑOS QUE ACCEDE AL SISTEMA EDUCATIVO
REGIONES CON SIMILAR NIVEL DE POBREZA



Fuente: Perfil Educativo de la Región Pasco. Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares 2003 y la Evaluación Nacional de Rendimiento 2004.

En general, se registra un reducido porcentaje de alumnos que alcanzan un rendimiento suficiente en Matemática al término de la secundaria. El porcentaje de alumnos que está por concluir secundaria en Pasco y logra el nivel suficiente de rendimiento en esta área sería ligeramente mayor al promedio nacional.

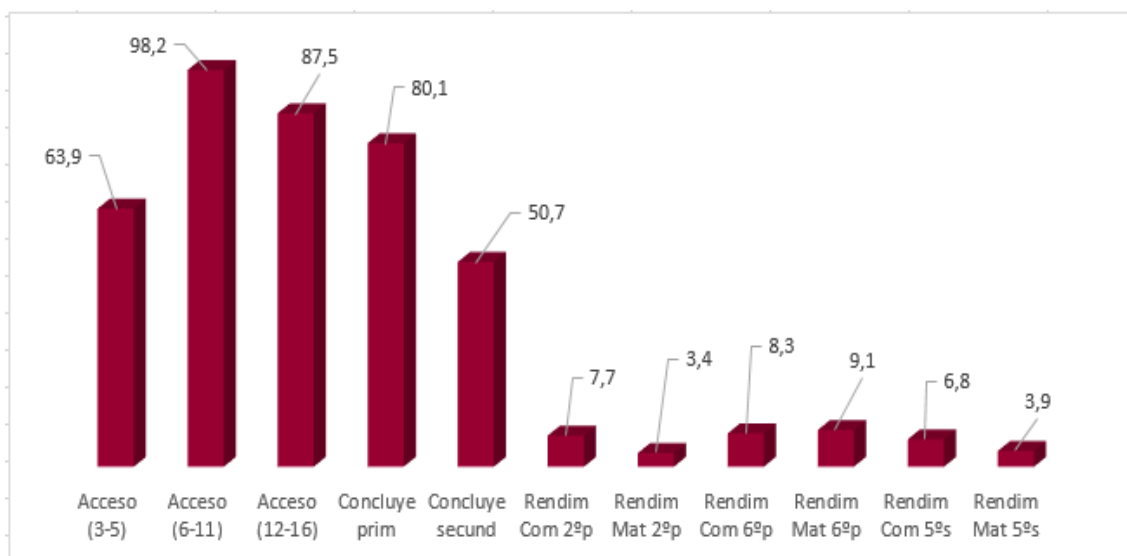
Gráfico 2.5.
PORCENTAJE DE ALUMNOS DE 5º DE SECUNDARIA CON RENDIMIENTO SUFICIENTE EN MATEMÁTICA
REGIONES CON SIMILAR NIVEL DE POBREZA



Fuente: Perfil Educativo de la Región Pasco. Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares 2003 y la Evaluación Nacional de Rendimiento 2004.

La Región Pasco ha logrado que casi la totalidad de la población de 6 a 11 años esté matriculada en algún nivel del sistema educativo. Alcanzar una cobertura similar para la población infantil y adolescente y garantizar que se concluya la primaria y secundaria de manera oportuna y, con el rendimiento esperado en Comunicación y Matemática, son algunos de los retos básicos que debiera plantearse el Proyecto Educativo Regional.

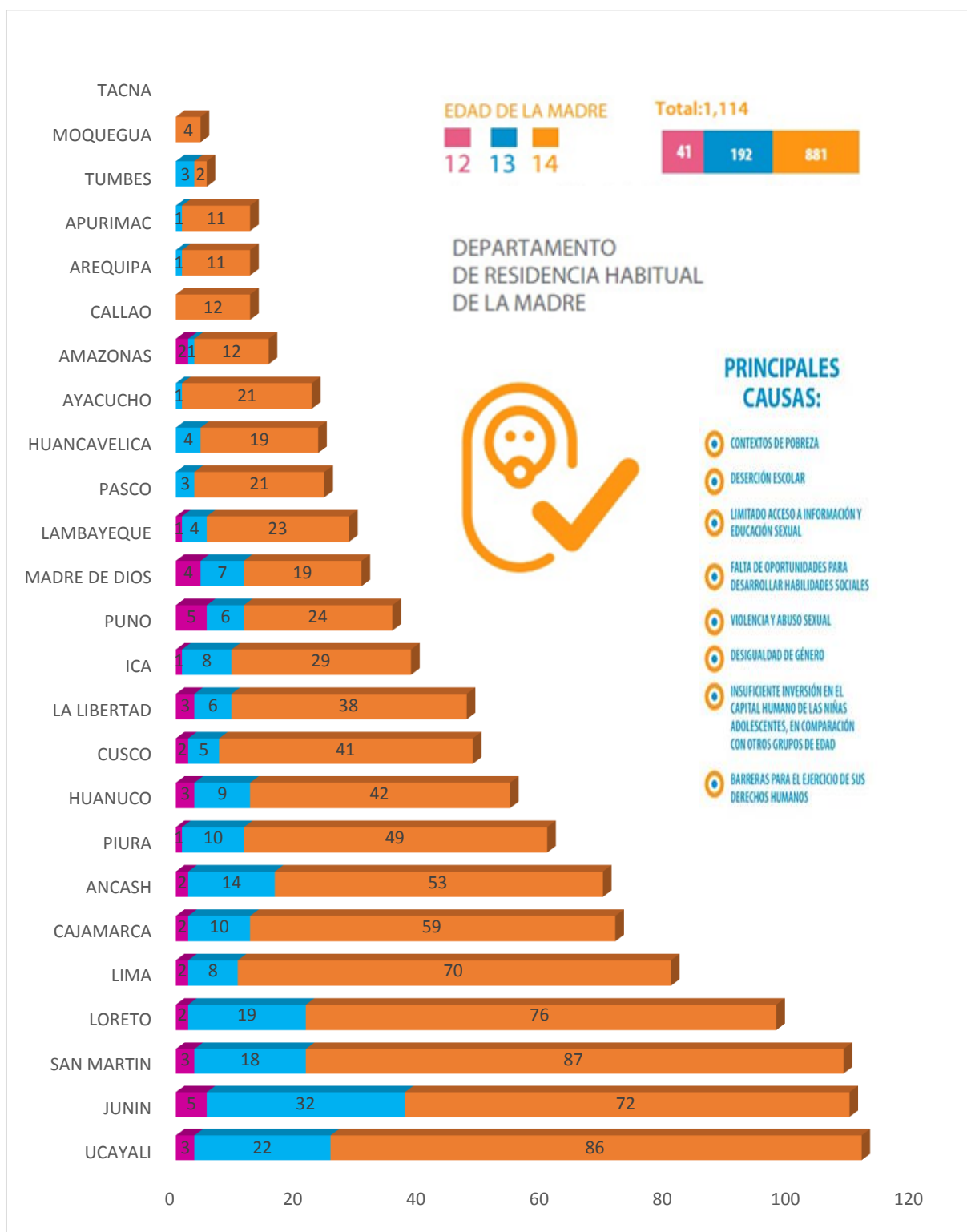
Gráfico 2.6.
INDICADORES DE ACCESO, CONCLUSIÓN Y RENDIMIENTO



Fuente: Perfil Educativo de la Región Pasco. Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares 2003 y la Evaluación Nacional de Rendimiento 2004

La deserción escolar es un problema propio de la secundaria y se origina por razones económicas o porque esta oferta educativa no responde a los intereses de los adolescentes. Así mismo según la INEI una de cada cinco adolescentes ya es mamá o está embarazada, siendo de mayor prevalencia en las zonas amazónicas. El embarazo adolescente en Perú subió al 14,6% en 2014, lo que representó un incremento del 1,6% desde el 2000.

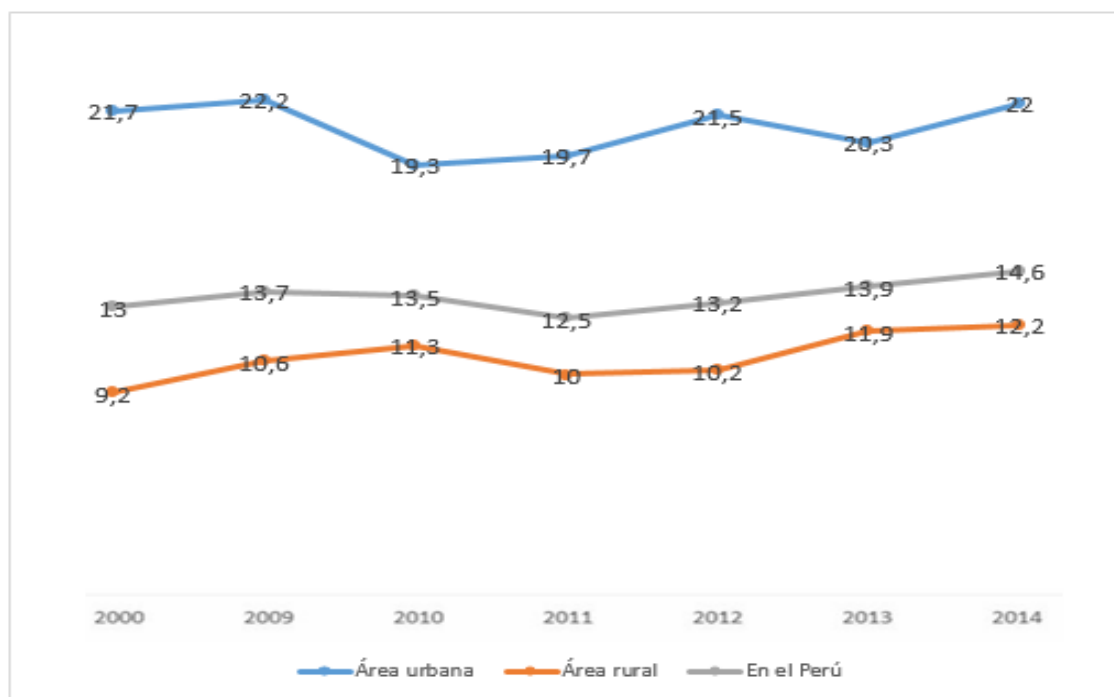
Imagen 2.3.
¿CUÁNTOS NACIMIENTOS DE MADRES ENTRE LOS 12 Y 14 AÑOS SE HAN DADO EN EL PERÚ?
(NACIDOS VIVOS EN 2012/3)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe-CEPAL (2015): "Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe". / Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2015): "Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2014" / INEI (2015): Cuadros elaborados por el INEI a partir del "Informe Estadístico del Nacido Vivo" del MINSA. / Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2013): "Maternidad en la Niñez: Enfrentar el Reto del Embarazo en Adolescentes". Estado de la Población Mundial 2013.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del año 2014, el 14,6% de mujeres entre 15 y 19 años están embarazadas o han tenido hijos, lo que representa un aumento en comparación con la misma encuesta del año pasado donde la cifra llegó a 13,9%.

Gráfico 2.7.
ADOLESCENTES (15 A 19 AÑOS) ALGUNA VEZ EMBARAZADAS



FUENTE: ENDES 2000, 2009, 2010-2014 (CEPESJU)

La atención entonces tanto en la calidad como en el acceso correspondiente de la secundaria rural aun es un desafío histórico en la región, comparado con la primaria e inicial la cantidad de Locales Escolares es casi la quinta parte comparado con la primaria

Tabla 2.11.
PASCO: NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO

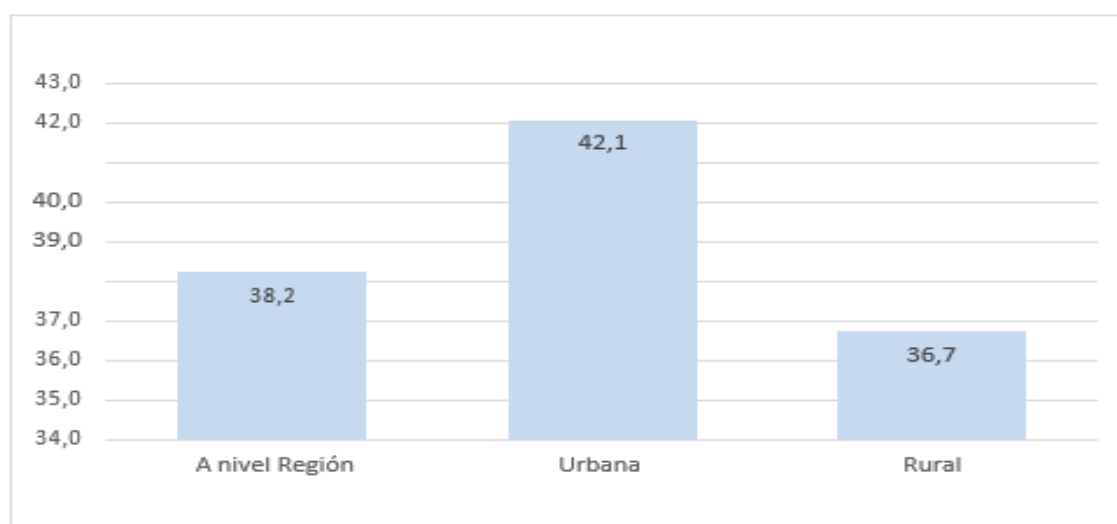
Etapa, modalidad y nivel de la IIEE	TOTAL	Gestión		Área		Pública		Privada	
	Total	Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 257	1 168	89	388	869	339	829	49	40
Básica Regular	1 203	1 120	83	335	868	292	828	43	40
Sólo inicial	345	322	23	131	214	119	203	12	11
Sólo primaria	609	584	25	78	531	74	510	4	21
Sólo secundaria	148	140	8	62	86	61	79	1	7

FUENTE: MINEDU, Padrón de Instituciones Educativas.

2.5.3. Condiciones básicas para aprender.

Solo el 36,7 % de los locales escolares de las zonas rurales en Pasco cuentan con Servicios Higiénicos en buen estado, si una escuela no ofrece espacios dignos para nuestros niños y niñas podemos afirmar que la gestión de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura educativa no desarrolla la flexibilidad suficiente para adaptar la gestión de los servicios públicos a las características propias de cada contexto, tampoco se cuenta con un sistema de supervisión eficaz que asegure su cumplimiento. Las comunidades rurales son las más afectadas por inundaciones y otros desastres, es entonces una exigencia incluso moral revisar los sistemas, procesos, cronogramas y pactos para dotar a las escuelas, por lo menos, de los servicios más básicos.

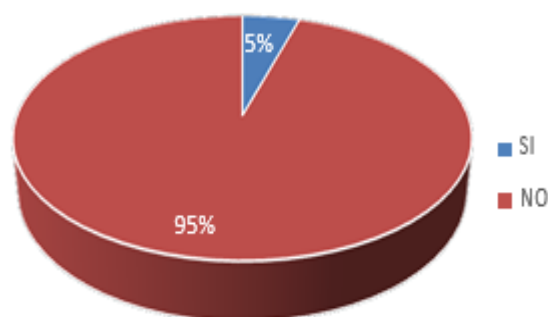
Gráfico 2.8.
ADOLESCENTES (15 A 19 AÑOS) ALGUNA VEZ EMBARAZADAS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/Encuesta Nacional a Instituciones Educativas 2014.

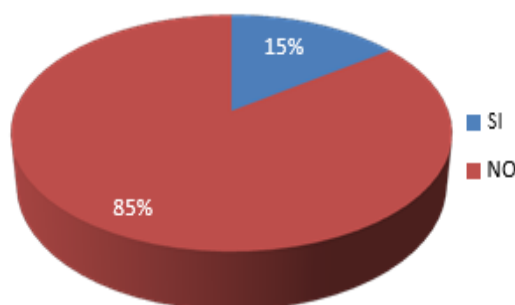
Gráfico 2.9.
LOCALES QUE CUENTAN CON CERTIFICADO DE INDECI

Según el monitoreo del Ministerio de Educación, en la región Pasco, el 5% de los locales no cuentan con certificado de INDECI; es decir, que en esas escuelas existen riesgos de desastres y no cuenta con recursos para la atención de las emergencias.



Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

Gráfico 2.10.
INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS

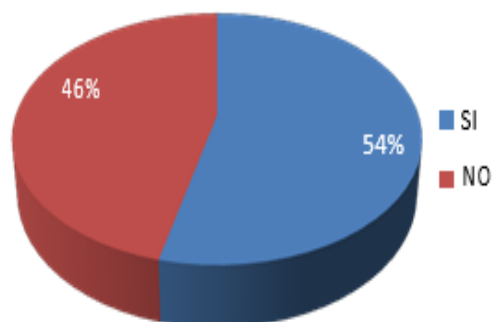


Según el mismo monitoreo, el 15% cuenta con módulos pre-fabricado y temporales que en su mayoría se convierten en permanentes.

Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

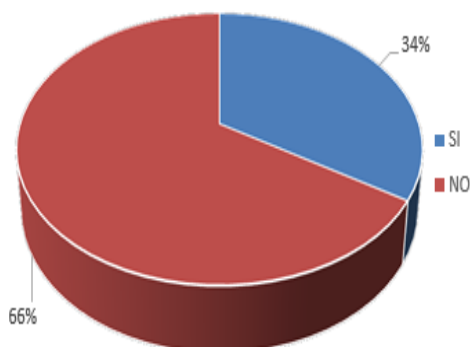
Gráfico 2.11.
INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS

Del mismo modo, el 46% de las instituciones educativas cuyas características son asignadas como Intercultural Bilingüe no cuentan con módulos básicos de biblioteca.



Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

Gráfico 2.12.
IIEE QUE RECIBEN APOYO ALIMENTARIO

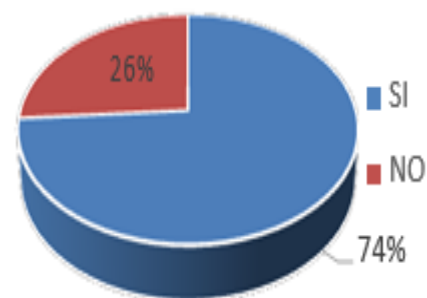


Solo el 34% de las I.E. reciben apoyo alimentario. Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza, por lo que se atiende con 2 raciones al día (desayuno y almuerzo) a los quintiles 1 y 2 en la modalidad productos y 1 ración (desayuno) a los quintiles 3, 4 y 5 modalidad productos o raciones. El 66% que no recibe ningún apoyo son asumidos por los propios padres de familia, municipio o en su defecto no tienen ningún apoyo.

Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

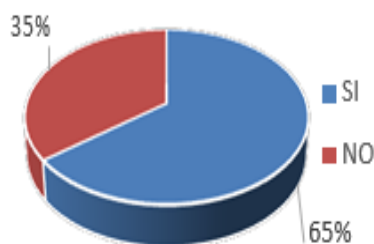
Gráfico 2.13.
EVALUACIÓN OCULAR

El 26% de los estudiantes no cuentan con evaluaciones básicas sobre la vista. Sólo el 35% cuenta con evaluaciones bucales, siendo más crítico las evaluaciones de salud mental, no se sabe en qué condiciones se encuentran el 73% de estudiantes. Sabemos que estas evaluaciones son indispensables y tener información actualizada de estos informes por cada alumno permitirá al docente diseñar mejor sus estrategias de trabajo y contribuir así al logro de los aprendizajes esperados.



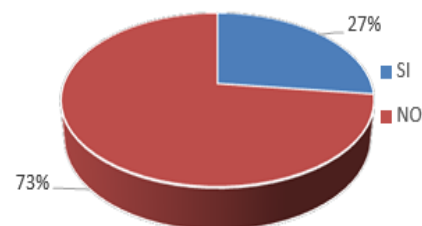
Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

Gráfico 2.14.
EVALUACIÓN BUCAL



Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

Gráfico 2.15.
EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL



Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

El Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar al 2021 del Ministerio de Educación es una estrategia de intervención educativa y social que implementa las políticas 9 y 10 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 del Ministerio de Educación, referidas a la promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, juvenil y adulto; y a la promoción del deporte competitivo.

Para ello, el Plan establece líneas de acción o componentes transversales a todos los niveles, tanto para inicial, primaria y secundaria:

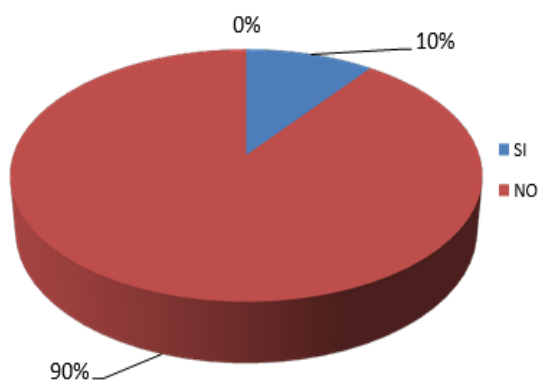
- Incrementar las horas de Educación Física en las instituciones educativas públicas, tanto para inicial, primaria y secundaria.
- Fortalecer las capacidades de los profesores para garantizar el logro de los aprendizajes en los estudiantes e identificación del talento deportivo.

- Ampliar la cobertura de atención a través de la contratación de profesores de Educación Física.
- Optimizar el uso de la infraestructura deportiva existente en las instituciones educativas.
- Equipar con materiales deportivos a las instituciones educativas para el logro de los aprendizajes en Educación Física.
- Promover la participación de los estudiantes en competencias deportivas que permitan la identificación del talento deportivo.

Los indicadores en Pasco son esperanzadores pero aun con muchos desafíos, incomprensible cuando se cuentan con espacios y recursos, dos elementos para desarrollar la Educación Física en los escolares.

El Programa Rutas Solidarias del Ministerio de Educación (MINEDU) han servido para brindar bicicletas a los colegios rurales donde estudian escolares que diariamente caminaban entre una y tres horas desde sus hogares hasta sus centros de estudios y viceversa, en la Región Pasco se han distribuido 774, hasta el 2015; pero no supera el 10% de las escuelas monitoreadas, no se cuenta con estadísticas de cuantas escuelas necesitan este apoyo, se estima que todas las rurales necesitarían un apoyo similar, debemos tener en cuenta que de 1,257 II.EE. que existen en Pasco 869 son rurales (69.13%).

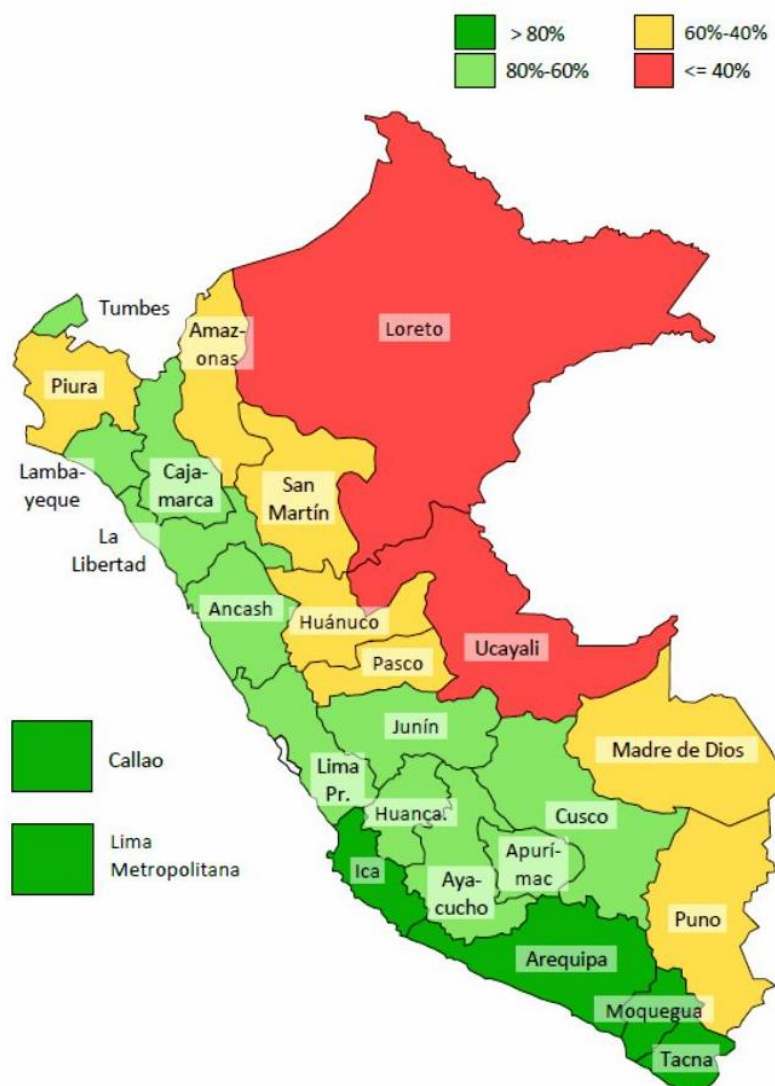
Gráfico 2.16.
II.EE. BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA RUTAS
SOLIDARIAS



Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

Con respecto al agua y desagüe en las II.EE., la mejora a nivel de desempeño en la región ha sido relativa, según el monitoreo muestral solamente el 43% de las I.E. cuentan con ambos servicios saneados, que en perspectivas nacionales a Pasco se le ubica en el grupo crítico.

Imagen 2.4.
MAPA DE SERVICIOS BÁSICOS CUBIERTOS EN LAS II.EE A NIVEL NACIONAL
(INDICADOR: AGUA Y DESAGÜE)



2.5.4. Desempenos claves de indicadores educativos.

Semáforo Escuela es una herramienta del Ministerio de Educación que nos permite conocer cómo funcionan las escuelas públicas de Educación Básica Regular y cuáles son las condiciones en las que se brinda el servicio educativo. Esta plataforma cuenta con información:

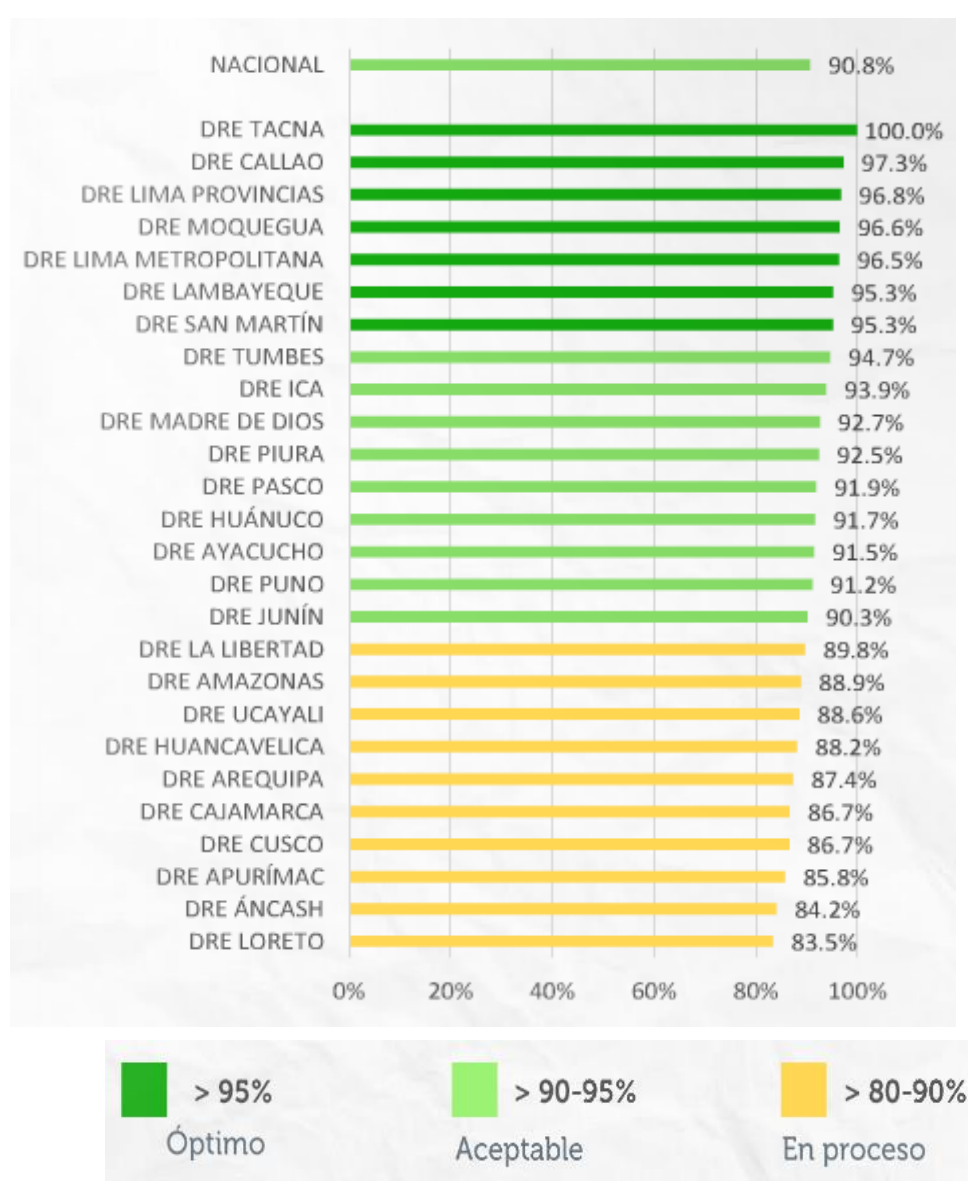
- Oportuna, para tomar decisiones rápidas y adecuadas, de acuerdo con las necesidades de cada escuela.
- Confiable, por que toma información de campo directa, desde la misma escuela visitada.

La información recopilada es enviada, todos los meses del año escolar, a los funcionarios de las Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación para que se pueda conocer, de primera mano, el porcentaje de asistencia de

los directores, docentes y estudiantes, así la escuela cuenta con los insumos necesarios para la adecuada provisión del servicio educativo en todo el país. Además, esta herramienta permite que las UGEL y DRE puedan implementar acciones correctivas en el corto plazo para mejorar la prestación del servicio educativo en las escuelas de su ámbito de influencia.

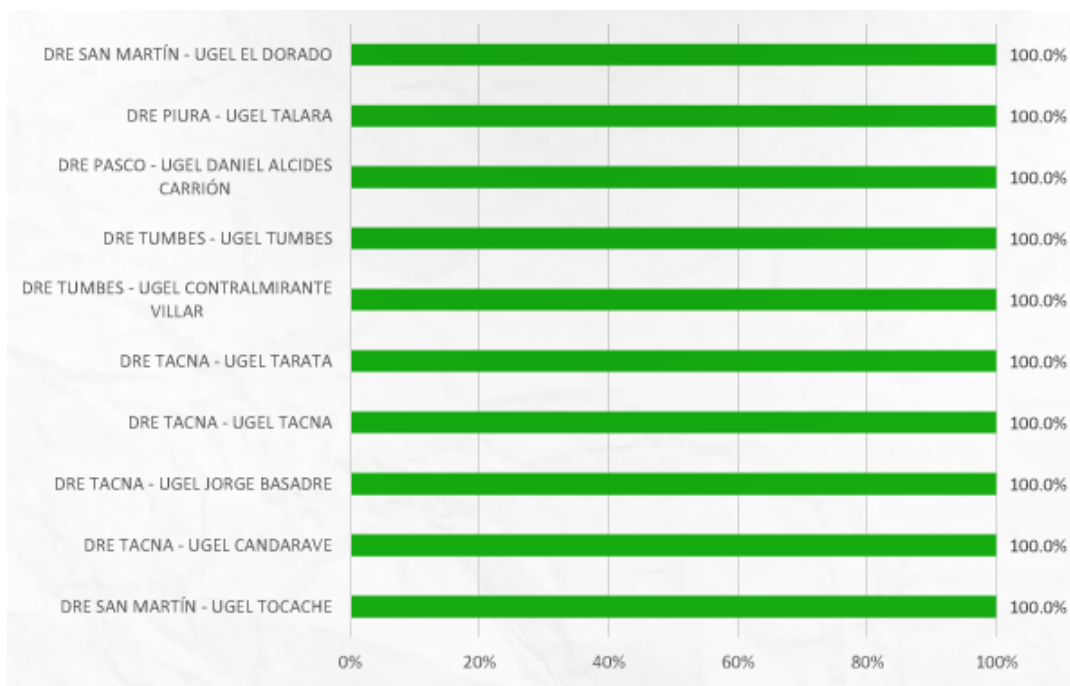
Aquí reseñamos algunos datos primordiales que nos ayudarán a tener un mejor horizonte para la planificación del uso del tiempo en la escuela.

Imagen 2.5.
PORCENTAJE DE ESCUELAS DONDE EL DIRECTOR SE ENCONTRÓ PRESENTE
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



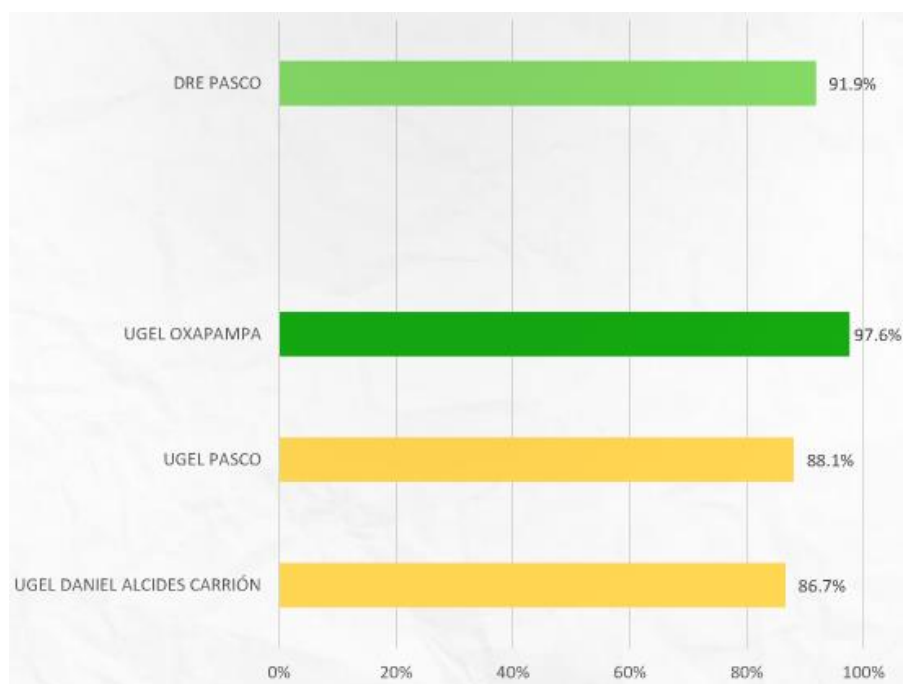
Como se puede deducir de la imagen 2.5., la región Pasco se encuentra en un nivel Aceptable. Presenta una asistencia de directores del 91,9% a noviembre de 2015.

Imagen 2.6.
MEJORES DIEZ UGEL EN PORCENTAJE DE DIRECTORES PRESENTES
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



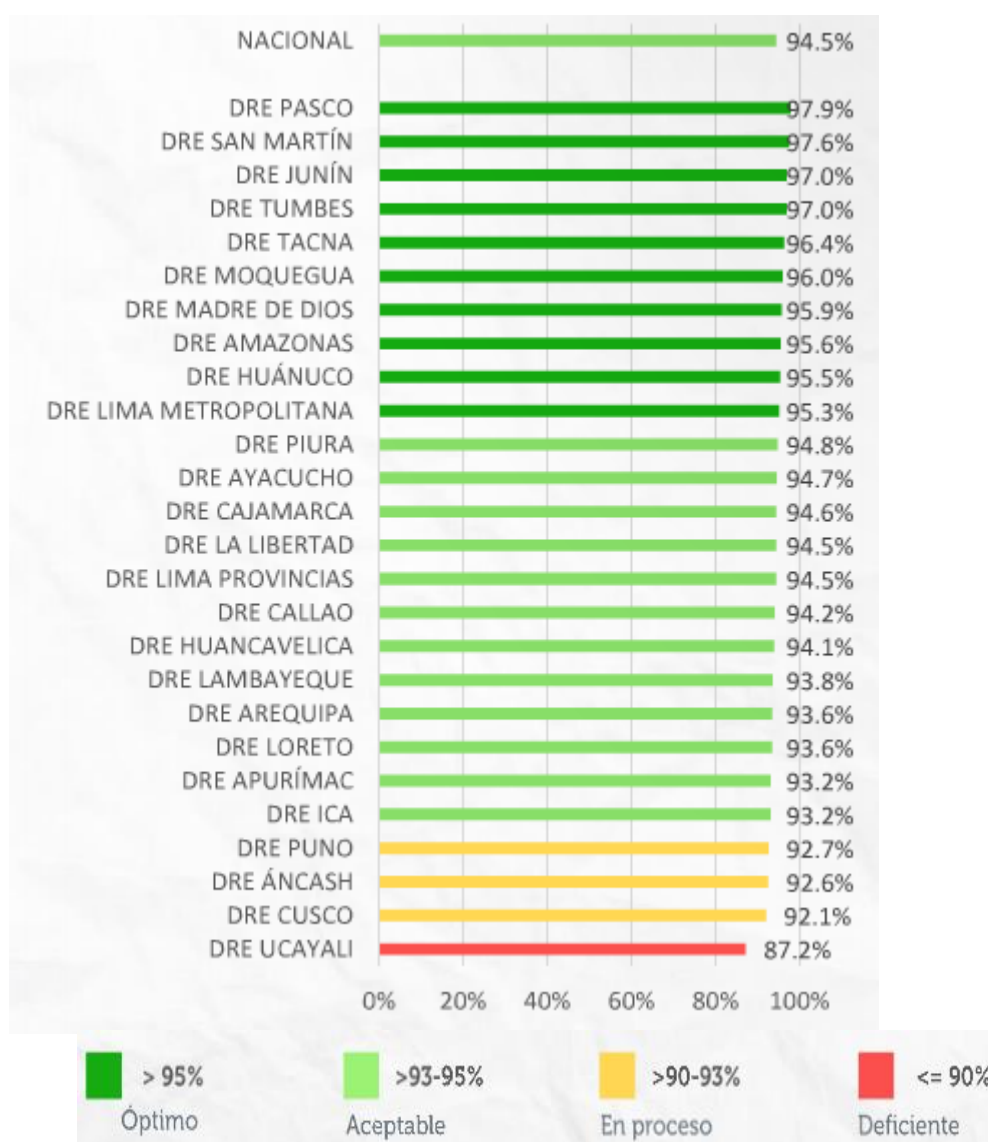
Dentro del cuadro de méritos de las diez mejores UGEL en porcentaje de asistencia de directores, la DRE Pasco tiene a la Unidad de Gestión Educativa Local de Daniel Alcides Carrión, ocupa el tercer puesto a nivel nacional.

Imagen 2.7.
ASISTENCIA DE DIRECTORES POR UGEL-DRE PASCO
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



La imagen 2.7., nos muestra que la UGEL Oxapampa es la que presenta un nivel de asistencia Óptimo, o sea, mayor a 95%. Mientras que las UGEL Pasco y Daniel Alcides Carrión están en Proceso, poseen asistencias entre el 80% y 90%.

Imagen 2.8.
PORCENTAJE DE DOCENTES PRESENTES EN AULA DONDE SE ENCUENTRAN ESTUDIANTES
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



La imagen 2.8., nos muestra que la región Pasco presenta un nivel de asistencia Óptimo (97,9%), esto es, primer lugar en porcentaje de asistencia de docentes.

La imagen 2.9., nos muestra, nuevamente, que la UGEL Oxapampa es la que presenta un nivel de asistencia Óptimo (99%). Le sigue la UGEL Pasco con 98,4%, mientras que la UGEL Daniel Alcides Carrión se encuentra en un nivel Aceptable con 93,4%.

Imagen 2.9.
PRESENCIA DE DOCENTES POR UGEL-DRE PASCO
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)

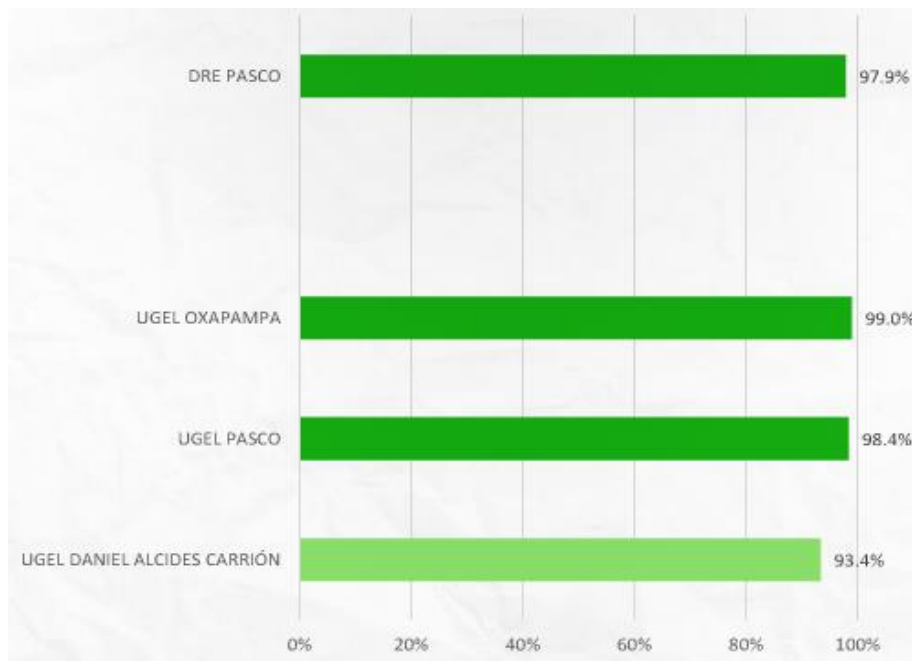
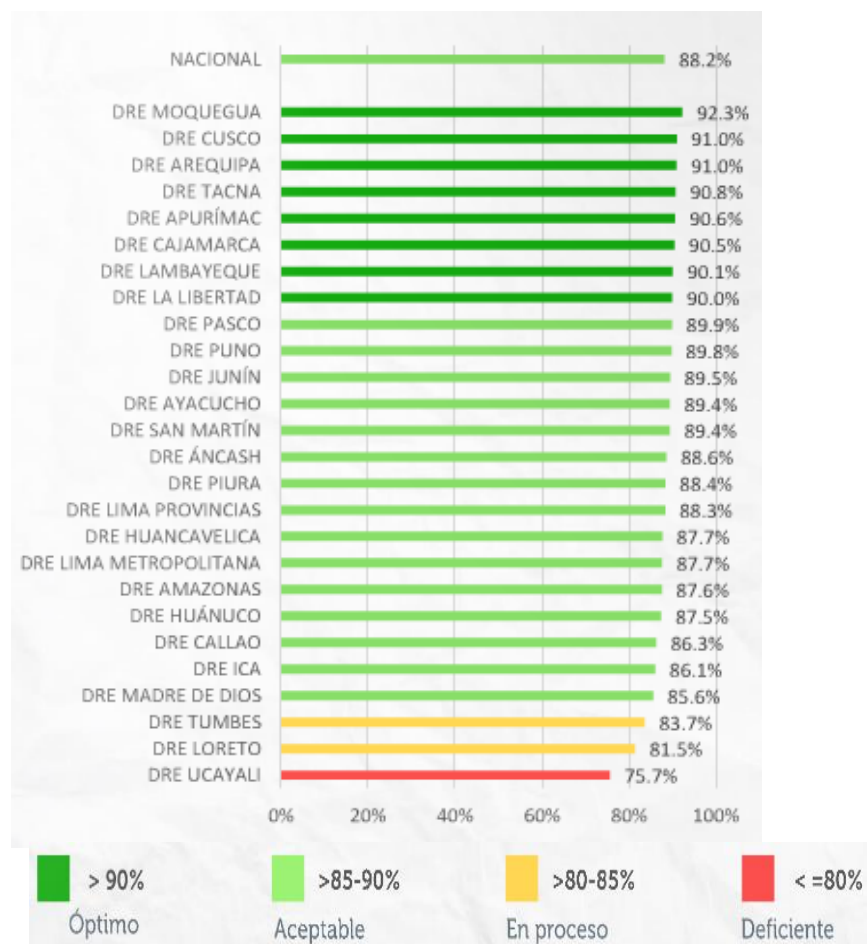
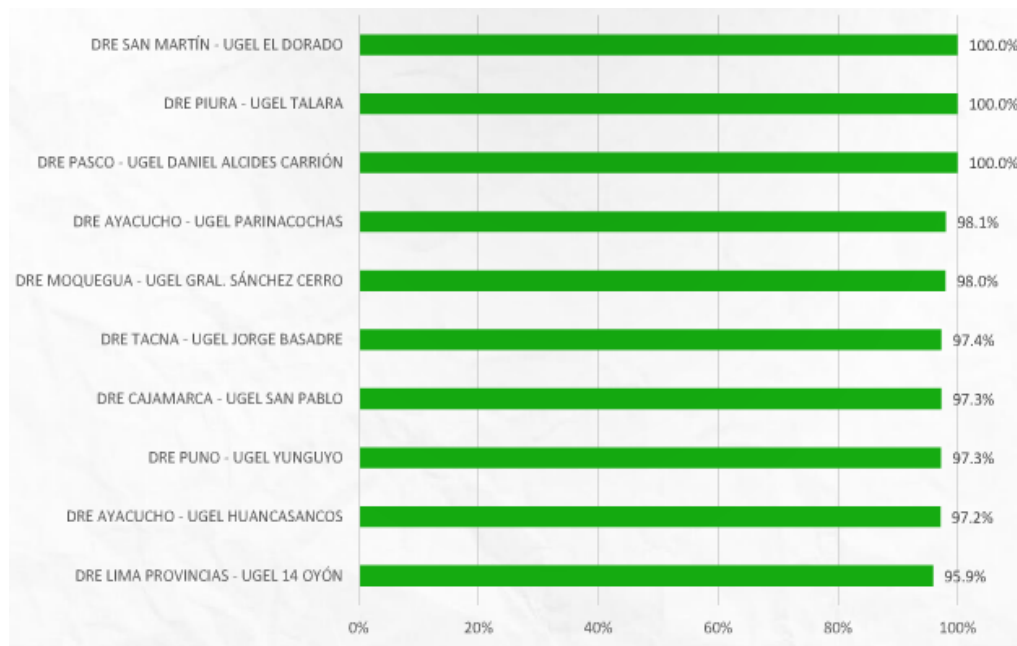


Imagen 2.10.
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES OBSERVADOS EN EL AULA
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



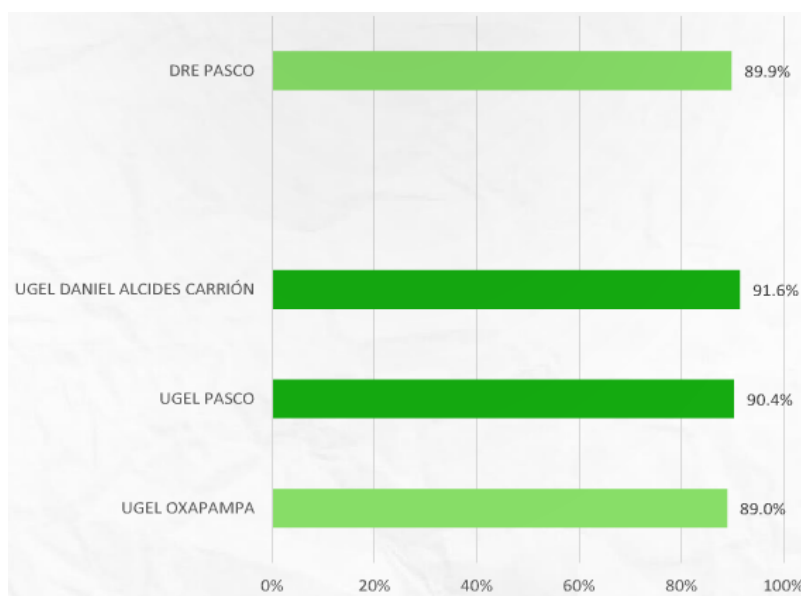
La imagen 2.10., nos muestra que el porcentaje de estudiantes que asisten al aula (son observados en aula) es de 89,9%. Nos encontramos en un nivel Aceptable.

Imagen 2.11.
MEJORES DIEZ UGEL EN PORCENTAJE DE ESTUDIANTES OBSERVADOS EN AULA
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



Dentro del cuadro de méritos (imagen 2.11.), de las diez mejores UGEL en porcentaje de asistencia de directores, la DRE Pasco tiene a la Unidad de Gestión Educativa Local de Daniel Alcides Carrión, ocupa el tercer puesto a nivel nacional.

Imagen 2.12.
ASISTENCIA DE ESTUDIANTES POR UGEL-DRE PASCO
(FUENTE: INFORME DE NOVIEMBRE DE 2015)



La imagen 2.12., nos muestra que la UGEL Daniel Alcides Carrión y Pasco presentan un nivel de asistencia Óptimo (91,6% y 90,45 respectivamente). La UGEL Oxapampa es la que en este indicador está en un nivel Aceptable, con 89,0% de estudiantes observados en aula. En la tabla siguiente presentamos un comparativo de los indicadores referidos hasta aquí teniendo en cuenta los meses de setiembre, octubre y noviembre.

Tabla 2.12.
TABLA DE DESEMPEÑO EN INDICADORES CLAVE, DRE PASCO

DRE PASCO	DATOS		
	Setiembre-15	Octubre-15	Noviembre-15
Asistencia de estudiantes	92,05 %	92,58 %	89,91 %
Presencia de docentes	97,03 %	96,71 %	97,94 %
Asistencia de directores	89,87 %	82,72 %	91,92 %
Materiales presentes	99,65 %	98,89 %	98,56 %
Materiales suficientes	54,89 %	71,73 %	72,14 %
Servicios de agua y desagüe	49,18 %	35,59 %	49,28%

Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

En la siguiente tabla se muestra información agregada sobre el desempeño de las Instituciones Educativas de la DRE, tanto en áreas rurales y urbanas; así como en los niveles de inicial, primaria y secundaria para cada uno de los tres indicadores priorizados.

Tabla 2.13.
TABLA DE DESEMPEÑO EN INDICADORES CLAVE, DRE PASCO

DRE PASCO	META	PROMEDIO	RURAL	URBANO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Asistencia de estudiantes	90%	89,91%	87,6%	90,4%	-.-	93,5%	86,2%
Presencia de docentes	96%	97,94%	99,2%	97,5%	100%	99,6%	95,7%
Asistencia de directores	88%	91,92%	90,0%	93,9%	100%	91,4%	90,3%
Materiales presentes	n/a	98,56%	96,8%	98,9%	99,6%	99,4%	97,9%
Materiales suficientes	n/a	72,14%	71,6%	72,3%	44,1%	63,4%	86,8%
Servicios de agua y desagüe	n/a	49,28%	30,6%	69,7%	-.-	-.-	-.-

Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

Tabla 2.14.
DESEMPEÑO DE CADA UGEL RESPECTO DE LA DRE PASCO

VALOR y tendencia:	Asistencia Estudiantes	Asistencia Docentes	Asistencia Directores	Materiales presentes	Materiales suficientes	Serv agua y desagüe
DRE PASCO	89,9% (92,5%)	97,9% (96,7%)	91,9% (82,7%)	98,6% (98,8%)	72,1% (71,7%)	49,3% (35,6%)
UGEL Daniel Alcides Carrión	91,6% (89,5%)	93,4% (94,4%)	86,7% (90,9%)	99,8% (99,8%)	89,1% (29,7%)	53,9% (66,7%)
UGEL Oxapampa	89,0% (91,6%)	99,1% (100%)	97,6% (91,7%)	98,8% (100%)	59,3% (68,6%)	37,5% (10,7%)
UGEL Pasco	90,4% (93,3%)	98,4% (95,4%)	88,1% (70,6%)	90,1% (97,4%)	59,3% (68,6%)	62,5% (54,6%)

LEYENDA:

Asistencia de estudiantes	<= 80%	80–85%	85–90%	>90
Asistencia de docentes	<= 90%	90–93%	93–95%	>95
Asistencia de directores	<= 80%	80–90%	90–95%	>95
Materiales presentes	<= 50%	50–80%	80–95%	>95
Materiales suficientes	<= 50%	50–80%	80–95%	>95
Servicios de agua y desagüe	<= 40%	40–60%	60–80%	>80

Fuente: Monitoreo muestral del Ministerio de Educación. Semáforo Escuela, 2015.

2.5.5. Convivencia escolar.

La convivencia escolar es un aprendizaje que está en la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave en la formación integral de los estudiantes; como todo aprendizaje requiere de condiciones adecuadas que permitan que la comunidad educativa, en general, y los estudiantes, en particular, desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten una convivencia respetuosa y solidaria. De allí la relevancia de gestionar adecuadamente tanto el proceso formativo en este ámbito, como un clima escolar favorable, dado que la formación de los estudiantes en convivencia escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que aprenda más y mejor.

La OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, que causa o tiene muchas probabilidades de causar lesiones contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad. La definición abarca tanto la amenaza e intimidación como la acción efectiva, la violencia interpersonal, el comportamiento suicida, los conflictos armados. Destaca que sus consecuencias pueden ser la muerte, las lesiones, los daños psíquicos, las privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (OMS, 2002: 3).

La violencia adquiere muchas formas y se relaciona con las modalidades de ejercicio del poder. El macro contexto se apoya en tres formas de poder estrechamente relacionadas: 1) el poder de destruir, 2) el poder de producir e intercambiar y 3) el poder de integrar, que crea relaciones basadas en la solidaridad y la legitimidad. Cuando la relación entre estas tres caras entra en conflicto desplazando la centralidad del poder integrador, las desigualdades macro difunden una suerte de pedagogía que alimenta y sirve de ejemplo a la micro en la medida en que se instaura un estilo, una forma de resolución de conflictos que elimina al mediador social —el Estado, el lenguaje— y eleva la violencia a la calidad de recurso expedito y eficaz en la solución de los desacuerdos y la disuasión amenazadora como defensa de la estabilidad del sistema (Boulding 1993; Franco 1993).

Las investigaciones sobre violencia en las escuelas, ponen de manifiesto al menos cuatro elementos importantes: **1)** las manifestaciones de violencia en las escuelas y colegios tienen raíces muy profundas en la comunidad social a la que los centros educativos pertenecen; **2)** está claro que los episodios de violencia no deben considerarse como eventos aislados que ocurren espontáneamente como si fueran “accidentales”; **3)** las diversas manifestaciones de violencia en el contexto educativo ocurren con más frecuencia de lo que usualmente se piensa y **4)** la relación entre agresores y víctimas es habitualmente muy extensa en el tiempo y muy estrecha en el espacio, por lo que las consecuencias personales, institucionales y sociales de dicha violencia son incalculables.

Un aspecto sustantivo para la comprensión de los fenómenos es la clasificación de violencia de Barasch y Webel (2002) en: **1)** Violencia abierta o manifiesta. Es la violencia manifiesta la que ha generado la alarma en los ámbitos educativos, y por consiguiente, en la sociedad misma. **2)** Violencia estructural. Es aquella que subyace

en las instituciones culturales, económicas y sociales. Se expresa en la discriminación de sectores de la sociedad por edad, género, nivel económico, etnias, etcétera, y facilita la existencia del autoritarismo, el terror, los abusos físicos y sexuales, la orfandad. La exclusión social es parte de la violencia estructural. Va más allá de los aspectos económicos y sociales que definen la pobreza e incluye aspectos de carácter político, de derechos, de género y de ciudadanía que vinculan las relaciones entre los individuos y los Estados. Allí se encuentra la acumulación de desventajas, la creciente desprotección, la debilitación de canales de inclusión, las condiciones sociales de fuerte privación, las barreras educativas, laborales y culturales, y las dificultades para acceder a los servicios básicos.

2.5.6. Aprendizajes.

2.5.6.1. Resultados y logros.

La Evaluación Censal de Estudiantes está destinada a 2º de Primaria (Lectura y Matemática), 4º de Primaria (Lectura en castellano como segunda lengua) y 2º de Secundaria (Lectura, Matemática y Escritura). La población evaluada está constituida por: **a)** todas las IE del país, públicas y privadas con cinco o más estudiantes en el grado evaluado (2º de Primaria y 2º de Secundaria); y, **b)** IE que desarrollan efectivamente el programa EIB.

La cobertura de la ECE en 2º de Primaria es de 94,0 % de estudiantes evaluados y 99,7 % IE evaluadas para el período 2015.

Imagen 2.13.

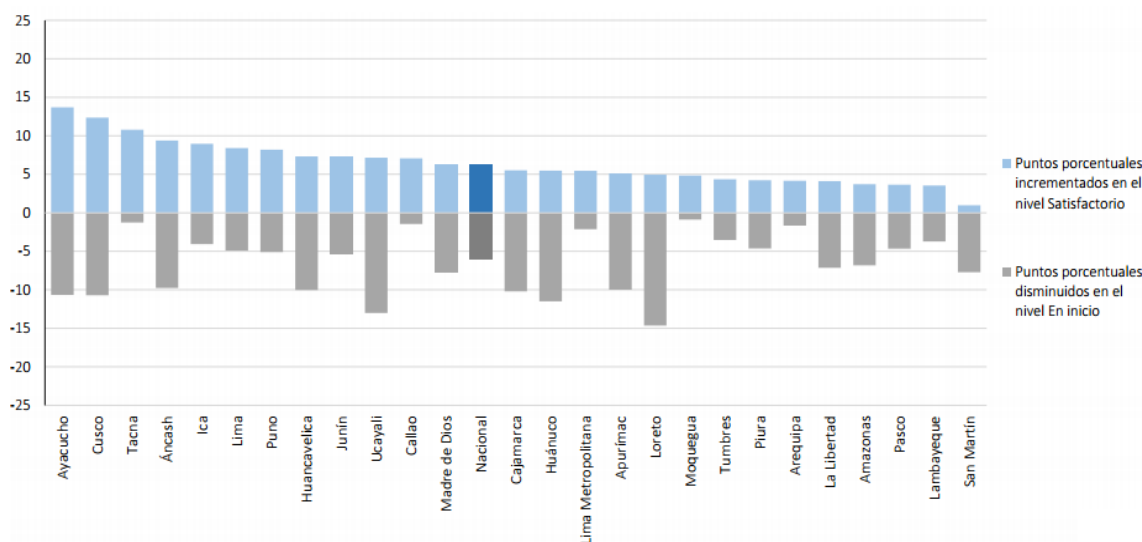
LECTURA: NIVELES DE LOGRO 2014-2015
(RESULTADOS REGIONALES)

Región**	ECE 2014			ECE 2015			Diferencia en el nivel Satisfactorio
	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	
	%	%	%	%	%	%	
Moquegua	1,9	29,0	69,1	1,1	25,0	73,9	4,8***
Pasco	12,6	44,2	43,2	7,9	45,2	46,9	3,6*
Piura	9,6	42,8	47,6	5,0	43,2	51,8	4,2*
Puno	8,4	49,2	42,4	3,3	46,1	50,6	8,2*
San Martín	18,2	46,1	35,7	10,5	52,8	36,7	1,0
Tacna	2,5	30,2	67,3	1,2	20,7	78,1	10,8***
Tumbes	9,0	52,1	38,9	5,5	51,3	43,3	4,3***
Ucayali	27,1	51,0	21,8	14,1	56,9	29,0	7,2*

Fuente: Resultados Generales de Todas las ECE, UMC-SICRECE, 2016.

En los resultados generales, la región Pasco ha obtenido una diferencia en el nivel satisfactorio de 3,6, relativamente bajo, si nos comparamos con Ayacucho (13,7), Cusco (12,4), Tacna (10,8); e incluso Huancavelica (7,3), Junín (7,3) o Huánuco (5,5), nuestros más cercanos competidores.

Imagen 2.14.
LECTURA: MEJORA MOSTRADA POR LAS REGIONES 2014-2015
INCREMENTO EN EL NIVEL SATISFACTORIO Y DISMINUCIÓN EN EL NIVEL DE INICIO



De la imagen tenemos que en la región Pasco este incremento en el nivel satisfactorio y disminución en el nivel inicio no es significativo, el mismo que está muy por debajo del nacional incluso.

Imagen 2.15.
MEJORA MOSTRADA POR LAS REGIONES SEGÚN SU DESEMPEÑO 2014-2015

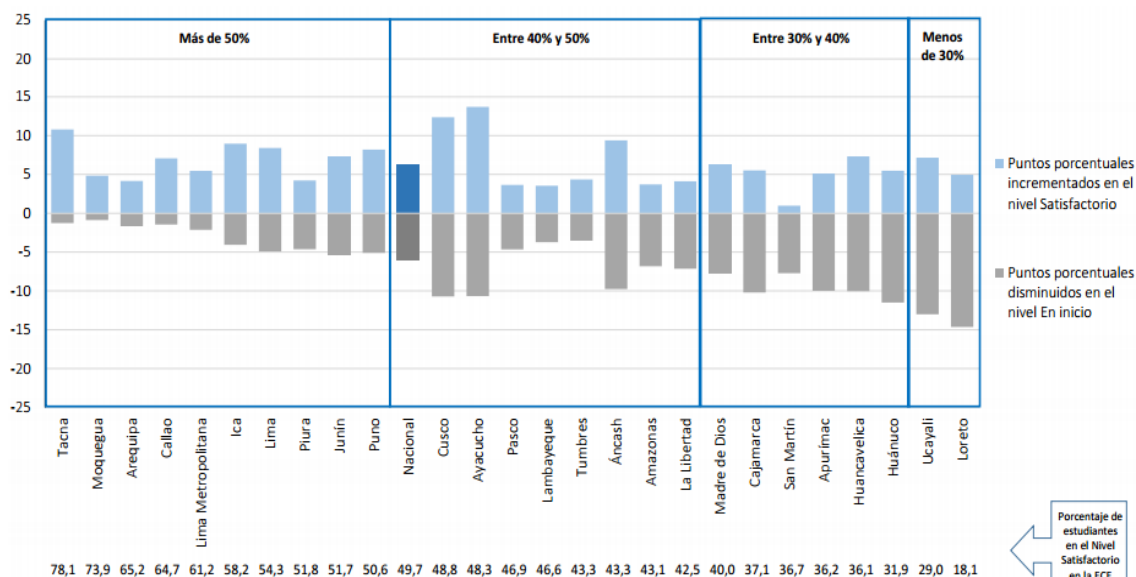


Imagen 2.16.
MATEMÁTICA: NIVELES DE LOGRO 2014-2015
 (RESULTADOS REGIONALES)

Región**	ECE 2014			ECE 2015			Diferencia en el nivel Satisfactorio
	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	
	%	%	%	%	%	%	
Moquegua	13,2	34,1	52,7	11,5	43,5	45,0	-7,6***
Pasco	30,7	37,3	32,0	27,6	42,7	29,7	-2,3
Piura	30,5	39,8	29,7	25,1	43,2	31,8	2,1
Puno	31,1	38,7	30,2	22,0	45,2	32,8	2,6
San Martín	44,1	33,8	22,1	40,2	39,9	19,8	-2,3
Tacna	13,9	35,0	51,0	9,0	37,4	53,5	2,5*
Tumbes	42,4	40,2	17,4	32,3	45,9	21,9	4,5*
Ucayali	68,7	23,5	7,8	53,6	36,1	10,3	2,4*

En los resultados generales, la región Pasco ha descendido en sus resultados. De 32,0 en 2014 ha obtenido en el 2015 un 29,7, con una diferencia en su nivel de logro de -2,3.

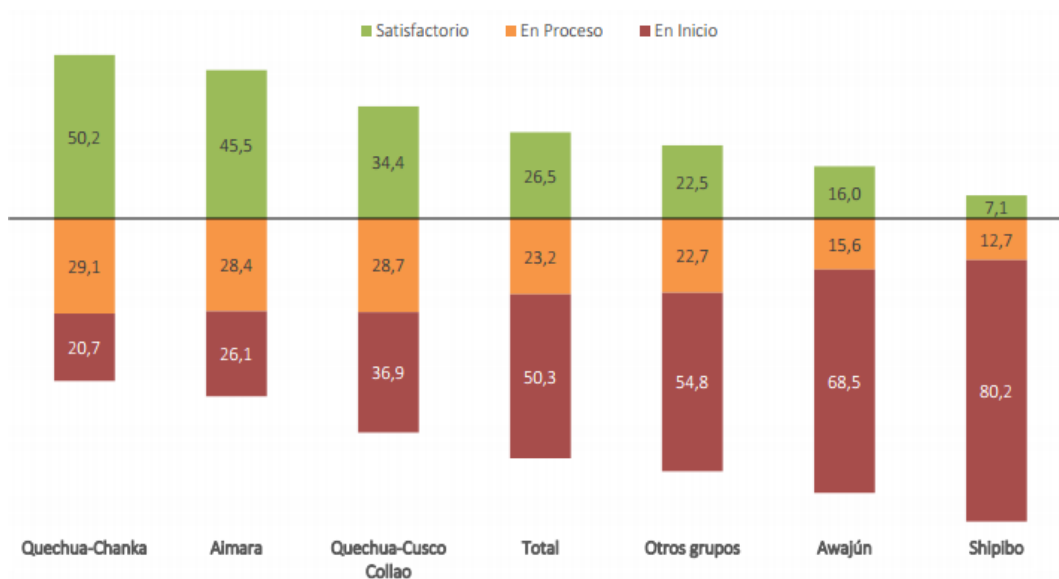
La cobertura de la **ECE en 4º de Primaria EIB** es de 91,6 % de estudiantes evaluados y 98,5 % IE evaluadas para el período 2015. Los resultados son los siguientes:

Imagen 2.17.
 LECTURA: NIVELES DE LOGRO EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA 2015
 (RESULTADOS NACIONALES)

		ECE 2014			ECE 2015			Diferencias	
		En inicio	En proceso	Satisfactorio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	En inicio	Satisfactorio
		%	%	%	%	%	%		
Total		54,3	27,0	18,8	50,3	23,2	26,5	-3,9	7,7
Sexo	Hombres	53,8	27,5	18,7	50,3	23,4	26,3	-3,4	7,6
	Mujeres	54,8	26,4	18,8	50,4	23,0	26,7	-4,4	7,9
Característica	Polidocente	41,4	31,3	27,2	37,4	25,1	37,6	-4,0	10,3
	Multigrado	61,0	25,0	14,0	56,4	22,7	20,8	-4,6	6,8

En general, se tiene en la ECE en 4º de Primaria EIB se tiene una diferencia de 7,7 en el nivel satisfactorio con respecto al año 2014. Son las mujeres que obtienen mejores resultados. Asimismo es el aula polidocente que tiene mejor índice de desempeño.

Imagen 2.18.
LECTURA: NIVELES DE LOGRO EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA 2015
(RESULTADOS POR GRUPOS LINGÜÍSTICOS)



La cobertura de la **ECE en 2º de Secundaria (Lectura y Matemática)** es de 94,4 % de estudiantes evaluados y 99,5 % IE evaluadas para el período 2015. Los resultados son los siguientes:

Imagen 2.19.
LECTURA: NIVELES DE LOGRO 2015
(RESULTADOS REGIONALES)

Región*	ECE 2015			
	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
	%	%	%	%
Moquegua	8,6	33,2	31,2	27,0
Pasco	27,0	41,2	21,2	10,6
Piura	22,6	43,5	21,7	12,2
Puno	39,1	38,9	15,2	6,8
San Martín	29,9	46,4	16,7	7,0
Tacna	8,2	32,4	33,5	26,1
Tumbes	25,6	46,4	19,8	8,2
Ucayali	33,1	43,8	16,5	6,7

En los resultados generales, la región Pasco tiene un 10,6 para el nivel satisfactorio. Hemos superado a nuestros más cercanos competidores como Huánuco (5,9) o Huancavelica (3,4), no así a Junín que ha obtenido un 13,3. Sí estamos muy por debajo de los tradicionales punteros en este tipo de evaluaciones como Moquegua (27,0), Tacna (26,0), Arequipa (25,2), Callao (21,2).

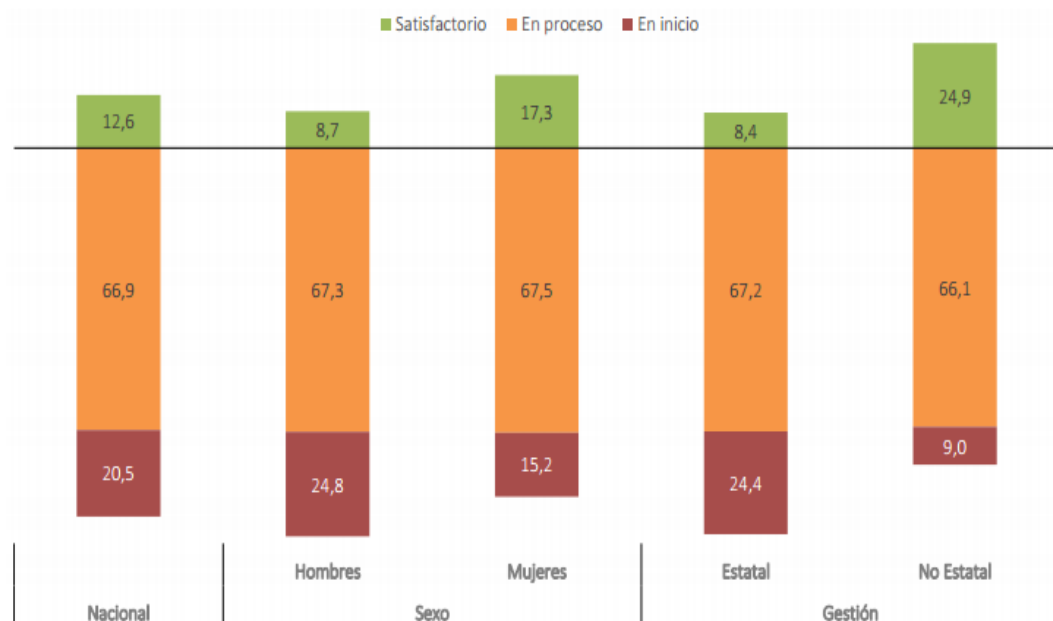
Imagen 2.20.
MATEMÁTICA: NIVELES DE LOGRO 2015
 (RESULTADOS REGIONALES)

Región*	ECE 2015			
	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
	%	%	%	%
Moquegua	19,6	43,1	20,2	17,1
Pasco	37,4	40,5	13,4	8,6
Piura	36,5	43,7	12,2	7,6
Puno	48,8	37,5	8,6	5,1
San Martín	48,0	40,6	7,9	3,5
Tacna	15,7	40,0	21,1	23,2
Tumbes	44,8	43,8	8,0	3,5
Ucayali	59,7	32,6	5,6	2,1

En los resultados generales, la región Pasco tiene un 8,6 para el nivel satisfactorio. Hemos superado a nuestros más cercanos competidores como Huánuco (3,6) o Huancavelica (3,8), no así a Junín que ha obtenido un 11,6. Si estamos muy por debajo de los tradicionales punteros en este tipo de evaluaciones como Moquegua (17,1), Tacna (23,2), Arequipa (18,0), Callao (11,7).

La cobertura de la **ECE en 2º de Secundaria (Escritura)** es de 95,5 % de estudiantes evaluados y 100 % IE evaluadas para el período 2015. Los resultados son los siguientes:

Imagen 2.21.
ESCRITURA: RESULTADOS NACIONALES POR ESTRATO 2015



De la imagen 2.18, tenemos que la mayoría de instituciones educativas y sus estudiantes están en Proceso. A nivel nacional es 69,9. Los hombres están en 67,3 y las mujeres en 65,5. La novedad puede ser que las IE estatales hayan superado a las no estatales en 1 punto 67,2 contra 66,1 respectivamente. No obstante, también tenemos que los no estatales obtienen 24,9 en el nivel satisfactorio, muy por encima de los estatales.



TERCERA PARTE

EL DOCUMENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL



3.1. Antecedentes del Proyecto Educativo Regional.

El Proyecto Educativo Regional 2010-2015 fue concebido y diseñado para un entorno regional y nacional diferente al actual, con líneas bases al 2007 en su mayoría. Luego de cinco años ha sido necesario incluir los cambios en los supuestos y proyecciones educativas, y además, hacer observancia de la información sobre políticas públicas existente. También, y los reconocemos, nos hemos decidido por esta actualización, en debida cuenta que muchas de las recomendaciones del PER anterior no habían sido implementadas.

Volviendo a lo primero, en efecto, durante los últimos tres o cuatro años se han dado avances considerables en la consolidación del desarrollo de nuestro país³⁵, a través de variada normativa y un sinnúmero de documentos de planificación, por ejemplo:

- el Plan Bicentenario (2011);
- la Ley de la Reforma Magisterial (2012);
- la Ley del Servicio Civil (2013);
- la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2013);
- el Plan Nacional de Diversificación Productiva (2014);
- la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (2013);
- la Agenda de Competitividad 2014-2018;
- el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021;
- el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021; y, entre otros,
- la Política de Modernización y Descentralización de la Gestión en el Sector Educación (2013).

Seguramente nos estamos olvidando de mencionar algún otro documento, quizá igual o más importante; sin embargo, queremos hacer notar que estos y otros documentos se han constituido en hitos importantes que han impulsado el desarrollo nacional en muchos ámbitos y han contribuido con un mejor bienestar social.

Así, el proceso de actualización del Proyecto Educativo Regional se inició con la emisión de la Resolución Directoral Nº0964-2015-DRE-PASCO, del 01 de junio de 2015. Cuyo fin no ha sido otro que: a) Afianzar nuestro buen desempeño en materia educativa; b) alinear nuestros documentos de planificación con los documentos regionales y nacionales; c) alcanzar la concertación social, productiva y educativa en el ámbito regional; y finalmente, d) lograr un reencuentro histórico con nuestras comunidades rurales y nativas.

Para la actualización del Proyecto Educativo Regional de Pasco se estableció, mediante directiva, la metodología, procedimientos, responsabilidades funcionales y el cronograma de trabajo, comprendiendo a todas las áreas de la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local que nos conforman.

³⁵ Véase el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021.

El proceso ha sido eminentemente participativo, realizándose 29 talleres distritales entre junio y diciembre de 2015, en ellos han participado representantes de entidades del gobierno nacional, regional, gobiernos locales; asimismo, representantes de organismos públicos y entidades privadas. No nos hemos olvidado de convocar, también a personalidades destacadas en el ámbito intelectual, cultural y político de nuestra región.

3.2. Enfoque del Proyecto Educativo Regional.

El enfoque del PER es el de **Derechos Humanos-Desarrollo Humano**, el mismo que se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos³⁶, en el desarrollo concebido como libertad y, como no, en las políticas del Acuerdo Nacional.

En cuanto a los *Derechos Humanos* (primer referente), la idea de un derecho individual debe entrañar, directa o indirectamente, una reivindicación de una persona respecto de otros, ya sean individuos, grupos, sociedades o Estados. Los derechos pueden adoptar formas diversas, como han analizado diferentes juristas, desde John Austin (1790-1859) y Jeremy Bentham (1748-1832) hasta Herbert Lionel Adolphus Hart (1907-1992) y Stig Kanger (1924-1988). Algunos derechos toman la forma de inmunidad a la injerencia de otros; los libertarios han tendido a mostrar particular interés por esos derechos. Otros se expresan en forma de reivindicación de la atención y la asistencia de otros para poder hacer ciertas cosas; los defensores de la seguridad social han tendido a hacer hincapié en esos derechos.

Sin embargo, por diversos que sean, esos derechos comparten la característica de entrañar determinada facultad de la persona a recibir ayuda de otros en defensa de sus libertades sustantivas. El derecho a recibir ayuda puede entrañar la reivindicación de una acción positiva de apoyo y facilitación, o puede adoptar solamente la forma negativa de garantías de que los demás no pondrán trabas. Pero todas esas reivindicaciones están destinadas a garantizar las libertades de las personas de que se trate para hacer o ser de una forma u otra. De ese modo, los derechos humanos también se fundamentan en última instancia en la importancia de las libertades para la vida humana.

Ya aquí es primordial citar a Amartya Sen; pues, es él quien propuso **entender el desarrollo como libertad**, y de allí nació el término de *Desarrollo Humano* (segundo referente) adoptado por las Naciones Unidas que se ha tomado como una de las claves de la planificación estratégica. Esta concepción integral lo hace sinónimo de libertad política, derechos civiles, oportunidades económicas y sociales, protección a la persona

³⁶ La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, fue el resultado de una profunda reflexión impulsada por la comisión que presidiera Eleanor Roosevelt, en la que participaron destacados intelectuales y políticos decididos a elaborar un documento que abriera una nueva época de paz y prosperidad para la humanidad. Los treinta artículos que la componen han servido de base para la aprobación de una larga serie de convenios, pactos y declaraciones que han llevado a la conformación de instancias internacionales para hacer efectivo su cumplimiento. Así, desde este virtual parlamento, se ha generado en la práctica una legislación supranacional de la humanidad que apuntala la democratización como una de las grandes tendencias del proceso actual de globalización.

y transparencia en la gestión pública. El Estado y la sociedad deben entonces ofrecer los bienes preferentes que permitan la realización de la libertad, para que el potencial de las capacidades humanas pueda desplegarse.

Así, el más revolucionario de los aportes de Amartya Sen en el desarrollo de los indicadores económicos y sociales ha sido el concepto del enfoque de las “capacidades”, que son las capacidades de las que cada persona dispone para poder convertir sus derechos en libertades reales. Un gobierno tiene que ser juzgado en función de las capacidades concretas de sus ciudadanos —nos decía Sen.

Pero, su aproximación basada en las “capacidades” se enfoca en la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser o de hacer algo, en vez de la libertad negativa, que es común en economía y se centra simplemente en la no interferencia.

De toda su labor, Sen insiste en que lo más satisfactorio ha sido su aporte a la *teoría de la elección social*³⁷, que “surge de los cimientos mismos de la democracia”. Esta corriente de pensamiento se remonta al siglo XVIII, a un matemático y pensador de la revolución francesa, Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat (1743-1794), marqués de Condorcet, pero adoptó su forma actual a principios de los años cincuenta, gracias al trabajo del economista estadounidense de origen judío Kenneth Joseph Arrow.

Lo que atrajo a Sen en la teoría de la elección social no fue solamente su interés analítico, sino también el marco que le brindó para abordar problemas políticos prácticos, sobre todo la mejor manera de medir el progreso social. Hasta ese momento, los economistas se habían basado en las estadísticas del ingreso nacional, como el PBN y el PBI, que miden el ingreso o la producción total de una sociedad. Sen las descartó, considerándolas totalmente insuficientes por dos razones: primero, no reflejan los problemas de la distribución del ingreso y segundo, el bienestar y la libertad del individuo están influenciados por muchos factores ajenos al ingreso, como la discapacidad, la propensidad y exposición a enfermedades y la falta de escuelas.

También desechó contundentemente el método de contar cabezas para medir la pobreza. ¿Hay que limitarse a contar a la gente que está por debajo de la línea de la pobreza o bien hacer una distinción más matizada y ver cuán por debajo o por encima de la línea están y cuánta desigualdad hay, incluso entre los pobres? En 1976, Sen propuso un nuevo indicador de la pobreza que tiene en cuenta la “privación relativa” de las personas y que ha gozado de gran aceptación en círculos académicos (aunque no entre los gobiernos) y reavivado el interés en el tema.

³⁷ Como lo explica el anuncio del Premio Nobel de economía de 1998, cuando hay acuerdo general, las decisiones que toma una sociedad no despiertan polémica. Cuando las opiniones difieren, lo difícil es encontrar métodos para hacerlas converger hacia decisiones que afectan a todos. La *teoría de la elección social* se ocupa de este vínculo entre los valores individuales y la elección colectiva. El planteo fundamental es determinar si las preferencias de la sociedad en su conjunto pueden derivarse siempre de las preferencias de sus miembros y, en caso afirmativo, cómo hacerlo. La respuesta es crucial para poder clasificar por importancia —o evaluar de alguna otra manera— los diferentes estados sociales y definir indicadores útiles del bienestar social o contribuir a la toma de decisiones públicas.

En 1989, su buen amigo Mahbub ul Haq le pidió que ayudara a crear un indicador del bienestar social destinado al flamante *Informe sobre Desarrollo Humano* que tenía en preparación el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Haq quería solamente una cifra —no un vector o conjunto de cifras— que expresara más que el PBN y reflejara las diferentes influencias en el bienestar y la oportunidad de las personas. Sen terminó colaborando en la creación del **índice de desarrollo humano**, que está basado en la observación de las condiciones de vida y que es hoy el indicador más aceptado del bienestar comparativo internacional, que mediante la combinación de variables como la esperanza de vida, las tasas educativas, el ingreso per cápita y la capacidad adquisitiva de la moneda, permite evaluar no solo el nivel adquisitivo sino la calidad de vida de los ciudadanos en el proceso de desarrollo.

Gracias a Amartya Sen, entonces, sabemos que las capacidades pueden variar en forma y contenido, aunque también suelen estar estrechamente relacionadas entre sí. Incluyen, por supuesto, las libertades fundamentales de poder atender a las necesidades corporales, como la capacidad para evitar la inanición y la malnutrición, o para salvarse de la morbilidad prevenible o de la mortalidad prematura. También incluyen las oportunidades habilitadoras que ofrecen, por ejemplo, la educación, o la libertad y los medios económicos para trasladarse libremente y escoger el lugar de residencia. También existen importantes libertades “sociales”, como la capacidad de participar en la vida de la comunidad, incorporarse al debate público, participar en la adopción de decisiones políticas e incluso la capacidad elemental de “presentarse en público sin sentir vergüenza” (una libertad cuya importancia fue ampliamente tratada por Adam Smith en *La riqueza de las naciones*).

En resumidas cuentas, entonces, el criterio de Desarrollo Humano se refiere, en última instancia, a todas las capacidades que las personas tengan razones para valorar. El índice de desarrollo humano incorpora las capacidades más elementales, como la de vivir una vida larga y saludable, estar bien informado y disfrutar un nivel de vida digno, y los diversos índices, cuadros y análisis más minuciosos que aparecen en los *Informes sobre Desarrollo Humano* proporcionan información sobre muchas otras capacidades valiosas. De hecho, la longevidad es en sí misma un importante medio para llegar a otras capacidades, porque para tener la libertad de hacer muchas cosas hay que estar vivo.

Ahora bien, la idea básica del desarrollo humano de que es fundamental enriquecer la vida y las libertades de la gente normal tiene mucho en común con las preocupaciones expresadas en las declaraciones de derechos humanos. **La promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos comparten, de muchas maneras, una motivación común, y reflejan el compromiso fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos en todas las sociedades.** Desde hace mucho tiempo se han venido planteando estas preocupaciones básicas de muy diversas maneras (la declaración francesa de “Derechos del Hombre y el Ciudadano” data de 1789), pero los documentos recientes sobre el desarrollo humano y los derechos humanos han dado nueva forma a viejas aspiraciones y objetivos.

El amplio uso de esos dos tipos independientes de conceptos normativos, que respectivamente invocan al Desarrollo Humano y a los Derechos Humanos, induce a

preguntarse si no se pueden considerar juntos de manera más integrada, adquiriendo así una nueva dimensión al combinarlos en una concepción más amplia. Para responder esa pregunta es importante no sólo comprender claramente lo que significa cada concepto, a saber, desarrollo humano y derechos humanos, sino también examinar sus aspectos comunes y sus diferencias. De hecho, es necesario determinar dos cuestiones fundamentales:

- El nivel de compatibilidad entre las preocupaciones normativas en los análisis del desarrollo humano y de los derechos humanos ¿son suficientemente armoniosos para complementarse y no debilitarse recíprocamente?
- El nivel de peculiaridad de cada uno de esos conceptos para hacerse aportes recíprocos sustanciales ¿son suficientemente diferentes para enriquecerse mutuamente?

Sin lugar a dudas, la respuesta a esas dos preguntas básicas es afirmativa. **El desarrollo humano y los derechos humanos se aproximan suficientemente en cuanto a motivaciones y preocupaciones para ser compatibles y congruentes, y son suficientemente diferentes desde el punto de vista de su concepción y estrategia para complementarse entre sí provechosamente.** Por consiguiente, la adopción de un criterio más integrado puede brindar mayores recompensas y facilitar en la práctica los esfuerzos comunes por promover la dignidad, el bienestar y la libertad de los individuos en general.

La idea del desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humanos. Como el bienestar incluye vivir con libertades sustanciales, el desarrollo humano también está vinculado integralmente al fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de cosas que una persona puede ser y hacer en su vida. Valoramos la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo, e incluso la oportunidad de poder escoger nuestra propia suerte.

Atendiendo a ese vínculo fundamental entre el desarrollo humano y los derechos humanos, en particular la intervención de ambos en la garantía de las libertades fundamentales que las personas tienen razones para valorar, las ideas del desarrollo humano y las de los derechos humanos son compatibles y complementarias. Si el desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad, los derechos humanos representan las reivindicaciones que las personas tienen respecto de la conducta de agentes individuales o colectivos o de la estructura de mecanismos sociales para facilitar o garantizar esas capacidades y libertades.

Nuestro **tercer referente**, como lo anotábamos arriba, es el **Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado** que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que

consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas.

Imagen 3.1.
POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL³⁸



Otra de las políticas, la **doceava en el eje Equidad y Justicia Social**, es la que nos concierne y es la razón para que se actualizará nuestro Proyecto Educativo Regional. Nos habla del **Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte**.

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este Proyecto Educativo Regional; pues, será fecha propicia para una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos.

³⁸ El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*.

3.3. Desafíos Técnicos para su Implementación.

El SSII-PER, es una herramienta de seguimiento a la implementación de los Proyecto Educativos Regionales (PER) que brinda información periódica sobre su estado de avance. Permite a las autoridades, funcionarios e instancias participativas del nivel regional tomar decisiones informadas para mejorar la implementación de las políticas educativas regionales.

Así las finalidades del Sistema de Información apuntan a:

- Generar información periódica, relevante y de calidad para contribuir a la toma de decisiones informada de las autoridades de los Gobiernos Regionales para mejorar la implementación de las políticas educativas regionales.
- Promover una vigilancia informada y responsable de la gestión educativa por parte de los actores sociales.
- Propiciar la reflexión en las regiones sobre los avances, dificultades y retos en la implementación de los Proyectos Educativos Regionales (PER).

El sistema en la actualidad se organiza en seis áreas relevantes que incluyen en total 29 indicadores de proceso:

- **Área 1:** Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial, priorizando criterios de equidad.
- **Área 2:** Gestión presupuestal asegura financiamiento de políticas regionales priorizadas con criterios de equidad y se realiza una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados.
- **Área 3:** Gestión Efectiva de Planes Programas y Proyectos para la Implementación del PER.
- **Área 4:** Organización institucional de las instancias de gestión educativas regional ajustadas a las funciones transferidas y a las necesidades de la implementación del PER.
- **Área 5:** Profesionalización de la función pública en las instancias regionales de gestión.
- **Área 6:** Gestión participativa y transparente en la implementación del PER.

Para la calificación de los 29 indicadores se han elaborado 5 niveles de avance que permitan identificar en qué proceso se encuentra la región para el logro de cada aspecto a medir:

- **Nivel 1 o Previo:** regiones que no han desarrollado el aspecto a medir.
- **Nivel 2 o Inicial:** regiones que presentan avances básicos.
- **Nivel 3 o Intermedio:** regiones que presentan avances promedio.
- **Nivel 4 o Avanzado:** regiones que presentan avances interesantes por encima del promedio.
- **Nivel 5 o Muy avanzado:** regiones que presentan avances muy altos al promedio.

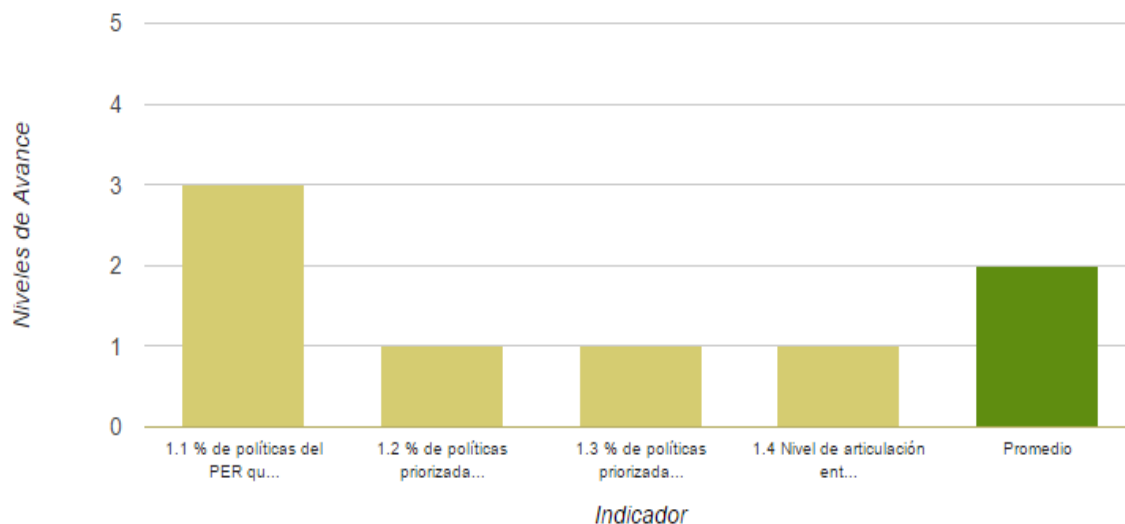
A continuación presentamos los principales resultados generales por cada uno de los seis (6) indicadores.

Imagen 3.2.
AVANCES POR ÁREA EN LA REGIÓN



Como se puede leer de la imagen 3.2., la región Pasco, en general, se encuentra en un nivel 3 o Intermedio de avance. Esto equivale a un avance promedio en todos los indicadores o en la mayoría de ellos. Si prestamos atención a los gráficos de 1-6, por separado, veremos esta tendencia con mejor detalle.

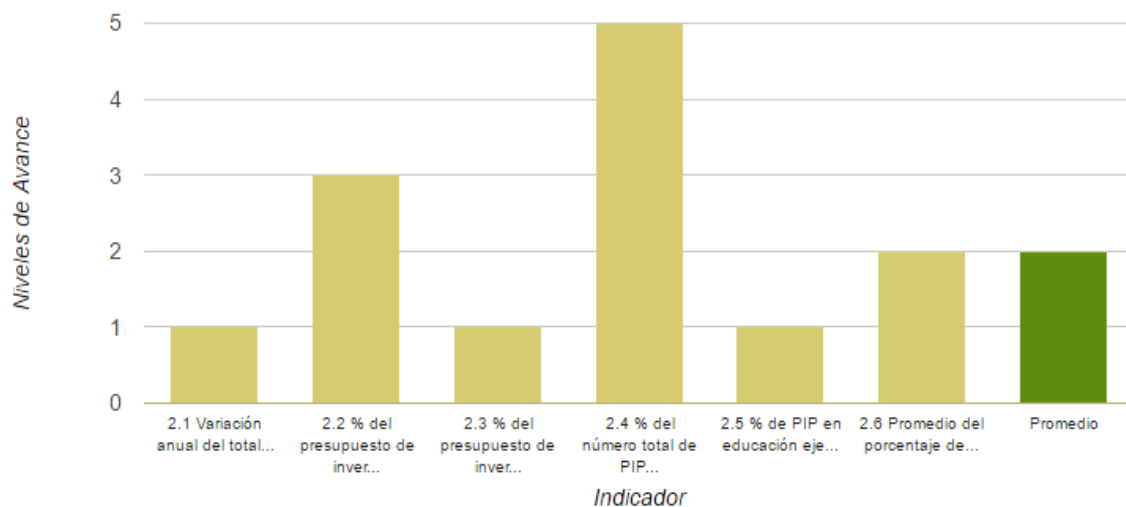
1. Planificación 2014.



Descripción de indicadores.

- 1.1. % de políticas del PER que se articulan de manera consistente en el PDRC 2014.
- 1.2. % de políticas priorizadas del PER que se articulan de manera consistente con las políticas de educación del documento de gestión de mediano plazo (PEI) y consideran criterios de equidad 2014.
- 1.3. % de políticas priorizadas del PER que se articulan de manera consistente con el POA/POI y consideran criterios de equidad 2014.
- 1.4. Nivel de articulación entre las políticas priorizadas del PER y los instrumentos de planificación y programación de mediano (PEI) y corto plazo (POA) y consideran criterios de equidad 2014.

2. Presupuesto 2014.

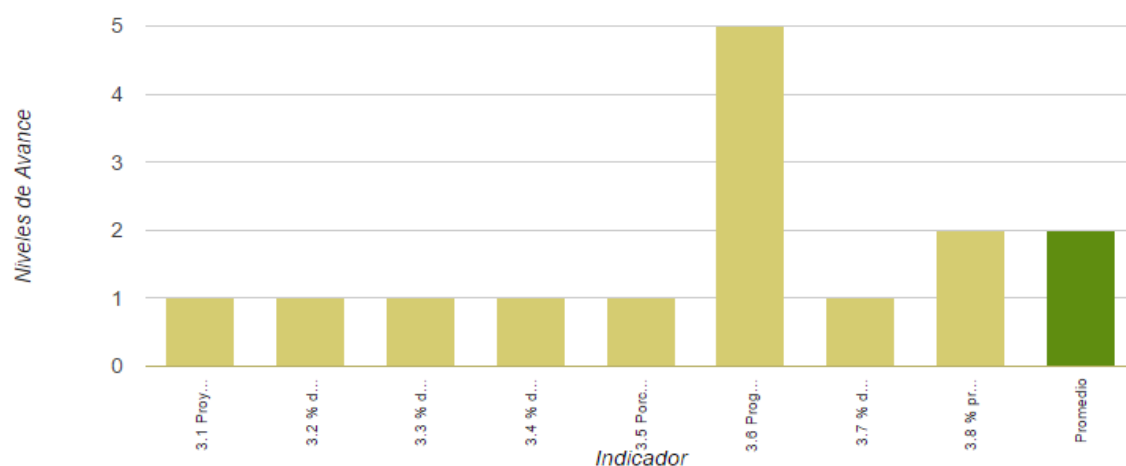


146

Descripción de indicadores.

- 2.1. Variación anual del total del presupuesto de inversiones del GORE a educación entre los años 2009 y 2014.
- 2.2. % del presupuesto de inversión en educación frente al presupuesto de inversión total de la región en el 2014.
- 2.3. % del presupuesto de inversión PIP de desarrollo de capacidades y/o integrantes del total del presupuesto de inversión en educación, 2014.
- 2.4. % del número total del PIP de educación en ejecución que respondan a la implementación de las políticas priorizadas del PER, 2014.
- 2.5. % del PIP en educación ejecutados en 2014 que responden a las políticas priorizadas del PER, 2014.
- 2.6. Promedio del porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión en educación en la región entre los años 2009 a 2014, 2014.

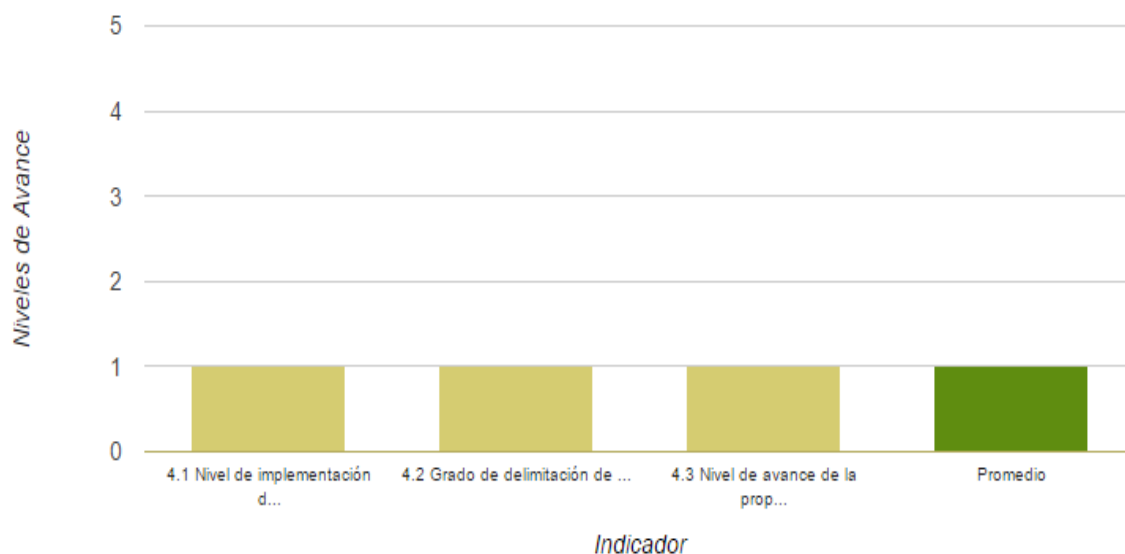
3. Programas y Proyectos 2014.



Descripción de indicadores.

- 3.1. Proyectos seleccionados cuentan con equipos técnicos contratados de forma oportuna, 2014.
- 3.2. % de proyectos en ejecución que cuentan con condiciones adecuadas para una coordinación entre unidades, instancias y/o instituciones involucradas en su implementación, 2014.
- 3.3. % de proyectos en ejecución que se encuentran implementando su plan de monitoreo y evaluación, 2014.
- 3.4. % de cumplimiento de metas físicas anuales de los proyectos en ejecución, 2014.
- 3.5. Porcentaje promedio de ejecución presupuestal de los proyectos para el año 2014.
- 3.6. Programas seleccionados cuentan con equipos técnicos contratados de forma oportuna, 2014.
- 3.7. % de programas en ejecución que cuentan con condiciones adecuadas para una coordinación entre unidades, instancias y/o instituciones involucradas en su implementación, 2014.
- 3.8. % de programas en ejecución que se encuentran implementando su plan de monitoreo y evaluación, 2014.

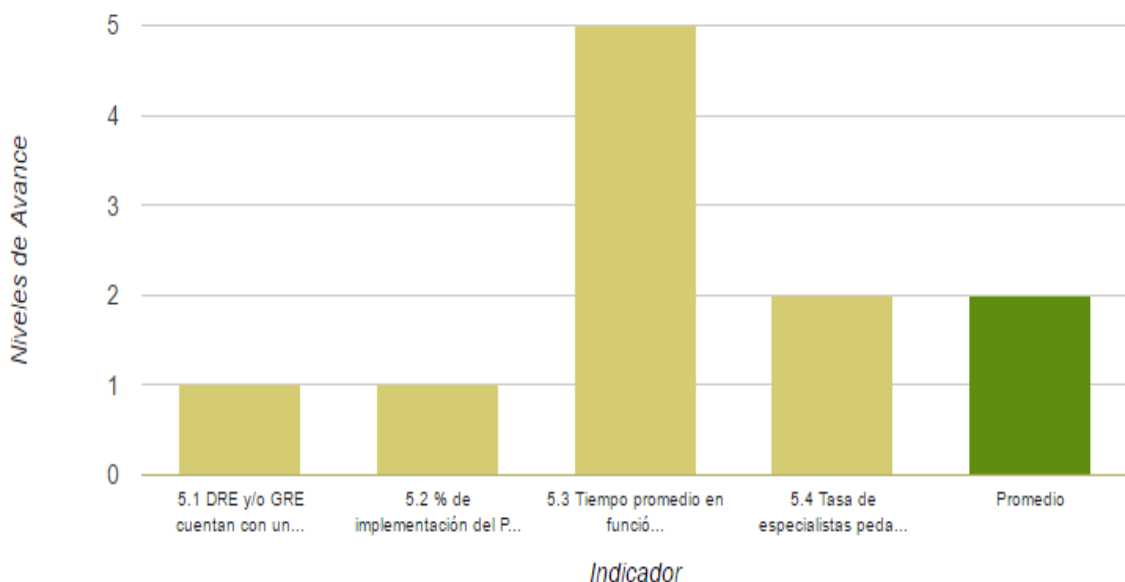
4. Organización institucional 2014.



Descripción de indicadores.

- 4.1. Nivel de implementación de iniciativas organizacionales en la instancia de gestión educativa regional orientados a la implementación de las políticas del PER, 2014.
- 4.2. Grado de delimitación de roles y funciones por instancias de gestión y niveles de gobierno en el marco de la implementación de las políticas del PER, 2014.
- 4.3. Nivel de avance de la propuesta de organización institucional a nivel de DRE y GR ajustadas a las necesidades de implementación de las políticas del PER, 2014.

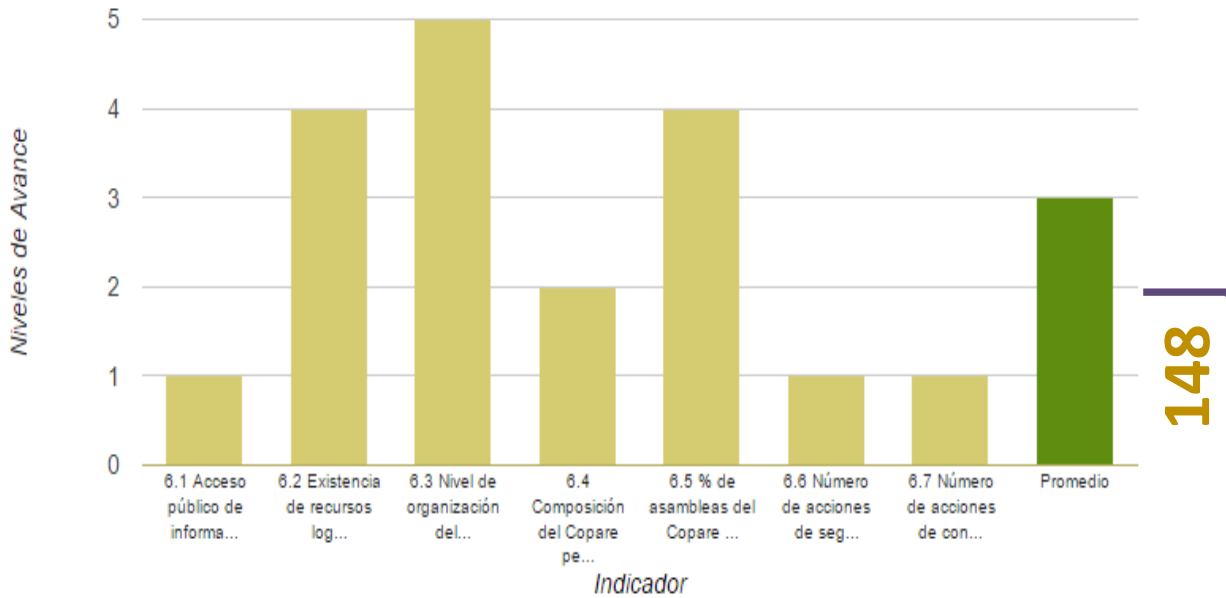
5. Profesionalización 2014.



Descripción de indicadores.

- 5.1. DRE y/o GRE cuentan con un plan de desarrollo de capacidades para autoridades y funcionarios que consideran la implementación de políticas del PER, 2014.
- 5.2. % de implementación del Plan de desarrollo de capacidades, 2014.
- 5.3. Tiempo promedio en función de cargos directivos, de los funcionarios de la DRE y UGEL para el año 2014.
- 5.4. Tasa de especialistas pedagógicos de UGEL por IIEE en el año 2014.

6. Transparencia y Participación 2014.



Descripción de indicadores.

- 6.1. Acceso público de información actualizada a través del portal web de la DRE/GRE, 2014.
- 6.2. Existencia de recursos logísticos, económicos y técnicos asignados por la DRE/GR para el desempeño de los espacios de participación regional en educación, 2014.
- 6.3. Nivel de organización del COPARE, 2014.
- 6.4. Composición del COPARE permite una representatividad equilibrada de ESTADO y Sociedad, 2014.
- 6.5. % de asambleas del COPARE que cuentan con quorum, 2014.
- 6.6. Número de acciones de seguimiento realizadas por el COPARE durante el 2014, relacionadas con la implementación del PER, 2014.
- 6.7. Número de acciones de concertación realizadas por la DRE durante el 2014, relacionadas a la implementación del PER, 2014.

3.4. Matriz de Políticas.

El proceso de actualización de la Matriz de políticas del Proyecto Educativo Regional 2016-2021 tiene como objetivo analizar las políticas educativas, enfoques pedagógicos, desarrollo institucional y gestión de recursos en sus diversas manifestaciones administrativas según las nuevas necesidades y demandas de la región.

La matriz ha sido producto de:

- 8 talleres regionales de consulta con personalidades y técnicos y representantes de la sociedad civil.
- 30 Talleres descentralizados (a nivel distrital) aplicando instrumentos que han recogido las necesidades sentidas de los participantes, además de la construcción colectiva de una matriz de demandas y necesidades específicas con sus respectivas propuestas de políticas.
- Revisión bibliográfica, documentos oficiales y fuentes primaria y secundarias con respecto a los indicadores educativos de la región Pasco.
- Debate interno en el equipo técnico de la DRE con respecto a la pertinencia, viabilidad y consistencia de las políticas priorizadas.

La priorización de políticas se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios:



Viabilidad Económica

Con ello queremos hacer notar la racionalidad con que deben ser hechas las transferencias de recursos a cada programa o proyecto integrante del PER. Así, un costo óptimo es aquel que satisface todas las demandas.

Viabilidad Técnica

Condición de equilibrio que hace posible el funcionamiento del PER, atendiendo a sus características tecnológicas y a los supuestos involucrados.



Pertinencia

Nuestro PER es pertinente, al menos, en los siguientes ámbitos: 1. Con la Constitución y la Ley (Ámbito normativo), 2. Con el desarrollo económico, social y humano (Ámbito de la visión de país), 3. Con las exigencias de un mundo globalizado (Ámbito global), 4. Con los entornos cultural, social y geográfico (Ámbito contextual), 5. Con la necesidad de convivir en paz y democracia (Ámbito político), y 6. Con las características diversas de los educandos (Ámbito pedagógico y didáctico).



Nivel de Urgencia

Si de verdad queremos innovar la educación en la región, no valen prisas e impacencias. Para que los cambios a implementar no sean solo *modificaciones* sino verdaderas *transformaciones* no debemos improvisar; pues corremos el riesgo de provocar cambios parciales; las cosas que se hacen con paciencia provocan cambios que perduran en el tiempo e inciden en la esencia misma del aprendizaje.



Demanda Social

La demanda a nivel social, está fundada en la idea de que la educación es un BIEN para la sociedad. Hoy hablamos de un nuevo orden mundial competitivo basado en el conocimiento, en el cual la educación y la capacitación son el punto de apoyo de largo plazo más importante que tienen los gobiernos para mejorar la competitividad y para asegurar una ventaja nacional. El funcionamiento óptimo de los sistemas educativos pasa a ser una prioridad esencial de los países.



Los montos y cálculos a nivel presupuestal de las políticas priorizadas fueron costeados según el índice de precio del mercado actual y los antecedentes de otros programas y proyectos desarrollados en el Gobierno Regional de Pasco.

La metodología utilizada ha seguido la propuesta del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), rescatando sobre todo:

- **El enfoque prospectivo.** La prospectiva es un proceso sistémico y participativo que permite gestionar conocimientos para la exploración de futuros posibles o probables. Su objetivo es el de proporcionar información para la toma de decisiones en el presente y lograr que los actores desarrollen acciones conjuntas para construir un futuro compartido. Su importancia en el planeamiento estratégico radica en facilitar la identificación de un futuro deseable, compartido por todos los involucrados y que sea posible de realizar. Para ello, se vale de técnicas de recopilación, sistematización y análisis de información que permiten elaborar conjeturas sobre el futuro con fines de anticipación estratégica.
- **La planificación participativa.** Un proceso de planificación para el desarrollo nacional no puede dejar de lado la opinión de aquellos que están directamente relacionados con la visión, los objetivos, estrategias y acciones resultantes del proceso de planeamiento estratégico. Para ello se ha recogido la opinión de expertos, se ha consultado a los ciudadanos y organizaciones diversas.

Las fases técnicas asumidas fueron:

- **Fase prospectiva.** En ésta fase planteamos las características de la Escuela que Queremos en la región Pasco. El desarrollo de los talleres nos ha ayudado a orientar por dónde debe ir la formulación de políticas públicas, y en la identificación de temas prioritarios para el desarrollo regional.
- **Fase estratégica.** En ésta fase determinamos con el equipo técnico la Visión al año 2021, los objetivos y las acciones estratégicas, luego en trabajo con consultores se hizo el planteamiento de indicadores y metas concretas para las políticas priorizadas.
- **Fase de articulación.** Esta última fase tuvo como finalidad revisar en qué nivel el Proyecto Educativo Regional debe articularse a los propósitos del Proyecto Educativo Nacional, del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación y los planes de desarrollo de la región Pasco.

3.5. Visión, Lineamientos y Prioridades.

3.5.1. Visión compartida al 2021.

Contamos con *sistema educativo* inclusivo y que asegura el respeto por nuestra diversidad cultural y biológica; se *articula* a las prioridades de política nacional e internacional y se *inserta* al desarrollo científico y tecnológico nacional. Sus estudiantes *desarrollan y ponen en práctica* los aprendizajes del perfil de Educación Básica en

diversas situaciones vinculadas a la práctica social. La *escuela* es moderna, eficiente y con un liderazgo pedagógico distribuido; sus docentes asumen un papel técnico³⁹, ético y socializador de la profesión⁴⁰, son innovadores, con alto desempeño y están revalorados⁴¹. La gestión es orientada al ciudadano, territorial, descentralizada, transparente y participativa. La educación superior desarrolla la técnica en su más alto nivel y forma profesionales que contribuyen con el desarrollo de la región y el país; pues, la sociedad civil, la empresa y la sociedad en general están comprometidos y contribuyen con la formación integral de sus ciudadanos.

3.5.2. Reto, resultados, lineamientos de política y prioridades.

Cuadro 3.1.
MATRIZ DE RETOS, RESULTADOS, LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES

NUESTRO RETO: ESTOS SON COMPROMISOS QUE DEBEN ASUMIRSE PARA QUE EL PER PUEDA EJECUTARSE		
El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales asumen el derecho a la educación como de necesidad social de todos sus ciudadanos, garantizan una gestión pública moderna, eficiente y transparente, promueven la inclusión social y la integración urbano-rural de su territorio, a través del fortalecimiento de la infraestructura educativa y contribuyen con la formación continua, altamente competitiva e intensiva del capital humano.		
EJE: EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA		
RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRIORIDADES
		Diseñar un plan de sensibilización dirigido a la comunidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, gobiernos locales y sociedad civil, sobre el concepto, fundamentos y objetivos de la inclusión educativa.

³⁹ El primero es un **papel técnico**, que permite identificar a los docentes como expertos y habilitados para guiar el aprendizaje de los alumnos conforme a determinadas reglas metódicas de reconocida solvencia. Este papel ha ido incorporando algunas funciones que desbordan la docencia clásica, como las relacionadas con la tutoría, la gestión didáctica y la innovación. Su identidad se define por una tarea de claro matiz tecnológico según la cual el profesor sería un ingeniero de la instrucción.

⁴⁰ El segundo papel se asocia a los **aspectos éticos y socializadores de la profesión**. El docente es un agente de primer orden en el proceso de socialización metódica de los menores en el tejido social. Los valores, actitudes y otras pautas de conducta que exhibe o vehicula constituyen un marco de referencia normativo para las personas en formación. Por otra parte, como juez evaluador, el docente desempeña una función fundamental de control social, al legitimar a través del sistema de exámenes, calificaciones y grados los prerequisites del orden meritocrático e influir en las estrategias de reproducción, movilidad, igualitarismo y compensación.

⁴¹ El tercer papel del profesor se vincula a la satisfacción de las necesidades de autorrealización de los individuos en formación y de sus demandas de bienestar. Este papel enlaza con algunas tradiciones bien enraizadas en el mundo pedagógico, como las que enfatizan el papel del docente como *preceptor*, *compañero-entrenador* o *terapeuta*. Es por eso que deseamos sean innovadores, con alto desempeño y están siempre revalorados.

Los servicios educativos en la región son brindados bajo un enfoque de equidad e inclusión en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; contribuimos con el fomento de una educación intercultural-bilingüe, considerando nuestra diversidad étnica, social, cultural y biológica que determina los diversos modos de ser, de hablar, de sentir, de pensar de nuestra gente.	Asegurar un acceso inclusivo y equitativo al aprendizaje de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas; desde la primera infancia hasta la educación terciaria.	Fomentar el acceso de la niñez y juventud con necesidades especiales a II.EE inclusivas de EBR, con apoyo técnico y recursos para que los centros receptores puedan efectuar las adecuaciones curriculares o de accesibilidad necesarias.
		Fortalecer los servicios de Educación Básica Especial existentes y establecer nuevos Centros de Educación Básica Especial en áreas geográficas priorizadas, para que niños y jóvenes puedan recibir atención con un grado de especialización o equipamiento no disponible en II.EE. de EBR.
		Incluir la temática vinculada con la discapacidad y atención de las necesidades educativas especiales (debidas a discapacidad severa o moderada), como eje en la formación docente inicial, la especialización y actualización permanente y en servicio.
		Fortalecer la organización y participación comunitaria a favor de la población con discapacidad, por medio de la participación de las familias de los estudiantes con necesidades educativas especiales en los CONEI u otras organizaciones escolares.
		Propiciar la realización de prácticas pre-profesionales de estudiantes de la carrera de educación de todos los niveles, en II.EE de Educación Básica Especial y en las modalidades de atención a la población con necesidades educativas especiales o con discapacidad.
		Promover la implementación de proyectos de atención educativa dirigidos a la inclusión de la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, apoyándonos en la firma de convenios con organizaciones nacionales o internacionales especializadas.

EJE: APRENDIZAJES DE CALIDAD		
RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRIORIDADES
	Contribuir con el mejoramiento de la educación pública y convertirla en un medio para el desarrollo social y económico de la Región Pasco.	Construir el Currículo Regional 2017-2021 de Educación para Región Pasco, con un trabajo participativo, consensuado y descentralizado de tal manera que responda a las demandas de nuestro Proyecto Educativo Regional y los documentos nacionales.

Los ciudadanos pasqueños acceden a servicios educativos de calidad, en forma creciente, sostenida y para cada contexto con una propuesta educativa diferente; atendiendo al avance científico y tecnológico nacional, asegurando el desarrollo de los aprendizajes del perfil de Educación Básica y con énfasis en los ámbitos rural y urbano-marginal.	Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana.	Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencias, Lenguas (Inglés) y Educación Para el Trabajo.
	Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones modernas, acogedoras y con la finalidad de obtener resultados académicos de calidad.	Mejorar los resultados de los estudiantes de la región en las pruebas nacionales e internacionales.
	Asegurar una oferta de educación técnica de calidad y articulada a las demandas de desarrollo local y regional.	Ampliar la cobertura, diversificación y calidad de la educación superior tecnológica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país.
	Consolidar un sistema integrado de formación docente.	Elaborar el Plan Bianual de Formación de docentes basado en incentivos y adoptar un modelo de formación híbrido.
	Garantizar que los estudiantes de las II.EE. públicas a nivel regional tengan acceso a la tecnología para apoyar el desarrollo de los aprendizajes y las competencias digitales, con nuevas herramientas, dispositivos y prácticas pedagógicas.	Dotar de infraestructura tecnológica, apoyar la formación del profesorado, promover la integración curricular y crear el portal educativo EduPasco.

EJE: GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA		
RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRIORIDADES
Se cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con el propósito de cautelar y mantener vigentes estándares de calidad en las organizaciones	Ayudar a las Instituciones Educativas a hacerse cargo de su propia gestión y desarrollo institucional.	Fortalecer el papel pedagógico de jefes de sector, especialistas, así como construir redes horizontales entre las II.EE. y las UGEL y DRE, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
	Hacer partícipes a los Padres de Familia y Comunidad Educativa de los compromisos educativos haciendo observancia del marco normativo.	Impulsar la reestructuración, reactivación, legitimación e involucramiento de los CONEI, COPALE y COPARE en la educación, con miras a generar una cultura de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
	Desarrollar mecanismos que permitan la supervisión y la responsabilidad compartida por los compromisos de desempeño escolares.	Instituir en las II.EE. de la región una dinámica autónoma de transformación educativa, con libertad en la toma de decisiones, con mayor responsabilidad por los resultados y por la cultura de valores; poniendo énfasis en procurar las condiciones necesarias para el funcionamiento eficaz de la I.E., de manera que se cumpla con el tiempo laborable

educativas, teniendo en cuenta que éste sea territorial, participativo, transparente y orientado al ciudadano.		establecido en la calendarización, que se fomente la asistencia y la puntualidad, que el tiempo destinado a la enseñanza se aproveche óptimamente y que cuente con infraestructura, equipamiento y material educativo adecuados.
	Seleccionar un enfoque y herramientas de gestión que puedan ser utilizados por los directores de las Instituciones Educativas para planificar sus procesos y controlar sus resultados y presupuesto.	Ayudar a las II.EE. a que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con la normativa vigente.
		Proveer a las II.EE. de herramientas y métodos para su planeación y su evaluación con enfoque estratégico, así desarrollar nuevos aprendizajes organizacionales y favorecer la gestión estratégica de las escuelas y en conjunto se alineen visiones, esfuerzos y propósitos para contribuir con la transformación de la gestión de las II.EE.
	Consolidar un sistema integrado de formación de directivos.	Fortalecer las capacidades de los directivos de las II.EE. en materia de liderazgo pedagógico, administrativo y social, trabajo colegiado y evaluación como base para el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

EJE: DOCENTES COMPROMETIDOS Y REVALORADOS		
RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRIORIDADES
Nuestros docentes están revalorados y se comprometen con el cambio educativo; asumen siempre un papel técnico, ético y socializador de la profesión; son innovadores y poseen un alto desempeño; pues, cuentan con condiciones para enseñar y tenemos políticas de incentivos y estímulos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	Asegurar que las II.EE., aulas y el maestro cuenten con las condiciones para la operación adecuada de los servicios y establecer estándares de normalidad mínima de acuerdo a la zona.	Impulsar nuevas y renovadas prácticas educativas y de relaciones entre los actores escolares, orientadas a asegurar el aprendizaje de todos los alumnos y el logro de los perfiles de la educación básica.
	Promover la investigación y el desarrollo de innovaciones educativas y el intercambio permanente entre los distintos actores del sistema educativo en la región.	Impulsar procesos de investigación e innovación para la mejora continua de los servicios educativos.
		Transformar la práctica educativa con base en evidencias derivadas de la investigación e intercambio de información respecto a buenas prácticas educativas.
		Utilizar espacios virtuales (Portales Institucionales) o físicos (Revistas Educativas) para compartir experiencias exitosas en la instrumentación de innovaciones educativas.
	Crear programas de incentivos y estímulos al buen desempeño.	Crear el Programa de Becas "Gobierno Regional de Pasco".

EJE: SOCIEDAD EDUCADORA		
RESULTADOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	PRIORIDADES
Las familias, el ciudadano, las universidades, las entidades estatales, las organizaciones civiles y el sector empresarial tienen responsabilidad social y colectiva en relación con la educación en la Región Pasco.	Buscar que las familias, el ciudadano, las universidades, las organizaciones civiles y el sector empresarial, reconozcan, ejerzan y desarrollen, además de sus funciones tradicionales, también una función educadora, en el sentido de asumir una intencionalidad y una responsabilidad con la formación, empezando por los niños, niñas y jóvenes.	Garantizar que niños, niñas y jóvenes y, prioritariamente en edad escolar, tengan el derecho de disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento, recreación y desarrollo personal que el gobierno nacional, regional y local ofrezcan.
		Garantizar la promoción de una educación en la biodiversidad, para la comprensión y la cooperación solidaria a fin de combatir cualquier forma de discriminación y favorecer la libertad de expresión.
		Garantizar que los proyectos o programas que se emprendan para la educación en Pasco, acojan tanto las iniciativas de vanguardia como las de la cultura popular, independientemente de su origen.
		Realizar acciones de intervención cuyo valor consista precisamente en su carácter intergeneracional y en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades.
		Garantizar que las políticas regionales y municipales de carácter educativo estén referidas a un contexto más amplio, inspirados en la calidad de vida y abarquen todos los niveles, modalidades y formas del sistema educativo.

3.5.3. Ejes estratégicos desarrollados.

En conjunto, los cinco ejes estratégicos nos plantean retos que orientarán el desarrollo de nuestra región hacia un escenario de desarrollo sostenible para todos los pasqueños.





“La equidad es la búsqueda de la igualdad a partir del reconocimiento de la diversidad”, nos dice Nestor López⁴².

Avanzar en la definición de un criterio de equidad en educación implica, entonces, tener que identificar una igualdad fundamental en torno a la cual estructurar un proyecto educativo que permita romper con los determinismos del pasado, igualando las condiciones de integración a la sociedad. Marc Demeuse⁴³ destaca que existen al menos cuatro principios de equidad que compiten por imponerse en el campo educativo, organizados a partir de las siguientes igualdades fundamentales: igualdad en el acceso, igualdad en las condiciones o medios de aprendizaje, igualdad en los logros o resultados, e igualdad en la realización social de estos logros.

La igualdad en el acceso es la expresión en el campo de la educación del principio de igualdad de oportunidades: un sistema educativo es equitativo si todas las personas tienen las mismas oportunidades de acceder a él. Este principio ordenador deja fuera de consideración —o en rigor constituye en legítimas— las desigualdades que puedan surgir ya en la escuela, en las trayectorias o en los logros educativos a partir de las diferencias sociales y culturales propias de todos los alumnos.

El segundo criterio, el de igualdad en las condiciones y medios de aprendizaje, pone el énfasis en las estrategias pedagógicas y las propuestas institucionales desde las cuales se abordan las prácticas educativas. Es éste el principio igualitario al que se hizo referencia previamente, el que está en la base de los sistemas educativos de la región en su concepción. Esta igualdad en los medios desatiende el hecho de que no todos tienen las mismas oportunidades de acceder a la escuela, y no todos llegan iguales, es decir, con los mismos

⁴² Nestor López. (2005). *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Buenos Aires, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación-IIEP-UNESCO.

⁴³ Véase: *Les politiques d'éducation prioritaire en Europe. Tome II. Quel devenir pour l'égalité scolaire?*, Marc Demeuse, Daniel Frandji, David Greger et Jean-Yves Rochex (dir.), Lyon, ENS éditions, 2011, 420 p.

recursos para participar de las prácticas educativas propuestas, y al mismo tiempo acepta las diferencias en los logros que resultan de la diversidad en los alumnos.

El tercer criterio pone el énfasis en la igualdad en los logros educativos. La idea es que todas las personas, independientemente de su origen social o cultural, deben tener igual acceso al conocimiento. Los sistemas educativos aparecen aquí como igualadores en la formación de los sujetos, como proveedores de los mismos recursos. Optar por esta dimensión implica partir del reconocimiento de las diferencias, tanto al definir criterios de acceso como en la elaboración de las propuestas pedagógicas e institucionales que definen las prácticas educativas.

El cuarto criterio se centra en la igualdad en la realización social de los logros educativos. Dicho en otros términos, un sistema educativo es equitativo si el impacto social de la educación es el mismo en cada uno de los escenarios sociales en que se despliega.

Establecer un criterio de equidad en educación, y consecuentemente definir un horizonte de política educativa, implica optar por una de estas igualdades fundamentales. La solución a este planteo es fundamentalmente ética, y el criterio por el cual se opta en este caso es subrayar el aporte que cada uno de ellos hace a superar los determinismos del pasado frente a la vida en sociedad.

El primer criterio, el de la igualdad de oportunidades, implica la instalación de un esquema meritocrático, en el cual los logros educativos de cada uno derivan de sus capacidades y de su esfuerzo. Asegurando, al partir la igualdad de oportunidades, la escuela permite la realización de las cualidades propias de los individuos en función de sus propios talentos. Una propuesta de equidad basada en esta igualdad fundamental se traducirá inevitablemente en logros educativos sumamente dispares, a partir de las desiguales condiciones en que acceden a la escuela niños y adolescentes de los más diversos sectores sociales, legitimando fenómenos tales como el fracaso escolar y la deserción, que afectan especialmente a los sectores más pobres y a los excluidos. **Resaltar como criterio organizador del principio de equidad la igualdad de acceso no logra neutralizar las diferencias iniciales sino que, por el contrario, las refuerza**, al dejar libradas las trayectorias educativas, las posibilidades de poder hacer un buen aprovechamiento o no de esas oportunidades, a las capacidades y recursos que cada uno posee, cuya distribución en la sociedad es sumamente inequitativa. Una escuela meritocrática es una escuela que selecciona a los más capaces y a los más productivos, quitando oportunidades al resto.

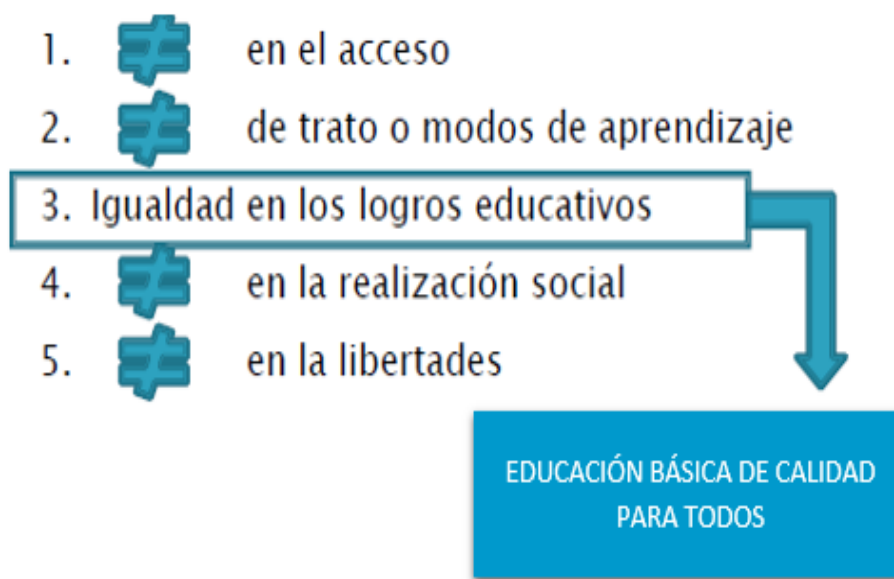
Con respecto al segundo de los criterios, la realidad hoy nos muestra, que nuestras sociedades no resisten un sistema educativo que centra los criterios de igualdad en los procesos. Tratar del mismo modo a personas que provienen de escenarios sociales sumamente desiguales es reproducir estas desigualdades, y en este caso legitimarlas. Es precisamente uno de los factores que más explica el carácter inequitativo de los sistemas educativos de la región, la prevalencia de prácticas tradicionales que se sustentan en el carácter igualitario de la oferta.

El último de los criterios presentados, el de evaluar la equidad de los sistemas en función del impacto que tienen en el desarrollo social, presenta al menos dos particularidades desde

las cuales se nutren sus principales críticas. Por un lado, pone el énfasis en la educación como medio para el desarrollo social, al punto de que la equidad se define en el campo por su capacidad transformadora. Por el otro, en tanto cada escenario social es diferente, la educación que se ofrece en cada uno de ellos debe ser diferente, pues debe compensar las diferencias en otras dimensiones que hacen al desarrollo social. Esto podría implicar, por ejemplo, que ciertas regiones de un país “necesiten” menos educación que otras. Las dos observaciones adelantan los puntos en que se centra su crítica. Por un lado, esta postura renuncia a la posibilidad de considerar a la educación como un valor en sí mismo, y centra su atención en una visión utilitarista de la misma, en tanto promotora de desarrollo social. Por el otro, y precisamente desde el reconocimiento de que la educación sí es un valor en sí mismo, resulta inaceptable concluir que un grupo social pueda merecer menos educación que otro.

El principio de equidad basado en la igualdad de resultados aparece como el único con opción de compensar y revertir las desigualdades iniciales, rompiendo dentro del sistema educativo con los determinismos sociales.

Imagen 3.2.
¿IGUALDAD DE QUÉ EN EL CAMPO EDUCATIVO?



Los argumentos a favor de la igualdad en los logros de aprendizaje son precisamente aquellos que ponen el énfasis en **la educación como motora de los procesos de desarrollo social y fortalecimiento de las prácticas democráticas. Desde esta perspectiva, la educación es considerada una necesidad básica, e incrementar el nivel educativo de las personas es proveerlas de recursos que le permitan una mayor participación y capacidad de influencia en la sociedad.**

Desde la defensa de este principio de equidad, las nociones de eficiencia y eficacia de los sistemas educativos quedan también redefinidas. Así, estas dimensiones no sólo deben ser evaluadas a la luz de la capacidad de los sistemas de elevar los niveles medios de educación de una sociedad, sino también de reducir las brechas entre los diferentes grupos sociales.

Las críticas a la igualdad en los resultados son múltiples, y en su mayoría se basan en la tensión entre igualdad y libertad. Promover horizontes de igualdad implica reducir las libertades individuales, por lo que el derecho a la igualdad atenta inevitablemente contra el derecho a la libertad. La expresión máxima de la restricción a las libertades individuales frente a la educación se desprende del hecho siguiente: una de las estrategias a las que se recurre para garantizar igualdad en los resultados es el establecimiento de la educación básica como obligatoria. Pero, además, la igualdad en los resultados entra en conflicto con la idea de igualdad de oportunidades, en tanto esta última presupone ofertas diferenciadas entre las cuales elegir a partir de las preferencias y opciones individuales.

Es por ello que el planteo de igualdad en los resultados se traduce en un debate sobre cuál es el conjunto de conocimientos básicos que deben ser garantizados para todos, y a partir de los cuales cada uno desarrolla sus proyectos educativos individuales. En la perspectiva actual, un principio de equidad basado en la igualdad de resultados apela a la igualdad en el acceso a un conjunto básico de conocimientos e igualdad de oportunidades para profundizar en la formación.

La discusión sobre cuál debe ser ese mínimo de conocimientos —los contenidos de la educación básica—, al cual cada ciudadano debe acceder, está lejos de tender a un consenso. ¿Se define ese mínimo indiscutible como el conjunto de saberes y competencias que habilitan para la vida en sociedad? En caso de ser así, ¿es posible establecer cuáles son esos conocimientos? En la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos del año 1990, por ejemplo, se definió como educación básica una educación capaz de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos. Estas necesidades básicas, a su vez, fueron definidas como aquellos conocimientos teóricos y prácticos, destrezas, valores y actitudes que, en cada caso y en cada circunstancia y momento concreto, permiten que las personas puedan encarar sus necesidades básicas: la supervivencia, el desarrollo pleno de las propias capacidades, el logro de una vida y un trabajo dignos, una participación plena en el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida (Torres, 2000).

Actualmente hay cada vez más acuerdo —al menos en América Latina— en establecer la educación media como horizonte de igualdad. Esta tendencia se impone a partir de las exigencias que representa la vida en sociedad en este nuevo milenio, y donde se reconoce el valor que tiene hoy llegar al menos a completar la educación secundaria. Así, la propia dinámica de nuestras sociedades genera una demanda y expectativa respecto de la educación, y de ellas se desprende una “obligatoriedad social”, a la que paulatinamente se le va agregando la fuerza de la “obligatoriedad legal” (Tenti, 2003).

Una observación recurrente con respecto a los objetivos que deben estar considerados en esta educación básica es que debe proveer la capacidad para que cada alumno pueda elegir, a partir de un juicio fundamentado, su futuro educativo. Ello implica proporcionar los recursos adecuados para la toma de decisiones al respecto, así como para que puedan desplegarse proyectos educativos individuales acordes con las necesidades y preferencias de cada uno. En estos términos, este principio de equidad educativa tiende hacia una definición más compleja, pues no sólo apela a una igualdad de resultados en cuanto acceso a un conjunto de conocimientos básicos irrenunciables, sino que también incluye en su concepción la igualdad de oportunidades con respecto a una educación superior.

Cabe destacar que si bien se están incorporando dos igualdades en la definición del principio de equidad educativa, las mismas no deben ser vistas como en tensión, en el sentido de que la igualdad en una de ellas se podría traducir en desigualdad en la otra. Esto se debe a que la coexistencia de estas igualdades no depende de los atributos propios de las personas, sino que se apoya en las características de los sistemas educativos.

Entonces, un sistema educativo es equitativo si además de proveer los conocimientos básicos establecidos garantiza igualdad de oportunidades frente a una educación superior. Por el contrario, este sistema no es equitativo cuando priva a ciertos sectores de la sociedad de la posibilidad de profundizar en su formación, aun cuando haya garantizado el acceso a esta educación básica. La definición de equidad educativa a partir de la búsqueda de la igualdad en los logros educativos y en las oportunidades a una educación superior presupone asumir y promover un conjunto de desigualdades, legitimadas desde este principio de equidad. En primer lugar, implica promover diferencias en el trato de los niños en el acceso, por ejemplo, incentivando una incorporación más temprana entre aquellos que provienen de sectores sociales más postergados. En segundo lugar, el tratamiento que los niños y adolescentes deban recibir a lo largo de toda su trayectoria educativa también deberá ser diferente, a partir del reconocimiento de las particularidades de cada uno de los escenarios sociales de los cuales provienen los alumnos de cada escuela.

Frente a la habitual constatación de que los pobres reciben peor educación que los ricos, con menos horas de clases, docentes menos entrenados y aulas peor equipadas, promover estrategias diferentes para los distintos estratos sociales puede ser visto como una verdadera amenaza, pues puede resultar en un modo de profundizar y legitimar estas diferencias. Pero es decisivo aquí tener en cuenta que sólo serán justas aquellas desigualdades que están orientadas a garantizar igualdad en los resultados.

La mayoría de las desigualdades que hoy existen en el funcionamiento de los sistemas educativos tienden efectivamente a reforzar las diferencias sociales, ofreciendo menos y peor educación a quienes más dificultades tienen. En tanto estas desigualdades no están estructuradas en torno a ningún criterio de equidad, sino que, por el contrario, responden a lógicas sociales excluyentes, son desigualdades ilegítimas e intolerables, y por consiguiente desigualdades que deben ser erradicadas de los sistemas educativos. Ahora bien, sabemos ya que no es posible exigir igualdades en otras dimensiones del funcionamiento de los sistemas educativos si pretendemos igualdad en los resultados, por lo que la erradicación de las desigualdades existentes implica necesariamente la instalación de otras, que sólo serán legítimas y tolerables en la medida en que muestren su capacidad de aportar a la igualdad en los resultados, condición para que los sistemas educativos sean equitativos en sí mismos, y aporten a la equidad social.

Espacio aparte, pero no menos importante, requiere el tratamiento de nuestro otro eje: la **inclusión educativa**.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en Jomtien (Tailandia) en 1990, establece una visión de conjunto: la universalización del acceso a la educación para todos los niños, los jóvenes y los adultos, y la promoción de la equidad. Esto significa actuar enérgicamente para determinar cuáles son los obstáculos con que muchos tropiezan para

acceder a las oportunidades educativas, y determinar cuáles son los recursos necesarios para superar estos obstáculos.

*La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación Para Todos*⁴⁴. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria. El principal impulso a la educación inclusiva se dio en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en Salamanca (España) en junio de 1994.

Aunque la Conferencia de Salamanca se centró principalmente en las necesidades educativas especiales, la conclusión que se alcanzó fue que “las prestaciones educativas especiales, problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur, no pueden progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas. Requieren una reforma considerable de la escuela ordinaria”⁴⁵.

Sólo puede establecerse un sistema educativo “inclusivo” si las escuelas ordinarias se vuelven más inclusivas, esto es, si logran educar mejor a todos los niños en sus comunidades. En la Conferencia se afirmó que “las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo” (pág. ix).

La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella.

Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas⁴⁶. Existen varias razones de que así sea. En primer lugar, hay una *razón educativa*: la exigencia de que las escuelas inclusivas eduquen a todos los niños juntos conlleva que éstas tengan que concebir maneras de enseñar que respondan a las diferencias individuales y que, por consiguiente, sean beneficiosas para todos los niños. En segundo lugar, existe una *razón social*: las escuelas inclusivas pueden cambiar las mentalidades respecto de la diversidad, al educar a todos los niños juntos, y sentar así las bases de una sociedad justa y no discriminatoria. En tercer lugar, hay una *razón económica*: es menos costoso

⁴⁴ UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. París, UNESCO.

⁴⁵ UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. París, UNESCO/Ministerio de Educación de España.

⁴⁶ UNESCO (2003b). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación: un desafío y una visión, documento conceptual*. París, UNESCO.

establecer y mantener escuelas en las que se enseña a todos los niños juntos que establecer un complejo sistema de distintos tipos de escuelas que se especialicen en diferentes grupos de niños.

Entonces: ¿Qué entendemos por educación inclusiva? Es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tienen los niños, las niñas, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc.

- Reconoce que niños, niñas y jóvenes, al igual que todas las personas, tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna.
- Permite que todos los alumnos puedan beneficiarse de una enseñanza adaptada a sus necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.
- Reconoce que todos los niños, niñas y jóvenes, pueden aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse.
- Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales.
- Busca generar Igualdad de Oportunidades para todos⁴⁷.

“Lograr equidad e inclusión requiere asegurar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, así como sus derechos dentro y a través de la educación, para realizar su potencial y aspiraciones. Esto también requiere responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través del incremento de su participación en el aprendizaje y de la reducción de la exclusión en y de la educación”⁴⁸.

Por lo tanto, el Eje Equidad e Inclusión Educativa, propone como objetivo: **“Garantizar aprendizajes de calidad para todos, desde la primera infancia hasta la educación terciaria”**.

Para hacer seguimiento a este objetivo nos proponemos como indicadores base las METAS PROYECTADAS en el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación.

Para medir nuestros avances en pos de alcanzar el **reto planteado para este eje**, detallamos los Objetivos Específicos (OE) y sus respectivos Productos e Indicadores Meta:

⁴⁷ Foro Educativo. (2008). *La inclusión en la educación. Cómo hacerla realidad*. Lima, Foro Educativo-MINEDU.

⁴⁸ UNESCO (2014). *Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015*. Lima, UNESCO. Véase: “Perspectivas de la región ALC sobre la agenda educativa post-2015”.

OBJETIVO

Garantizar aprendizajes de calidad para todos, desde la primera infancia hasta la educación terciaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO	PRODUCTO	INDICADOR META
Diseñar el Plan Regional de Sensibilización para la Inclusión Educativa.	Regional	Estudio de oferta y demanda de los servicios de Educación Básica Especial en la Región Pasco para la reducción de brechas de cobertura.	01 Informe de oferta y demanda de Servicios en EBE publicado.

Implementar II.EE de EBR, con apoyo técnico y recursos a fin de convertirlas en instituciones inclusivas.	Provincial	Creación y equipamiento de Centros de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE).	02 CREBE construidos y equipados (Oxapampa y Daniel Carrión).
	Regional	Instalación de servicios de cuidado diario y educación temprana para satisfacer las necesidades educativas de las niñas y niños de 0 a 2 años.	29 SET implementados y equipados (01 por distrito).
	Provincial	Reconversión de los programas no escolarizados del segundo ciclo de educación inicial a programas escolarizados.	90% de programas no escolarizados del II Ciclo de Educación Inicial reconvertidos a programas escolarizados.
	Provincial	Reorganización y ampliación del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).	02 Centros SAANEE conformados (Oxapampa y Pasco).

Establecer la temática vinculada con la discapacidad y atención de las necesidades educativas especiales como eje en la formación docente.	Regional	Establecimiento de programas regionales de especialización docente con énfasis en el tratamiento de la discapacidad física, sensorial, psíquica, intelectual o mental y en las necesidades educativas especiales temporales o permanentes.	01 programa regional de especialización puesto a disposición de los docentes.
		Establecimiento de un fondo concursable regional para desarrollar, sistematizar y consolidar experiencias de inclusión e integración educativa de niñas, niños y jóvenes con necesidades especiales en las II.EE. públicas y privadas de Educación Básica.	01 programa regional de Buenas Prácticas en Educación Básica Especial puesto a disposición de la comunidad educativa.

Promover la participación comunitaria de las familias de los estudiantes con necesidades educativas especiales o no.	Provincial	Implementación de defensorías escolares y espacios de participación para las familias.	01 programa implementado en II.EE. de cabecera de distrito.
	Provincial	Implementación de pilotos para llevar la escuela al hogar de los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos con discapacidad.	01 programa implementado en II.EE. de más de 200 estudiantes.
	Provincial	Contratación de campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las niñas, niños y jóvenes con discapacidad o necesidades educativas especiales.	03 campañas televisivas y radiales implementadas por año y por provincia.

Captar profesionales de primer nivel a través de la concertación de prácticas pre-profesionales de éstos en II.EE de Educación Básica Especial y similares.	Provincial	Diseño de programas intensivos de apoyo y acompañamiento pedagógico en el lugar de trabajo para futuros docentes, dirigido a mejorar su desempeño en futuras aulas inclusivas.	"N" convenios firmados con "N" universidades e Institutos Superiores Pedagógicos.
Establecer alianzas estratégicas con con organizaciones nacionales o internacionales especializadas para implementar proyectos dirigidos a la inclusión educativa.	Regional	Firma de convenios de apoyo interinstitucional.	"N" convenios firmados con "N" ONG o institutos firmados.

2 EJE ESTRATÉGICO



Aprendizajes de Calidad

“El futuro ya llegó, solo que está mal distribuido. No todo es malo; hay muchas partes y muchas cosas en nuestro país que están funcionando, y tenemos que mirar cómo están funcionando. La generalización no necesariamente es la mejor herramienta para mirar la diversidad. Necesitamos ver diversas fuentes de solución”.⁴⁹

“La mejora de la calidad y el aprendizaje va a desempeñar probablemente un papel más decisivo en el marco de desarrollo mundial después de 2015”.⁵⁰

La educación está cambiando en todo el mundo. Se observa una seria transformación en los roles de sus componentes principales (institución educativa, docente y estudiante), así como en la gestión del aprendizaje y el lugar físico donde se lleva a cabo el proceso educativo. ¿Cómo será la educación del futuro? O, mejor aún, considerando el futuro del país: ¿qué deberíamos enseñar? y ¿de qué manera?⁵¹

Empezaremos diciendo que para el diseño y ejecución de políticas educativas debe tomarse en cuenta que la demanda por fuerza laboral exige, cada vez con mayor intensidad, individuos no solo con habilidades cognitivas (matemáticas, lenguas o ciencias) sino también socioemocionales.

Entonces, el perfil del egresado del sistema educativo ha de prever una persona con capacidades, habilidades y destrezas para trabajar en un mundo donde más del 50% de los trabajos que existirán en 10 años aún no han sido creados, donde existirán tecnologías que aún no han sido inventadas y que se enfrentarán a problemas que aún nadie se ha planteado. Hoy en día ya no estamos ante un mundo dividido entre generalistas y especialistas, sino que —como indican estudios de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo

⁴⁹ Son palabras de Sandro Marcone, Director General de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación, en el Foro del Futuro: La educación del futuro y el futuro de la educación, organizado por el CEPLAN.

⁵⁰ UNESCO (2014). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Enseñanza y aprendizaje, lograr la calidad para todos*. París, UNESCO.

⁵¹ CEPLAN. (2014). *La Educación del Futuro y el Futuro de la Educación*. Lima, CEPLAN.

(OCDE) — ha emergido una nueva clase de trabajadores, los versatilistas, capaces de enfrentar nuevas situaciones y capitalizar la experiencia con la adquisición de nuevas competencias, construcción de relaciones interpersonales y desarrollo de nuevos roles. Los versatilistas no solo son capaces de adaptarse, sino de aprender constantemente y crecer en un mundo cambiante en el que el conocimiento no es más que un *commodity*⁵².

Los sistemas educativos de todo el mundo están sufriendo grandes modificaciones, en su mayoría, propiciados por la revolución tecnológica. De aquí al 2025, internet va a convertir los colegios en “entornos interactivos” que supondrán la ruina de formas tradicionales de aprendizaje y cambiarán la manera de ser de docentes, padres de familia y estudiantes.⁵³

El rol de los docentes será guiar al estudiante por su propia vía de conocimiento. Serán facilitadores y orientadores, más que transmisores del saber. Hasta hace muy poco, eran la única fuente de información disponible, pero internet lo ha acaparado todo y los alumnos pueden encontrar en la Red buena parte de lo que se explica en clase.

“El papel de los profesores va a ser aún más relevante. Van a tener que mostrar a los alumnos que hay que ser críticos con la información, que no todo lo que encuentran en internet es correcto, que deben seleccionar y acudir a las fuentes más fiables” (Ismael Sanz)⁵⁴. Sanz cree que se consolidarán metodologías como el *flipped classroom*, que consiste en que los chicos preparan por su cuenta las clases y hacen una exposición en el aula, mientras el profesor realiza una labor de acompañamiento. “Este sistema permitirá que una parte del trabajo se haga en casa y que cada alumno siga su ritmo”.

“La clase magistral parece obsoleta. No tiene sentido contar un rollo a 250 estudiantes que no pueden intervenir si se les puede dar algo grabado. Pero, por otro lado, mucho de esto se podía hacer ya y no ha pasado. Quizá hay algo que no entendemos bien”, reflexiona **Antonio Cabrales**, catedrático de Economía de la University College London y miembro de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

El papel del alumno cambiará dramáticamente. Será “un alumno con muchas más posibilidades de acceso a fuentes de conocimiento, con una mentalidad más universal y menos localista, protagonista indiscutible de su aprendizaje, un ciudadano global que busca a través del aprendizaje un modo de responder a alguna necesidad del entorno”, según lo define **Núria Miró**, directora del colegio Montserrat de Barcelona y una de los 15.000 expertos que forman parte de *Wise*.

El currículo tendrá más contenidos personalizados a la medida de cada alumno. Esto tendrá consecuencias en la relación jerárquica con el profesor. “Se desdibuja claramente la línea que separa quiénes son los que enseñan y quiénes son los que aprenden”, sostiene Miró.

⁵² Ibid, pág. 10.

⁵³ Todas las posiciones expuestas de aquí en adelante han sido presentadas por expertos en la *Cumbre Mundial para la Innovación en Educación (Wise)*, en inglés)

⁵⁴ Ismael Sanz Labrador, Director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid y Chair del Strategic Development Group de PISA.

César García, profesor de la **Universidad Pública del Estado de Washington**, añade que los estudiantes van a ser “más exigentes” en cuanto a sus expectativas educativas. “El alumno se convierte en cliente: invierte un dinero y espera un retorno. Los profesores van a tener que explicar mucho mejor cómo ponen las notas”.

¿Cambiarán también los horarios? Los expertos coinciden en que la frontera entre el colegio y el hogar se desdibujará y el aprendizaje no se restringirá a unas horas y a unos lugares concretos. Más estudiantes van a tener que trabajar y no van a poder ir al horario convencional.

¿Habrá tareas? “En algún sentido, si hay un cambio, será a que casi todo sean tareas”, responde Cabrales. El horario será más libre y habrá más tarea individual. “Más que deberes, hay que suscitar en los alumnos la necesidad de seguir buscando documentación, de informarse, de compartir conocimientos y de despertarles el gusto por la investigación”, añade Miró.

Todo esto afectará, sin lugar a dudas, a las relaciones personales entre los alumnos. En opinión de García, “el concepto de pandilla se ha terminado y los niños son ahora más solitarios que antes”. “Hace 20 años, los críos pasaban más tiempo en la calle, sin demasiada supervisión. Ahora su vida social es más limitada, están más en casa, conectados *online*, y tienen agenda. Sus padres les llevan a las 17.00 horas a **Ajedrez**, a las 18.00 a **Inglés**... Por eso creo que las relaciones sociales se van a cotizar al alza en la escuela del futuro”.

Los expertos creen que las habilidades personales o prácticas serán más valoradas que los conocimientos académicos. Las llamadas *soft skills* —como la capacidad de hablar en público, de trabajar en equipo, de adaptarse a los imprevistos...— son cada vez más importantes en el entorno profesional, pero los expertos coinciden en que, por si solas, no suplen una buena preparación académica.

“Aprender a aprender está bien, pero primero hay que saber de Matemáticas, Ciencias o Historia. Lo que nos sirve es el conocimiento, porque no se aprende fuera de él”, indica Carmen Rodríguez, profesora de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.

Comentando a **Felipe de Vicente**, presidente de la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto (ANCABA), diremos que igual que en España, se dice que ésta es la generación mejor preparada, pero los universitarios peruanos no saben lo que es la *Escuela Cusqueña* y nunca han leído a García Márquez. Vicente nos advierte, “que si lo que pretendemos es formar tecnócratas, primarán las habilidades y, los conocimientos quedarán reducidos”.

Francisco López Rupérez, presidente del Consejo Escolar del Estado (España), cree, en este sentido, que, a la hora de evaluar, y aunque en el ámbito laboral las certificaciones profesionales adquieran cada vez más valor, “éstas no sustituirán a los títulos académicos, particularmente a los emitidos por instituciones universitarias de prestigio”.

Sobre el aprendizaje, los expertos creen que, en este nuevo escenario, el aprendizaje se desarrollará a lo largo de toda la vida del alumno y que no se limitará sólo a la etapa de

formación obligatoria (entre los seis y los 16 años) y a la universidad. Esto no significa que la educación vaya a ser gratis. Al contrario, los expertos aseguran que la Administración pública va a dejar de ser la principal fuente de financiación. Aquí los expertos recuerdan que, por ejemplo, España está ya por encima de la media de la **OCDE** en el porcentaje de educación privada. “La educación pública tiene un papel clave en la igualdad de oportunidades. No entiendo que vaya a desaparecer en ningún caso”, señala **Ismael Sanz**.

El impacto de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en la educación es innegable. Según los expertos, cada vez será mayor la participación de las TIC en el proceso educativo. Hay corrientes a favor y en contra del uso de *laptops*, *tablets*, *smartphones*, entre otros recursos, como parte de la enseñanza. Pero, al margen de la polémica, hay probadas experiencias y estudios que corroboran el alcance de las TIC como facilitadoras del aprendizaje.

Las principales preocupaciones de los padres y gobiernos al respecto están relacionadas al uso incorrecto de estos dispositivos en la escuela. Es por ello que en el campo de los dispositivos que no son provistos por la escuela, en el mundo se está hablando de la generación de políticas BYOD (Bring Your Own Device o, en español, Trae tu propio dispositivo), como una forma de poder reglamentar su uso. Todavía está por verse el impacto en la siguiente generación de dispositivos que aparecerán en los próximos cinco años, entre otros el *Google Glass*.⁵⁵

La revolución de las TIC ha generado dos grandes tendencias en la educación, la *desintermediación* y el *acceso abierto a la información*, que se canalizan en las llamadas MOOC (Massive Open Online Courses) y las escuelas abiertas (*open schools*), que se vienen gestando en diversas partes del mundo, tanto para educación básica como para formación superior. Estas escuelas, se presentan como alternativa a la modalidad de educación presencial, y trasladan los contenidos de clases presenciales al ámbito virtual; sin embargo, es probable que en el mediano plazo los contenidos sean distintos entre las clases presenciales y las virtuales.

Estas experiencias, promovidas originalmente desde el sector privado (organizaciones no gubernamentales o empresas editoriales), rápidamente fueron acogidas por los sistemas públicos de varios países como una alternativa a la formación presencial. La mayor parte de estos programas reemplazaron a los clásicos programas a distancia; sin embargo, sumada a la separación física entre alumno-profesor, otras características de los *open schools* son el uso de metodologías de enseñanza no convencionales y la intermediación de las TIC. En términos de cobertura, estos programas ayudaron a incluir a un vasto número de estudiantes que geográficamente estaban impedidos de asistir diariamente a sus escuelas.

Las escuelas abiertas no tienen por objeto solamente la educación básica primaria o secundaria, sino que están desarrollándose con éxito también en educación superior (universitaria y técnica), y cada vez más hay cursos de alta calidad que diversas universidades brindan a través de sus plataformas virtuales. En suma, es probable que el avance de las TIC en la educación terciaria termine transformando el panorama de la formación profesional del futuro. La posibilidad de graduarse (como bachiller, magíster o doctor) en cualquier

⁵⁵ CEPLAN. (2014). *La Educación del Futuro y el Futuro de la Educación*. Lima, CEPLAN.

universidad del mundo, dependerá de la capacidad de acceso a las TIC de cada individuo, así como del desarrollo de habilidades complementarias, tales como el manejo del idioma del programa y conocimientos básicos de informática. Definitivamente las MOOC y las escuelas abiertas modificarán la configuración de la educación superior en el mundo. Muchos expertos hablan de sistemas de educación superior paralelos a los universitarios clásicos; en esta tendencia, Sebastián Thrun, profesor de Inteligencia Artificial de la Universidad de Stanford, está convencido que en el futuro solo necesitaremos 10 universidades en todo el mundo.

Sobre el tema de acceso e infraestructura. En los últimos años se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura educativa. Las estadísticas muestran la disminución del número de estudiantes por docente (de 18 a 17), así como de estudiantes por institución educativa (de 87 a 80). La cifra alcanzada en el primer caso ubica al Perú por debajo del valor promedio de los países que forman la OCDE: 21 estudiantes por profesor, en la educación primaria (OCDE 2011).

También se ha incrementado la tasa neta de matrícula con respecto a la población total en edad escolar (primaria y secundaria), pasando de 83% en el año 2009 a 85% en el 2012. En el caso de la educación primaria, la tasa neta de matrícula llegó a 94,46%; en la educación secundaria, a 78,2%; ambas cifras nos ubican ligeramente por encima del promedio de América Latina y el Caribe: 94.24% en educación primaria y 72.16% en educación secundaria (UNESCO 2012).

No obstante, en el caso peruano, las proyecciones indican que en el 2016 el porcentaje de niños en edad escolar se habrá incrementado en solo 1% sobre la cobertura actual, y recién en el año 2030 llegará a 99% de cobertura. Pero los principales problemas de nuestro sistema educativo no están solo relacionados al nivel de cobertura.

Respecto a la infraestructura, los indicadores son en general negativos. Si bien el 95% de las instituciones educativas cuenta con suficientes carpetas, solamente el 34% cuenta con servicios básicos de buena calidad (luz, agua y desagüe). Esta situación se torna aún más precaria cuando constatamos que solo el 24% de las instituciones educativas tienen la infraestructura adecuada para acceder a Internet.

Al analizar estas cifras según el tipo de zona o región, se observa que la realidad es mucho más crítica en el ámbito rural que en el urbano. En efecto, apenas el 15% de las instituciones educativas que se ubican en las zonas rurales cuentan con los servicios básicos y tan solo el 2% de ellas tienen acceso a Internet. Es claro que todavía existe un significativo déficit en infraestructura.

Tema aparte, una primera aproximación a la calidad de los docentes es su formación académica. Los datos revelan que solo poseen el título profesional el 76.9%, 81.9% y 88.9% de los profesores de inicial, primaria y secundaria, respectivamente. Estas cifras revelan que el segmento de educación inicial alberga el mayor número de docentes sin título (23,1%). Asimismo, si consideramos los datos por región geográfica, el porcentaje de docentes titulados en el ámbito rural disminuye notoriamente a 53%. Estas cifras son la muestra de problemas serios del sistema educativo peruano. Por ejemplo, el hecho de que el mayor porcentaje de docentes sin título desarrollen sus labores en el nivel inicial, revela la ausencia

de un enfoque educativo que promueva la incorporación de los mejores profesionales (con alto nivel de especialización y formación) a la carrera docente y un grave descuido por la formación básica de los futuros ciudadanos.

Pero más allá del docente, ¿cómo podemos evaluar la calidad de la enseñanza? Una de las mejores maneras es considerar las evaluaciones internacionales a los alumnos que están a punto de concluir su formación básica regular (secundaria). La más conocida de ellas es la denominada prueba PISA de la OCDE, institución que reúne a 34 economías desarrolladas del mundo con el propósito de diseñar políticas de desarrollo para sus países.

Considerando las tendencias que han mostrado nuestros estudiantes en las pruebas PISA, las proyecciones para alcanzar los niveles de los países desarrollados son más que preocupantes. Así, por ejemplo, para obtener los promedios actuales de la OCDE en matemática, ciencias y comprensión lectora, tendríamos que esperar 122, 98 y 22 años, respectivamente (De la Flor 2013). Esta realidad revela que la reforma educativa es un tema que el Perú debe resolver en el corto plazo.

En el caso peruano es evidente que las principales actividades productivas carecen de recursos humanos especializados. Ello a pesar de que en los últimos años se ha incrementado notablemente la oferta educativa en el nivel terciario. En efecto, según la Asamblea Nacional de Rectores (2012), desde el año 1995 hasta el 2012 el número de universidades pasó de 56 (28 públicas y 28 privadas) a 137 (51 públicas y 86 privadas).

No obstante, este aumento de centros de educación superior no responde plenamente a las exigencias del mercado laboral peruano debido a dos razones básicas. La primera de ellas es la escasez de determinadas carreras profesionales, la mayoría de ellas vinculadas al sector productivo, y la sobre oferta de otras; mientras que la segunda razón, está vinculada a la deficiente calidad de gran parte de las universidades del país.

En el último Informe del año 2013, el WEF (Foro Económico Mundial) ubicó al Perú en el puesto 86 (de 148 países), en el rubro Educación superior y capacitación. Asimismo, dicho informe indica que respecto a la educación terciaria, el Perú ocupa el puesto 59 en cobertura y el 134 en calidad del sistema educativo. En términos generales se puede señalar que las deficiencias del sistema educativo no solo corresponden al nivel básico, sino que también son propios del nivel terciario o superior.

Así las cosas, nuestra tarea es ahora contribuir con revertir o afianzar el estado de la situación que se ha descrito hasta aquí. Para ello, como en el Eje 1, nuestro PER propone como objetivo: **“Mejorar la educación en la región, eliminando las brechas de calidad entre la educación pública y la privada y entre la educación rural y la urbana. Asegurar una oferta de educación técnica de calidad y articulada a las demandas de desarrollo local y regional y consolidar un sistema integrado de formación docente”**.

Para medir nuestros avances en pos de alcanzar el **reto planteado para este eje**, detallamos los Objetivos Específicos (OE) y sus respectivos Productos e Indicadores Meta:

OBJETIVO

Mejorar la educación en la región, eliminando las brechas de calidad entre la educación pública y la privada y, entre la educación rural y la urbana. Asegurar una oferta de educación técnica de calidad y articulada a las demandas de desarrollo local y regional y consolidar un sistema integrado de formación docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO	PRODUCTO	INDICADOR META
Construir el Currículo Regional 2017-2021 de Educación para Región Pasco.	Regional	Poner a disposición de las II.EE. de la región los nuevos lineamientos curriculares y de evaluación, recursos, herramientas y materiales alineados con las políticas nacionales y adaptables a los distintos contextos educativos.	01 Documento del PCR publicado en 2017.
		Institucionalización del “Congreso Anual Regional de Pedagogía y Currículo”	01 evento al año puesto a disposición del público, a partir del 2017.

Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencias, Lenguas (Inglés) y Educación Para el Trabajo.	Provincial	Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la matemática en primaria.	Libros de Textos y Guías para Maestros de III y IV Ciclo validados.
			Guía de didáctica de la Matemática preparada y publicada.
			Un equipo de profesores, por ciclo y por distrito preparados para elaborar material didáctico y capacitados en la enseñanza de la Matemática y su Didáctica.
	Regional	Dotación de recursos y materiales didácticos de apoyo a la gestión del currículo en las distintas áreas.	50 % de II.EE. de educación primaria de zona rural dotadas de bibliotecas físicas en forma de CRA (habrá dotación de apoyo pedagógico asociado).
			100% de II.EE. de zona urbana o urbano marginal dotadas de bibliotecas digitales de aula (habrá dotación de apoyo pedagógico asociado).
	Provincial	Implementación del programa científico internacional La Main à la Pate	Se apoyará a dos II.EE. por provincia con laboratorios y especialización docente en el programa (exploración científica basada en la práctica continua, progresiva y estructurada en relación con la observación, la experimentación, la argumentación y la escritura).
		Implementación de estaciones meteorológicas automáticas en II.EE. del ámbito de la Región Pasco en el marco del Programa Red de Observadores Meteorológicos Escolares.	10 estaciones meteorológicas automáticas implementadas por Provincia.
	Provincial	Inglés para la educación pública (proyecto con voluntarios, laboratorios y mejores clases).	29 II.EE. implementadas con el programa para llegar a 200 durante el período del actual gobierno regional.
	Local	Impulso al Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.	Se gestionan iniciativas de educación intercultural, bilingüismo o revitalización lingüística para determinadas localidades en la región —en especial en II.EE. ubicadas en territorios de alta vitalidad lingüística como la asháninka, yaneshaa o quechua.

Mejorar los resultados de los estudiantes en la prueba ECE.	Regional	Implementación del sistema regional de evaluación e identificación de brechas en logro de aprendizaje.	01 Plan Regional de evaluaciones.
			Se socializa periódicamente a la comunidad educativa los resultados de la evaluación de aprendizajes, y otros resultados educativos.
	Provincial	Desarrollo de procesos y prácticas de evaluación y autoevaluación en las II.EE.	Poner a disposición de los docentes herramientas para fortalecer las capacidades para la evaluación y autoevaluación a nivel institucional como de aprendizajes.
			Poner a disposición un conjunto de estrategias de desarrollo profesional docente para fortalecer la evaluación de aprendizajes.

Ampliar la cobertura, diversificación y calidad de la educación superior tecnológica.	Provincial	Creación de nuevas opciones de capacitación para la educación superior tecnológica en la región.	Crear dos Institutos Superiores Tecnológicos y dos Escuelas de Arte.
		Reconversión de los actuales Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos Superiores Tecnológicos.	Reconvertir dos Centros de Educación Técnico Productiva a IST.
		Concertación de la participación en el financiamiento de estas creaciones.	Firma de cuatro convenios para financiamiento, ampliación de cobertura y diversificación de la oferta en educación superior tecnológica con el Gobierno Regional, Locales y empresa privada.

Elaborar el Plan Bianual de Formación de docentes	Provincial	En línea con los objetivos de la Carrera Pública Magisterial, del 2016-2021 se dará un fuerte impulso a la formación de docentes, directivos y personal administrativo, con un importante aumento de cobertura proyectada del orden del 70 % en términos de formación docente, y del 90% en términos de formación de directivos y personal administrativo.	Formación de mentores, por áreas y con postgrados de especialización (matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, lenguaje, artes visuales/musicales y educación física), para que puedan asumir la tarea de acompañamiento de los docentes que recién se integran al sistema o que tienen menos de cinco años en el mismo.
			Constitución de Comités Locales de Desarrollo Profesional para docentes a fin de asumir una oferta formativa masiva de tipo <i>b-learning</i> . Dispondrá de una oferta de 20 cursos e-learning y 10 cursos b-learning .
			Cinco postgrados en las tres provincias de la región implementados con ayuda de las universidades de la región (a fin de organizar la red de "Formadores de Directores" y fortalecer el aprendizaje colaborativo y la actualización de prácticas directivas y pedagógicas modernas).
			Un programa de formación continua dirigido específicamente a docentes de formación diferenciada, y se realizará el diagnóstico del nivel de idioma de todos los y las docentes de inglés en una muestra de 500 escuelas públicas.

Integrar las TIC al proceso de aprendizaje.	Provincial	Itinerario formativo con niveles de formación.	Programas de formación con tres niveles de intervención: Básico, consolidación-profundización y específico.
			Un computador portátil o Tablet por niño para II.EE. con más 100 estudiantes.
	Local	Desarrollo y puesta en marcha de una plataforma virtual	Portal EduPasco operando desde el primer trimestre de 2018.

3 EJE ESTRATÉGICO



Gestión Educativa Descentralizada

“Pensar el futuro de otra manera es cambiar ya el presente”.⁵⁶ La educación pública pasqueña enfrenta retos que la están llevando a asumir cambios y transformaciones sociales, lo cual fortalece su misión de cara a las nuevas demandas de la sociedad a la que se debe.

El propósito del sistema educativo peruano es garantizar que los y las estudiantes ejerzan su derecho a recibir una educación de calidad que tome en cuenta la diversidad de sus contextos territoriales. Este es el norte que guía la acción del Estado y para avanzar en este camino es imprescindible reformarlo.

El Ministerio de Educación ha definido la modernización y descentralización del sector como uno de los tres pilares de los cambios priorizados, junto con el logro de aprendizajes de calidad y el desarrollo docente.

En este marco, la gestión descentralizada de la educación es una de las políticas priorizadas del MINEDU para abordar las reformas y cambios que se requieren en el sector a fin de proveer servicios educativos de calidad a los estudiantes en los diferentes territorios del país y cerrar las brechas de inequidad.

Esta política da una nueva dimensión al proceso de descentralización educativa iniciado en el año 2003, que estuvo enfocado en la transferencia de competencias y funciones, pues:

- Se sustenta en el establecimiento de relaciones de coordinación, colaboración y cooperación entre los tres niveles de gobierno para cumplir adecuadamente las responsabilidades que corresponde a cada uno.
- Busca vincular la oferta educativa a las características y potencialidades culturales sociales y económicas que caracterizan nuestra diversidad territorial.
- Brinda un nuevo contenido al acercamiento del Estado a la ciudadanía porque se articula al proceso de modernización de la gestión pública y asume sus apuestas centrales:

⁵⁶ Hervé Sérieyx (1994). *El Big Bang de las organizaciones. Cuando la empresa entra en mutación*. Buenos Aires, Granica.

orientarla a los ciudadanos —con un servicio educativo de calidad que responda a sus necesidades— y al logro de resultados —que se concretan en los aprendizajes que alcanzan los estudiantes en la institución educativa.

Entonces, el minedu define la gestión descentralizada de la educación como “la gestión articulada, complementaria y coordinada de los tres niveles de gobierno para proveer servicios educativos de calidad en los diferentes territorios del país, respondiendo a su diversidad y en el marco de la unidad del sistema educativo”.⁵⁷

La institución educativa es considerada aquí, como la primera y principal instancia de gestión para garantizar el derecho a la educación, tanto en el ámbito público y privado, como en la educación básica, superior, comunitaria y técnico-productiva.

Ahora, más que nunca, es pertinente impulsar este *modelo* y orientarlo hacia los diferentes niveles de concreción de la gestión (institucional, administrativa, pedagógica), con una visión transformadora para que, desde diferentes sectores, se generen estrategias inteligentes que abran paso a resultados educativos cada vez más prometedores para los alumnos; razón de ser, fundamento y sentido de la escuela.

Gestión educativa orientada a los estudiantes.

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, las personas deben ser el principio y el fin mismo de toda la actividad del Estado. Esto requiere transformar sus enfoques y prácticas de gestión de tal manera que todos sus servicios o intervenciones se conciban como expresiones de derechos de los ciudadanos.

Así, tener un Estado moderno y orientado a las personas implica que “el Estado asigne sus recursos, diseñe sus procesos y defina sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno...”.⁵⁸

La gestión descentralizada de la educación adopta la orientación al ciudadano y pone como centro de atención del servicio educativo a los estudiantes, en sus respectivos contextos territoriales. Por eso se plantea como el soporte institucional de los procesos estratégicos para lograr cambios y resultados en los aprendizajes fundamentales.

Gestión educativa orientada al logro de resultados.

Una de las propuestas de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es cambiar la gestión para orientarla al logro de resultados, en vez de concentrarse en el cumplimiento de funciones y procedimientos.

⁵⁷ MINEDU. (2013). *Cuadernos de trabajo para la gestión descentralizada de la educación. La gestión descentralizada de la educación*. Lima, MINEDU.

⁵⁸ PCM. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Lima, PCM-SGP.

Los resultados se entienden como la creación de valor público, es decir los cambios sociales —observables y medibles— que se producen por la acción del Estado como respuesta a las necesidades o demandas sociales y que generan modificaciones importantes en la calidad de vida de la población.

Esto supone entender las necesidades de las personas y organizar todos los procesos, de producción o de soporte, en función de los resultados que generan su mayor satisfacción, garantizando sus derechos, con el menor costo posible, en el marco de políticas públicas de Estado —nacionales, regionales y locales—, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Incorporar la gestión orientada a la obtención de resultados en la educación significa poner en el primer plano del sistema a la institución educativa, responsable de la formación, y desde esta opción establecer los procesos, insumos, actividades y productos. Necesarios para alcanzar los aprendizajes.

El enfoque territorial⁵⁹ en la gestión educativa.

Implica el cambio progresivo del enfoque sectorial al enfoque territorial. Representa un esfuerzo por incorporar en la planificación y gestión pública la complejidad de los elementos presentes en el territorio, tanto las múltiples dimensiones: ambiental, económica, política, institucional, social, simbólica y cultural, como la amplia gama de actores con características, intereses, racionalidades e identidades culturales diversas.

La descentralización brinda condiciones favorables para que los gobiernos descentralizados puedan planificar y gestionar mejor la diversidad de las diferentes realidades territoriales.

- Están más cerca de la población y pueden reconocer sus características y particularidades e identificarse con ellas.
- Al recibir funciones de distintos sectores de la Administración Pública para ejercerlas en sus territorios pueden responder a las necesidades de las personas con una intervención integral, que articule el conjunto de políticas sectoriales.
- Existe mayor interés de los ciudadanos por participar en las decisiones de la gestión pública porque la identidad y el sentido de pertenencia al territorio común —región, provincia o distrito— es más fuerte que frente a dimensiones mayores como el ámbito nacional .

⁵⁹ Existen diferentes formas de comprender y acercarse al enfoque territorial. La definición que se presenta recoge las principales líneas de sentido sobre este enfoque que, como se ve, puede aportar mucho a la gestión descentralizada de la educación. De esta manera, se concibe al enfoque territorial como: “Una manera de comprender y promover el desarrollo que destaca la importancia prioritaria que tiene para ello el territorio, entendido como el entorno socio-cultural y geográfico en el cual y con el cual interactuamos las personas. Este enfoque propone una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico”. Véase: CNE. (2014). *El enfoque territorial y la gestión descentralizada de la educación*. Lima, CNE-Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación.

OBJETIVO

Hacer que las II.EE se hagan cargo de su propia gestión y desarrollo institucional, haciendo partícipes a los Padres de Familia y Comunidad Educativa y desarrollando mecanismos de supervisión y responsabilidad compartida por los compromisos de desempeño escolares.

Adopar un enfoque y herramientas de gestión modernas y consolidar un sistema integrado de formación de directivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO	PRODUCTO	INDICADOR META
Fortalecer el papel pedagógico de jefes de sector (DRE-UGEL) y especialistas.	Regional	Impulso a iniciativas de autoformación y promoción de cursos de alta especialización.	"N" directivos y especialistas de Gestión Pedagógica de la UGEL y DRE participan en "n" programas de alta especialización.
	Local	Instalación de Centros de Atención Educativa Descentralizada (CAED)	"X" CAED instalados y equipados en "x" distritos o cabeceras de RED.
Reestructurar, reactivar y legitimar los CONEI, COPALE y COPARE en la educación.	Provincial	Impulso, a nivel regional, de la primera jornada de participación social.	80% de CONEI en las II.EE. reestructuradas y legitimadas a través de una nueva estructura, más participativa y mejor articulada.
			100% de organizaciones de participación local y regional (COPALE y COPARE) reactivadas y financiadas para cumplir con sus funciones.
Lograr la autonomía administrativa y pedagógica de las II.EE., estimulando un mayor compromiso y responsabilidad por los resultados.	Provincial	Institucionalización de iniciativas nacionales enfocados en la mejora de los aprendizajes y la práctica docente y a partir de un esquema de cofinanciamiento y mayor participación social.	10% de II.EE. implementadas bajo el modelo de Gestión por Compromiso de Desempeño.
			100% de UGEL de la región cuentan con la iniciativa "Semáforo escuela".
Generar procesos de autoevaluación y acreditación institucional de II.EE.	Regional	Establecimiento de convenios interinstitucionales para llevar adelante proceso de autoevaluación institucional con miras a la acreditación.	02 II.EE. representativas por provincia acreditada en el lapso de 2018-2020.
Proveer a las II.EE. de herramientas y métodos para su planeación y su evaluación con enfoque estratégico.	Regional	Institucionalización de iniciativas nacionales enfocados a la gestión descentralizada y territorial de la educación.	90% de II.EE. dotadas con herramientas y métodos de planeación estratégica y su evaluación.
Fortalecer las capacidades de los directivos de las II.EE.	Provincial	Elaboración del Plan de Desarrollo del Talento Humano 2018-2020.	Un plan de formación diseñado y con financiamiento puesto a disposición de los directivos y personal administrativo de las II.EE.

4

EJE ESTRATÉGICO



Docentes Comprometidos y Revalorados

Las mayores posibilidades de éxito de una reforma educativa de fondo se cimentan en colocar a los docentes en el primer lugar de las políticas de inversión y desarrollo. Reclutar, preparar y retener buenos docentes, que se desempeñen bien en su profesión debe ser una estrategia central de la Región, para mejorar la educación en Pasco.

Ya no es posible comprender y evaluar a los maestros únicamente como docentes que enseñan un área del currículo, que dirigen una institución educativa, una UGEL o una DRE, o que hacen uso de prácticas pedagógicas particulares. Es cada vez más urgente conocerlos como sujetos, como seres humanos complejos portadores de una cultura particular y diferente, que transmiten a sus discípulos no sólo formas de conocimiento escolar, materias, disciplinas, sino también visiones del mundo, maneras de valorarse a sí mismos y a los otros, formas de relacionarse con los demás, de concebir y practicar el poder y la autoridad, de comprender la justicia y de resolver conflictos, de participar en la sociedad, de amar, de comprender el mundo desde la postmodernidad, la modernidad o desde la premodernidad.⁶⁰

Ahora bien, tanto la escasa atención prestada a la calidad de la educación como el que no se haya sabido llegar a los que han quedado al margen han desembocado en una crisis del aprendizaje de la que hay que ocuparse ahora de modo apremiante. En la región Pasco, más del 70% de niños —muchos de ellos, de medios desfavorecidos— no adquieren ni siquiera las nociones básicas de lectura, escritura y aritmética, por no hablar ya de otras competencias que necesitan para conseguir un trabajo digno y llevar una vida que les haga sentirse realizados.

Para resolver la crisis del aprendizaje, todos los niños han de tener maestros capacitados, con dedicación suficiente y para quienes enseñar sea un placer, que sepan descubrir y prestar apoyo a los que tienen dificultades de aprendizaje, y que estén apoyados a su vez por un sistema educativo bien administrado. El gobierno puede incrementar el acceso y lograr al mismo tiempo que el aprendizaje mejore para todos. Unos planes de educación contextualizados a la región y con una financiación suficiente; explícitamente encaminados a

⁶⁰ Rodríguez, J.G. y Castañeda, E.. (2001). Los profesores en contextos de investigación e innovación. Revista Iberoamericana de Educación, 25, 38.

atender las necesidades de los más desamparados y que velen por un acceso equitativo a docentes bien capacitados han de convertirse en una prioridad de nuestras políticas educativas en la Región Pasco.

Entonces, para lograr atraer y conservar a los mejores docentes como medio de poner fin a la crisis del aprendizaje, los responsables de la formulación de políticas deberán realizar delicados ajustes entre distintos factores.

Por ejemplo, para lograr que todos los niños aprendan, los docentes necesitan también el apoyo de un sistema de planes de estudios y de evaluación adecuados que preste especial atención a las necesidades de los niños en los primeros grados, que es cuando los más vulnerables corren el riesgo de abandonar la escuela. Además de impartir conocimientos básicos, los docentes han de ayudar a los niños a adquirir competencias transferibles importantes para que se conviertan en ciudadanos del mundo responsables.

Otro ejemplo, los gobiernos tienen que facilitar incentivos apropiados para atraer y conservar a los mejores docentes.

Así, las estrategias que debemos adoptar para poder disponer de los mejores docentes en la región son:

- Atender a la falta de docentes.
- Atraer y conservar a los mejores candidatos.
- Formar a los docentes para atender las necesidades de todos los niños.
- Preparar a educadores y tutores de docentes para prestar ayuda a éstos.
- Destinar a los docentes a donde más se les necesita.
- Ofrecer una carrera e incentivos competitivos para retener a los mejores docentes.
- Mejorar la gestión de los docentes para obtener la mayor repercusión.
- Proporcionar a los docentes planes de estudio innovadores para mejorar el aprendizaje.
- Fomentar las evaluaciones en las aulas para ayudar a los docentes a reconocer cuáles son sus alumnos que corren el riesgo de no aprender y prestarles apoyo.
- Proporcionar mejor información sobre los docentes capacitados.

En suma, hay que liberar el potencial de los maestros para superar la crisis del aprendizaje.⁶¹

Sobre el punto seis versa este nuestro cuarto eje estratégico de desarrollo. Para ello, nuestro PER propone como objetivo: **“Promover la investigación, el desarrollo de innovaciones educativas y el intercambio permanente entre los distintos actores del sistema educativo, garantizando que las instituciones educativas, las aulas y el maestro cuenten con las condiciones mínimas para la operación adecuada de los servicios y creando programas de incentivos y estímulos al buen desempeño”.**

Para medir nuestros avances en pos de alcanzar el **reto planteado para este eje**, detallamos los Objetivos Específicos (OE) y sus respectivos Productos e Indicadores Meta:

⁶¹ UNESCO (2014). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Enseñanza y aprendizaje, lograr la calidad para todos*. París, UNESCO.

OBJETIVO

Promover la investigación, el desarrollo de innovaciones educativas y el intercambio permanente entre los distintos actores del sistema educativo, garantizando que las instituciones educativas, las aulas y el maestro cuenten con las condiciones mínimas para la operación adecuada de los servicios y creando programas de incentivos y estímulos al buen desempeño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO	PRODUCTO	INDICADOR META
Impulsar nuevas y renovadas prácticas educativas y de relaciones entre los actores escolares.	Regional	Se desarrollan Proyectos de Mejora subvencionados.	02 Proyectos de mejora ejecutados por año, a partir de 2017.
		Sistema de estímulos dirigido a los estudiantes de Educación Básica, que incluya la oferta de becas integrales para seguir estudios superiores.	Se gestionan un paquete de becas por UGEL, a partir de 2016.
Impulsar procesos de investigación e innovación en educación.	Provincial	I Concurso de Financiamiento de la Investigación e Innovación en Educación: "Laboratorio de Innovación Educativa (LIE)".	Tres escuelas ganadoras para la adjudicación de financiamiento para acondicionamiento y equipamiento 2017-2018.
	Regional	Institucionalizar el Concurso Regional de Innovaciones Educativas	01 concurso anual financiado puesto a disposición de la comunidad educativa a partir de 2016.
Transformar la práctica educativa con base en evidencias e intercambio de información respecto a buenas prácticas educativas.	Regional	Institucionalizar el Concurso Regional de Buenas Prácticas Docentes en Educación Básica y Superior Tecnológica y articularla al Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes.	01 concurso anual financiado puesto a disposición de la comunidad educativa.
		Sistema de estímulos dirigido a docentes orientado a promover buenas prácticas de enseñanza.	Se gestiona un paquete de pasantías locales y nacionales para cada UGEL, a partir de 2017.
Utilizar espacios virtuales (Portales Institucionales) o físicos (Revistas Educativas) para compartir experiencias exitosas.	Local	Publicación de revistas, libros multiautorales, memorias, etc.	Un fondo concursable para la publicación puesto a disposición de la comunidad educativa, a partir de 2017.
Crear el Programa de Becas "Gobierno Regional de Pasco".	Regional	Colocación de un fondo regional de estímulo a la excelencia en el desempeño.	01 beca nacional "Gobierno Regional de Pasco" puesto a disposición de la comunidad educativa, a partir de 2017.

5

EJE ESTRATÉGICO



Sociedad Educativa

“La ciudad es un marco y un agente educador que, ante la tendencia a la concentración del poder, practica la opinión pública y la libertad; ante la tendencia al *gregarismo*, expresa el pluralismo; ante la tendencia a distribuir desigualmente las posibilidades, defiende la ciudadanía; ante la tendencia al individualismo, se esfuerza por practicar la individualidad solidaria... permite formar personas sensibles tanto a sus deberes como a sus derechos”⁶²

La ciudad no es sólo un fenómeno urbanístico; está constituida por las sinergias que se producen entre las instituciones y los espacios culturales, que nos brindan la posibilidad de aprender *en la ciudad*; entre la producción de mensajes y significados y que nos permiten, al propio tiempo, aprender *de la ciudad* y, también, de su pasado y su presente, muchas veces desconocido.

El concepto de “sociedad educadora”, permite reivindicar lo colectivo y lo público, lo político y lo ético y busca ingresar a la modernidad haciendo uso de la educación como fenómeno eminentemente comunicativo cuyo desarrollo potenciará la capacidad de incidencia de la sociedad sobre sus propios destinos, estableciendo cambios en la conducta y los comportamientos de los ciudadanos, buscando la construcción de la democracia y la ciudadanía como proyecto colectivo.

Urge entonces, recuperar o reinventar los espacio de encuentro social. La ola de violencia y delincuencia que viene en ascenso ha convertido a las grandes ciudades en nodos segregados, los gobiernos locales deben asumir el liderazgo en fomentar centros intergeneracionales en donde niños, jóvenes, adultos y ancianos puedan compartir espacios conjuntos, saberes y experiencias, desde la cultura, el arte, el deporte o gracias al intercambio de aprendizajes. Estos espacios deben estar articulados a cada escuela de la localidad. Los medio de comunicación deben marcar la pauta consensuando un compromiso ético para cuidar la calidad de la información y los mecanismos de autocontrol sobre sus contenidos y orientaciones, no olvidemos que “...los términos de la relación entre sociedad

⁶² MOLAS B., Isidre. (1990). *La ciudad y la ciudadanía democrática. Una perspectiva política*. Barcelona, La Ciudad Educadora

y educación cambian de naturaleza: hay un proceso de compenetración íntima de la educación y el tejido social, político y económico, en las células familiares, en la vida cívica”.⁶³

Entre los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN), está el desarrollo de una *sociedad educadora* que involucre a los poderes del Estado, organismos del gobierno central, gobiernos regionales y locales, empresas, medios de comunicación y otros actores en la misión de formar ciudadanos responsables, informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Una *sociedad educadora* forma ciudadanos —niños, niñas, jóvenes y adultos— y los compromete con su comunidad cuando promueve la comprensión y el ejercicio individual y colectivo de sus derechos y obligaciones, y cuida que el Estado respete los derechos y haga cumplir las obligaciones.

Estas condiciones están orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el marco del desarrollo humano sostenible y a mantener la armonía con el entorno social y natural para que todos aprendan a convivir en democracia, configurando desde su diversidad, un ambiente favorable para el desarrollo del proceso educativo.

Por ello, los medios de comunicación, aunados a las nuevas tecnologías, son los principales componentes de lo que se denomina la escuela paralela, que actúa e influye en la formación de las personas al lado de la escuela tradicional que conocemos. Es esta una razón poderosa para orientar el potencial de los medios de comunicación a complementar lo que es tarea del sistema educativo y de las familias, en especial ayudar a impulsar valores, cultura y juicio crítico.

El Proyecto Educativo Nacional destaca el papel de los medios de comunicación en el proceso educativo estimulándolos a desarrollar campañas educativas transmisoras de valores sociales, culturales y de la formación de la ciudadanía.

Al Estado le corresponde promover el desarrollo humano y asegurar que las inversiones sean suficientes y oportunas a lo largo de la vida de sus habitantes en aquellos factores que les permitan desplegar sus talentos y capacidades y crear las condiciones socioeconómicas, políticas y ambientales requeridas para que esas capacidades se transformen en oportunidades reales, en ese marco la *empresa* también tiene un rol y está relacionada a contribuir a que estas inversiones del estado se potencien y no debe, si cerrar brechas se trata, competir con el Estado.

En Pasco las acciones de responsabilidad social de las empresas no han seguido el horizonte que debe tener una política educativa que enfrente la inequidad, sino que se ha instalado una cultura de la donación coyuntural y gestionada por la demanda de los usuarios de manera dispersa y asistencialista.

La empresa debe contribuir a edificar una nación provista de aspiraciones y valores compartidos con el resto de la sociedad, como por ejemplo, ser una nación sin brechas

⁶³ Faure, E. (1972). *Aprender a ser*. Madrid, Alianza Universidad.

educativas. Por eso suscribir acuerdos con gobiernos subnacionales como el Gobierno regional de Pasco es particularmente importante para la construcción de una visión compartida sobre de futuro de la educación en nuestra región. Es indispensable que el sector empresarial deba participar activamente en el diálogo tripartito con el objetivo de consensuar las prioridades de inversión social.

Sobre estos temas pivotan nuestro quinto eje estratégico de desarrollo. Para ello, nuestro PER propone como objetivo: **“Buscar que las familias, el ciudadano, las universidades, las organizaciones civiles y el sector empresarial, reconozcan, ejerzan y desarrollen, además de sus funciones tradicionales, también una función educadora, en el sentido de asumir una intencionalidad y una responsabilidad con la formación, empezando por los niños, niñas y jóvenes”**.

Para medir nuestros avances en pos de alcanzar el **reto planteado para este eje**, detallamos los Objetivos Específicos (OE) y sus respectivos Productos e Indicadores Meta:

OBJETIVO			
Buscar que las familias, el ciudadano, las universidades, las organizaciones civiles y el sector empresarial, reconozcan, ejerzan y desarrollen, además de sus funciones tradicionales, también una función educadora, en el sentido de asumir una intencionalidad y una responsabilidad con la formación, empezando por los niños, niñas y jóvenes.			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO	PRODUCTO	INDICADOR META
Niños, niñas y jóvenes y, prioritariamente en edad escolar, tienen derecho de disfrutar, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento, recreación y desarrollo personal que el gobierno nacional, regional y local ofrezcan.		Inventario regional de oportunidades de formación, entretenimiento, recreación y desarrollo personal (físicas o no) subvencionados por el gobierno regional y los gobiernos locales que están destinadas a nuestra población objetivo, cuyos usos actuales podamos reorientar o fortalecer.	Documento de inventario listo para socializarse en reuniones mulsectoriales de sensibilización.
Promocionar una educación en la biodiversidad, para la comprensión y la cooperación solidaria a fin de combatir cualquier forma de discriminación y favorecer la libertad de expresión.		Convenios con universidades, organizaciones culturales, artísticas y afines, así como gobiernos locales o regionales para el desarrollo de programas educativos, culturales, artísticos, que fortalezcan la identidad nacional, regional y local.	Se cuenta con al menos 1 programa televisivo o radial por provincia que es gestionado y dirigido por la UGEL.
Los proyectos o programas que se emprendan para la educación en Pasco, deben acoger tanto las iniciativas de vanguardia como las de la cultura popular, independientemente de su origen.		Puesta en marcha del Programa “Pasco: Cultura viva”, con iniciativas culturales en el ámbito de la música, danza, teatro, artes plásticas, etc.	01 festival anual: “Celebremos nuestra cultura” puesto a disposición de los gobiernos locales y comunidad.

Realizar acciones de intervención cuyo valor consista precisamente en su carácter intergeneracional y en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades.	Local	Programa “Familias Fuertes, Amor sin Límites” implementado.	01 programa puesto a disposición de las UGEL para su ejecución concertada.
Garantizar que las políticas regionales y municipales de carácter educativo estén referidas a un contexto más amplio, inspirados en la calidad de vida y abarquen todos los niveles, modalidades y formas del sistema educativo.	Local	Reuniones multisectoriales para concertar acuerdos marco que garanticen que las inversiones en infraestructura educativa se destinen a todos los niveles y modalidades del sistema educativo en nuestra región.	01 acuerdo marco firmado por año, a partir de 2017.

3.5.4. Asignación presupuestal.

Las perspectivas de la economía mundial se han deteriorado desde el Marco Macroeconómico Multianual⁶⁴ Revisado 2015-2017 (MMMR, publicado en agosto 2014) y presentan dinámicas diferenciadas en un contexto de mayor crecimiento en EE.UU., estancamiento en la Zona Euro y Japón y deterioro en las economías emergentes con crecientes vulnerabilidades y desequilibrios macro-financieros. Se han dado bruscas caídas en los precios de las materias primas, como cobre o petróleo, previéndose que no se reviertan de forma significativa en el horizonte de proyección del actual Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 (MMM)⁶⁵. Asimismo, se esperan sesgos diferenciados en las políticas monetarias mundiales con la consiguiente volatilidad en mercados de renta fija, renta variable y divisas. Además, tal como se ha venido señalando en ediciones anteriores del MMM, el entorno internacional desfavorable no sólo tiene implicancias cíclicas sino estructurales. Por ejemplo, el FMI ha revisado a la baja sus estimados de crecimiento potencial respecto de lo que proyectaba en el 2011, en especial, para las economías emergentes, lo que plantea un cambio profundo en términos de dinámica de crecimiento y tamaños de mercados para economías pequeñas y abiertas como la peruana.

En este entorno internacional desfavorable, que ha restado 0,5 puntos porcentuales y más al crecimiento del PBI, la proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2015 se había encontrado dentro de un intervalo de [3,5% - 4,5%], con una estimación puntual de 4,2%, lo que casi no ha permitido que la economía retome el liderazgo de crecimiento en la región.

La proyección para el periodo 2016-2018 contempla un crecimiento del PBI en torno a 5,5%, liderado por una mayor inversión en infraestructura y mayor producción

⁶⁴ El Marco Macroeconómico Multianual es aprobado por el Consejo de Ministros.

⁶⁵ El Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 ha sido aprobado por el Consejo de Ministros en abril de 2015.

minera. Sin embargo, es imprescindible continuar impulsando diversas reformas estructurales con la finalidad de elevar la productividad y competitividad de la economía para sostener un ritmo de crecimiento en torno a 5% en el mediano plazo.

Así, la actual administración ha diseñado tres ejes de acción para apuntalar el crecimiento potencial en el mediano plazo, manteniendo como condición necesaria un manejo prudente y responsable de la política macroeconómica: i) fortalecimiento del capital humano, ii) adecuación de la “tramitología” y reducción de sobrecostos e, iii) impulso a la infraestructura.

Ahora bien, con la finalidad de seguir avanzando en la mejora de la calidad educativa en el país, el titular del sector Jaime Saavedra Chanduví confirmó que el Ejecutivo ha propuesto un incremento de cerca de S/. 2.500 millones en el presupuesto de educación para el 2016. Así, Educación tendrá el mayor incremento presupuestal en comparación con los otros sectores del país.

El titular de Educación destacó que esos recursos adicionales servirán para avanzar la reforma educativa, la implementación de la reforma magisterial, reducir las brechas existentes entre las zonas rurales y urbanas, continuar la expansión de las intervenciones pedagógicas, así como atender acciones de prevención y reconstrucción de colegios públicos que resulten afectados por el Fenómeno de El Niño.

Con el aumento proyectado de cerca de S/.2.500 millones, el presupuesto de educación para el año 2016 llegaría a los S/. 24.813 millones. Estos recursos son ejecutados por el Minedu, las universidades, los gobiernos regionales y las municipalidades.

Cabe señalar que la Décimo Segunda Política de Estado del Acuerdo Nacional estableció como meta “Al 2016, el porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) asignado a educación alcanzará el 6%”. Igualmente, el artículo 83º de la Ley 28044 (Ley General de Educación) establece que “... el Estado destina no menos del 6% del Producto Bruto Interno a la educación estatal”. Pero, como es evidente, no hemos podido llegar a esa meta, a la actualidad estamos alrededor de 3.85% del PBI.

Presupuesto de Educación (MINEDU)⁶⁶

(En millones de Soles)	2012	2013	2014	2015	2016
Presupuesto de educación	17.122 (1)	19.165	22.287	25.912	29.849

(1) Presupuesto inicial de apertura 2012.

Como se había estimado, para los programas funcionales de la Función 22-Educación, en términos absolutos se había previsto un crecimiento significativo en la asignación presupuestal, que debía hacer viable los objetivos estratégicos relacionados con la equidad, la diversidad, la pertinencia y la calidad de la educación. No obstante,

⁶⁶ Es el estimado del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016.

por situaciones que se han descrito anteriormente no se ha podido llegar al estimado de 29.849 para el 2016, lo que supone una diferencia de 5036 millones.

Ya, para el 2011, el presupuesto de Educación equivalía al 2,8% del Producto Bruto Interno (PBI), la propuesta es llegar del 2016 al 2021 de un 3,85% a un 6% u 7%.

Presupuesto de Educación (DRE)⁶⁷

(En millones de Soles)	2013	2014	2015	2016	DIFERENCIA
Región Educación	26.192.526	33.850.536	36.042.875	20.958.452	-5.234.074
Oxapampa	46.462.390	51.684.891	63.413.546	53.158.322	+6.695.932
Daniel A. Carrión	27.665.595	30.876.178	33.968.357	29.319.992	+1.654.397
Pasco	48.156.570	52.535.616	60.364.818	64.428.688	+16.272.118
TOTALES	148.477.081			167.865.454	+19.388.373

581

Con respecto a nuestro año base (2013), en la Región Pasco, hemos visto incrementado el presupuesto para educación en poco más del 0.88%. Sería deseable un incremento del presupuesto a un 2.64% al 2021 si se quiere hacer viable los objetivos estratégicos que nos hemos propuesto desarrollar.

Presupuesto del Proyecto Educativo Regional según EJE 2016-2021⁶⁸(1)

EJES DE DESARROLLO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Equidad e Inclusión Educativa	2,350.000	1,110.000	3,110.000	2,110.000	2,350.000	2,350.000
Aprendizajes de Calidad	3,850.000	3,250.000	3,250.000	2,250.000	3,850.000	2,850.000
Gestión Educativa Descentralizada	1,110.000	2,110.000	2,110.000	2,110.000	1,110.000	1,110.000
Docentes Comprometidos y Revalorados	450.000	950.000	850.000	850.000	450.000	450.000
Sociedad Educadora	120.000	120.000	100.000	100.000	100.000	120.000
TOTALE POR AÑO	7,880,000	7,540,000	9,420,000	7,420,000	7,860,000	6,880.000
TOTAL GENERAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SOLES					

(1) Son valores referenciales.

⁶⁷ Datos obtenidos de "Consulta Amigable". Fecha de la Consulta: 17-marzo-2016.

⁶⁸ Datos obtenidos de lo estimado para cada OE/R/IM de 2016 a 2021.

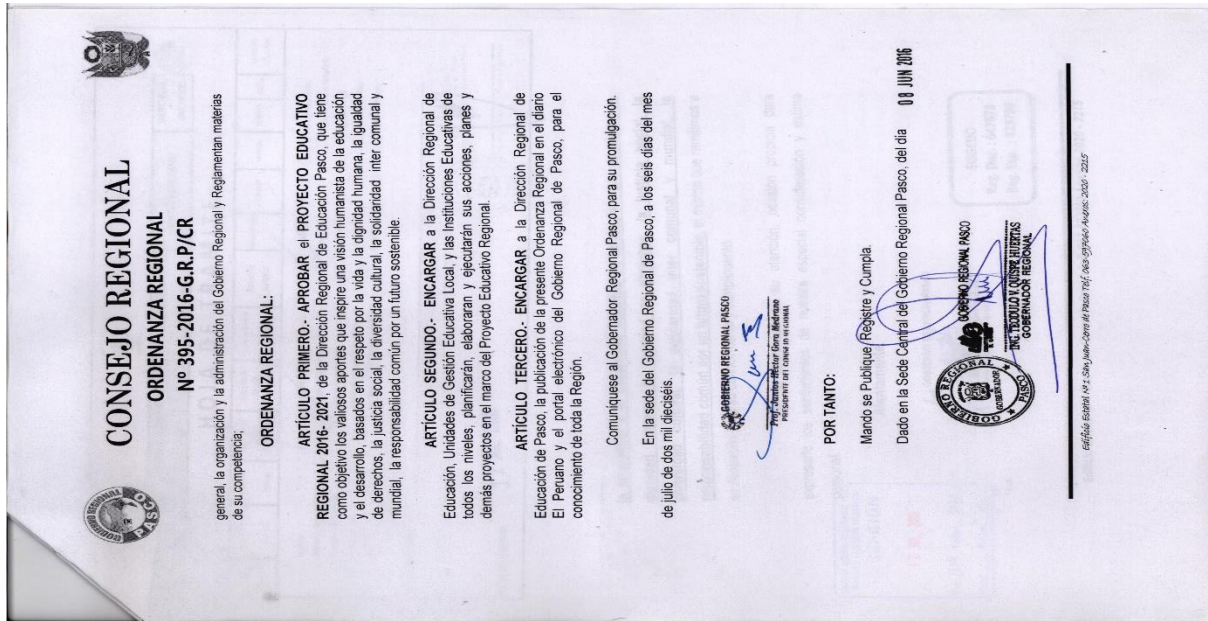
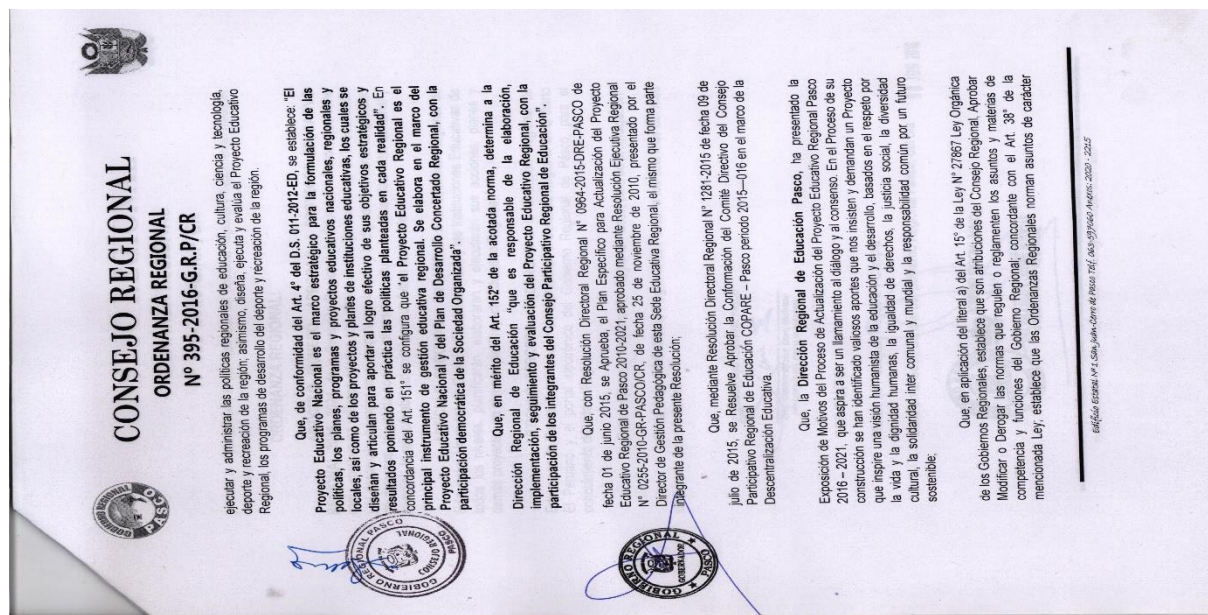
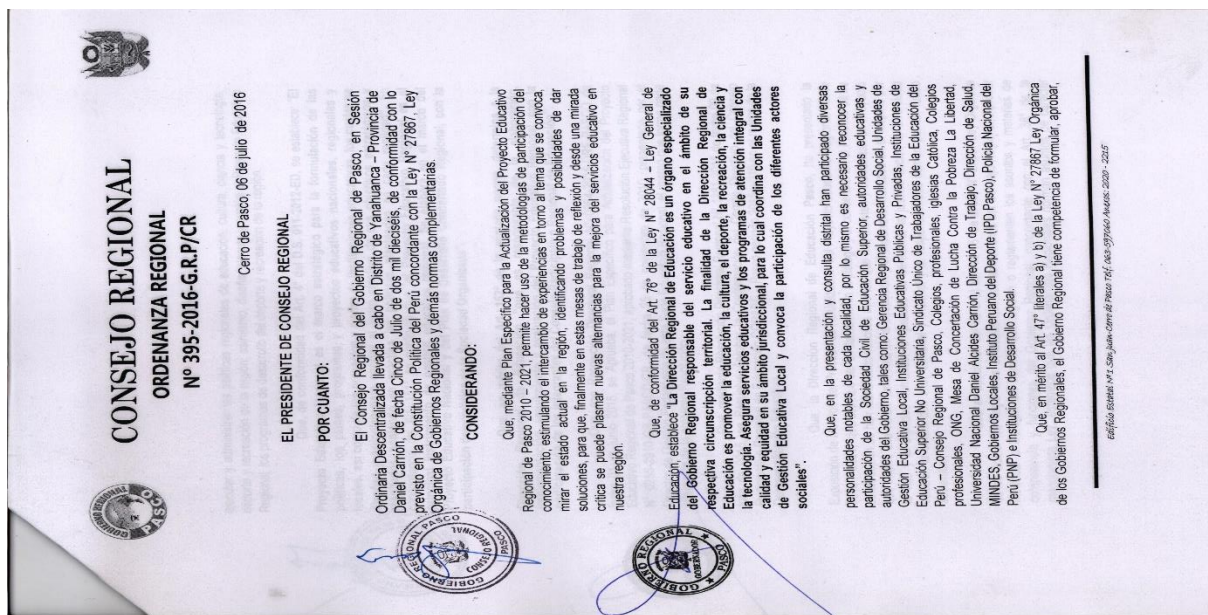
Bibliografía

1. ACUERDO NACIONAL. (2014). *Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar al Perú*. Lima, Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.
2. BENAVIDES, R. (2012). *La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú*. Lima, Comunica2. SAC.
3. CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. (2014). *La Educación del Futuro y el Futuro de la Educación*. Lima, CEPLAN.
4. _____. (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Lima, CEPLAN.
5. _____. (2015). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. El Perú hacia el 2021*. Lima, CEPLAN.
6. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. (2015). *Prioridades educativas regionales en el marco del Proyecto Educativo Nacional*. Periodo 2015 al 2018. Lima, CNE.
7. _____. (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Lima, USAID Perú / AprenderDes / Plan Internacional / Solaris Perú.
8. DERRAMA MAGISTERIAL. (2014). Antonio Brack Egg (1940-2014): Pionero de la biodiversidad. 22 de marzo de 2016, de Derrama Magisterial Sitio web: <http://blog.derrama.org.pe/>
9. FAURE, E. (1972). *Aprender a ser*. Madrid, Alianza Universidad.
10. FORO EDUCATIVO. (2008). *La inclusión en la educación. Cómo hacerla realidad*. Lima, Foro Educativo-MINEDU.
11. FERNANDEZ, J.J. (2008). *Más allá de Google*. Barcelona, Zero Factory S.L.
12. INEI. (2014). *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012*. Lima, INEI.
13. INEI-UNFPA. (2010). *Perú: Análisis Etnosociodemográfico de las Comunidades Nativas de la Amazonía, 1993 y 2007*. Lima, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
14. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (IIAP). (2009). *Amazonía peruana: Visión de desarrollo, potencialidades y desafíos*. Iquitos, IIAP.

15. KRAUSKOPF, D. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Lima, OPS-GTZ.
16. LÓPEZ, L. (2005). *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Buenos Aires, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación-IIEP-UNESCO.
17. MINEDU. (2012). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016*. Lima, MINEDU.
18. _____. (2013). *Cuadernos de trabajo para la gestión descentralizada de la educación. La gestión descentralizada de la educación*. Lima, MINEDU.
19. _____. (2013). *Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú*. Lima, DIGEIBIR-MINEDU.
20. _____. (2015). *Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe: Matriz de planificación estratégica*. Lima, MINEDU.
21. _____. (2013). *Política de Modernización y Descentralización de la Gestión en el Sector Educación*. Lima, MINEDU.
22. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. (2012). *Plan nacional de acción por la infancia 2012-2021*. Lima. MIMPV.
23. MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL. (2013). *Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social: Incluir para crecer*. Lima, MIDIS.
24. MOLAS B., Isidre. (1990). *La ciudad y la ciudadanía democrática. Una perspectiva política*. Barcelona, La Ciudad Educadora.
25. PACHECO, M. (2012). GAMANIEL BLANCO MURILLO Y SU TERCA APUESTA POR LA EDUCACIÓN SOCIALISTA. 22 de marzo de 2016, de PASCO ANCESTRAL Y DIVERSO Sitio web: <http://pascoancestral.blogspot.pe/>
26. PÉREZ, C. (2010). DON ELÍAS MALPARTIDA FRANCO - "Pico de Oro". 22 de marzo de 2016, de Pueblo Martir Sitio web: <https://pueblomartir.wordpress.com>
27. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Lima, PCM-SGP.
28. _____. (2016). *Pla Estratégico Sectorial Multianual 2016-2020*. Lima, PCM.
29. RODRÍGUEZ, J.G. y CASTAÑEDA, E.. (2001). Los profesores en contextos de investigación e innovación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25, 38.
30. SARTORI, G. (1997). *Homo Videns: La sociedad teledirigida*. Buenos Aires, Taurus.

31. SÉRIEYX. H. (1994). *El Big Bang de las organizaciones. Cuando la empresa entra en mutación*. Buenos Aires, Granica.
32. UNESCO. (1961). *Convención y Recomendaciones Aprobadas por la Conferencia General*. En Conferencia General (258). Paris, Firmin-Didot, Mesnil-sur-l'Estrée.
33. _____. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. París, UNESCO/Ministerio de Educación de España.
34. _____. (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación Para Todos: cumplir con nuestros compromisos comunes*. París, UNESCO.
35. _____. (2003b). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación: un desafío y una visión, documento conceptual*. París, UNESCO.
36. _____. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Paris, UNESCO.
37. _____. (2014). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Enseñanza y aprendizaje, lograr la calidad para todos*. Paris, UNESCO.
38. _____. (2014). *Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015*. Lima, UNESCO. Véase: "Perspectivas de la región ALC sobre la agenda educativa post-2015".
39. _____. (2014). *Declaración final de la reunión mundial sobre la EPT de 2014. El acuerdo de Mascate*. Mascate (Omán), UNESCO.
40. _____. (2015). *Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Incheon, UNESCO-UNICEF-UNFPA-BANCO MUNDIAL-PNUD-ONU Mujeres-ACNUR.

ANEXOS



JUNTOS POR LA EDUCACIÓN

PACTO DE COMPROMISOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

La educación es un derecho fundamental que asegura aprendizajes de calidad e igualdad de oportunidades para todos los peruanos; y permite edificar una sociedad democrática, inclusiva que contribuya al desarrollo integral de todos sus ciudadanos.

El Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Pasco en el marco de la Ley General de Educación, el Acuerdo Nacional, el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y el Proyecto Educativo Regional, en virtud de las competencias compartidas en materia educativa entre los niveles de gobierno bajo los principios de una gestión por resultados, orientada al estudiante, con una priorización fiscal conjunta y una relación efectiva en base a principios de coordinación intergubernamental, proponen trabajar simultáneamente en las 4 siguientes líneas de acción:

1. Mejora en la calidad de los APRENDIZAJES.
2. Revalorización la carrera DOCENTE.
3. Inversión en INFRAESTRUCTURA.
4. GESTIÓN moderna y descentralizada.

Estas líneas de acción, enmarcadas en las políticas educativas, garantizan la centralidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes. Para tal efecto, el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Pasco establecen para el periodo 2015 – 2018 los siguientes compromisos:

1. LÍNEA APRENDIZAJES

OBJETIVO: garantizar calidad de aprendizajes para todos los niños y niñas del país, reduciendo las brechas entre lo urbano y rural.

PRIMER COMPROMISO: BUEN INICIO Y CIERRE DEL AÑO ESCOLAR

El MINEDU se compromete a la emisión de la normatividad vinculada al año escolar, contratación docente y a las modalidades de atención con la oportunidad necesaria, y a realimentar la distribución de materiales educativos hasta los locales de las UGEL, así como ofrecer a los docentes orientaciones y herramientas que faciliten su práctica docente.

El GORE se compromete a mejorar la distribución de materiales a cada una de las instituciones educativas de su jurisdicción y a la contratación docente oportuna y reporte en los sistemas administrativos e informáticos correspondientes; además del cumplimiento de la normatividad vinculada al año escolar.



SEGUNDO COMPROMISO: COFINANCIAMIENTO DE INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS

El MINEDU se compromete a gestionar la emisión oportuna de los dispositivos que aprueben las transferencias de fondos, brindar asistencia técnica, emitir la respectiva normatividad en el tiempo requerido y hacer seguimiento para la ampliación o implementación de intervenciones pedagógicas que mejoren la calidad de los aprendizajes.

El GORE se compromete a gestionar el uso oportuno y eficiente según la normatividad, así como rendir cuentas de los recursos transferidos para la ampliación o implementación de las intervenciones pedagógicas; además de apoyar los procesos de aplicación de las evaluaciones censales de estudiantes (ECE) y de las evaluaciones internacionales, y promover el uso de sus resultados en todas las instituciones educativas en su jurisdicción.

2. LÍNEA DOCENTE

OBJETIVO: Revalorar la carrera docente, a través de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, para recuperarlo como agente principal del servicio educativo.

TERCER COMPROMISO: CARRERA MERITOCRÁTICA

El MINEDU se compromete a continuar con la implementación de la Ley de Reforma Magisterial a través de la ejecución del Segundo Concurso Público de Reubicación de Escuelas Magisteriales, la Evaluación Excepcional de Profesores con Nombramiento Interino, el Concurso Público de Acceso a Cargos de Gestión Institucional de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa local.

De igual manera, el MINEDU se compromete a garantizar el financiamiento de las cuotas de reubicación que se asignen en los concursos; así como, de la incorporación de profesores interinos a la Ley de Reforma Magisterial, el nombramiento de nuevos profesores, la ampliación de número de horas para jornada escolar completa, el incremento de horas en básica regular inicial, el pago de las asignaciones temporales que correspondan y la ampliación de 2 a 5 horas de educación física en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física.

El GORE se compromete a difundir e implementar la estrategia de revalorización de la carrera docente, de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sectoriales, absteniéndose de emitir normas regionales que se contrapongan, suspendan u obstaculicen la ejecución de las disposiciones emitidas por el MINEDU para la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.

3. LÍNEA INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Acortar el cierre de la brecha de infraestructura para dotar a todos los estudiantes de una escuela digna y segura.

CUARTO COMPROMISO: PRIORIZACIÓN BASADA EN EVIDENCIA Y FINANCIAMIENTO

El MINEDU se compromete a brindar información del Censo de Infraestructura Educativa y de otros instrumentos de gestión para la priorización de intervenciones en materia de infraestructura educativa; así como a gestionar la transferencia de recursos financieros para contribuir al cierre de brechas de infraestructura educativa. Asimismo, se compromete a brindar asesoría técnica en procesos de saneamiento físico legal y levantamiento de información para el diagnóstico de la situación de la infraestructura y el mobiliario educativo.

El GORE se compromete a formular proyectos y expedientes técnicos en materia de infraestructura educativa en el marco de las prioridades establecidas para el cierre de brechas; ejecutar en el periodo y según metas establecidas, las transferencias realizadas mediante convenio. Asimismo, se compromete a gestionar el saneamiento físico legal de los inmuebles destinados a educación y el levantamiento de información para el diagnóstico de la situación de la infraestructura y mobiliario educativo.

4. LÍNEA GESTIÓN

OBJETIVO: Fortalecer institucionalmente las instancias de gestión descentralizada que permita la mejora y optimización de los servicios prestados.

QUINTO COMPROMISO: GESTIÓN POR RESULTADOS

El MINEDU se compromete a emitir las normas correspondientes, brindar asistencia técnica y seguimiento en la mejora de procesos, rediseño organizacional y el fortalecimiento de los recursos humanos de las instancias de gestión descentralizada para mejorar la eficacia y eficiencia en la distribución de materiales, contratación de docente, monitoreo de las instituciones educativas y atención a los administrados.

El Gobierno Regional se compromete en modernizar la DRE y UGEL bajo un enfoque por procesos, resultados y orientado al ciudadano; según orientaciones técnicas del MINEDU; y brindando soporte político, técnico y financiero.

La implementación y seguimiento de los compromisos establecidos en el presente documento, así como los acuerdos de gestión que se deriven, serán tratados en los espacios de coordinación institucionalizados en los Lineamientos para la Relación Intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 264-2014-MINEDU, para cuyo efecto actuará como representante formal del Gobierno Regional de Pasco, el Director Regional de Educación; y, como representante del Ministerio de Educación, el Coordinador Territorial con funciones para coordinar intergubernamentalmente y articular toda presencia del MINEDU en la jurisdicción.

19 de marzo de 2015

GOBIERNO REGIONAL PASCO

Ing. TERRY ALBERTO BUSTOS

PRESIDENTE REGIONAL DE PASCO

VICE MINISTRO DE EDUCACIÓN